DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 27 de Setiembre de 1963

TOMO 232	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583	Número 16734

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se incluye en la lista de mercaderías de descarga directa, la pasta de celulosa, destinada a la industria del papel.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1963.

Visto: la gestión promovida por la Asociación de Fabricantes de Papel, parte integrante de la Unión Industrial Uruguaya, solicitando sea incluída en la lista de artículos de descarga directa, la celulosa que se emplea como materia prima en la industria del papel.

Considerando: que de acuerdo al informe técnico de la División Vistuiría Central de la Dirección Nacional de Aduanas, no hay inconveniente alguno para incluir a la pasta de celulosa en la nómina de mecaderías de despacho directo, ya que por sus características debe ser estivada en Rambla, expuesta a las inclemencias del tiempo, sufriendo perjuicios considerables.

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la lista de mercaderías de descarga directa, la pasta de celulosa, destinada a la industria del papel.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

2

Decreto. Se declaran comprendidas en la prohibición del derecho de operar para y en Zonas Francas, todas las mercaderías que a la fecha se encuentren afectadas de recargos, así como relojes de bolsillo, pulsera o similares, y se establecen normas para la movilización y rembarcos de las que lleguen en tránsito.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1963.

Visto: lo dispuesto por el artículo 11 de la ley N.o 11.392 de 14 de diciembre de 1949, relativo a excepciones del derecho a operar para y en Zonas Francas con mercaderías de fácil contrabando o de introducción o elaboración contraria al interés nacional;

Resultando: que la interpretación ministerial de 5 de enero de 1961 declaró sin efecto el decreto de 19 de marzo de 1959, por el cual se restringía y reglamentaba el referido tráfico; pero al hacerlo, no dictó las normas necesarias para sustituir el régimen del decreto citado, por cuya circunstancia, ninguna mercadería quedó ya, exceptuada de las facilidades de Zonas y Depósitos Francos.

Considerando: que ante tal situación se hace impostergable remediar y prevenir las consecuencias y perjudiciales, derivables de ese vacío reglamentario; y

Atento al mandato legal citado y a la facultad reglamentaria de precepto constitucional,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase comprendidos en la prohibición impuesta por el artículo 11 de la ley N.o **11.392** de 14 de diciembre de 1949, a todas las mercaderías que a la fecha se encuentren afectadas por recargos (artículo 2.o, inciso B), ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959;

del 60 o/o o superiores, así como también relojes de bolsillo, relojes pulsera y similares.

Art. 2.o Para la movilización de mercaderías incluídas en la prohibición del artículo anterior, que a la fecha se encuentren en tránsito a zonas o depósitos francos, o almacenados ya en ellos, los interesados deberán iniciar las gestiones de estilo, ante las autoridades aduaneras correspondientes, con una anticipación de por lo menos 72 horas hábiles, al momento de realizarse la operación.

Art. 3.o Declárase que la mención de consignatario exigida por el artículo 1.o, inciso 2.o del decreto de 10 de marzo de 1959, cuando se trate de tránsito para Zonas Francas, debe formularse en la documentación originaria del puerto extranjero de embarque y a nombre de usuarios establecidos en la Zona de destino.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

3

Decreto. Se incluye en la lista de mercaderías de descarga directa, la gelatina destinada a la fabricación de emulsiones fotográficas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de setiembre de 1963.

Visto: la gestión promovida por Industrias Fotográficas del Plata S. A., solicitando sea incluída en la lista de artículos de descarga directa, la gelatina destinada a la fabricación de emulsiones fotográficas.

Considerando: que en razón del carácter perecedero de la gelatina de referencia, altamente afectable por acción a la humedad, y lo establecido en el inciso F) del artículo 38 del decreto de 7 de diciembre de 1943, puede accederse a lo solicitado.

Atento a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y la Asesoría Monetaria y del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyese en la lista de mercaderías de descarga directa, la gelatina destinada a la fabricación de emulsiones fotográficas.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

4

Resolución. Se crea la Oficina de Prensa del Ministerio

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 16 de setiembre de 1963.

Visto y considerando: la conveniencia de centralizar en este Despacho la directa supervisión de los comunicados de Prensa o declaraciones a la Prensa sobre los diversos aspectos de la actividad de esta Secretaría de Estado y de los Servicios de su jurisdicción;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 181, inciso 6.o de la Constitución de la República,

El Ministro de Industrias y Trabajo

RESUELVE:

1. Créase la Oficina de Prensa del Ministerio de Industrias y Trabajo, que funcionará en la sede de esta Secretaría de Estado.

2.o La citada Oficina será el único medio por el cual los distintos Servicios y Organismos de la jurisdicción del Ministerio emitirán los comunicados de Prensa que se consideren de interés público.

3.o Los jerarcas responsables de los Servicios que tengan interés en hacer público algún comunicado o formular alguna declaración por medio de la Prensa oral o escrita, deberán remitir el texto de la misma a la Oficina de Prensa del Ministerio de Industrias y Trabajo, con una antelación mínima de veinticuatro horas

4.o Cométese al Encargado de Prensa de este Ministerio, señor Rafael Muñoz Izeña, la responsabilidad de la mencionada oficina y aféctase a su servicio a la señora Zélica Poggio.

5.o La Oficina de Prensa y sus funcionarios actuarán bajo la directa dependencia de este Despacho.

6.o La Oficina permanecerá abierta al público durante el horario administrativo que cumple esta Secretaría de Estado.

7.o La no observancia de las disposiciones comprendidas en la presente resolución, serán pasibles de las sanciones administrativas a que hubiere lugar, en cada caso.

8.o Publíquese y circúlese por Orden General de Servicio a las dependencias y organismos de la jurisdicción de este Ministerio.

SANTORO.

5

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: Estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setiembre de 1959, constatada al señor Braulio Barboza establecido con carnicería en la calle Gobernador del Pino N.o 3963, según Acta N.o 6191, de fecha 17 de julio de 1959, a fojas 1, labrada por los funcionarios, señores: Narciso Fernández, Juan Figueroa, Francisco Techera, Domingo Navas, Raúl Salazar, Angel Landoni, Arnoldo Trepiano, Of. Hipólito Arrillaga, cabo Simón O. García y Agtes. Rudecindo Rodríguez y Gerardo Echevarría;

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 200 kgs. de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando: que en el presente caso corresponde el comiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Braulio Barboza una multa de seiscientos pesos ($ 600.00) por la infracción que le ha sido constatada y dada su calidad de reincidente.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que corresponda.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

6

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la

de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setiembre de 1959, constatada al señor Gloria Pignataro establecido con carnicería en la calle Comercio número 1727, según acta N.o 1384, de fecha 27 de febrero de 1959, a fojas 1, labrada por los funcionarios señores: J. Alvarez, R. Aldama, C. Armental I. Colet, E. Díaz, O. Díaz, J. Fajardo, M. Lorenzo, A. Ferreira, V. Vaz y D. Santo:

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 200 kilos de carne vacuna, de procedencia ilícita:

Considerando: que en el presente caso corresponde el comiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo de fecha 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Gloria Pignataro una multa de seiscientos pesos ($ 600.00), por la infracción que le a sido constatada y dada su calidad de reincidente.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **VIDAL A. ALLER PESQUERA.** — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

7

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setiembre de 1959, constatada al señor Oscar Rodríguez, establecido con Café y Bar en la calle Río Negro N.o 1675, según acta N.o 3248, de fecha 24 de julio de 1959, a fojas 1, labrada por los funcionarios señores: G. Uriol, O. Díaz, M. Lorenzo, I. Colet, J. Fajardo, P. Maldonado, M. Rodríguez, T. Monzón, A. Giannechini, H. Arrillaga F. Casas, Julio Vargas, Asan Silva, H. Echatz e Hilarión Leverrier;

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 125 kgs. de carne vacuna, de procedencia ilícita;

Considerando: que en el presente caso corresponde el comiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Oscar Rodríguez una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos), por la infracción que le ha sido constatada y dada su calidad de reincidente.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que corespondan.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **VIDAL A. ALLER PESQUERA.** — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

8

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setimbre de 1959, constatada a la señorita Cándida Misa Misa, en la carnicería ubicada en la calle Fco. Gómez 859, según acta N.o 17, de fecha 9 de diciembre de 1958, a fojas 1, labrada por los funcionarios, señores Antonio Amelgeiras, Emilio Muhamod, Nelson Maciel y Teodoro Monzón;

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 8 kgs. de carne vacuna y 12 kgs. de carne ovina de procedencia ilícita;

Considerando: que en el presente caso corresponde el camiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar a la señorita Cándida Misa Misa una multa de doscientos pesos ($ 200.00) por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **VIDAL A. ALLER PESQUERA.** — **Jorge C. Suárez**, Secretario Interino.

9

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setiembre de 1959, constatada al señor Héctor Novaro, establecido con carnicería en Avda. Garibaldi N.o 1779, según acta N.o 5137, de fecha 12 de setiembre de 1962, a fojas 1, labrada por los funcionarios señores Inspectores Homero Mazza, Hugo A. Fernández, Gregorio de los Santos y Agente Enrique Camargo (chapa 12.045);

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 165 kgs. de carne vacuna de procedencia ilícita;

Considerando: que en el presente caso corresponde el comiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo dispuesto en los decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Héctor Novaro una multa de seiscientos pesos ($ 600.00) por la infracción que le ha sido constatada, y dada su calidad de reincidente.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese, comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

10

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setiembre de 1959, constatada al señor Manuel Canedo Villar, establecido con carnicería en la calle Sayago número 1199 según acta N.o 755, de fecha 2 de agosto de 1960, a fojas 1, labrada por los funcionarios señores Gregorio de los Santos, Juan C. Bisay, Mario Giacoboni, Luis A. Pérez, Hugo Correa y Venancio Arambillete y Roberto Sena;

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 135 kgs. de carne vacuna, de procedencia ilícita;

Considerando: que en el presente caso corresponde el comiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor Manuel Canedo Villar, una multa de $ 600.00 (seiscientos pesos), por la infracción que le ha sido constatada y dada su calidad de reincidente;

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese, comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

11

Resolución. Se aplica una sanción por infracción a la ley 12.120

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de febrero de 1963.

Visto: estos antecedentes relacionados con la infracción a la ley de 6 de julio de 1954, modificada por la de 16 de octubre de 1958 y decreto reglamentario de 15 de setiembre de 1959, constatada al señor José Vázquez López, establecido con carnicería en la calle Asencio 1350, según acta N.o 6392, de fecha 5 de agosto de 1958, a fojas 1, labrada por los funcionarios señores Figueroa, N. Fernández, F. Techera, R. Salazar, D. Navas, A. Landoni, S. O. García, G. Váz y G. Echevarría;

Resultando: que en el procedimiento señalado se han comisado 75 kilos de carne vacuna, de procedencia ilícita;

Considerando: que en el presente caso corresponde el comiso de la carne, la entrega del importe de la misma a los funcionarios intervinientes y la aplicación de una multa de acuerdo a la entidad de la falta cometida;

Atento: a lo establecido en los decretos del Poder Ejecutivo de fechas 23 de noviembre de 1961 y 20 de setiembre de 1962,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Aplicar al señor José Vázquez López, una multa de doscientos pesos ($ 200.00), por la infracción que le ha sido constatada.

2.o Comisar la carne en infracción.

3.o Líbrese, comunicación al Frigorífico Nacional para la entrega del importe de la carne comisada a los funcionarios actuantes.

4.o Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios a los fines del cobro de la multa impuesta y demás que correspondan.

Por el Consejo: HARRISON. — VIDAL A. ALLER PESQUERA. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

12

Ley. Se dispone la suspensión del cumplimiento de las sentencias en las ejecuciones pendientes por parte de los Bancos oficiales, privados, Cajas Populares y Sociedades Financieras contra los industriales y productores agropecuarios comprendidos en la ley sobre consolidación de deudas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Suspéndese el cumplimiento de las sentencias en las ejecuciones pendientes a la fecha del cúmplase de esta ley o que posteriormente se iniciaren, por parte de los Bancos oficiales o privados, Cajas Populares y Sociedades Financieras contra los industriales y productores agropecuarios comprendidos en la ley de 4 de julio de 1963, obre consolidación de deudas siempre que los demandados así lo solicitaren, justificando, por el procedimiento de los artículos 1177 a 1183 del Código de Procedimiento Civil estar comprendidos en el expresado régimen legal.

La gestión se promoverá acompañando constancia que expedirá el Banco de la República, de que el interesado inició los trámites pertinentes para ampararse en los beneficios de la expresada ley.

Los tributos causados por este procedimiento serán de oficio, pero el deudor deberá abonarlos si el Banco de la República no hiciere lugar a la solicitud que hubiere formulado.

Los procedimientos de ejecución podrán reabrirse si el Banco de la República declarase que el solicitante no está comprendido en la precitada ley.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de setiembre de 1963.

MAURO SARAVIA, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 10 de setiembre de 1963.

Cúmplase acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

13

Mensaje. Se presenta un proyecto de ley por el que se designa con el nombre de Benjamín Sierra y Sierra, la Escuela N.o 27 ubicada en el Pueblo "La Coronilla", Departamento de Rocha.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de julio de 1963.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor don Martín R. Echegoyen.

Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo, por el Proyecto de Ley que somete a la consideración de ese Alto Cuerpo, propone rendir homenaje a la personalidad de D. Benjamín Sierra y Sierra, gran maestro que enalteció la función docente en el desempeño de la Inspección de Instrucción Primaria; historiador, geógrafo, arqueólogo y naturalista, cuya obra revela una dedicación constante al estudio y al conocimiento de los grandes temas nacionales. Acreditan su versación en materia pedagógica y arqueológica las "Memorias" que dejó acerca de las funciones que le tocó desempeñar, que ilustran un período memorable de la historia de nuestra Enseñanza Primaria, los "Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha", publicados en 1895, y el estudio sobre "Aborígenes e Indígenas", recogido en 1909 en las páginas de la "Revista Histórica".

Al propiciar esta iniciativa, el Poder Ejecutivo hace suyas las manifestaciones que en igual sentido se formularan en el anterior período legislativo en el seno de la Cámara de Representantes.

Considera que la designación con su nombre de una Escuela Pública del Departamento de Rocha, al que está íntimamente ligada la vida y la obra de don Benjamín Sierra y Sierra, y la reedición de los apuntes geográficos antes mencionados, además de configurar un acto de justicia histórica, contribuirán a perpetuar su memoria en el conocimiento de las nuevas generaciones.

Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.

Por el Consejo: LUIS A. GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Julián F. Alvarez Cortés Secretario Interino.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1.o Desígnase con el nombre de Benjamín Sierra y Sierra la Escuela N.o 27 ubicada en Pueblo La Coronilla, Departamento de Rocha. La leyenda correspondiente llevará la siguiente inscripción: "Benjamín Sierra y Sierra, Inspector de Enseñanza Primaria. Ejerció el Magisterio con sabiduría y ejemplar consagración."

Art. 2.o El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, con cargo al rubro 6.04 "Subsidios y Contribuciones" 38) Fomento de Actividades Culturales", ordenará publicar tres mil ejemplares de la obra "Apuntes para la Geografía del Departamento de Rocha" cuya distribución reglamentará dicho Ministerio.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Montevideo, 2 de julio de 1963.

PIVEL DEVOTO.

14

Resolución. Se comete a la Biblioteca Nacional, al Museo Histórico Nacional y al Archivo General de la Nación, la realización de una exposición histórico-bibliográfica relacionada con la vida y la obra del Codificador Eduardo Acevedo.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 9 de julio de 1963(*)

Considerando que el 23 de agosto próximo se cumplen cien años de la muerte del doctor Eduardo Acevedo, eminente hombre público y jurisconsulto autor del primer proyecto de Código Civil publicado en 1852 y del Código de Comercio vigente desde 1866;

Considerando: conveniente completar los homenajes dispuestos a su memoria, con actos de carácter cultural que pongan de relieve la significación de su personalidad y de su obra,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Cométese a la Biblioteca Nacional, al Museo Histórico Nacional y al Archivo General de la Nación, la realización de una exposición histórico-bibliográfica relacionada con la vida y la obra del Codificador Eduardo Acevedo.

2.o En oportunidad de efectuarse dicha exposición, se realizará en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional una conferencia sobre la personalidad del doctor Eduardo Acevedo, que estará a cargo del doctor Jorge Peirano Facio, profesor de Derecho Civil de la Facultad de Derecho.

3.o La Biblioteca Nacional publicará un Catálogo-Inventario de la Exposición a que hace referencia el numeral 1.o de la presente resolución.

4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

(*) Llegado al "Diario Oficial" el 24 de setiembre.

...CRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de los asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo el 19 de setiembre de 1963.

851—Concédese el registro de la marca "El Tatú", acta N.o 43.407, solicitado por Carlos B. Engelbrecht, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 7.

852—Desestímase la solicitud de patente de invención, acta N.o 10.252, formulada por los señores Mariano Pascuet, Aniceto V. Mayoral y Miguel Benavide, de Montevideo, para "Sistema de envasado de café o similares y accesorios para su uso".

853—Autorízase a la Dirección de "Diario Oficial" para aumentar en un veinte por ciento el precio que abona a la empresa productora y que cobra a los usuarios, por las copias microfilmadas solicitadas por el público.

854—Acéptase la renuncia presentada por la señora Dorina López de Mazella, del cargo de oficial 4.o de la Dirección General de Correos.

855—Mantiénese la resolución de fecha 6 de julio de 1961, por la que se designó al señor Florentino Fernández Montañez para ocupar el cargo de Subjefe Departamental de Correos de Maldonado.

856—Mantiénese la resolución de fecha 1.o de febrero de 1962, por la que se promovió a la funcionaria de la Dirección General de Correos señorita Amalia Gaggero al cargo de Auxiliar 2.o.

857—Revócase la designación de la señora Delia Ríos de Navarros, para el cargo de Oficial 2.o, sueldo $ 1.000.00, correspondiente al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, dispuesta por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1963; y desígnase en su lugar, a la señora Adela Staiff de Rea, actual Oficial 3.o, sueldo $ 950.00 mensuales.

858—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Caimi Galli, del cargo de 2.o Jefe de Oficina de la Dirección General de Correos, en virtud de haber sido declarado jubilado civil.

859—Autorízase a la Dirección General de Correos, para abonar a la señora Olga Cherezo de Peralta los sueldos generados por el ex Cartero señor Tiburcio Peralta, que estuvieren pendientes de pago, y todos los haberes por concepto de prima por Hogar Constituído que se hubieren retenido hasta la fecha de su fallecimiento.

860—Acédese a la solicitud de permuta de cargos formulada por los señores: Julio Muniz y Rodolfo La Ruina, Encargado de Sector y Cartero de Certificaciones respectivamente; y desígnase para el primer cargo al señor Rodolfo La Ruina, y para el segundo al señor Julio Muniz.

861—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección de Industrias, señor Enrique Casella, del cargo de Ayudante Técnico.

862—Acéptase la renuncia presentada por la señora Mary Luz Larrea de Gallegrillos, del cargo de Auxiliar-Valijero de la Dirección General de Correos.

863—Acéptase la renuncia presentada por el señor Germán Bozano Abrines, del cargo de Cartero de Certificadas, en virtud de haber sido declarado jubilado.

864—Acéptase la renuncia presentada por la señorita Juana Rodríguez, del cargo de Clasificadora de la Dirección General de Correos por haber sido declarada jubilada.

865—Acéptase la renuncia presentada por el señor David E. Bertinat, del cargo de Agente de Correos "F" 79, ubicada en el paraje "Brisas del Oeste" Departamento de Colonia.

866—Autorízase a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea para concertar con el Banco de la República un préstamo en cuenta corriente por un monto de tres millones trescientos mil pesos, y para consignar en el Banco de la República títulos de deuda nacional por la suma de cinco millones quinientos mil pesos, en garantía de la operación.

867—Autorízase a la Imprenta Nacional para adquirir a la firma J Castiglioni (h.) S. A. 350.000 kilos de papel de diario en bobinas, de procedencia checoeslovaca, destinado a la impresión de "Diario Oficial", al precio de 582.120.00 pesos, más $ 29.000.00 por concepto de aportes jubilatorios comisiones etc lo que hace un total de seiscientos once mil veinte pesos.

Trabajo

225—Desígnase para presidir a la Comisión Mixta de la Industria Gastronómica, al Inspector Supervisor señor Orlando Gastelú como titular y al Inspector señor Uruguay Beltrand en calidad de suplente.

La Secretaría

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Montevideo, 10 de setiembre de 1963.

Visto: el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social.

RESUELVE:

1.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresa con las dotaciones anuales en cada caso indicadas a las siguientes personas:

1|2—Matilde Acosta y Lara Rodríguez, con $ 9.496.67; Gabriel Manuel Gimeno Pérez, con $ 29.268.00.

Pensiones

3|4—María Olivera de Amarillo y Angel Ariel, Carlos Enrique, Blanca Azucena y Gladys Amarillo Olivera, con pesos 5.940.00; Pura Abelleira Portas de Abelleira, con $ 4.260.00.

Reformas de Cédulas

5|8—Juan Climaco Alvarez Santos, con $ 9.596.54 desde el 1.o de enero de 1962 con $ 10.364.54 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 11.324.54; Carlos Víctor Alvarez Campelo, con $ 25.340.00; Juan Mario Acosta Moreno, con pesos 13.776.67; Dionisio Aparicio Abreu, con $ 1.847.49; del 1.o de enero de 1962 con $ 2.279.49 y del 1.o de julio de 1962 con $ 3.239.49.

Jubilaciones

9|10—Froilán Isidoro Alegre Recuero, con $ 16.698.41; Francisca María Dolores Andrada, con $ 13.412.50.

Reformas de Cédulas

11|12—Umberto Eugenio Avenatti Alvez, con $ 8.878.03, del 1.o de enero de 1962 con $ 10.644.43 y del 1.o de julio de 1962 con $ 12 852.43; José María Abelenda González, con pesos 19.689.52.

Jubilación

13—Félix Ester Peralta, con pesos 15.480.00.

Reformas de Cédulas

14|16—Petrona Matilde Acevedo de Souza, con $ 6.660.00; Constante Arrigoni, con $ 4.046.00; Aurora Ricci de Aguilar y Sergio Antonio y Gladys Teresita Aguilar Ricci, con $ 3.127.69.

Jubilaciones

17|18—Margarita Blanca Avella Luzardo, con $ 10.920.00; Angel Abal, con $ 14.600.00.

Reforma de Cédula

19—Rodolfo Lucio Fonseca Montaldo, con $ 77.373.30.

Jubilaciones

20|22—Santa Huga Silveira de Ayala, con $ 9.537.56; José Eriberto Becerra Zuluaga, con $ 20.062.45; Roberto Constantini Beisso, con $ 33.587.50.

Reformas de Cédulas

23|24—Berta García Wullich de Marras, (escolar) con $ 1.740.00 mensuales; Fortunata Edelma Funez, con $ 10.332.86.

Jubilaciones

25|26—José Estevan González Lacassie, con $ 18.201.63; Cosme García Ruiz, con $ 4.454.42.

Pensión

27—Nicolasa Silva de Giachetti, con $ 4.946.43.

Reforma de Cédula

28—Isaer González, con $ 20.160.00.

Pensiones

29|30—Primavera López Colo de Acuña, con $ 6.240.00; Juana Carmen Rebagliatti de Alvarez y Olga Renée Alvarez Rebagliatti, con $ 712.80.

Jubilaciones

31|36—María Angélica Cordero Sloan, con $ 31.190.00; Ricardo Modesto Fernández Vietes, con $ 13.149.75; Justo Erasmo Enrique, con $ 19.574.38; Pío Díaz Díaz, con $ 22.953.95; Sigifredo Fernando Dutrenit Soriello, con pesos 20.740.00; Elena Carmen D'Alessio Siniscalchi, con $ 28.996.77.

Pensiones

37|38—Jorgeana Roja Pérez de Fernández, con $ 3.780.00; Zenobia Silvera de Díaz, con $ 5.747.16.

Reformas de Cédulas

39|42—Antonio Enseñat Alemañy, con $ 22.680.00; Marcelino Díaz Soto, con

$ 7.524.40; Pedro Alberto Donichelli, con $ 142.971.80; Manuel José Dos Santos Silveira, con $ 4.420.00.

Pensión

43—Ramona González Cataldo de Díaz, con $ 4.260.00.

Reformas de cédulas

44|45—Isabel Suárez Bilbao de Chelle con $ 21.050.00; Gabriel Alfonso Corvino Rotunno, con $ 32.376.03.

Pensión

46—Dolores Viña Verdía de Camero y Amanda Nieves Camero Viñas, con pesos 4.672.80.

Jubilación

47—Ada Anuncia Santa Bianchi Pini de Amorín, con $ 20.277.13.

Reforma de cédula

48—Alvaro Juan Cervetto Minola, con $ 6.192.37.

Jubilaciones

49|56—Andrés Calleriza Bueri, con $ 23.416.80; Elvira Julia Pérez López de Caviglia, con $ 11.760.00; Angel Pablo Cabrera de Lima, con pesos 14.838.67; Rufina González de Cossatti, con pesos 9.966.67; Mateo Eugenio Cóppola Barreiro, con $ 24.347.25; Eduardo Máximo Colinet Castagno, con $ 27.803.20; Angela Elida Richino Drago de Casañas, con pesos 14.856.66; Eduardo Argentino Curucini Tortuferi, con $ 20.721.33.

Reforma de cédula

57—Orfilia Cialceta, (escolar) con pesos 1.867.00 mensuales.

Jubilaciones

58|63—Secundino Barrios Teles, con pesos 9.486.81; Cándida Rosa Benia Layanente con $ 9.983.33; Bélgica Leoncia Cortazzo Caffo de Beracochea, con pesos 10.990.00; Manuel Barrueco Rodríguez, con $ 13.800.00; Aída Julia Soca Nalerio de Borsani, con $ 8.997.22; Carlos María Samuel Blixen Ramírez, con pesos 38.868.00.

Reforma de cédula

64—María Magdalena Muiños de Carusso, con $ 2.640.00.

Jubilaciones

65|68—Félix Franco Montero, con pesos 14.679.00; Gervasio Ferrujo, con pesos 13.760.80; Hilario Felipe Fía Ferraro, con $ 20.730.00; Cecilio Franco, con $ 9.900.00.

Pensión

69—Elfa Carmen Falco Ocampos, con $ 2.415.21.

Jubilaciones

70|72—Silvano Guillama Azambuya, con $ 8.694.00; Manuel María González Medina, con $ 9.675.46; Gabriel Gallo Cruz, con $ 8.625.00.

Reformas de cédulas

73|75—Lucía Esther González Arispe, Lucía Mercedes y Donato Alberto González Duglio y Reina María González Míguez, con $ 1.210.13; Emma Remigia Herrán Elsa de Giribaldi y Emma Dolores Eloisa Giribaldi Herrán de Perasso y María Celia Giribaldi Herrán de Ponce De León, con $ 38.139.21; Juan Ramón Foriong, con $ 27.743.10.

Jubilación

76—Carlos Alberto Flores, con pesos 5.544.00 atendida por Rentas Generales y liquidada desde el 1.o de mayo de 1962.

Reformas de cédulas.

77|79—Bolívar Curbelo García, con $ 3.480.00, del 7 de diciembre de 1961 con pesos 11.172.00, del 1.o de enero de 1962 con $ 13.776.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 16.356.00; Pedro Héctor Fernández, con $ 3.220.00, del 1.o de enero de 1962 con $ 3.940.00 y del 1.o de julio de 1962 con $ 5.540.00; Hebert Abel Fernández Guido, con pesos 17.120.14.

Pensiones

80|83—Blanca Margarita Casella de Coll, con $ 11.541.58; Odila Dora Martínez de Corradi y Lucero Lusy Corradi Martínez, con $ 10.137.60; María Inés Alvez de Cherre, con $ 2.332.40; María Clara Bourdiel Falcón, con $ 3.780.00.

Reforma de cédula

84—Pedro Bagalciague, con pesos 54.403.73, del 1.o de enero de 1963 con $ 54.585.35.

Pensión

85—Inés Olivera de Cruz y Adelis Antonio y Adalmira Manuela Cruz Olivera, con $ 1.839.22.

Reformas de cédulas

86|87—Sabino Raúl de Angelis Iúdice, con $ 10.896.67; Raquel Berro Oribe de Fierro, con $ 9.671.59, del 15 de febrero de 1963 con $ 45.020.07.

Pensión

88|89—Ermelina Conde de Cardozo y Oscar Altamir y María Estrella Cardozo Conde, con $ 4.353.00; Gladys Hedis Aberasturis Sánchez de Martín y Ernesto Raúl, Rúben Miguel y Mario Alberto Martín Aberasturis, con $ 2.055.29.

Reforma de Cédula

90—Dolores Alario Zuma de Cambra, con $ 28.370.00.

Pensión

91—María Marcelina Lenzi de Pereyra, con $ 568.94 mensuales, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 4 de abril de 1963.

Reformas de Cédulas

92|93—Emilio Oribe Coronel, con pesos 8.230.50, desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 47.657.16 y a partir del 1o. de enero de 1962 con $ 77.089.20; Aurelia Campisteguy de Moreau, con pesos 115.974.

Pensiones

94|95—Olga Diva Píriz Ruiz de Mazzella y Elisabeth Mazzella Píriz, con pesos 9.741.60; Elisa Consuelo Martínez Arboleya de Montaño, con $ 9.324.00.

Reforma de Cédula

96—Ada Luisa Bianchi de [illegible] y Ada Teresa Rosa de Bianchi, de [illegible], con pesos 7.690.94, y desde el 15 de febrero de 1963 con $ 34.012.10.

Jubilaciones

97|98—Francisco María Larrosa Pérez, con $ 6.033.00; Luis Alfredo [illegible] Tosearo Piccoli, con $ 31.713.02.

Pensión

99—Selva Soutiel Rodríguez de Martino, con $ 10 500.00.

Reformas de Cédulas

100—José Magallanes Cobas, con pesos 26.593.81; Luis Alekies [illegible], con $ 3.241.67 mensuales.

Pensiones

102|103—Justa Imbert de Rosua, con $ 5.040.00; Filomena Josefa Correa de González, con $ 3.173.17.

Reformas de Cédulas

104|106—Ignacio Lópes Fagúndez Da Silva, con $ 8.230.00; María Elena Arboneis de Villalba, con $ 1.785.00 mensuales; Celina Maldonado Ratto, con pesos 3.754.40, desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 10.129.93 y a partir del 15 de febrero de 1963 con $ 43.344.81.

Pensión

107—Carolina Olivera Fernández, con $ 1.022.55.

Reformas de Cédulas

108|110—Mario Patiño, con pesos 17.240.00; Dinorah Braga Acevedo de Garzón, con $ 26.790.40, desde el 1o. de enero de 1962 con $ 32.482.24, desde el 1.o de julio de 1962 con $ 32.680.37 y a partir del 15 de febrero de 1963 con $ 56.957.53; Alberto González Akdacour, con $ 23.850.00.

Jubilación

111—Dominga Manuela Falero Dua de Giraldi, con $ 11.898.50.

Pensión

112—Evangelina Ferrera de Brachini y Elena Brachini Ferrera, con $ 7.440.00.

Reformas de Cédulas

113|114—Raúl Moretti Pos, con pesos 98.072.24; Doroteo Gileno, con pesos 838.49.

Jubilaciones

115|116—Blanca Isabel Idiartegaray Suzanne, con $ 19.747.25; Antonio Ramón Martínez Hernández, con pesos 13.851.53.

Reformas de Cédulas

117|118—Flora Boero Silva de Gutiérrez, con $ 6.010.31, desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 14.948.13, desde el 1o. de enero de 1962 con $ 23.058.49, a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 23.554.40 y desde el 15 de febrero

de 1963 con $ 39.269.29; Juan Eduardo Leonardo Iramendi García, con pesos 19.898.00.

Jubilaciones

119|127—Martín María Ois Fernández, con $ 131.726.87; Eugenio Victorio Labandera Morales, con $ 23.749.50; Nicolas Juan Loggia Bañasco, con pesos 13.248.00; Jorgelina Martín González de Ivankovic, con $ 13.320.00; Vicente Carlos Locatelli, con $ 20.931.88; César Manuel Otero Pissani, con $ 7.561.11; Eduviges Florentina Patrone Lemes, con pesos 14.637.50; Artemio Andrés Calo Hegui, con $ 27.553.37; Felicidad Martínez Peláez, con $ 14.400.00.

Reformas de Cédulas

128|129—Román Mareco Varela, con $ 17.764.69; Domingo Moreira Rodríguez, con $ 16.211.13

Jubilaciones

130|135—Jaime Andrés Pereira Macso, con $ 34.560.00; Pascual Carlos Mazzuco Giacabucci, con $ 13.778.52; Presentación Machiarena Martínez, con pesos 9.754.76; Enrique Camilo Noguera Montañéz, con $ 13.920.00; Hugo Mallarini Mallarini, con $ 19.137.56; Arturo César Marti Ayala, con $ 41.700.00.

Pensiones

136|137—Matilde Corbacho Pérez de Pose, con $ 5.340.00; María Angélica Viera de Manitto, con $ 3.000.00.

Jubilaciones

138.141—Juana Di Doménico Rossi de Minetti, con $ 3.200.00; Abelardo Santiago Porro Granaroli, con $ 26.316.40; Julián Maquiole Marrero, con pesos 14.595.44; Jacinto Olivera Casales, con $ 11.781.15.

Pensión

142—Juana Villar Barros de Onorato, con $ 3.840.00.

Reformas de Cédulas

143|146—Concepción Montes Olivera, con $ 2.280.00; Elbia García de Méndez, con $ 3.055.00 mensuales; Braulia Oliva Palomeque de Luchini, con pesos 1.572.50 mensuales; Rene Alberto Miranda Marshall, con $ 3.494.00, desde el 7 de diciembre de 1961 con pesos 6.162.29, a partir del 1o. de enero de 1962 con $ 7.544.69 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 10.136.69.

Jubilaciones

147|149—Arquímedes Nunes Ferreira, con $ 22.961.93; Cantalicio Midario Fros Torres, con $ 21.323.33; Anastasio Antonio Perdomo Alonzo, con pesos 12.800.00.

Reforma de Cédula

150—Celia Olivera Massari, con pesos 1.956.30 mensuales.

Jubilaciones

151|156—María Elena Gamon Dagnino, con $ 41.700.00; Julián Peluffo Fortunato, con $ 11.743.61; Antonio Pérez Quintas, con $ 13.405.65; Dolores Pardo Muiños, con $ 27.780.00; Sara Albina Catarina Dominga Traversa Chianuzzi, con $ 34.618.00; Mario César Trujillo Gandini, con $ 12.815.88.

Reforma de Cédula.

157—Francisco Vicente Touriño Sorrilla, con $ 19.061.73.

Pensiones

158|159—Leopolda Francisca Fernández de Outeda, con $ 3.960.00; Elena Olivieri de Oliveyra, con $ 14.315.00.

Jubilaciones

160|161—Mariano Carlos Paul Otero Bron, cwon $ 19.140.83; Hugo Cipriano Martínez López, con $ 21.200.00.

Reforma de Cédula

162—Clara Eugenia Graziani, (escolar) con $ 1.740.00 mensuales.

Jubilación

163—Jorge Enrique Mario Veira Gelsi, con $ 34.000.00.

Reforma de Cédula

164—Demetrio Xerikos, con pesos 17.899.33.

Jubilaciones

165|166—Delia Pereyra Varela, con pesos 7.970.00; Wenceslao Rodríguez, con $ 16.882.00.

Reformas de Cédulas

167|170—Amalia Rita Souto Gutiérrez, con $ 13.836.66; José Domingo Sebastián Sanguinetti Díaz, con $ 14.141.19; Hortensia Freire de Saenz y Ricardo Saenz Freire, con $ 6.688.47; Ricardo Vigni Durán, con $ 17.808.33.

Pensión

171—Casia Gómez de Sosa, con pesos 3.605.20.

Jubilación

172—Angel Raymundes Gaspe, con $ 13.733.33.

Reforma de cédula

173—Antonio Sebastián Pérez Marrero con $ 14.000.00.

Pensión

174—Mercedes Margarita Carballo de Jorda y Magda y Javier Jorda Carballo, con $ 9.108.00.

Jubilaciones

175|182—Juan de Dios González, con $ 19.993.22; Alejo Juan Grau Esteva, con $ 20.160.00; Floro Ramón Penedo Martínez, con pesos 14.318.25; Violeta Blanca Ricaud Foyo de Pereyra, con pesos 41.700.00; Erasma Anita Yenta Risso de Protazoni, con $ 6.570.00; Celestino Próspero Tejera, con pesos 20.325.00; Romeo Juan Seveso Palermo, con pesos 16.500.00; Hipólito Silvera Silvera, con $ 9.044.44.

Pensión

183—María Salomé Rodríguez de Rodríguez y Ademar Zelmira Rodríguez Rodríguez, con $ 4.752.00.

Reforma de cédula

184—Serapio Ramón Zipitría Alanis, con $ 14.407.85.

Jubilaciones

185|186—Exaltación Viera, con pesos 6.623.02; Rolando Eduardo Weltmann García, con $ 18.930.00.

Pensión

187—María Magdalena Lazar Cocsis de Schaetzle, con $ 2.850.00, del 1.o de mayo de 1962 con $ 3.270.00 y del 1.o de agosto de 1962 con $ 3.840.00.

Reformas de cédulas

188|189—Juan Antonio Valle Cabrera, con $ 13.475.06; Manuel Velo Vera, con $ 9.248.69.

Jubilaciones

190|191—María Irma Díaz Cáceres de Umpiérrez, con pesos 10.440.00; Adolfo Claudio Vázquez Claramunt, con pesos 8.286.55.

Reformas de cédulas

192|193—Julián Rodríguez, con pesos 3.954.98, desde el 5 de abril de 1959 con $ 4.560.00; Justo Pedro Rolfo Antúnez, con $ 3.780.38.

Pensiones

194|195—Matilde González de Soria y Hebert Soria González, con $ 3.936.55; Isabel María Sosa Ferrari de Casurlaga, con $ 3.458.27.

Jubilaciones

196|198—Alberto Tomasi Piana, con $ 23.462.94; Francisco Saturnino Villagrán Aquino, con $ 13.680.00; Enrique Heraclio Basilio Solé Caridad, con pesos 9.566.67.

Pensión

199—Lucía Blanca Ricardi, con pesos 795.50, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 26 de diciembre de 1956.

Jubilación

200—Arturo Cristóbal Lagomarsino López, con $ 21.482.50.

Reforma de cédula

201—Violeta Ernestina Varela Escofet, con $ 33.396.17.

Jubilaciones

202|203—Inocencio Víctor Aispuro Alvarez, con pesos 54.408.22; José Horacio Vázquez, con $ 16.682.00.

Reforma de cédula

204—Manuel Domingo Rivas Cozzani, con $ 16.912.50.

Pensiones

205|206—María Noel y María Mabel Rodríguez Bordene, con pesos 3.540.00; Exilda Paulina Quintana de Vidal, con $ 3.660.00.

Reforma de cédula

207—Teodora Genara Plada Méndez de Reggio y Milka Selba y Shirley Delva Reggio Plada, con $ 2.659.42.

Jubilaciones

208|209—Angel Recoba, con pesos 17.342.08; Elina Crottogini de Restuccia, con $ 1.958.00 mensuales.

Pensión

210—Isolina Estévez de Sobrino, con $ 3.540.00.

211—Declarar que las señoritas Rosa Eusebia y Dolores Magdalena Brito Aguilar, pensionistas civiles a cargo de Rentas Generales, tienen derecho al acrecimiento de pensión que solicitan, correspondiente a las cuotas partes de las extintas copartícipes señorita Carmen Brito Aguiar (fallecida el 24 de agosto de 1959 y Marcelina Brito Aguiar, fallecida el 31|XII|61), debiendo percibir una asignación mensual de $ 131.20, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 27|VIII|59, debiendo retenerse por el período comprendido desde esa fecha hasta el deceso de Marcelina Brito (31|XII|61) de la diferencia correspondiente, la tercera parte que correspondía a ésta.

212—Declarar que el jubilado civil señor Domingo Castelvi Machín, tiene derecho a percibir haberes de pasividad a partir del 1.o de diciémbre de 1961.

213—Declarar que las señoritas Irma Ercilia y Zulma Olga Mañay Castro y los menores Blanca Martha e Ingenieros Mañay Saldain, pensionistas civiles por S|R de 10 de abril de 1958, tienen derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios reconocidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Notariales, no variando el monto de pasividad establecido en la citada resolución.

214—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el señor José Fajardo Martínez, fallecido el 8 de octubre de 1956, tuvo derecho a jubilación con $ 1.833 12 anuales a partir del 1.o de octubre de 1954 y hasta el 8 de octubre de 1956 y declarar pensionistas civiles a la señora María Esther Alayón de Fajardo y a Miguel Angel, Ana María del Carmen, Margarita Reina, Olga Esther y Juana Elva Fajardo Alayón, con una asignación anual de pesos 1.209.86.

215—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el ex jubilado civil Sr. Nieves Terryn Galván, fallecido el 25 de marzo de 1963, tuvo derecho a reforma de cédula con una asignación anual de $ 3.384.00 y declarar pensionistas civiles a la señora Armandina Firp ode Terryn y a Elba Elsa Terryn Firpo, con una asignación anual de $ 5.148.00.

216—Declarar que la pensionista civil señora Rosa María Sanguinetti del Campo de Valdez, tiene derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios reconocidos al causante por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, no variando el monto de pasividad establecido por S|R de 4 de setiembre de 1962.

217—Declarar que el Sr. Justo Adelino Pestaña, jubilado civil cuya cédula fué reformada por S|R de 10 de abril de 1962, tiene derecho a nueva reforma de cédula a fin de computar servicios reconocidos por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, no variando el monto de pasividad establecido en la citada resolución.

218—Autorizar a la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, para abonar a la señora Angela Carro de Lindsay, la suma de $ 9.659.62, haberes jubilatorios que dejara de percibir su extinto esposo señor Enrique Ricardo Lindsay Cording, ex jubilado civil a cargo de Rentas Generales, falecido el 8 de abril de 1963.

219—Declarar que la señora Rosa Ramírez de Cosse y María Ivón Cosse Ramírez, pensionistas civiles por S|R de 12 de julio de 1960, tiene derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios traspasados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones dee la Industria y Comercio, no variando el monto de pasividad otorgado en la citada resolución.

220—Declarar que la señora Margarita Zalduondo de Núñez, pensionista civil a cargo de Rentas Generales por S|R de 10 de diciembre de 1952, tiene derecho al acrecimiento de pensión que solicita, correspondiente a la cuota parte de la extinta copartícipe señora María Elena Zalduondo de Beisso, fallecida el 4 de abril de 1963, debiendo percibir una asignación de $ 484.83 mensuales, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 5 de marzo de 1963.

221—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el señor José Karabaic Brusic, fallecido el 1.o de diciembre de 1962, tuvo derecho a jubilación civil con $ 10.301.67 anuales y declarar pensionistas civiles a la señora Rosa América Delgado de Karabaic y a Washington Héctor José Karabaic Delgado, con una asignación anual de $ 6.799 10.

222—Declarar que el jubilado civil señor Edmundo Zabala Lorenzo, tiene derecho a reforma de cédula con pesos 22.869.82 anuales.

223—Declarar pensionistas civiles a la señora Ramona Schreiber de Rodríguez y a Bety Renée, julio César, Edi Etel y Alice Esther Rodríguez Schreiber, con una asignación anual de pesos 3.014.73.

224—Declarar jubilado civil al señor Celestino Inocencio Viera, con pesos 3.761.50 anuales, que a partir del 7 de diciembre de 1961 se servirá a razón de $ 4.650.90, desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.890.90 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 5.850.90. Sumas anuales, atendidas por Rentas Generales y liquidada a partir del 12 de abril de 1961.

2.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

225|228—Alba Rosa Grezzi, con pesos 1.490.00; Carlos A. Grillo, con pesos Vázquez, con $ 2.360.00; Jorge A. Vila, con $ 2.050.00; Ruben Pascual Palacio, con $ 1.989.55; Jaime Beitler con $ 3.236.00; Lillian Paciello, con $ 1.638.00; Carmen Grille, con $ 2.010.00; Juanita Aguerrondo, con $ 2.493.00; Mario H. Bianchi, con pesos 3.800.00; Norma Leyton, con pesos 1.076.00; Walter Balaguer, con pesos 1.815.00; Declarar pensionista civil a la señora Célika Olga Muñoz Muñoz de Falcón, con $ 9.688.00 anuales; Declarar jubilado civil al señor Enrique Isaac Rodríguez Almeida, con una asignación de $ 10.240.00 anuales.

3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1953 1962

CONTADURIA

CONCEPTO	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962
	PAGINAS									
Poder Legislativo versiones taquigráficas	6.132	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504	2 418	1.216
Poder Ejecutivo. Leyes, Decretos y Resoluciones	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.476	2 418	3 277
Poder Ejecutivo. Indices	56	80	100	112	144	100	156	154	61	104
Poder Ejecutivo. Contralor de Cambios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310	9 673	9.598
Avisos del día	1.744	2.714	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071	3.078	2 478
Balances	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887	1.389	1.066
Edictos Matrimoniales (Interior)	134	135	124	86	66	111	24	114	16	119
Estados Bolsa	24	22	20	23	24	22	27	21	—	—
Estados Judiciales	28	30	23	15	23	25	66	10	28	22
Estados Municipales	89	83	61	37	61	68	103	13	7	62
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	291	293	295	294	297	279	244	344	240	246
Comodines	184	—	—	—	102	93	91	52	70	52
Totales	20.612	19.916	18.302	18.384	19.592	20.428	19.548	19.856	19.332	[illegible]

DIARIO  OFICIAL

ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JULIO DE 1963.

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916).

Artigas

1.a Sección —

Walter da Silveira, 31 años, viudo, empleado, oriental y Lucy Teresita Mendina, 29 años, soltera, nurse, oriental.

Luzardo Ferreira, 16 años, soltero, albañil, oriental y Ana María Lemes, soltera, brasileña.

Roman Aquiles Taveira, 23 años, soltero, empleado público, oriental y Blanca Nelly Kutalek, 25 años, soltera, oriental.

Fermín Píriz, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Montes, 27 años, soltera, oriental.

Jesús Edilio Flores, 26 años, soltero, empleado público y María del Carmen Alves, 16 años, soltera, oriental.

Valentín Soto, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Doralicia Sarai—a, 50 años, soltera.

Uriarte Hoblas, 35 años, viudo, empleado público, oriental y Eva Ethel Santana, 28 años, soltera, oriental.

Julio Vitalicio Soutto, 22 años, soltero, comercio, oriental y Elsa María Lehmann, 19 años, soltera, oriental.

Héctor María Silva, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Miriam Beatriz Varela, 24 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Fadigati, 23 años, empleado, oriental y María Cándida Escobal, 16 años, soltera, oriental.

Gumersindo Ocampo, 27 años, soltero, maestro, oriental y Gonzalina da Rosa, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Noe D'Avila, 25 años, soltero, comercio, oriental y María Inés Soravilla, 17 años, soltera, oriental.

Paulo Pereira Lauro, 39 años, soltero, profesor brasileño y Juracy Canegatto Marques, 32 años, soltera, profesora, brasileña.

Geturio da Costa, 26 años, soltero, empleado público, oriental y María Esther Gómez Porto, 27 años, soltera, oriental.

Ademar Lozano, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Martha Susana Díaz, 18 años, soltera, oriental.

Horacio Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, público, oriental y Elida Olivera, 20 años, soltera, oriental.

José Lázaro Arregín, 26 años, soltero, empleado, oriental y Clara Varela Silva, 14 años, soltera, oriental.

Bentos Zacarías Arbiza, 23 años, soltero, comercio, oriental y Carmen María Trindade, 23 años, soltera, brasileña.

Julián Nadir Aramburu, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Estelia Ribeiro, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Venancio González, 20 años, soltera, empleado, público, oriental y Adela Teceo, 17 años, soltero, oriental.

7.a Sección —

Virgilio Cruz, 36 años, soltero, mecánico, argentino e Hilda Elsa Buera, 17 años, soltera, argentina.

Jesús Waldemar Correa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Bastos, 17 años, soltera, oriental.

Lauro Silveira Dos Santos, 38 años, soltero, comercio, brasileño y Marlene Goulart de Araújo, 20 años soltera, brasileña.

Eberard Santiago Burger, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Mirna Loy Lopes, 30 años, soltera, brasileña.

José Gancherov, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Wilma Edelma Dos Santos, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Atahides Monserrá Amarillo, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Urmelinda Cantos, 27 años, soltera, oriental.

Cipriano Cota Cortada Ledesma, 21 años, soltero, empleado, oriental y Minerva Machado Virasoro, 13 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección —

Alberto Colombo, 35 años, soltero, instalador sanitario, oriental y Teresita Máxima Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Mauro Anselmo Calero, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Moreira, 23 años, soltero oriental.

Ruben Julio Quijilloborda, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Elvecia Pérez, 26 años, soltera orienal.

Francisco Waldemar Marquisio, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Renée Mabel Damián, 24 años, soltera, oriental.

Alberto Chery, 76 años, viudo, jubilado, oriental y Paula Blanca Astorga, 56 años, soltera, jubilada, oriental.

Angel María Perrone, 40 años, viudo, agricultor, oriental y María Leonor Francini, 26 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Roberto Ruben Calvetti, 22 años, soltero, comercio, oriental e Inés Golange Alvarez de Ron, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Chappe, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria Velarde, 35 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Casas, 17 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Verdier, 22 años, soltero, oriental.

Ernesto Andrés Nieves, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Aguiar, 15 años, soltera, oriental.

Ricardo Toledo, 26 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Gentil, 24 años, soltera, orieutal.

3a. Sección —

Julio César Bentancor 20 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Raquel Brasesco, 16 años, soltera, orieutal.

Orestes Arecio Serres, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Gloria Baquero, 29 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Castillo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Gladys Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Angel Wáshington Cabera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Juana Esther Aída, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Inés Ademar Acosta, 20 años, viudo, agricultor, oriental y Aída Delia Zenci, 25 años, soltera, orienta'

Raymundo Elías Baviui, 20 años, soltero, viticultor, oriental y Elida Renée Do Armas, 20 años, soltera oriental.

Américo Fernándo Soria, 30 años, soltero, jornalero, orient.l y María Gladys Tejera, 25 años, soltera, orient'l.

Juan Tomás Ghisolfo, 41 años, divorciado, agricultor, oriental y Juana Temelo, 37 años, soltera, orien'al.

5o. Sección —

Juan Doglio, 69 años viudo, jubilado, italiano y Rosa Josefina Visconti, 55 años, divorciada, jubilada, italiana.

Omar Elbio Vázquez, 28 años, divorciado, chofer, oriental y Elsa Agustina Mendoza, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Negromuceno Amaral, 32 años, soltero, empleado, oriental y Susana Gladys Chury, 21 años, soltera, empleada, oriental.

6a. Sección —

Carlos Alberto Mayobre, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Delma Tagliaferro, 17 años, soltera, oriental.

Pedro Arístides Medina, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Eusebia Liesack, 22 años, soltera, oriental.

Simón Segundo Abdón Hernández, 48 años, soltero, empleado, oriental y Juana Segunda Cabrera, 46 años, soltera, oriental.

José Alberto Purla, 28 años, soltero, bodeguero, polaco y Amalia Devera, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Wilson González, 20 años, soltero, viticultor, oriental y Elba Liria Basadoni, 18 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Scampini, 26 años soltero, carpintero, oriental y Betty Delmar Gallardo, 21 años, soltera, oriental.

Nicolás Bravo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Antonia Garulo, 20 años, soltera, oriental.

Dimar Guillermo González, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Silveria Pabla Amores, 38 años, soltera, oriental.

Antonio María Blanco, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gumersinda del Carmen Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Jacinto Fuentes, 46 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Mabel Sburlati, 31 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Roberto Veremundo Andrada, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Dora Esther González, 21 años, soltera, oriental.

Reboledo José Antonio Isabelino Francisco, 52 años, viudo, empleado, oriental y María Juana Brocca, 45 años, empleada, oriental.

Enrique Orosinto Conde, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Ludovina de Jesús Delgado, 29 años, soltera, portuguesa.

10.a Sección —

Fructuoso Ernesto Pombo, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Celmira Mederos, 20 años, soltera, oriental.

Teodoro Arias, 30 años soltero, agricultor, oriental y Rosalía Vidal, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Espino, 21 años, soltero, comercio, oriental y Teresita Yolanda Balsarini, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Cornelio Rodríguez, 19 años, soltero, agricultor oriental y Esther Pombo, 21 años, soltera, oriental.

Orlando Walter Umpiérrez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Olga Cándida Matos, 20 años, soltera, oriental.

Clautiles Bon, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Gladys Moreira, 25 años, soltera, oriental.

Carlos María Rodríguez, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Fermina Jorgelina Díaz, 25 años, soltera, oriental.

Baislon Meneses, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Teresa Peña, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Nelson González, 23 años, soltero, comercio, oriental y Norma Raquel Peña, 23 años, soltera, oriental.

Wilson Carballo, 22 años, soltero, militar, oriental y Mirta Gladys Parrilla, 19 años, soltera, oriental.

Armindo Clavijo, 22 años, soltero, industrial, oriental y María Margarita Medina, 17 años, soltera, oriental.

Ramón Pedro León Fittipaldi, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Esther Jordán, 15 años soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Francisco Nova, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Donadio, 42 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Víctor Vázquez, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Antonia Lareu, 21 años, soltera, oriental.

Jorge Caraballo, 25 años soltero, agricultor, oriental y Oduida Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Clavijo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Caraballo, 23 años, soltera, oriental.

Manuel Cosentino, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Rosatte, 27 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

Heber Senen González, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Dufour, 17 años, soltera, oriental.

Silvano Ramos, 36 años, soltero, empleado, oriental y Norma Teresita Hernández, 24 años, soltero, oriental.

Oves Raúl Espósito, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nilda Bonilla, 24 años, soltera, oriental.

Viulvar Alfonso Batista, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther de León, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Delgado, 29 años, divorciado, comercio, oriental y Teresa Robaina, 25 años, soltera, oriental.

Froilán Doval, 29 años, soltero, radio técnico, oriental y Niber Lidel Nova, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Orosmán Rosas, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Dora González, 25 años, soltera, oriental.

15a. Sección —

Artirio Domingo Negri, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Iris Delgado, 20 años, soltera, oriental.

Nicomedes Raúl González, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Angélica Mesa, 34 años, soltera, oriental.

Omar Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Susana Borda, 17 años, soltera, oriental.

Cándido Rodríguez, 36 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Elida Palleiro, 27 años, soltera, oriental.

Norberto Adan Elbio Charle, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Alicia Robaina, 17 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Delgado, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

16a. Sección —

Luis Alberto López, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Rodríguez, 42 años, divorciada, oriental.

Hebert Rodríguez, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Reina Birriel, 29 años, soltera, oriental.

Gil Dearriulat, 30 años, soltero, jornalero, oreintal y Olga Núñez, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Héctor Gerez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Arias, 23 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1a. Sección —

Serafín Olivera, 45 años, soltero, carpintero, oriental y Melba Calvette, 24 años, soltera, oriental.

Ricardo Jorge Lescano, 35 años, soltero, Químico Farmacéutico, argentino y María Brenda Cordero, 26 años, soltera, estudiante, oriental.

Gumersindo Robledo, 49 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Casa, 34 años, soltera, oriental.

Güilma Noda, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.

Adán Sir Núñez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Ides Olivera, 27 años, soltera, oriental.

Santos Agustín Telis, 24 años, soltero, jornalero, oriental e Ivone Silvera, 21 años, soltera, oriental.

Ovidio Miranda Acosta, 26 años, empleado, oriental y Olga Orieta Ibáñez, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Carlos Madera, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Silva, 31 años, soltera, oriental.

Ramón Fernández, 21 años, soltero, agricultor, oriental e Inés Banir Tort. agricultor, oriental e Inés Banir Tort, 15 años, soltera, oriental.

Isaías Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Irma Fonseca, 18 años, soltera, oriental.

Tomás Aquino Rojas, 68 años, divorciado, Ret. Policial, oriental y Jovelina Sara Vázquez, 32 años, soltera, oriental.

Juan Leonidio Silva, 27 años, soltero, hacendado, oriental y Celeste Aída Blanco, 23 años, soltera, peinadora, oriental.

Jesús Plino Pérez, 21 años, soltero, soldado, oriental y Floriana García, 15 años, soltera, oriental.

José Enrique Sauner, 23 años, soltero, empleado, oriental y Tania García Souza, 19 años, soltera, oriental.

Amir Arismendi, 18 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Franco, 16 años, soltera, oriental.

José Carlos López, 23 años, soltero, comercio, oriental y Mirian Escarlé Freitas, 15 años, soltera, oriental.

Imagino Perdomo, 54 años soltero, jornalero, oriental y Carly Núñez, 24 años, soltera, oriental.

Walter Carolino Márquez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Julia Ruffato, 20 años, soltera, oriental.

Eduardo José Yáñez, 30 años soltero, estudiante, oriental y Elsa Esther Farías, 25 años, soltera, oriental.

Antonio Tort, 23 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Núñez, 24 años, soltera, nurse, oriental.

Diego Saravia, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Lis del Carmen Pinto, 16 años, soltera, oriental.

Ariey Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Matilde Piñeiro, 15 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Neves, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Berní, 21 años, soltera, oriental.

Cleber Ildemar Uzal, 24 años, soltero, criador, oriental y Naldy Rosa Vidales, 23 años, soltera, oriental.

2da. Sección —

Juan Mario Padula, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Nybia Miriam Silvera, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Fructuoso Silva, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Blanca Larrosa, 27 años, soltera, oriental.

Rosalino Moreira, 28 años, soltero, empleado, brasilero y Norma de Avila, 32 años, soltera, brasilera.

Otilio Costa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Amadis Batalla, 28 años, soltera, oriental.

Adán Machado, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Elena Rodríguez, 17 años, soltera, brasilera.

Maximiliano Fernández, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Duarte, 23 años, soltera oriental.

4.a Sección —

Wilme Silvera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Miriam Leal, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Asdrúbal Saravia, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nely Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Emiliano Silvera, 26 años, soltero, agricultor, oriental y América Yolanda Cotto, 23 años, soltera, oriental.

Dante Aparicio Saravia, 26 años, soltero, estudiante, oriental y Carmen Saravia Alfaya, 22 años, soltera, brasilera.

6.a Sección —

Jesús Jorge Malvárez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Donata Silvina Hernández, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Lorenzo Estavillo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilian Zubino, 23 años, soltera, oriental.

Angel Uldérico Martínez, 36 años, soltero, albañil, oriental y María Angelina Silvera, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Manuel Correa, 82 años, soltero, jubilado, oriental e Isabel Suárez, 50 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Heber Lima, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Paribaun Silva, 28 años, soltera, oriental.

.a Sección —

Ariel Hermenegildo Viera de Britos, 48 años, soltero, hacendado, oriental y Francisca Bejerez, 39 años, divorciada, oriental.

Manuel Duarte, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Isabel Clavijo, 16 años, soltera, oriental.

Colonia

2.a Sección —

Marcelino Morales, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Nieve Lamique, 22 años, soltera, oriental.

Orlando Dante Constantín, 27 años, soltero, industrial, oriental y Margarita Irma González, 20 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Carlos Aranda, 19 años, soltero, empleado, oriental y Teresa María Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Adán Jesús Méndez, 27 años soltero, jornalero, oriental y María Magdalena Collazo, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Artigas Justo Abreu, 26 años, soltero, profesor, oriental y Nancy Renée Suárez, 21 años, soltera, oriental.

Israel Hermes Batista, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Nelly Bartel, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Oscar Ferreira Saravery, 44 años, soltero, agricultor, oriental y Morella Esther Ferreira Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Fermín Angel Marchetti Marchetti, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Edelma María Torres Fernández, 17 años, soltera, oriental.

Levi Volpe Ayala, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Nelsa Balbis Mallada, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Italo Américo Durant, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Amabelia López, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Héctor González, 19 años, soltero, agricultor, argentino y Lelis Bernardita Gómez, 16 años, soltera, oriental.

Amabilio Isidro Pinazo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Alejandrina Olmos, 19 años, soltera, oriental.

Juan Ariel Tornatore, 22 años, soltero, chofer, oriental e Iris Renata Aguirre, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Néstor Castro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Moreira, 17 años, soltera, oriental.

Sosa Gabali, 37 años, soltero, constructor, argentino y Rosario Méndez, 67 años, viuda, oriental.

11.a Sección —

Hugo César Birriel, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Elvira Durand, 19 años, soltera, oriental.

Dante Arnoldi, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Susana Vanegas, 16 años, soltera, oriental.

Domingo Gualberto Benavidez, 45 años, soltero, escribano, argentino y Dora Elisa Odiante, 20 años, soltera, empleada, argentina.

12.a Sección —

Juan Carlos Ferreira, 25 años, soltero, empleado, policial, oriental y Aida Mabel Pontet, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Sartori, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresita Berriel, 18 años, soltera, oriental.

Benigno Isabelino López, 31 años, soltero, pintor, oriental y Carmen Nelsa Mabel Barreto, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Antonio Copes, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria Wolcan, 42 años, viuda, oriental.

Luis Alejandro Quevedo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Alba González, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Regino María Martínez, 52 años, divorciado, comerciante, oriental y Ana Berta Ross, 33 años, soltera, oriental.

Gervasio Calvo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Reyna Juana Gutiérrez, 24 años, soltera, oriental.

Nery Rumualdo Urrutia, 30 años, viudo, empleado, oriental y Elba Teresa Balao, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Daymán Cabrera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Aldon Pablo Cansa, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Vera, 31 años, soltera, oriental.

Antolín Zenón Cohnan, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gabina Nellys Cuevas, 16 años, soltera, oriental.

Ambrosio Urbano Olaverry, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Diver Mabel Rivero, 20 años, soltera, oriental.

Nelson Hugo Piriz, 28 años, soltero, empleado, oriental y Alba Milka Betancur, 22 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Washington Mallo, 19 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Nora Carballo, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Lagarriga, 54 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Tamburelli, 49 años, soltera, oriental.

José Eduardo Chans, 21 años, soltero, albañil, oriental y Teresa Elena Pena, 21 años, soltera, oriental.

Enrique Javier Wagner, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Lea, 28 años, soltera, oriental.

Nermen Argentino Pérez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Laudelina Ilda Pérez, 31 años, soltera, oriental.

Carlos Norberto Díaz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Marta Sena, 19 años, soltera, oriental.

Arturo Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Mabel Quiroga, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Nilson Castro, 19 años, soltero, empleado, oriental y Norma Judit López, 21 años, soltera, oriental.

Pedro Raúl Darrospide, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Jacinta Espinosa, 28 años, divorciada, oriental.

Orlando Collazo, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Mallo, 20 años, soltera, oriental.

Anselmo Martínez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Elda D'Amico, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Walter Gollazo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Lorena Trasante, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Ademar Martínez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Argelia Froste, 17 años, soltera, oriental.

Nicolas Lombardi, 24 años, soltero, P. Agrónomo, oriental y Juliana Brufao, 18 años, soltera, oriental.

José Orlando Blanco, 23 años, soltero, marinero, oriental y Gilma Noemia Pereira, 18 años, soltera, oriental.

Carlos María Pombo, 21 años, soltero, electricista, oriental y Margarita Isabel González, 20 años, soltera, oriental.

Julio César Pérez, 27 años, soltero, carpintero, oriental y María Elsa Reyes, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Cabrera, 25 años, soltero, maestro, oriental y María Mercedes Arean, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Alejandro Alfredo Cortabarria, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Graciela Alicia Mendy, 23 años, soltera, maestro, oriental.

2.a Sección —

Roberto César Camejo, 29 años, soltero, comercio, oriental y Nelly María López, 31 años, soltera, oriental.

Angel Alberto Laureano, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Machado, 32 años, soltera, oriental.

Juan Luis Segredo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Checa, 20 años, soltera, oriental.

Ruben José Gullermelo, 25 años, soltero, jockey, oriental y María Asunción Martínez, 16 años, soltera, oriental.

Américo Elías Locatelli, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Martínez, 33 años divorciada, oriental.

4.a Sección —

Julio César Cardozo, 23 años, soltero, agente policial, oriental y Juana Agustina Blanco, 28 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Artemio Bernabé Reynaldo, 39 años, soltero, empleado, oriental y Nelsis Gómez, 25 años, soltera, oriental.

Héctor González, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Delmiria Alvariza, 18 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

Samuel Frennel, 39 años, soltero, comerciante, oriental y Miriam Shiviela, 27 años, soltera, oriental.

Clemente Humberto Matoute, 21 años, soltero, comercinate, oriental y Aurelia Irene Manzanares, 19 años, soltera, oriental.

Mario Santellan, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Irene Delgado, 27 años, soltera, oriental.

Jacinto Natalio Martínez, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Delia González, 47 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio Alberto Dinardi, 34 años, soltero, mecánico, oriental y María Paula Bentaberry, 27 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rabaza, 18 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Gladys Morales, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Pedemonte, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Emilia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
José Armando Peralta, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Matonte, 21 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Bacci, 27 años, soltero, telegrafista, oriental y Estela Mary Domínguez, 20 años, soltera, oriental.

Florida

2.a Sección —

Julio César Sabia Icasuriaga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Delia Barcos, 24 años, divorciada, oriental.

Antonio Walter Fajardo Castro, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma Faustina Decia Birriel, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Luis María Sánchez Nalerio, 25 años, soltero, empleado rural, oriental y María Antonia Barrera, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Salvador Moisés Rivero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Olivera, 24 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Julio José Lucas, 32 años, soltero, empleado, oriental y María del Pilar Stopingi, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Claudio Hernández, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Morcsoles, 19 años, soltera, oriental.

Waldemar Moreira, 20 años, soltero, empleado, oriental y Haydée Rosa Morena, 20 años, soltera, oriental.

Rosevelt Emilio Grillo, 21 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pereyra, 14 años, soltera, oriental.
Vicente René Bove, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Reina Escarón, 19 años, soltera, oriental.

Emilio Oscar García, 36 años, soltero, comerciante, orienta y Teodora Melania Correa, 30 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

René Walter Romero, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Estella Appolonia, 26 años, soltera, oriental.
Hugo Adalberto Valdez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Flordelina Madera, 35 años, soltera, oriental.

Lavalleja

4.a Sección —

Julio Antúnez De Armas, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Margot Artigas Izquierdo, 19 años, soltera, profesora de corte y confección, oriental.

8.a Sección —

Mario César Olazábal, 37 años, divorciado, comerciante, oriental y Norma Soledad Techera, 15 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ruben Ismael Pérez, 21 años, soltero, industrial, oriental y Blanca América Méndez, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Mario Silveira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delia Gladys Urrutia, 21 años, soltera, oriental.
Roberto Pereira, 39 años, soltero, hacendado, oriental y Gladis Yolanda Denis, 32 años, soltera, oriental.
Bruno Claudio Correa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Malaña Altez, 15 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Juan Ricardo Alvariza, 26 años, soltero, ganadero, oriental y Pura Rosa Gallardo, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Enrique Eduardo Meriles, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana Ihedda Castillón Gómez, 16 años, soltera, oriental.

Braulio Generoso de los Santos, 26 años, soltero, comerciante, oriental e Inocencia Renée González, 28 años, soltera, funcionaria, oriental.

Roberto Meriles González, 27 años, soltero, funcionario, oriental y Dora de los Santos Alvez, 18 años soltera, oriental.

13.a Sección —

Alberto Ventura, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Elisenda Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Rosendo Nelson Más, 19 años, soltero, chofer, oriental y Estrella Mary Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Pablo Regino Fernández 29 años divorciado, empleado, oriental y Atanacia Ciriaca Pereyra, 35 años, soltera, oriental.
Amabilio Alberto Pereira, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Correa, 14 años, soltera, oriental.
Carlos Manuel Burgueño, 33 años, divorciado, empleado, oriental y María Teresa Durer, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Gregorio Antonio Rodríguez, 35 años, divorciado, empleado, oriental y Dalma Alicia del Puerto, 24 años, soltera, oriental.

Orlando María Ruiz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Katia Dambolena, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Kröner, 31 años, soltero, agricultor, oriental y María Magdalena Bonet, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Nelson Francisco Mendoza, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gladys Silva, 16 años, soltera, oriental.
Luis María Díaz, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Caraballo, 18 años, soltera, oriental.
Waldemar Molina, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Sonia Valín, 15 años, soltera, oriental.
Francisco Rey, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marta Jeanette Peña, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Teófilo S. Moreira Nieto, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Angelita Núñez, 25 años, soltera, oriental
Danubio A. Bonilla, 20 años, soltero, empleado, oriental y Margot Batista, 19 años, soltera, oriental.

Máximo Valdez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Rita A. Cabrera, 41 años, soltera, oriental.
Oscar M. Dutra Risso, 22 años, soltero, funcionario público, oriental y Perla Brito Galletto, 22 años, soltera, profesora, oriental.

Pedro Fittipaldi, 80 años, soltero, jornalero, italiano y Petrona Techera Techera, 65 años, soltera, oriental.
Washington Osvaldo Guadalupe, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Suárez Barrios, 20 años, soltera, oriental.

Justo Aníbal Torres, 30 años, soltero, albañil, oriental y María del Huerto Cabrera, 22 años, soltera, prof. de corte, oriental.

Waldemar Manuel Silvera, 18 años, soltero, obrero, oriental y María Nelba Antúnez González, 18 años, soltero, oriental.

Raúl de León, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Correa, 34 años, soltera, oriental.
Daniel Damacio González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Dionisia Dionisia Díaz, 18 años, soltera, oriental.
Ismael N. Amengual, 47 años, soltero, hacendado, oriental y Julia Asencio Correa, 36 años, divorciada, oriental.
Marcelino O. Barboza, 25 años, soltero, barman, oriental y María del Carmen Aquino, 17 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Carlos María Romeo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aeropagita González, 17 años, soltera, oriental.
soltera, oriental.

Washington Américo Trías, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Sofía Isidora Cabrera, 41 años, soltera, oriental.

Nicasio Fermín Pérez, 77 años, viudo jubilado, oriental y Cipriana Justina Bentos, 57 años, viuda, oriental.
Carlos Omar Pedreira Brum, 24 años, soltero, camionero, oriental y Juana María González, 19 años, soltera, oriental.

Aramis Alberto Acosta Méndez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Roquelina García Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Apolinario Rudecindo Hernández, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Antonia Sánchez, 21 años, soltera, oriental.
José Conrado Ballore, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Dielinda Farías, 22 años, soltera, oriental.
Cyro José Fontes Bayardo, 34 años, soltero, comercio, oriental y Fanny Lindomar Rodríguez Silva, 31 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Alberto Gutiérrez, 34 años, soltero, taximetrista, oriental y Lidia de León, 25 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Casimiro Lorénico Silva, 38 años, divorciado, hacendado, oriental y Marirrosa Teresita Días, 29 años, soltera, oriental.
Sabrino Raúl Peñalgón, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Esther Martínez, 30 años, soltera, oriental.
Vilmau Ramón Vizcaíno, 32 años, soltero, empleado, oriental y Adelina Teonia Tabeira, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

5.a Sección —

Juan Carlos Vaucher, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Nelly Terzano, 24 años, soltera, oriental.

Carlos María Candia, 30 años, soltero, hacendado, oriental y María Eugenia Ayala, 26 años, soltera, oriental.

Pedro de Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Ortiz, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Argeis Vázquez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Nira Norma Sena, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Bauer, 23 años, soltero, camionero, oriental y Luisa Springer, 22 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Nelson Ruben Florenciano, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Genoveva Porro, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Jesús José Epifanio Medina, 33 años, soltero, hacendado, argentino y Moyra Raquel De Giobbi, 24 años, soltera, escribana, oriental.

Juan Eusebio Quintana, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Gallo, 21 años, soltera, oriental.

Angel Dardo Bulay, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Diego Niz, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Juana Clemencia Aberasteguy, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Francisco Avelino Brun, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Lila Esther Larrosa, 20 años, soltera, oriental.

Julio Alberto Mesa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Marí Medina, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Fabián Prudencio Noriega, 37 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Amalia Bergara, 34 años, soltera, oriental.

Klaus Lieghard Hinz, 21 años, soltero, agricultor, alemán e Irene Friesen, 22 años, soltera, alemana.

Juan Antonio Liesegang, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Rosa Varietta, 18 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pedro Mazur Lasovska, 33 años, soltero, mecánico, oriental y Eva Ligris Caballero, 19 años, soltera, oriental.

Juan Leonor Furtado, 36 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Dasi Rodríguez, 28 años, soltera, educacionista, oriental.

Justino Casanova, 52 años, soltero, empleado, oriental y Eduarda Reina Texeira, 43 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Eriberto Farinha, 25 años, soltero, oriental e Ydalia Joaquina Gómez, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Leonardo Franco, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Irene Sánchez, 21 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Víctor Hugo Assandri, 24 años, soltero, mecánico, oriental y María Teresa Pérez, 31 años, soltera, educacionista, española.

Angelito Fagúndez, 22 años, soltero, militar, oriental y Yeni Inchauspe, 19 años, soltera, oriental.

Luis Cuña, 23 años, soltero, comercio, oriental y Enilda Correa, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Riograndino Trindade, 33 años, soltero, electricista, brasileño e Irma Alvez, 33 años, soltera, educacionista, oriental.

Lavalleja Pereira, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Gladys Nelly da Rosa, 23 años, soltera, oriental.

Mauber Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Berta Montoya, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

Rogelio Torres, 23 años, soltero, hacendado, brasileño y María Dolores Lynch, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Artemio Rufino Delgado, 26 años, soltero, militar, oriental y Leonilda Gergoroso Cuadro, 26 años, soltera, modista, oriental.

Asis de los Santos, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Ilma de Oliveira Paula, 18 años, soltera, brasileña.

Lloner Morales, 21 años, soltero, militar, oriental y Anita Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

Antonio María dos Santos, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Marina Soares Ferreira, 21 años, soltera, brasileña.

Romagueira da Silva, 29 años, soltero, chofer, brasileño y Nelly Esther Viñoly, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Gerónimo Holfman, 22 años, soltero, militar, oriental y Josefina del Pilar Machado, 20 años, soltera, oriental.

Juan Ramírez, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Orfila Moreira, 29 años, soltera, brasileña.

Wellington Alvarez, 23 años, soltero, albañil, oriental y Juana Maciel, 21 años, soltera, brasileña.

2.a Sección —

Uberto Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Maciel, 23 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Julio Marset, 25 años, soltero, comercio, oriental y Alverilda Antúnez, 22 años, soltera, oriental.

Oclides Pereira, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Borges, 22 años, soltera, oriental.

Francisco Nery Saavedra, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Lucibol Díaz, 16 años, soltera, oriental.

Severo Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela González, 21 años, soltera, oriental.

Emilio Percíncula, 36 años, soltero, motorista, oriental y Arminda Velleda, 18 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

Carlos Julio Sosa Sosa, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa López Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

Eduardo Alberto Cerrutti, 18 años, soltero, empleado, oriental y Edith Mabel Fabra Acosta, 17 años, soltera, oriental.

Mauricio Caballero, 32 años, viudo comerciante, oriental y Angela Estela Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Artigas Aristóbulo Z. Núñez 45 años, soltero, jornalero, oriental y Luz [illegible] Núñez, 40 años, soltera, oriental.

Mauro Venancio Silva 18 años, soltero, jornalero, oriental y María [illegible] Sosa, 40 años, soltera, oriental.

Gervasio Sequeira 27 años, soltero militar, oriental y Raquel Yolanda Pereyra, 23 años, soltera, oriental.

Domingo Félix Correa, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Olga [illegible] Pereyra, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Alberto Cabrera, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Anton[illegible] Lemos, 30 años, soltera, oriental.

Ariel Balaguer, 19 años, soltero, militar, oriental y María del C. Araújo, 16 años, soltera, oriental.

Julio César Sosa Granero, 29 años soltero emp. policial, oriental y Niria N. Machado Machado, 32 años, soltera, [illegible]ada, oriental.

Ernesto Machado Zaizar, 70 años, viudo, jubilado, oriental e Hilda de los Santos Pita, 47 años, soltera, oriental.

Armando Arcangel Silvera, 41 años, divorciado, jubilado oriental y Flor María Puñales, 26 años, divorciada, oriental.

3.a Sección —

Julio César Rodríguez, 19 años, soltero, comerciantes, oriental y Severiana Luz Cardoso, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Regino Miranda Machado, 60 años, viudo, jubilado, oriental y Liria Lovisetto Agresta, 48 años, divorciada, educacionista, oriental.

Mauro Techera, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Gabina Edalia Vera, 44 años, soltera, oriental.

Aquilino Silva Correa, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Iris Wagner, 22 años, soltera, oriental.

Máximo Desiderio Bobadilla, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Francisca Marilú Hernández, 15 años, soltera, oriental.

Florimán Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Techera, 17 años, soltera, oriental.

Félix José Estol Leiza, 27 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Raquel Pereira Pereira, 26 años, soltera, oriental.

Adam Granato Hunter, 22 años, soltero, empleado, oriental y Analía Odilia Rocha Méndez, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Walter Eugenio Rocha, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Adelina Eguía Casella, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

5.a Sección —

Darcy Castillos Rocha, 26 años, soltero, chofer, oriental y Ciulmia Irazul Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Delarei Dutra Techera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Maseina Iria Rodríguez Santos, 22 años, soltera, divorciada, oriental.

Horacio Santo Silvera Sorozabal, 33 años, soltero, tareas rurales, oriental y Anita Justiniana Silvera Sorozabal, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Joaquín Lasso, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Bermúdez, 17 años, soltera, oriental.

Andrés Moreno, 33 años, soltero, militar, oriental y Alilie Shaban, 38 años, soltera, maestra, oriental.

6.a Sección —

Walter Sigales, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Delly Fernández, 16 años, soltera, oriental.

... del ... Feliján, 25 años, soltero, ..., oriental y ... Ela... años, soltera, oriental.
... Pablo Noceda ..., 49 años, soltero, propietario, oriental y ... Silvera Techera, ... años, ..., oriental.

2.a Sección —

Gabriel Arcangel Prieto Cardozo, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Rosa Gómez Delgado, 18 años, soltera, oriental.

... Walter Fernández Brum, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Nilda Juanira Lafuente Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Irineo Hernández, 23 años, soltero, ..., oriental y Elida García, 20 años, soltera, oriental.

Abel Leonides Fresero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Esther Ma. De oto, 26 años, soltera, oriental.

Ruggiero Paparcone, 31 años, soltero, comercio, italiano y Rosa Fca. Levrero, 24 años, soltera, odontóloga, oriental.

Adilio Ferreira, 21 años, soltero, militar, oriental y Elida Sequeira, 19 años, soltera, oriental.

Julio González, 28 años, soltero, empleado, oriental y Angela Eloisa Sena, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Fco. Borrelli, 42 años, soltero, peluquero, oriental y Blanca Eli Rodríguez, 34 años, soltera, empleada, oriental.

José Suárez, 61 años, soltero, jornalero, oriental y Delfina Núñez, 56 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Cacio, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Jova Peruchena, 20 años, soltera, oriental.

Carlos Guardia, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Giambiasi, 20 años, soltera, oriental.

Ubaldo Abel Cuarga, 29 años, soltero, comercio, oriental y Violeta Corina Garín, 31 años, soltera, modista, oriental.

Juan Antonio Borderave, 21 años, soltero, militar, oriental y Blanca Renée Severo, 17 años, soltera, oriental.

José Delfino Chagas, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Catalina Esther Vitto, 19 años, soltera, oriental.

Humberto Mena, 2? años, soltero, empleado, oriental y Celeste Alba Gausés, 27 años, soltera, oriental.

Roque Suárez, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Ramírez, 16 años, soltera, oriental.

Juan Bosco Pintos, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elda Esther Bonessi, 22 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Emilio Altieri, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Yolanda Albín, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Pozzolo, 29 años, soltero, médico, argentino y Dina Medina Oholeguy, 27 años, soltera, oriental.

Juan Roque Freitas, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Fajer, 27 años, soltera, oriental.

Marcelo Rivas, 73 años, viudo, jubilado, oriental y Blanca Celeste Bagnere, 43 años, soltera, oriental.

Carlos Duarte, 22 años, soltero, empleado, oriental y Zulema Gómez, 15 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Nicolás Irineo Leal Lima, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Carmela Rivero Márquez, 15 años, soltera, oriental.

Jorge ... Acosta, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Graciela María Cecilia Acosta, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Ruben Pascual Martínez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Luisebar, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Angel Gallireo, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Elvira Teresa Padrón, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Tabaré Reinaldo Garbarini Macció, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Norma Gladys Deambrogio Maurente, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Mario Márquez, 36 años, soltero, gráfico, oriental y Elida Teresita Fioritti, 26 años, soltera, oriental.

Gregorio Vázquez Pereyra, 22 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Firpo Vitey, 23 años, soltera, oriental.

Bilbao da Rosa, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Lina Gómez, 30 años, soltera, oriental.

Ruben Darío Dematté, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Zulema Maldonado, 22 años, soltera, oriental.

Carlos Moisés Rodríguez Chacela, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Macedo Pérez, 27 años, soltera, oriental.

Rubens Pascual Moncetta Russo, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresita García Núñez, 18 años, soltera, oriental.

Daniel Enrique Ferreira Pereira, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Emma Beatriz Méndez Zuruvie, 22 años, soltera, oriental.

Irineo Mendieta, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Proenza, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Mazzarino Gregori, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Chúa, 17 años soltera, oriental.

Lionel José Rossi Cabrera, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elva Magdalena Coria, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Bautista Sánchez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Babin, 36 años, soltera, oriental.

Carlos Arriondo, 43 años, soltero, jornalero, oriental e Ilsa Renée Andrade, 37 años, soltera, oriental.

Ernesto Ramón Proenza, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Viera, 14 años, soltera, oriental.

Héctor Daniel Lombardo, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Amelia Ferreira, 23 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Antonio Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Diego Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Ferreira, 17 años, soltera, oriental.

Silvio Pechi, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elva Sena, 26 años, soltera, oriental.

San José

2.a Sección —

Humberto Julián Pérez, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Zunino, 15 años, soltera, oriental.

Juan Francisco Díaz, 29 años, soltero, comercio, oriental y Romana Lucía Medina, 24 años, soltera, oriental.

Marcelino María Valverde, 29 años, soltero, industrial, oriental y Albina Margarita Fuentes, 29 años, soltera, oriental.

Felipe Francisco Prado, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Raquel Pucho, 26 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Conciel Ubal, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental y Glenda María Socorro Ubal, 25 años, soltera, modista, oriental.

5a. Sección —

Oscar Manuel Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Jacinta Ema Denis, 19 años, soltera, oriental.

Vicente Valiente, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Mirian Yolanda García, 17 años, soltera, oriental.

Winfried Kunze, 21 años, soltero, agricultor, alemán y Waltraud Duck, 21 años, soltera, alemana.

Albe Techera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Gladys Vargas, 26 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Manuel José Esteves, 21 años, soltero, agricultor, portugués, y Modesta Posse, 17 años, soltera, oriental.

Ronald Vera, 24 años soltero, agricultor, oriental y María Yolanda González, 19 años, soltera, oriental.

Juan Angel ... Arrias, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Gila Dominga Ramenghi, 22 años, soltera, oriental.

Juan Angel Hernández, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Erminia González, 29 años, soltera, oriental.

Héctor Pizarro, 26 años, soltero, comercio, oriental y María Teresita Rafetti, 21 años, soltera, oriental.

Francisco Hernández, 45 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Ofelia Bentaberry, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Burges, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Amanda ... Morin, 20 años, soltera, oriental.

Wálter Justiniano Mera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Isabel Pérez, 21 años, soltera, oriental.

Criselio Daveri, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Delci Bolazzi, 20 años, soltera, oriental.

Hugo Petre, 27 años, soltero, chofer, oriental y María Ener Morales, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Juan Antonio Funez, 46 años, viudo, empleado, oriental y Rosa Alicia López, 17 años, soltera, oriental.

Víctor José Lima, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Obdulina Silveira, 32 años, soltera, oriental.

Juan Vivas Alves, 39 años, divorciado, empleado, oriental y María del Carmen Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Hugo Pardo Caballero, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Agratti, 15 años, soltera, oriental.

Ricardo Lima, 26 años, soltero, empleado, oriental y Filadelfia Ramona Torres, 27 años, soltera, oriental.

Eduardo ..., 2? años, soltero, jornalero, oriental y ... Josefa Zimermann, 26 años, soltera, oriental.

... Gómez, 2? años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Gloria Escobar, 17 años, soltera, oriental.

Homero ... López, 25 años, soltero, estudiante, oriental y ... Ada Arrieta Rivarola, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge ... Medina, 29 años, soltero, empleado, oriental y Pura Elena Romero, 28 años, soltera, oriental.

Anselmo Abel Maneiro, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Elizabet Saenz, 19 años, soltera, oriental.

Julio Andrés Dourron, 66 años, divorciado, mecánico, argentino y María del Carmen Lemaire, 41 años, viuda, oriental.

4a. Sección —

Domingo Marcelino Ramos, 33 años, soltero, empleado, oriental y Liria Amabelia Flores, 32 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Ariel Darío Abelando, 29 años, soltero, empleado, oriental y Elena Alba Lemes, 31 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Otheguy, 31 años, soltero, panadero, oriental y María Elba Fernández, 40 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Abel Olando Pallas, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Marina Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Amarelle, 25 años, soltero, empleado, español y América Adela Rodríguez, 27 años, soltera, empleada, oriental.

9a. Sección —

Leonardo Pasilio, 72 años, soltero, jubilado, oriental y Ana Santana, 74 años, soltera, jubilada, oriental.

Pedro Federico Etulain, 28 años, soltero, albañil, oriental y Eva Lina Chordson, 30 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3a. Sección —

Oplinio Fabila, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eulogia Duarte, 22 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Juan Alberto Semper, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Rodríguez, 34 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Ariel Meneses, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nair Techeira, 16 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Héctor Osvaldo Costa, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Samurio, 21 años, soltera, oriental.

José Enrique Gerlach, 33 años, soltero, metalúrgico, oriental y Eusebia Lagos, 38 años, soltera, oriental.

Hilario Idiarte, 26 años, soltero, empleado, oriental y Alba Jacinta Reggi, 21 años, soltera, oriental.

Pablo Dávila, 25 años, divorciado, empleado, argentino y Olga Alicia Fabila, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ceferino Baltazar Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Núñez, 18 años, soltera, estudiante, oriental.

Emilio Domingo Melognio, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Lira Moreno, 20 años, soltera, oriental.

Julián Hernández, 35 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Luisa Deragón, 24 años, soltera, orienal.

Nauré Cuiligotti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Edith Yakes, 27 años, soltera, oriental.

Juan José Manera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Célica Márquez, 27 años, soltera, oriental.

Naurelino Rodríguez, 60 años, viudo, empleado, oriental y Clara Nélida de Freitas, 43 años, divorciada, empleada, oriental.

Ereguaytí Carabelli, 22 años, soltero, empleado, oriental y Walda Nelcí Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Santiago Ryder Bálsamo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Dora Baracco, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Eugenio Duarte, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Breca Albérica Rodríguez, 31 años, soltero, oriental.

Milton Yamandú Rivas, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Rut María Castrillón, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Gancio, 36 años, soltero, tornero, mecánico, oriental y Teresa Hernández, 32 años, soltera, empleada, oriental.

César Walter Montaño, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Olga Raquel Giménez, 25 años, soltera, oriental.

Cayetano Porcile, 61 años, viudo, comercio, oriental y María Francisca García, 41 años, divorciada, oriental.

Alberto Carneiro, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilbia Raquel Gioia, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Pablo Aldeir Márquez, 27 años, soltero, militar, oriental y Leonor Sofía Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Celiano González, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nilda Dutra, 23 años, soltera, argentina.

Ubaldo Bica, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Luz Mary Prieto, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Abby Dafonte, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Arasy Lemos, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Ramos, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Suárez, 25 años, soltera, oriental.

Lauro Lacerda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Celia Rosa Méndez, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Dardo Adller Castro, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Norma Riffran, 15 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Gilberto Olivera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Prestes, 36 años, soltera, oriental.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

Esta publicación se compone en cuadernillos de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General y Cámara de Senadores.

(Esta sección que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, acuerdos de la Suprema Corte de Justicia, etc.

Ruben Walter Martínez, 25 años, soltero, oriental y Criosilda Marquez, 15 años, soltera, oriental.

Hugo Taurino Silveira, 29 años, soltero, profesor música, oriental y Mirta Mary Viera, 19 años, soltera, oriental.

Francisco Saturnino Huertas, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esther Nelly Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Mario Blanco Soto, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Mirna Mabel Fronday, 22 años, soltera, oriental.

Eleuterio Blanco, 32 años, soltero, empleado, oriental y Juana Nélida Mendoza, 31 años, soltera, oriental.

Angel Núñez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Dionilia Esmeralda Díaz, 31 años, soltera, oriental.

Mario Ruben Acosta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dolores del Río Marquez Macedo, 17 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Osmar Zapater, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Rita da Costa, 32 años, soltera, oriental.

Atanasildo Souza, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Cándida Dos Santos, 16 años, soltera, oriental.

Ramón Iter González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Anarolina Sosa, 22 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Juan Casamán, 38 años, soltero, empleado público, oriental y María Lourdes, Cusos, 25 años, soltera, oriental.

14a. Sección —

José Américo Possamay, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Silva, 21 años, soltera, oriental.

Isabelino Gustavo Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Elvira Yaks, 16 años, soltera, oriental.

Félix Olivera, 29 años, soltero, jornalero, jornalero, oriental y Cecilia Maneiro, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

4.a Sección —

Américo Furtado, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ladis Furtado, 23 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Charquero Cenén, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Hortencia Cruz, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Gervasio Martínez, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Sierra, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ademar Pereira, 47 años, divorciado, hacendado, oriental y Guillermina Fermina Becerra, 41 años, soltera, oriental.

Silverio José Pellejero, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Enilda Díaz, 53 años, soltera, oriental.

Mauricio Vergara, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Alvarez Elías, 17 años, soltera, modista, oriental.

Catalino Octaviano López, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ofelia Modernel, 21 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 232 — Montevideo, Viernes 27 de Setiembre de 1963 — Núm. 16734

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del Interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	6.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias fotolitográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	" 39.00	"	"
1933	(reeditado) ...	" 50.00	"	"
1934	(reeditado) ...	" 66.00	"	"
1935	"	" 58.00	"	"
1937	"	" 50.00	"	"
1938	"	" 50.00	"	"
1939	....	" 20.00	"	"
1940	....	" 20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1942	"	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50.00	"	"
1945	....	" 20.00	"	"
1947	"	" 74.00	"	"
1948	"	" 52.90	"	"
1949	"	" 43.00	"	"
1950	"	" 55.00	"	"
1952	....	" 20.00	"	"
1953	....	" 20.00	"	"
1954	....	" 20.00	"	"
1955	....	" 20.00	"	"
1956	....	" 20.00	"	"
1957	....	" 22.00	"	"
1958	....	" 25.00	"	"
1959	....	" 40.00	"	"
1960	....	" 63.00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"
1962	....	" 40.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	"	"
1955	....	" 30.00	"	"
1956	....	" 30.00	"	"
1957	....	" 28.00	"	"
1958	....	" 33.00	"	"
1959	....	" 51.00	"	"
1962	....	" 57.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00	la página
De 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00	" "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00	" "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00	" "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00	" "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00	" "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00	" "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00	" "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00	" "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00	" "
" " 20.000.001.00 en adelante			" 4.300.00	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON BIRAMONTES GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) 120.00 10|pub. 16827 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUDIT o JUDITH ESTHER PIÑOL DE DURANTE o PIÑOL TEJERA DE DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16328 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ELIO ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16826 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGELMIR o ALGEMIR BELTRAN VOLPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 16953 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE MARIA ABELENDA RIVEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30 pub. 16610 Set.24-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENTINO BALDOMIR o BALDOMIR BIÑAN o VIÑAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16476 Set.20-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUVENCIO PABLO LOPEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16567 Set.23-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA MONTERO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16441 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE REYES VIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16440 Set 20-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR TROMBOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16255 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO HECTOR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) (R.21|7|34) 20 pub. 32373 Set 16-v.set 27. Oc..17-v oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TORELLI o TONELLI GUSSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16008 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA CARMEN LANGDON URTUBEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16037 Set.16-v. et.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA DEL CARMEN FRANCO de GARGANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10|pub. 16105 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don Horacio PIGNONE RIVOLTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16794 Set 25-v oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Gilda SASSANO de MICHEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16796 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don Enrique o Enrique Antonio PONCE de LEON TERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16797 Set.25-v oct 8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Ana María Rodríguez de Varela o Rodríguez Alvarez de Varela, Lo. 59, Fo. 391, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15829 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERA de BIANCHI, (Lo. 61, Fo. 41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 16907 Set.26-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o FLORA ISOLINA DEVOTO de GARESE, (Libro 61, Folio 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16100 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MIGONE, libro 61, folio 43, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16057 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SANTOS o SANTOS BENTANCOR, libro 59, folio 512, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16006 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHANNA VOGEL KATZ de ROSENBAUM, libro 61, folio 103, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 14030 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE FRANCISCA o HAYDEE CASTRO DE DORREGO, (Libro 64, Fo. 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16712 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO LEAL o LEAL SALDAÑA, (Lo. 64, Fo. 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10 pub. 16713 Set 25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORMIRA ISABEL MACHADO DE URQUIJO, (Lo. 64, Fo. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16714 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO RODRIGUEZ GARCIA (Lo. 64, Fo. 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16715 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES conocida por LOLA RISSO ANTUNA, (Lo. 64, Fo. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16716 Set 25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAGGIO o PEDRO MAGGIO MAGGIO, (Libro 64, Folio 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16376 Set.20-v oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BRUNO NREGO PRE-

GO, (Libro 50, Folio 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16377 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CABRERA de DE ABREU, (Libro 64. Folio 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Julio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16378 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CILA o SILA o CIVE o CIRA PUSKELENSKY o PUSKELENSKA o PUSKILANSKY o PUCKILANSKI de HINKEDIKER o HINKEDIER, libro 63, folio 551, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16224 Set.18 v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CRISCI, libro 63, folio 632, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1963. — Elbio A Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16223 Set.18-v.oct 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO ARISTIDES GAGGERO o ARNOLDO GAGGERO o ARNOLDO ARISTIDES GAGGERO SECAFFIENO, libro 63, folio 694, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15945 Set.16-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA MARIA TERESA DE MAESTRI de PEDRINELLI, libro 60, folio 433, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15944 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARTA COYENECHE, (L.o 61, F.o 158), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 15217 Set.6-v oct.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR HERACLIO GARCIA GABITO, (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 15218 Set 6-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALLARINI de GRANA; CATALINA JUANA GRANA MALLARINI; JUANA DOLORES GRANA MALLARINI de GAIBISSO; PABLO GAIBISSO; RAUL GAIBISSO; ROSA GRANA MALLARINI de RETTORE y ANTONIA GRANA MALLARINI, (L.o 64, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1963 (Mes de Artigas). — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 480.00 30 pub. 15216 Set.6-v.oct.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Luisa Preliasco de Charlo, 365-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16363 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa o María Teresa Chabat Fleitas, 317|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16397 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de José Filgueira Rodríguez o José Filgueira y Rodríguez, 318|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16396 Set 26-v oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PUPPI BRUSCHI de GONZALEZ, 198|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16502 Set.23-v oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOTO de SOTO, 102-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub 16503 Set.23-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO CABRERA, 139 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 16501 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO JORGE GERARDO GOROSTIZAGA, 245|62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16412 Set 20-v oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ORTIZ, 363|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16275 Set.18-v.oct 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DE LOS ANGELES SANTANA de PAZ, 298|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15982 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO PEDRO o PEDRO ANDUEZA, 336|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15981 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen Pérez de Sanzone, 359 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 16782 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Carmen Scatione o Scatone [illegible] na de Durán, 187|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16781 Set.25-v.oct 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de David Osipovicz u Osipovich u Osipoviez u Otsipovicz u Ossipoviez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16793 Set.25-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELODIA CARMEN SACCO de QUATTORDIO, 253'63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16005 Set.16-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o RICARDO o RICARDO B. o RICARDO BENITO MUÑOZ HUARTE (377-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 16109 Set 17-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AGUIAR, (334-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 120.00 10|pub. 16118 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SACHA o SASCHA GERMAN o HERMANN SZABO WECHSELMANN y MARIA ESTHER o ESTER MARTINEZ de SZABO, (257-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real Actuario
1) $ 120.00 10 pub. 16119 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ESPOSITO VITETTA de MACRIE, (133-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16120 Set.17-v set 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BRITO ITHURRALDE (376-63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 16121 Set 17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Dolores Corominas Pujol de Marí, 353 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16005 Set.24-v oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de José [illegible] Fernández, Anselmo Domínguez González, Rosa Apela de Domínguez, José Adoración Domínguez González y Victoria o Victoriana González de Domínguez, 311'63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto [illegible] — Julio E. Real, Actuario.
1) [illegible] 24 v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO LARROSA, (334-63), [illegible] ándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de [illegible] treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16122 Set.17-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARAH BEATRIZ RIVARA de GROPPO, 256|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 15418 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA COSTA de BRIGNOLE, 254|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 14804 Set.2-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEVERINA LUCAS de SATURNO o LUCAS NAVARRETI de SATURNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16500 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIA IRENE ESCODAR CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16534 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS AMBROSIO VIERA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16447 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES MOGLIA MONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Set. 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub 16222 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDITA EDUVIGIS ISABEL o EDITHA HEDVIG ELIZABETH VON SANDEN o VON SANDEN de BROSTROM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16272 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CANFIELD de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16292 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARTINS NASCIMENTO o MARTINS NASCIMENTO o MARTINS NAXIMENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Set. 12 de 1963. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16288 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESPERANZA ORTEGA QUINTA de CAMAROSANO o ESPERANZA ORTEGA de CAMMESANO u ORTEGA de CAMARISANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Set. 12 de 1963. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16239 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MONTEMURRO o MONTEMURRA ESCAVONE o SCAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16290 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTOLIN NUÑEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 1.o de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15934 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HAYDEE JOSEFA OTERO CAPEANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15985 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA o JUANA RAMONA ANTONIA o JUANITA MASSONS o MASSONS NUÑEZ de CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15936 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONGASTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15937 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBA OSUNEZ DIAZ de CAXALT o LAXALT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15988 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15983 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO PEDRO CARPY CARPY SAPARRAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15756 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRITZ o FEDERICO o DAGOBERTO FEDERICO NEULAENDER o NEULANDER SIEDNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16783 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Juan Bautista Arzeno o Arzero Frugone (59|155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16662 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCELINA o FRANCELINA DO CAMPO o FRANCELINA DEL CARMEN TERRA de RODRIGUEZ, 59.187, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 16314 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEIQUF LANGUS o LANGUS WORSTINSKI o BURSTINSKI, (59,310), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16437 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GOMEZ FERREIRA o FERREYRA y AURORA SILVEIRA MACHADO de GOMEZ o GOMEZ FERREIRA o FERREYRA, (53,373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 23 de 1961. — Eduardo González Nelio, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16[illegible]7 Set.23-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO LOPEZ o LOPEZ LEDESMA, (59|[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16430 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON BAIS, (59.343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $120.00 10|pub. 16451 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PATRON (59,307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16[illegible]2 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA CARACHUELO o CARACHUELO MAZORI de RIVERO, (59|318), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16[illegible]3 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERRUTTI ECHEGOYEN, (59.207), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16434 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera

Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ESTER o MARIA ESTHER o EST[illegible] CORREA o CORREA GOMEZ de DIAZ, (59.351), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16425 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL EMILIO TORRANO, (59.355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16436 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO CARRADO, (59.312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16433 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES [illegible] de [illegible], (59.3[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16429 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA o [illegible] LUCIANO de SIRACUSANO o SIRACUSANO o CHIACUSANO, (59[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16510 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA [illegible] de AUGUSTI[illegible], (59.247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16451 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES CAZARES o GADALLI [illegible] LAGENTA, (59.314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16452 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible], (59.185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16394 Set.13-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO [illegible] DA SILVA o de LEON da SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] PEDRO [illegible] o PRI-

[illegible]O NATAN LIEBMAN o COHEN, [illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 16070 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Fernando Del Arias, (59.159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16704 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de Eleonor o Eleonor Romana Imperatori de Marichal y Julián M. o Julián Leonardo Marichal, (59,134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16703 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Anita o Anita Catalina o Ana o Ana Catalina o Catalina Zunino Lazzari de Rossi, (59.187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16702 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VALENTIN CABALLERO o CABALLERO y CALVA, (59-170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 3 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 15505 Set.6-v.oct 17

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA HODOSI u HODOSY de PONTI, (59-133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 13 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360 00 30 pub. 15043 Ag.20-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS NOLTE, (59-065), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 360.00 30 pub. 14434 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA LANDO de CRANT, (Libro 53, Folio 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16485 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROMERO o MANUEL ROMERO GONZALEZ, (Libro 53, Folio 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16457 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] DORANTES de [illegible] (Libro 53, Folio [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término [illegible] a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REY ALVAREZ, (Libro 53, Folio 520) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16463 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RODRIGUEZ BOLADO o BALADO, (Libro 53, Folio 407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16484 Set 23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL LUCIO MARTIN SIERRA, (Libro 53, Folio 481), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub 16466 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MANEIRO, (Libro 53, Folio 387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16489 Set.23-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA o ANTONIA NICOLASA SANCHEZ de BARREIRA, (Libro 53, Folio 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16499 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SOLARI de JAURECHE, (Libro 53, Folio 518), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16471 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILITINA o MILITONA RAMOS de SOLA, (Libro 53, Folio 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16478 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PARODI PRANDO o PRANDI, (Libro 53, Folio 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) [illegible] 16479 Set.23-v.oct 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FASALVIA, (Libro 53, Folio 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VARELA [illegible]

LA, (Libro 53. Folio 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16477 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POSE MARTINEZ, Libro 53, Folio 146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16380 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERRIEL SASCO, (Libro 53, Folio 517), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16379 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO JORGE BUENAVENTURA CHANS CAVIGLIA, libro 53, folio 405, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16229 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SERVANDO o JOSE FERNANDO FERRARI o FERRARO (L.o 53 F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16310 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO UHALDE CUROTTO (L.o 52 F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16304 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSINA o ROSINA MARIA BETTIATE o BETTIATI (L.o 53 F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16301 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA HERNANDEZ DE FERRERO, libro 53, folio 435, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16226 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRIQUE BRAGA, libro 53, folio 432, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16228 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FACAL SANGUINETTI o SANGUINETI, (Libro 53, Folio 531), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16431 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o ANDREA del CARMEN HERNANDEZ de PEREZ, libro 53 folio 403, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16227 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BARDAZANO o BARDAZZANO de PERLAS, libro 53, folio 172, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16225 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Amadeo Lamas o Lamas Rodríguez, (Lo. 53, Fo. 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16330 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMA MARIA GRONDONA de GONCALVEZ AMORIM o AMORIN o EMA o EMA MARIA GRONDONA de AMORIM o AMORIN, libro 53, folio 404, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16271 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPURRO o JUAN ALBERTO CAPURRO FONSECA, (Lo. 53. Fo. 521), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15812 Set.17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHRISTIAN JUAN LUIS DREWS (Lo. 53, Fo. 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 15811 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de MANUEL CERCIDO SESELLE o SESSELLE (L.o 53 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 15360 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ITALIA CARLI de POMI, F. 540, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16407 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTA VELAZCO de PONCIOLO, (F. 447|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. Se habilitó la Feria a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16546 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUDA LEON YANKIELEWIEZ ZIOTOGURA, F. 651, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16545 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO SAMUEL CARBALLO, F. 674, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16584 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO STRANEO o STRANEO ROCCO, F. 639, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16404 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO DEVALOY o DEVALOIS o VALOIS ALANIS, F. 532, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16409 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO PEREIRA SALGUEIRO, F. 14, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 20 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16408 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRENE ILICH o IRENE ILLICH o ILICHE de GAGGERO, F. 647, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16448 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELCHOR ALBERTO MAURENTE BIRABEN (F.o 544), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16339 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE LUIS BRUGNOLI, F. 635, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16243 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PABLO CARNELLI o PEDRO CARNELLI o PEDRO PAULO CARNELLI, (F.o 484), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16106 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS DOLDAN COTELO, (F.o 553), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta

dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 593. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 15737 Set.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRISTES MACHADO [illegible] (Ficha [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 593. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 15110 Set.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDO LINO LASTRA o LASTRA NUÑEZ. (Ficha 631), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 593. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16117 Set.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN [illegible] o [illegible] e NACHVENI DE GREGORIO, F. 532, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 593. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16341 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO AGOSTO [illegible] RODRIGUEZ, F. 221 bis, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 593. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16378 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTOS RODRIGUEZ, F. 6[illegible], citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 593. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 120.00 10|pub. 16395 Set 26-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Pedro Mario Carrillo Ferreira, Ficha A 1357, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16822 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Ernesto Altman o Ernesto Augusto Altman, Ficha A 1342, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16821 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Blanca Rosa Millan de Crocce, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1443 — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16824 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Agustina o Agustina Lucrecia Farrere de Paz, Ficha A 1356, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16823 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de María Ferrada de Almada, Ficha A 1371, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de José Francisco Alfredo Mazzara Breglia, Ficha A 1365, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16[illegible] Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de María Luisa Abdeguin o Elasguin Landaco de González, Ficha A 1372, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16835 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Aida Ye'po Castanchou, Ficha A 1368, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16826 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Emilio LEMA FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16823 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Pablo o Pablo Antonio o Pablo Sandalio o Pablo Antonio Sandalio Ladislao o Pablo Sandalio Antonio o Pablo Sandalio Antonio Ladislao o Pablo A. Peretti Mazzatta, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1424. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16834 Set.26-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Josefa López o López Labandera o Lavandera de González, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1425. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16825 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Eva Delfina Odriozola de Risso, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1418. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16922 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de al sucesión de PASCUAL CARMELO o PASCUAL C. DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1427. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16582 Set.23-v.oct.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROZZO de RIESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Junio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16615 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Valentina Ollan, Ficha A 1[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16712 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de José Santiago Rossano, Ficha A 1358, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina. D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16714 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible] Catherine Caselli o Castello, Ficha A 1353 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16[illegible] Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible] Bernardina [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1[illegible]. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16756 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Vicente C[illegible] Tocci, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 16763 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Fortunato Carlos Alcardi, Ficha A 1363, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16765 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Silverio Senatore o Senatore Dinopoli, Ficha A 1395, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16692 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMINA o MARIA FERMINA VIÑA de HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16259 Set.[illegible].2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de María Colombo [illegible] demonte de Berello, Ficha A-1369, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16766 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

apertura de la sucesión de Héctor Adolfo Repetto Vallarino, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16707 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Matilde Sabaté Riera, Ficha A-1368, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16705 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Héctor José Franchi Padé, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha A-1437. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16643 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Martina Vázquez o Vázquez Nacimiento de Argenta o Allendas o Allendos. Ficha A-1382, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16646 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Leonor Aranzazú La Cruz, Ficha A-1354, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub 16645 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Guadalupe Puga de Nieto, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16630 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Tomasa Salinas de Vaccaro, Ficha A-1364, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 16681 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Catalina Odone u Oddone de Frugone, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha A-1452. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16674 Set.24-v.oct 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Herminia o Erminia Martina Marcela Escribanis de Errazquin, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha A-1453 — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16675 Set.24-v.oct 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Natalio Pombo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ficha A-1454 — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16676 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Juan Ladanyi, Ficha A-1373, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16664 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR JUAN LAGOS (Ficha A-1.451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16358 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMILCAR GONTRAN DURAÑONA (Ficha A-1.389), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16357 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFINA ESTHER MARTINEZ de MONTICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16316 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTA JUANA o MARTINA ZANOTTA de INTROINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16308 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN COPANESOS PAPAMIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 16124 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN PESQUEIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10|pub. 16125 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN BERNARDO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub. 16126 Set 17-v.set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR CAPLAN o CAPLAN SCHWARZBERG o SCHUARZBERG citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15813 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL BAZZINO o RAUL RAIMUNDO AGUSTIN BAZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15927 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN ODERA de ARMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16024 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA GARBARINO MINETTO de CHIAVONI o CHIAVONE, ficha A.1410, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16065 Set.16-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDA FAGUNDEZ de PAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 16212 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA RIBEIRO de SEVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 16213 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISIDRO PIRIZ o PIREZ o PIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 30 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 16266 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO TABOADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Agosto 28 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 16217 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANSELMO MAURICO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 2 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 80.00 10|pub. 16082 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don Eusebio de Mora o Eusebio de Moura, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 5 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 16690 Set 24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Noviembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16390 Set.20-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA SANTOS de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16469 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA S. o G. o SERVANDA o SERVANDA GERVASIA o SERVANDA GERMANA ROLANDO de PERUCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

dos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Setiembre de 1963. Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16470 Set.26-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL o JUAN ANGEL PEDRO VADONE o VANDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. - Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16318 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Gerónimo Baracco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16508 Set.26-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de José Omar Remedios Delgado, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16589 St.24.-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Dievo de Redes o Di Sevo o Di Sebo o Diseño, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16590 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Juan Carlos Laguna, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16641 Set.24-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Gualberto Méndez Cernada, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Marzo de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16539 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Batista Prudencio Alejandro, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 5 de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16686 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de María Elida Padilla de Orgaz, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16900 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Carlos Gini, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16819 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Angela Irene o María Luisa Schiavo de Arigón, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 27 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16389 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Emi Esquet de Malte, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16665 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Ramona Blanca Ofelia o Ramona Blanca Barreto o Barreto Montelongo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16636 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Eugenio Borrie Martínez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16637 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Luis Ferrari Brandolini, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Julio 30 de 1963. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16638 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Fortunato Bartola Borello, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16640 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita Rossi Lorenzelli o Lorenzelli de Briano, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16642 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Augusto Wild, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 9 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16620 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16420 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de María Luisa Rodríguez de Berrutti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16760 Set.25-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Candelaria Reyes de Bentancor, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16769 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA CATALINA CAZZULO de TALAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones Setiembre 12 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16419 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA OCTAVIA PEREZ de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 9 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16391 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 28 de 1962. Hugo Alvez, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16293 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORINA JUANA MARTINEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 9 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 15972 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERRACIOLI [illegible] LY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. [illegible] Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 9 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 120.00 10 pub 16206 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia González de Varela. Lo. 2. Fo. 154, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 25 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16337 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA CIAPPESONI o CHAPESONE o CIAPEZONE de GONZALEZ o GONZALEZ BAEZ, libro 2, folio 324, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10.pub. 15796 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS GORDIOLA o LUIS BIVIANO GORDIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Agosto de 1963. — Modesto S. Sturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16399 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Sturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16421 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN MARTIRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16421 Set.19-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $360.00 30 pub. 16274 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRILO PADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Agosto de 1963. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 16375 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE o MANUEL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano-Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16307 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON FATUNDEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Setiembre de 1963. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 16081 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABEDONIA FERREIRA de ANTUNEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Mayo de 1963. — Esc. Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
1) $ 120.00 10 pub. 16191 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVIA HILARION PERDOMO PERDOMO o EBIA HILARION PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Agosto de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16038 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ o MARIA VAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16653 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA CATALINA SARTORIO DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16651 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELOY GUILLERMO o ELOY GREGORIO ABERASTURY o AVERASTURY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de julio de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16652 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO ALVEZ o ALVAREZ PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16710 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de REGINO ABERASTURY o REGINO ARISMENDI LARRANDABURU y de MIGUEL ANGEL DONATO ARISMENDI LARRANDABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Setiembre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16711 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MELO de SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16854 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SOUTTIN o ESQUITIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16855 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA POCHOLO de ECHENIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16856 Set.26-v.oct. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUTIERREZ MORANZONI o MURENZUNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16857 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MANITTO GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16858 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CANTALICIA CERVANTES de BAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 17 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16891 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LAUREANO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 26 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16892 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO PUENTE o PUENTES RUFFENER o RUFENER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16893 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de Pedro Teófilo o Tiófilo Pedro o Pedro Tiófilo ARANGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 17 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16894 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIO o FABIO RAFAEL RUVETTA o ROVETTA RUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16771 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO BERMUDEZ LEMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 26 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola
1) $120.00 10 pub. 16473 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL VALENTIN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 20 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16215 Set.13-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MOURGLIA de GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 11 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16216 Set.13-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROQUE MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16252 Set.13-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ONOFOL ESQUIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 10 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16253 Set.13-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAVYT GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16246 Set.13-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIVAS HERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16254 Set.13-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA PAULINA ARIAS de AVONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16255 Set.13-v.oct.1º.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FELIPA BARRUL DE PEIRANO y FRANCISCA BARRUL ARAMBILLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16876 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CARLOS RODRIGUEZ PRIETO, CARLOS RODRIGUEZ e INOCENCIA PRIETO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Agosto de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16877 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARON M. DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16009 Set.16.v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PICOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Agosto de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16010 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Agosto de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16011 Set.16.v.set.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENJAMIN AGRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 30 de 1963. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 16247 Set.13-v.oct.1º.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO RAMILA y de BLANCA o MARIA BLANCA LABEQUE de RAMILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 9 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16581 Set.23-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR AMABILIA HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Trinidad, Setiembre, 6 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16761 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 6 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16762 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS PEDRO SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Florida, 29 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16493 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Santiago Jacinto o Santiago Andrés Jacinto Bergami, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 16494 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA FABRA de FABRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120 00 10|pub. 16371 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUTERIO VIDELA, CAMILA VIDELA o BIDELA de ROBERTS y PEDRO DOMINGO ROBERTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Se hace constar que por auto N.o 4088, de fecha Junio 25 del actual se concedió la auxiliatoria de pobreza. — (Decreto-Ley del Poder Ejecutivo, del 20 de Abril de 1955). — Florida, 31 de Julio de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 20|pub. 22281 Set.5-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Josefa Anselma o Josefa Ferrari de Dodera, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16866 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de José Ciadera Zuccoli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16867 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Juana de la Cruz Pereyra o Pereira de Lezaeta, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16868 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Eugenio Clavijo Amaro, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16869 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de Homero Leocadio Cardozo o Cardoso Martínez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16870 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de María Silvera de Méndez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16871 Set.26-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA PATIÑO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 17 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16887 Set.26-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO GIMENEZ GUADALUPE o PILAR EUSTAQUIO XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 17 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 16573 Set.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURINDO ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16280 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AMESTOY de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16281 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CARDOZO FAGUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 6 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16282 Set.18-v.oct.1º.

JUZCADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLA MARIA RODRIGUEZ de CASAÑAS y RUPERTA CASAÑAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16402 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DIAZ de CAMBON o JOSEFA o JOSEFA MILAGROS DIAZ LAMELAS de GONZALEZ o de CAMBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de Setiembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16401 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la sucesión de BEATRIZ FELICITA RUFINA DEMARTINI CURBELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de Setiembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15878 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN BARRIOS de CABRERA y PEDRO EVANGELIO CABRERA BARRIOS o PEDRO E. CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Setiembre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 15871 Set.20-v.oct 3

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, doctora Blanca Juncal, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MARCELINO HUELMO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Setiembre 10 de 1963. — Blanca Juncal Soto, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 15973 Set.16-v.set.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DALCIA o DALCIA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Agosto de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15928 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Junio de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15937 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LUCIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de Agosto de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15936 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SEGUNDINO LARRACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Agosto de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15935 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BENITEZ de MEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Agosto de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 15920 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SEBASTIAN PENNA o MIGUEL PENNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Agosto de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15930 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Agosto de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15924 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO AYALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15993 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PUIG ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Setiembre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 15992 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO DIEGO MARCENARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Setiembre de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 15991 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SILVA de DAURIAQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16749 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CUIDALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Setiembre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 16750 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIANO PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16746 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BALTASAR BARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16747 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO EVANGELISTA MAYDANA o MAIDANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16748 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA WOLF de SCHANZENBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16751 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA BAUTISTA PODOLOSA de FISCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Paysandú, 5 de Setiembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15990 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO URIVSKY o URIVSKI, PELUJOV o PELIJOV o PELEJOV, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15934 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ARMANDO BELVISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15933 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CALVENTOS de BALBIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15932 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FONTELA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 28 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15929 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LUCHERO de DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Agosto de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 15931 Set.16-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 18 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 16738 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 18 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 16739 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA TELLES o TELES de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 9 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16740 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 9 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $80.00 10|pub. 16741 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 16077 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO SOARES CABELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 16078 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de los herederos, FRANCISCO PALIPIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10|pub. 16079 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NAVARRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 80.00 10 pub. 16080 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CAUTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 4 de 1963. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Ad-Hoc.
1) $120.00 10|pub. 16696 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIONDINA FERNÁNDEZ de FERREYRA o HORIONDINA FERNÁNDEZ de FERREYRA u HORIONDINA ..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 2 de 1963. — Mario L. Espinosa, Actuario Ad-Hoc.
1) $120.00 10 pub. 15970 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de don JUAN SAKA y de doña LIDIA SPARKOV de ALTOS o LIDIA SPARKOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1963. — Mario L. Espinosa, Actuario Ad-Hoc.
1) $120.00 10 pub. 15971 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR TOMAS RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 21 de 1963. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Ad-Hoc.
1) $120.00 10 pub. 16353 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SACARIAS DOROTEO o DOROTEO GARCIA CAMETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16573 Set.24-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA BIENVENIDA CORREO DE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 28 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16569 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTINICIO o ANTINICIO CERVASIO PEREIRA o ... PEREIRA o PEREYRA o PEREIRA DA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16570 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 6 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16571 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETA AUCILIA NIEVES DE ..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 5 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16572 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MARCHESI de FIORITTI y JUAN BAUTISTA FIORITTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 16138 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NUÑEZ o TERESA NUÑEZ o TERESA ... de DIAZ o MARTINEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 16139 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA SEVRINA de CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, ... de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub 16140 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 16141 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE MOTTA DE DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Junio de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. ... Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ESTHER BELLAGAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 24 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $80.00 10 pub. 16230 Set.18-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MALVASIO de KEMAYD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 13 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $80.00 10 pub. 1623. Set.18-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLELIA LORENZA MAZZA de SUPPARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 9 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 16136 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA VILLASBOAS de ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 8 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 120.00 10 pub. 16137 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA PEREIRA ... o ALCIRA PEREIRA das NIEVES de PIEDRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 5 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 16... Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Arturo Ciuffo Clemente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16630 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Antonio Zunino Ferrero, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16... Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ... Pérez ..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Act.
1) $120.00 10 pub. 16... Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de María Amelia Pérez de ... o María Amelia Pérez Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Y especialmente al heredero ... EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ. — San José, 23 de Agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $360.00 30 pub. 16634 Set.24-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de María Beatriz Fajardo Arrecha, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16631 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Justina Varela de Rodríguez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16632 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de Jorge Luis Gandini Garibón, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16633 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVELINA NAZARIO SILVA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, ... de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16738 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAAVEDRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. ... Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA ... de ..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. ... Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ..., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de ... de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16790 Set.25-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ ALVAREZ, ELVIRA FERNANDEZ de BETTA, y de JUANA ALVAREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10 pub. 16787 Set.25-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ... PA CARMEN ... NA, citándose a los herederos, acreedores y de...

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Agosto de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16787 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de María Trelles de Verde, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 13 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16659 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de Camila Pagés de López, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 13 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16657 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de Victor Augusto Juan Bautista Ferrari Beltrán o Victor Juan Bautista Augusto Ferrari o Victor Ferrari y de Tomasa Elvira Ferrari de Rev citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 10 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16658 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIBERTO CLOTARDO MOLLER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 11 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16397 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3a. Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODESINDO o RUDECINDO EUDOXIO o RUDECINDO EUDOCIO ANDINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Julio 29 de 1963. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 16396 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABINO BONIFACIO BARAIBAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 30 de 1963. — RAUL FERREIRA, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16692 Set 24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ISIDORO DO PRADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1963. — ELIO E. BESSONART, Actuario, adjunto.
1) $120 00 10|pub. 16693 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de don ROMAN TORRES y de don EDEILDO TORRES DALEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario adjunto.
1) $120 00 10|pub. 16069 Set 16-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de Agosto de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16068 Set.16-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AYCAGUER de LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 12 de Setiembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16291 Set.18-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, doctor don Luis Alberto Galagorri, se hace saber la apertura de la sucesión de don José María Ojeda, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Julio de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16592 Set.24-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de Emilia Farrán, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Paso de los Toros, 18 de Setiembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 16593 Set 24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de Carlos Lucas y Adriana o Adriana Teófila Juncal de Lucas, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16530 Set.23-v.oct 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA MARTINEZ de MARTINEZ o AVELINA MARTINEZ de LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16019 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 16020 Set 16-v set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16021 Set 16-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA FLEITAS o VICTORIA FLEITAS FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16022 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA MARTA o PETRONA MARTA QUINTANA de de la GARMA o MARTA QUINTANA de de la GARMA y de ALVARO DE LA GARMA o ALVARO DE LAGARMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 16023 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16816 Set.25-v.oct.8.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Mariana Cira y Juan Francisco ALDECOA y Sucesores de Pedro Leoncio Aldecoa.

Se hace saber a las personas que se detallan, o a sus herederos o causa-habientes a cualquier título, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan sus cuotas, que vencidos los quince días de la última publicación de este aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099 de fecha 20 de setiembre de 1933, quedarán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre sus respectivas promesas de venta a plazos:

ELENA FERNANDEZ de EIZMENDI, domiciliada en Esperanza 835 de Montevideo, fracción de campo solar No. 77, superficie 1 hectárea 7872 mts., c. padrón 5981 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 658 F. 265 L. 53 en 6 octubre 1953.

CEFERINO CASAÑA CABRERA, domiciliado en Solís de Mataojos, Dpto. de Lavalleja fracción de campo, solar No. 65, superficie 5 861 mts. c. 06 dmts., padrón 5981 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 147 F. 514 del libro 55 en 9 de diciembre de 195

MARGOT REGULES de GOMEZ, domiciliada en la 8a. sección judicial de Canelones (Cuchilla Cabo de Horno, Kmts. 68 Ruta 9), fracción de campo, solar No. 78, superficie 8.657 mts. c., padrón 5981 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 183 F. 77 L. 59 en 4 febrero 1954.

CONSTANTE MALS y JOSEF BUDZIELEK NADOLEK, domiciliados en Samuel Lafone No. 1941 de Montevideo, fracción de campo solar No. 21 superficie 8.143 mts. 86 dmts. c., padrón 5971 en mayor área. Promesa de venta inscripta con el No. 103 al F. 53 v. del Libro 52 en 28 de enero de 1953.

Todos ubicados en la 8a. sección judicial del Departamento de Canelones: los tres primeros según plano del Agr. J. Jiménez de Aréchaga de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección de Catastro el 2 de abril de 1952, y que forman parte del padrón 5981 en mayor área; y el cuarto y último según plano del Agr. J. Jiménez de Aréchaga de enero de 1952, inscripto en la Dirección de Catastro el 31 de marzo de 1952, y que forma parte del padrón 5971 en mayor área.
2) $900.00 15 pub. 15569 Set.26-v.oct.17.

3-Convocatorias Comerciales

AGRACIADA S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1963 a las 18 horas en el local de la Sociedad calle Mercedes No. 862, piso 1o. Apto. 104, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado 31 de Julio de 1961; 2o.) Elección de nuevo Directorio; 3o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones de que sean tenedores. — El Directorio
3) $48.00 2|pub. 16914 Set.26-v set.27.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1963 a las 16 horas y 15 minutos, en el local de la Sociedad calle Mercedes No. 862, piso 1o. Apto. 104, con el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1962; 2o.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en la Secretaría de la Sociedad, las acciones de que sean tenedores. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 16915 Set.26-v.set.27.

MERSIN FINANCIERA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 1963 a la hora 16 y 30 en Rincón 512, piso 1, Escritorio 1, para tratar la siguiente Orden del Día.

1o.) Aumento del capital social.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas otorgados por un Banco del País, en el

de la calle Rincón 512, piso 1, Escritorio 1, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, por lo menos. — EL DIRECTORIO.
$40.00 2 pub. 16905 Set.26-v.set.27.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Octubre de 1963, a la hora 16 en Rincón 512 piso 1, Esc. 1, para tratar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideracion de la Memoria Anual, el Balance General y el Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1962.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos de depósitos de las mismas otorgados por un Banco del País, en el local de la calle Rincón 512, piso 1, Escritorio 1, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, por lo menos. — EL DIRECTORIO.
3) $40.00 2 pub. 16904 Set.24-v.set.27.

AVIACION Y TURISMO S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1963 a las 11 horas en Piedras 425 a fin de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración y resolución sobre Memoria Anual, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1963 e Informe del Síndico; 2o.) Determinación de la constitución futura del Directorio actual, dada la vacancia definitiva de un cargo de Director; 3o.) Elección de Síndico y Síndico Suplente; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. — Inscripción de acciones hasta dos horas antes. — EL DIRECTORIO.
3) $40.00 2 pub. 16389 Set.26-v.set.27.

JOSE CASTIGLIONI (h.) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 1963, a las 19 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533, a efectos de considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Designación de dos accionistas para efectuar el escrutinio; 2o.) Considerar la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 3o.) Considerar el proyecto de distribución de utilidades líquidas correspondientes al 15. ejercicio de la sociedad expuesto en la memoria; 4o.) Renovación parcial del Directorio.

Se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, que para sesionar requiere por lo menos, la representación de la mitad de las acciones emitidas e integradas (Art. 25). — Montevideo, setiembre 24 de 1963. — Graciela Castiglioni de Bozzo, Secretaria.
3) $84.00 3 pub. 16861 Set.26-v.set.30.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de Setiembre próximo, a las 11 y 30 hs., en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres 1512 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 29); 2o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 24. Ejercicio terminado el 31 de enero último (Art. 22); 3o.) Elección de dos directores, de acuerdo con el artículo 22, inciso b) de los estatutos; 4o.) Remuneración al Sr. Síndico (Art. 61); 5o.) Designación de Síndico y suplente (Art. 22, inciso b); 6o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, Bvd. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 28 de Setiembre (inclusive), de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos. — Montevideo, Setiembre de 1963.
3) $203.00 [illegible] 16283 Set.19-v.set.30.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la 33 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Setiembre de 1963, a las 16 horas en el local social del Cno. Al Paso de la Arena Nro. 2[illegible]0 para tratar el siguiente Orden del Día:

1o.) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 33. Ejercicio terminado el día 30 de Junio ppdo.; 3o.) [illegible] Directores Titulares por tres años, cuatro Directores Suplentes por un

rio y Síndicos Titulares y Suplentes; 4o.) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

Artículo 44 de los Estatutos Sociales. — Para asistir a las Asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones Ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos.

Artículo 39 de los Estatutos Sociales. — ...se considerará válida la Asamblea cuando concurran accionistas que representen por lo menos la mitad más uno de las acciones Ordinarias integradas. — Montevideo, Setiembre de 1963. — El Directorio.
3) $253.00 8 pub. 16315 Set.19-v.set.30.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A.
(G.H.Y.C.S.A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de octubre de 1963 a las 10 y 30 horas en la sede social calle Cerrito No. 507 piso 5to. para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de dos escrutadores de votos; 2o.) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1963 con dictamen del Síndico y distribución de utilidades; 3o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: El Directorio hace presente que de acuerdo con los Estatutos Sociales para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco Nacional o Extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la Asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — El Directorio.
3) $283.00 8 pub. 16331 Set.23-v.oct.2o.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 5 de octubre a la hora 11 y 30 en el local del Edificio Vanguardia, Punta del Este, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962; 2o.) Designacion de directorio; 3o.) Designación de Síndico Titular y suplente; 4o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los Sres. accionistas que para poder intervenir en la Asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. — EL DIRECTORIO.
3) $160.00 8 pub. 16572 Set.23-v.oct.2.

OESTE S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de OESTE S. A., que se realizará el día 10 de octubre de 1963 a la hora 17 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/6/62 y 63; 2o.) Elección de autoridades

Nota: se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea
3) $112.00 7 pub. 16516 Set.23-v.oct.1o.

SUF S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de SUF S. A., que se realizará el 10 de octubre de 1963 a la hora 17 y 15 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios vencidos el 30/6/62 y 63; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $112.00 7 pub. 16517 Set.23-v.oct.1o.

SANTA JUANA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de SANTA JUANA S. A., que se realizará el día 10 de octubre de 1963 a la hora 17 y 30 en su sede social de la avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30/6/62 y 63; 2o.) Elección de autoridades.

Nota. Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la

administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $112.00 7 pub. 16518 Set.23-v.oct.1o.

FIMA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de FIMA S. A., que se realizará el día 15 de octubre de 1963 a la hora 17 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día.

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio vencido el 31/12/62; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.
3) $112.00 7 pub. 16519 Set.23-v.oct.1o.

NORTE S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Norte S. A., que se realizará el día 15 de octubre de 1963 a la hora 17 y 15 en su sede social de la avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1962 y 63; 2o.) Elección de autoridades

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $112.00 7 pub. 16520 Set.23-v.oct.1o.

ANGLOAMERICA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de ANGLOAMERICA S. A., a realizarse el día 25 de octubre de 1963 a la hora 17 en su sede de la avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31/7/62 y 63; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $112.00 7 pub. 16521 Set.23-v.oct.1o

MANFI S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de MANFI S. A., que se realizará el día 25 de octubre de 1963 a la hora 17 y 15 en su sede social de la avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 julio 1963 y 1963; 2o.) Elección de autoridades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.
3) $112.00 7 pub. 16522 Set.23-v.oct.1o.

LIBRERIA Y EDITORIAL DEPALMA URUGUAYA S. A.

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de LIBRERIA Y EDITORIAL DEPALMA URUGUAYA S. A., que se realizará el día 25 de octubre de 1963 a la hora 17 y 30 en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 diciembre de 1962; 2o.) Elección de autoridades

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea
3) $112.00 7 pub. 16523 Set.23-v.oct.1o.

CERRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 1963, a las 11 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Rincón No. 512, piso 4o., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; 2o.) Distribución de utilidades; 3o.) Remuneración al Directorio; 4o.) Elección de Directorio; 5o.) Elección de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

NOTA: se previene a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán —de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales— depositar en las Oficinas de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — EL DIRECTORIO.
3) $140.00 5 pub. 16512 Set.23-v.set.27.

MIGUEZ HOTEL S. A.
(En liquidación)

Convócase a los señores accionistas de "Miguez Hotel S. A." (En Liquidación), a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de Octubre de 1963 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Misiones 1486 piso 5to. para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1963; 2o.) Informe de la Comisión Liquidadora sobre la marcha de la Liquidación de la Sociedad; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un Banco, en las Oficinas de la Sociedad, calle Misiones 1486, piso 5to. de 15 a 17 horas hasta 5 días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — La Comisión Liquidadora.

3) $140.00 5|pub. 16497 Set.23-v.set.27.

"A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS
Sociedad Anónima"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 3 de Octubre de 1963, se efectuará una asamblea general extraordinaria en el local de la calle Dr. Carlos Ma. de Pena 4469 a la hora 18, a los efectos de tratar los siguientes asuntos:

1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2o.) Aprobación del balance al 30 de junio de 1963; 3o.) Ratificación del contrato de arrendamiento de su planta industrial; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas, hasta el día 30 de setiembre a la hora 18 que quedará cerrado el registro correspondiente. — EL DIRECTORIO.

3) $120.00 5|pub. 16679 Set.24-v.set.30.

Primera Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 3 de Octubre de 1963, a las 15 y 30 horas y en su local de la calle Dr. Carlos Ma. de Pena 4469 se efectuará una asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente tema:

1o.) Integración del Directorio, en vista a las renuncias de titulares; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa el certificado bancario de tenencia de acciones o las acciones mismas hasta el día 30 de setiembre a las 18 horas, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.

3) $100.00 5|pub. 16677 Set.24-v.set 30.

Segunda Convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 3 de Octubre de 1963, a las 16 horas, y en su local de la calle Dr. Carlos Ma. Pena 4469, se efectuará una asamblea general extraordinaria para tratar el siguiente tema:

1o.) Integración del Directorio, en vista a las renuncias de titulares; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas, hasta el día 30 de setiembre de 1963, a la hora 23 y 30 en la Av. registro correspondiente. — El Director.

3) $100.00 5|pub. 16678 Set.24-v.set.30.

VIDPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Octubre de 1963 a las 17 horas en el local social, calle Real No. 4415, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Designación de un accionista para verificar el quórum y el escrutinio. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963; 3o.) Remuneración del Síndico; 4o.) Nombramiento de cuatro Directores para el período 1963|1967 y Suplentes de Directores; 5o.) Elección de Síndico y su Suplente para el próximo Ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos deberán presentarse para inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en el Banco de Montevideo, (Rincón esquina Misiones) con sus acciones o un certificado bancario de las mismas, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda al accionista. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — EL DIRECTORIO.

3) $238.00 8|pub. 16745 Set.26-v.oct.4.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS
Sociedad Anónima.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio (Rincón 454), a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el Art. 42 de los Estatutos; 2o.) Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico de la Sociedad; 3o.) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el vigésimo sexto ejercicio económico (1963|1964), estableciendo su remuneración; 4o.) Designación de dos Asambleístas encargados de firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los Arts. 35, 36 y 37 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el BANCO LA CAJA OBRERA, calle 25 de Mayo Esq. Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 8 de octubre de 1963.

NOTA: Se advierte a los Señores Accionistas que la Asamblea convocada se realizará cualquiera sea el número de Accionistas que concurra o se hallen representados. — Montevideo, setiembre de 1963. — EL DIRECTORIO.

3) $288 00 8|pub. 16709 Set.25-v.oct.4.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el doctor JOSE HUGO RACHETTI en su carácter de apoderado de la "ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION" solicitando título duplicado del sepulcro N.o 206 bis del Cementerio del Buceo, que está a nombre de su representada, por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se preyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Mayo de 1963 — La Dirección.

4) $1 440.00 90|pub. 10590 Jun.25-v.oct.29.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores ANGELA ELVA y NICOLA GAVARONE DURLANDO, en su carácter de usuarios del nicho, N.o 813 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General procedentes de dicho local los siguientes restos:

José Orjambide, Félix Orjambide, Rosa Bomban, Damacia Bathairena, Manuel López, Juana Lecuona, Fallnda B. de Agriel, Pedro Umpiérrez, Amabilia Vidiella, Pedro Mariño, María A. de Badenal, Manuela P. de España, Manuela R. de Sosa, Ramón Venavente, Jesús Méndez, Emilia Cabrera de Castro, Fernando Pérez Díaz, María Vidar de Díaz, Venancia B. de Demenas, Juan Carlos Echevarría, Justo F. González, Ramona R. de Medina y María J. Maceo de Ruggieri, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 15 de Mayo de 1963. — La Dirección.

4) $ 2.160.00 90|pub. 7980 My.28-v.oct.2.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ANTONIA AILIA ORICCHIO contra JUAN CARLOS BESTARD. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 59 Fo. 223) Ficha V.64 año 1962), se hace saber que por resolución del día 23 de Julio de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Bestard y Antonia Ailia Oricchio, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 14834 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Ricardo F. Basso, dictada en autos: "ROSA MONTEGHIRFO y DONATO RAMOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lo. 8. Fo. 61". se hace saber que por resolución del día 19 agosto del año en curso, so decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Rosa Monteghirfo y Donato Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 17 setiembre 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 16699 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANTONIO CURCIO y MARTHA ESTRELLA VIOLETA BADO (Lo. 60 Fo. 382), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 16606 Set.24-v.oct.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SAGASETA, MARIA ZULMA contra SCARABINO, ANGEL EDINSON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 63, Fo. 566), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Zulma Sagaseta y Angel Edinson Scarabino y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7o. de la Ley 10 783). — Montevideo, Julio 23 de 1963. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 14759 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "OLMEDO WASHINGTON contra DELFINO ELENA ESTHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64, Fo. 244), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Washington Olmedo y Elena Esther Delfino, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Julio 30 de 1963. — Elbio A. Pañario, Actuario adjunto.

5) $4[illegible] 00 20|pub. 14738 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ECHEVERRIA HELGUERA, DIANA y MAILHOS FERRIOLO, GASTON PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64, Fo. 156), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Diana Estela Echeverría Helguera y Gastón Pedro Mailhos Ferriolo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Julio 31 de 1963. — Elbio A. Pañario, Actuario, adjunto.

5) $400.00 20|pub. 15363 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ de GONÇALVEZ MARTHA BEATRIZ y GONÇALVEZ de MATTOS, APRIGIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64 Fo. 234), se hacen las presentes publicaciones a los siguientes fines: I) se cita, llama y emplaza a Aprigio Gonçalvez de Mattos, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos; II) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Martha Beatriz Rodríguez de Gonçalvez y Aprigio Gonçalvez de Mattos y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario, adjunto.

5) $960.00 30|pub. 15364 Set.17-v.oct.29

EDICTO. — Por mandato del [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] de Tercer Turno, dictada en autos: [illegible] ALEGRE, OLGA y MODERNEL, BLAS. D[illegible] y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 61, Fo

580), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Olga Alegre y Blas Sabernel, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Febrero 20 de 1962. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
5) $400 00 20 pub. 15366 Set.9-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Céspedes Evaristo y Civitelli, María Gladys. Disolución y Liquidación soc. conyugal" (64|361), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EVARISTO CESPEDES y MARIA GLADYS CIVITELLI, y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción cont a los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la Ley 10.783). — Montevideo. Setiembre 18 de 1963. — ELBIO A. PANARIO. Actuario. adjunto
5) $320.00 20 pub. 16720 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Sapiro Aber Alfredo con FANNY BIALYSTOCKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V-262-63). se hace saber que con fecha 28|4|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Aber Alfredo Sapiro y Fanny Bialystocki. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400 00 20 pub. 16073 Set.17.-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Zabala Enrique Alvaro con DULCIDIA J. MARTORELL Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-392-63), se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Alvaro Zabala y Dulcidia Julia Martorell. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $ 400.00 20 pub. 16074 Set.17.-v.oct.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "NORBERTO SANTIAGO GRUB y BLANCA SENA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: V|393|1963). se hace saber que con fecha 30|7|1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos . Norberto Santiago Grub y Blanca Sena. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523. 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 15779 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "BENTANCOR ALFREDO HIGINIO y ELENA ETCHEVERRY. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V|324|62) se hace saber que con fecha 18|9|1962. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfredo Higinio Bentancor y Elena Etcheverry. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado. (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo. Octubre 3 de 1962. — Julio E. Real Actuario.
5) $400 00 20 pub. 15719 Set.12-v.oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Etcheverry Bautista con ELSA TERESITA CANESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha: V-255-1963), se hace saber que con fecha 28|5|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bautista Etcheverry Boggio y Elsa Teresita Canesa Falco. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 16672 Set.20-v.oct.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "LOPEZ ALONSO, WESLEY EDILBERTO y MARIA MERCEDES BIDART BERNADET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha: V-341-1963), se hace saber que con fecha 29 de Julio próximo pasado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Wesley Edilberto López Alonso y María Mercedes Bidart Bernadet

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523. cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 15030 Set.4-v oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 5 de Diciembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SOCRATES KARALIS AGOSTIDO y ADA ALBINA CASTILLO DA SILVA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo. Agosto 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
5) $320 00 20 pub. 14896 Set.3.-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BRAUDAKIS NORBERTO e IRMA FERRARI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59 Fo. 219), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 14303 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "RIERA FARIAS, LUCRECIA y ADHEMAR MARIO FERNANDEZ LOPEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (58-377)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 320.00 20 pub. 16116 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber aque se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente, entre AUGUSTO SBARBARO y APOLONIA CAROLINA CHAPOVAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos an te este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara. — Actuario, adjunto.
5) $320.00 20 pub 15244 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre TEODORO GANSER y GUILLERMINA PITA, citándose a los acreedores. y demás interesados para que comparecan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado,, a los efectos de lo dispuesto por el Art 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo. Agosto 23 de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $240.00 20 pub. 15336 Set.9-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROQUERO. Rómulo Silvino y IRURTIA, María Ascensión. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal Ficha F-1253|962", se hace saber que con fecha 14 de diciembre de 1962, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Silvino Roquero y María Ascensión Irurtia.

En consecuencia, se CITA a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos, dentro del término de SESENTA DIAS. (Ley No. 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20 pub. 16410 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Pedrotti de Amorín Nélida con AMORIN. FRANCISCO Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" Ficha F-44|963. se hace saber que con fecha 12 de Febrero de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Amorín y Nélida Pedrotti.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586. en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783. art. 7.o). — Montevideo 17 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
5) $400.00 20 pub. 15718 Set.12-v oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dictada en autos: "OJEDA MENDEZ DE RENNA, Norma Margarita con RENNA NUÑEZ Wáshington Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F-711|963", se hace saber que con fecha 27 de agosto de 1963 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Renna Nuñez y Norma Margarita Ojeda Mendez de Renna.

En consecuencia, se CITA a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586, en los referidos autos, dentro del término de SESENTA DIAS. (Ley No. 10.783 Art. 7o.) — Montevideo, 16 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS. Actuario.
5) $400.00 20 pub. 16865 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don JUAN FRANCISCO SLINGER CERRI y doña MARIA MONICA DEL BENE GRIMALDI DE SLINGER. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $320.00 20 pub. 15607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña ELSA R. CALERO y JUAN J. SILVA DELGADO. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 20 de Agosto de 1963. — Clementina D Colombo, Actuaria. adjunta.
5) $320.00 20 pub. 15531 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don ISAAC PERERA y doña VICTORIA CHEBI. citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, 15 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
5) $320.00 20 pub 15530 Set 10-v oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don DANIEL LORENZO y doña MARIA DIGNA SOTO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783 — Montevideo. 29 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
5) $240.00 20 pub. 16644 Set.24-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Esteban Sello Gutierrez y Olga Belati Amespil citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo. 29 de [illegible] 1963. — Clementina D. Colombo [illegible]
5) $240.00 20 pub. 16719 Set.25-v.oct.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando dictada en autos: "FRESIA DE PERCIBALE AGUEDA ROSA c|. MARTIN PEDRO PERCIBALE, disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 2o., Fo. 269, No. 661, se hace saber que por resolución de fecha 22 de Junio de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Agueda Rosa Fresia y Martín Pedro Percibale, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley de 11 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando Agosto 26 de 1963 — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 15043 Set.5.v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Glecy Díaz c|. Lldamar Fernández. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 31. Fo. 222), se hace saber al público que por resolución de fecha 3 del corriente mes y año, se decretó la disolución de la sociedad legal existente entre los cónyuges Glecy Díaz y Lldamar Fernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Setiembre 10 de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.

5) $320.00 20 pub. 16515 Set.23-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "LINO MARIA AVILA CABERO contra NELLY LAUZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 31. Fo. 210), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Lino María Avila Cabero y Nelly Lauz y se cita a todos los que tengan interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren no tendrán derechos y a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

5) $400.00 20|pub. 15616 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: LIRIA ETCHEVERRIGARAY de MARRONI con FELIX ANTONIO MARRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 58), se hace saber al público que con fecha 12 de los corrientes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Félix Antonio Marroni y Liria Etcheverrigaray de Marroni y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Agosto 29 de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.

5) $400.00 20|pub. 15589 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso Demarco, dictada en los autos caratulados: "Alba Otilia Testuri con ARTURO NICASIO DE SOUZA Disolución y liquidación de la Sociedad conyugal" (L.o 44 F.o 32), se hace saber al público que con fecha dos del corriente, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Arturo Nicasio de Souza y Alba Otilia Testuri y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno. Agosto 12 de 1963. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub. 16312 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados. "ROBERTO JOSE DIAZ ETCHEVERRY y ESTHER SONIA LANDONI SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 43 F o 669), se hace saber al público que con fecha 18 del corriente mes, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Norberto José Díaz Etcheverry y Esther Sonia Landoni Sosa y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Abril 25 de 1963 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta.

5) $400.00 20|pub 16012 Set 16-v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 15 de Agosto del actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre HECTOR [illegible] y MARGOT HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días, Artículo [illegible] Ley número 10.783. — Florida, Setiembre 2 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Act. Adj.

5) $ 240.00 20 pub. [illegible] Set.13.-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 29 de Agosto del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre EMILIO ANTONIO CANESTRINI y NELIDA FERASSO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7º. Ley número 10.783. — Florida, Setiembre 4 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Act. Adj.

5) $ 240.00 20|pub. 15808 Set 13.-v.Oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 28 de Agosto del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ANASTACIO o ANASTASIO HERNANDEZ ABELENDA y BERNA YOLANDA GONZALEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7º Ley número 10.783. — Florida, setiembre 3 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto. Act. Adj.

5) $ 240 00 20|pub. 15809 Set.13.-v.oct.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Elisa Cáceres de Tabares con JULIO HUGO TABARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 32. Folio 347), se hace saber que por resolución de fecha 29 de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Julio Hugo Tabares y Elisa Cáceres de Tabares, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Julio 30 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 320.00 20 pub. 15854 Set.13.-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Brogua, dictada en autos: "UMPIERREZ, JUAN MANUEL y VEGA, PETRONILA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 13. Folio 405)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Juan Manuel Umpiérrez y Petronila Vega, debiendo comparecer ante este Juzgado los interesados, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º Ley del 18 de Setiembre de 1946. A los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 13 de Agosto de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $.400.00 20|pub. 15875 Set.13.-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CESAR AUGUSTO FRASCHINI contra STELLA TEIXEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o. 24, Fo. 301, No 443), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Fraschini y Stella Teixeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 19 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario, adjunto.

5) $320 00 20 pub. 15270 Set.6 v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pedro Epp c| LEOPOLDINA TILL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24 F.o 340 N.o 596), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Peter o Pedro Epp y Leopoldine o Leopoldina Till citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 9 de 1963. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $400.00 20 pub. 15993 Set 16-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Juan Zinno c| ANGELA MARIA AMENDOL de ZINNO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24 Folio 274 N.o 344), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Zinno y Angela María Amendola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Agosto 19 de 1963 — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

5) $320 00 20 pub. 15276 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos: "ROSA D. BIGLIERI de CARLOTTO contra ARTURO BASILIO CARLOTTO. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 13, Fo. 441, No. 961), se hace saber que por resolución de fecha 26 de Noviembre de 1962, se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Dolores Biglieri de Carlotto y Arturo Basilio Carlotto, debiendo los interesados que tuvieren interés comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento, a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 5 de Febrero de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $400 00 20 pub. 16257 Set.18-v.oct15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú doctor José Julio Folle, dictada en autos: "OLGA ESTHER PEPE PARADISO con GUALBERTO BERTACCHI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 13 Fo 624, N o 573) se hace saber que por resolución de fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos sesenta y tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esther Pepe Paradiso y Gualberto Bertacchi debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Paysandú, 9 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario

5) $400.00 20 pub. 14991 Set.4-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en los autos caratulados: "ARACELY SILVEIRA contra MARIO MUSLERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Lo. 46, Fo 77) se hace saber que por resolución de fecha 22 de Febrero de 1963 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre doña Aracely Silveira y don Mario Muslera, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en éstos autos, dentro del término de 60 Agosto de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria,

5) $400 00 20 pub. 14904 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "1963. ANDRES LETAMENDIA y SARA SAPKA de LETAMENDIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Lo. 21. Fo. 411), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Junio corriente se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos Andrés Letamendia y Sara Sapka de Letamendia, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos Junio 28 de 1963. — Celina F. de Maceiro, Actuaria adjunta.

5) $400 00 20|pub. 15115 Set.5-v oct.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo dictada en los autos caratulados: "PLACERES, TOMAS con MONACO DAYS, ELVIRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo 6. Fo. 537) se cita y emplaza a todos los que tengan intereses en estos autos a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días artículos 6 y 7 Ley 18 Setiembre 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José Agosto 2 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario

5) $320 0. 20 pub. 14038 Set.4-v oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictado en los autos caratulados: "CAMAITI, ADELAIDO con LUQUE, MARIA SARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 6 Fo. 527), se cita y emplaza a todos los que ten-

gan intereses en estos autos, ha que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días (artículos 6.o y 7.o Ley 18 Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 12 de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 14989 Set.4-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: BLANCA MERCEDES CASTAGNIN de BERGER y CARLOS BASILIO BERGER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 423, se hace saber: Que por resolución de fecha 28 de Junio del corriente año dictada por este Juzgado en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Blanca Mercedes Castagnini de Berger y Carlos Basilio Berger, y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Julio 30 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
5) $480.00 20 pub. 15636 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "Olivera Sofía c|. Alejandro Silva. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 25 No. 553 Fo. 619", se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre Sofía Olivera y Alejandro Silva, emplazándose a los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1963. — IRENE LAZO de IBARRA, Actuaria, adjunta.
5) $240.00 20|pub. 16817 Set.25-v.oct.23.

6-Disoluciones de Sociedades

Disolvimos sociedad Silbermann y Cía, en Maldonado 961, al 30|6|963. Activo y pasivo a cargo de WERNER SILBERMANN. Acreedores presentarse en comercio.
6) $80.00 20|pub. 14996 Set.4-v.oct.1.o.

MORE Y PIETRANTONI

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos haber disuelto sociedad More y Pietrantoni, Fca. de Esp. y Vidriería, Minas 1845 desde 10|9|63, quedando activo y pasivo R. Moré. — Acreedores en Minas 1845. — ROBERTO A. MORÉ. — ERNESTO PIETRANTONI.
6) $ 160.00 20|pub. 16186 Set.17-v.oct.14.

TALLER DE JOYERIA ACAPULCO

El día 9 de febrero de 1962 se disolvió la sociedad "Taller de Joyería Acapulco" con razón social "Baccino y Guzzo" y domicilio en Convención 1130. Carlos Guzzo Pérez se hizo cargo del activo y pasivo. Acreedores en Constituyente 1944 Apto. 512. (Ley 26|9|904).
6) $160.00 20|pub. 16614 Set.24-v.oct.22.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "SUSANA ESTHER GONZALEZ contra JOSE MARIA AGUIRRE. Divorcio Unilateral" (Lo. 59 Fo. 76), se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre para que comparezca ante éste Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55, 30|pub. 32207 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Da Silveira Eladio Abilio contra DA SILVEIRA JOVINA. Divorcio por causal" (Libro 64. Folio 286), se cita, llama y emplaza a Jovina Da Silveira, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 480.00 30|pub. 15815 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentara la conciliación a Beatriz Luciana Agüero para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4to., a estar a derecho en el juicio de divorcio (Ficha: D 205 1963) que le inició su esposo Ricardo Alfonso Olivera — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 14523 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "RODRIGUEZ JULIO CESAR contra TEXEIRA BIBIANA JORGELINA Divorcio" (58 693), se cita y emplaza por noventa días a Bibiana Jorgelina Texeira, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 32109 Ag.19-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos, "Feyka, Andrés contra DUDIAK, ALEJANDRA. Divorcio (58'611", se cita y emplaza por noventa días a doña Alejandra Dudiak de Feyka, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Esc. Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30,pub. 32179 Ag.23-v.oct.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ABASCAL SEVERINO contra MIRANDA, MILAGROS. Divorcio" se cita y emplaza a doña Milagros Miranda Quintana a fin de que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza promovidos por el actor bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32252 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "ETCHEVERRY, LUZ OFELIA contra CURTICH OSVALDO MALICK. Divorcio" (Lo. 39 Fo. 387) se emplaza por el término de noventa días a Osvaldo Malik Curtich, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar, a los fines del decreto del 20|IV.955, que por interlocutoria No. 7223, 963 se ha concedido auxiliatoria, de pobreza. — Colonia, Agosto 6 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 32116 Ag.19-v.set.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, en los autos caratulados:: "SEBASTIAN SILVA PERDOMO contra GUMERSINDA GIMENEZ. Divorcio por causal" (Lo. 44. Fo. 32), se cita, llama y emplaza a doña Gumersinda Giménez para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El divorcio se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, julio 24 de 1963. — R. LANDONI de RODRIGUEZ, Actuaria, adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 32462 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Silverio Rodolfo Villavicencio c|ROSA ARAMITA CARDOZO. Disolución por causal" (L.o 13 F.o 627 N.o 582), se cita, llama y emplaza a doña Rosa Aramita Cardozo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, como asimismo a llenar el requisito de conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 12 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7- $480.00 30|pub. 15941 Set 16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "LYSLE RODRIGUEZ contra ELSA RODRIGUEZ. Divorcio por causal" (Lo. 46. Fo. 357), se cita, y emplaza a doña Elsa Rodríguez por el término de 30 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Rivera, 2 de setiembre de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $160.00 10|pub. 16737 Set.25-v.oct.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: ZENTNER, RAMON RUBI con ROVNER DE ZENTNER, ESTHER. Conversión al divorcio" (Lo. 20, Fo. 673), se hace saber a la demandada Esther Rovner de Zentner que se dictó la sentencia que a continuación se transcribe, en los autos mencionados, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 185 del Código Civil.

"27 — Salto, 16 de Mayo de 1963. — Vistos: Para sentencia definitica de primera instancia estos autos caratulados: "Zentner, Ramón Rubí con Esther Rovner de Zentner. Conversión al divorcio"). (Lo. 20, Fo. 133)

Resultando: Que a Fs. 5 compareció el actor solicitando la conversión al divorcio de la sentencia cuyo testimonio adjunto. Manifestó que como resulta de dicho documento contrajo matrimonio con Esther Rovner el 5 de Junio de 1953 el que fue disuelto por sentencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Buenos Aires República Argentina) el 31 de Octubre de 1956. Se encuentra domiciliado en esta ciudad desde el año 1959, teniendo su domicilio estable en el Gran Hotel Salto donde desempeña funciones de profesor de música. Ofreció información testimonial para probar los extremos de su radicación en el país, expresando que ignora el domicilio de su esposa, la que deberá ser emplazada por edictos con términos de noventa días. Solicita que en definitiva, previa vista del señor Fiscal se decrete la conversión al divorcio de la referida sentencia.

II) Producida la información ofrecida, pasaron los autos al señor Fiscal y luego de satisfecha la observación formulada por dicho Ministerio mediante la agregación del documento de Fs. 26.28, se llamaron autos para sentencia.

Considerando: El artículo 185 del Código Civil permite decretar de plano la conversión en divorcio, a pedido de cualquiera de los conyuges, cuando hayan transcurrido tres años de una sentencia de separación personal. Dichos extremos aparecen justificados por la prueba instrumental glosada a los autos: además resulta comprobado el domicilio del gestionante mediante las declaraciones testimoniales de Fs. 19 y 20, además de la complementaria de Fs. 17 y 20

Por estos fundamentos y lo aconsejado por el señor Fiscal y la disposición legal citada.

Fallo: Declarando convertida en divorcio la sentencia de divorcio obtenida en la República Argentina por Ramón Rubí Zentner y Esther Rovner de Zentner. Notifíquese a esta última mediante edictos por el término de noventa días. Ejecutoriada, comuníquese, efectúense los desgloses que correspondan, expídanse los testimonios que se soliciten y oportunamente archívese. — Jacinta Balbela de Delgue. — J. C. Abelenda".

Y a los efectos de derecho se hacen estas publicaciones. — Salto, 30 de Mayo de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

Se hace constar que Ramón Rubí Zentner está auxiliado de pobreza (Lo 20 Fo 679, No 134) de este Juzgado. — Salto, 14 de Agosto de 1963. — Julio Abelenda Placenza, Act Adj.
7) (R.20|1|55) 30|pub. 32163 Set.4-v.oct.16.

8-Emplazamientos

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Por disposición del directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, se cita, llama y emplaza al funcionario de dicho organismo, Sr. José F Stefan, para que comparezca en el término que señala el Art. 307 del Código de Procedimiento Civil, en su Inc. 2do., a efectos de realizar sus descargos antes de solicitarse su destitución. El emplazado debe comparecer en inspección de Servicios Externos, 3er. piso. — Juan S. Grombelli, Administrador General.
8) (C [illegible] 2250 Set.2-v.oct.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución No. 7872 de fecha 5 de Setiembre de 1963, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Salvavidas (No.83) Categoría VI, Grado 1 (Sueldo $800.00 de la Dirección de Paseos Públicos, señor Rolando Marquisio para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9.297. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1963.
8) (C.C.) 5|pub. 32399 Set.24-v. oct.20.

CONCEJO LOCAL DE ROSARIO

De acuerdo con resolución de 7 de Febrero de 1963, se cita y emplaza a quienes se cons

deren con derecho a los nichos numerados de 56 a 121 y de 209 a 238 del Cementerio público de esta ciudad, que serán demolidos por encontrarse en estado ruinoso, para que se presenten, dentro del término de 90 días, a fin de retirar los restos que en ellos hubieren. — Rosario, Agosto 12 de 1963. — Angel A. Blanco, Presidente. — Aurelio Valle, Secretario.
3) $360.00 30 pub. 14462 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Sub-Administrador de Aduana Capital don Hugo Montaldo de León dictada en el sumario No. 265, año 1962, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Oscar Alfredo Stefani, para que comparezca ante la Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963 — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
8) (C.C.) 30 pub. 32290 Set.5-v.oct.17.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 24.185. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 120), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 24.185 (VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA y CINCO), ubicado en la calle China esquina Chile, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor LUIS MOZCA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo 14 de Agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial extiendo el presente que signo, firmo y sello en Montevideo, el catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asiner.
8) (C.C.) 30 pub. 32427 Set.20-v.nov.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. PROPIETARIO DEL INMUEBLE No. 40.779. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 120)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 40.779 (CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE), ubicado en la calle Benito Riquet No. 160 entre Carlos de la Vega e Iglesias o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a los sucesores de don SANTIAGO JOSE MUIÑOS CURTO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asiner.
8) (C.C.) 30 pub. 32428 Set.20-v.nov.1.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON No. 169.711. Cobro ejecutivo de pesos (Lo. 25 - Fo. 120)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el No. 169.711 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE), ubicado en la calle Estados Unidos, entre Chile y Portugal, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1o. de agosto de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Javier de Asiner.
8) (C.C.) 30 pub. 32430 Set.20-v.nov.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: MUNICIPIO DE MONTEVIDEO c/. Propietario del Inmueble Padrón No. 154.987. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 25 - Fo. 121), se emplaza al propietario del inmueble padrón No. 154.987 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE), ubicado en la calle Pésaro entre Canstatt y Oficial No. 4, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. Montevideo, 29 de julio de 1963. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Javier de Asiner.
8) (C.C.) 30 pub. 32429 Set.20-v.nov.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a JORGE CARLOS WAND, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4to. piso), a estar a derecho en juicio de divorcio que le inició su esposa María Angélica Flores. (D-232.1962). — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
8) $360.00 30p.bu. 14886 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Jesús María Rodríguez. Auxiliatoria de pobreza. Lo. 31, Fo. 123, se hace saber: Que por resolución de fecha 23 de Agosto del corriente año dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar a doña Elena Valentina Cándara a estar a derechos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Mercedes, Setiembre 4 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario, Actuario.
8) (Res. 20.4,955) 10,pub. 32421 Set.20-v.oct.3.

CENTRO DE INSTRUCCION DE LA MARINA

"Se emplaza al Oficial 5to. don Miguel Angel Rodríguez para que se presente dentro del término de 72 horas de efectuadas estas publicaciones a reanudar sus tareas en el Centro de Instrucción de la Marina, bajo apercibimiento en caso contrario de tenérsele por renunciante al cargo procediéndose a tramitar su destitución de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia".

Saluda a Ud. atentamente. — Capitán de Fragata (C.G.) WALTER I. FERNANDEZ ILLA
8) (C.C.) 3 pub. 32477 Set.26-v.set.30.

Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8. Tramo: Acceso al puente sobre arroyo Pando. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 3.284. Propiedad de BERNABE CARREÑO. Padrón N.o 1.694 (parte). Area: 521.71 metros cuadrados.

Ruta N.o 11. Tramo: Santa Lucía - Canelones. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3.936. Propiedad de JUAN PEDRO MONER REY. Padrón N.o 2.473 (parte). Area: 3.692.35 metros cuadrados.

Ruta N.o 11. Tramo: Santa Lucía - Canelones. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Exte. N.o 3.906 (parte). Propiedad de AMELIA M. y JULIO C. APPRATTO. Padrón N.o 2.413 (parte). Area: 6.335.05 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Carretera Interbalnearia-Balneario Salinas. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5.051. Propiedad de SABINO LOPEZ BARCELO. Padrón N.o 72 (parte), urbano. Area: 183.85 metros cuadrados.

Ruta N.o 34. Tramo: Ruta 101 - Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5.135. Propiedad de JUAN y JOSE GARCIA CUERVO y MARIA A. SANCHEZ DE GARCIA. Padrón N.o 27.699 (parte). Area: 895.30 metros cuadrados.

Ruta N.o 34. Tramo: Ruta 101 - Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5.137. Propiedad de CARLOS NARIO. Padrón N.o 27.693 (parte). Area: 535.80 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Carretera Interbalnearia accesos al puente sobre arroyo Solís Grande. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5723. Propiedad de AGUSTIN GIGLIO. Padrón N.o 925 (parte). Area: 1.261.23 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Carretera Interbalnearia La Tuna - Piriápolis. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5.760. Propiedad de Suc. ALBERTO LEONI MELIA y del señor JUAN MANUEL AÑON. Padrón N.o 28.195 (parte). Area: 2.144.36 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Carretera Interbalnearia La Tuna - Piriápolis. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5.781. Propiedad de Suc. ALBERTO LEONI MELIA y del señor JUAN MANUEL AÑON. Padrón N.o 28.193 (parte). Area: 1.524.63 metros cuadrados.

Ruta N.o 13. Tramo: Acceso a la Salamanca. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4.119-A. Propiedad de DOMINGO GOMEZ. Padrón número 3.161 (parte). Area: 1 Há. 4.983 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Ballena - Punta del Este. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5.033. Propiedad de PUNTA BALLENA SOCIEDAD ANONIMA. Padrón N.o 15 (parte). Area: 22.33 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo Las Flores - Punta Zorzal del Este. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5.049. Propiedad de CARLOS ARGELUS BOSCH, RUBEN ADONAYLO y JOSE SIERRA ARRICONI. Parte de padrón N.o 1.156 (urbano). Area: 6.166,70 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. Tramo: Pasaje superior sobre el Km. 102 1 2. Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5.067. Propiedad de BARTOLOME FARIBONE. Padrón N.o 1.220 (parte). Area: 3 Hás. 9.053.90 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Las Flores - Punta Zolezzi. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5.125. Propiedad de CARLOS BARREIRA VILLAGIL. Parte del padrón N.o 240 (urbano). Area: 1.449.23 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Las Flores - Punta Zolezzi. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5.124. Propiedad de MARIA SUSANA GELSI BIDART de MAGRI. Parte de padrón N.o 270 (urbano). Area: 22.33 metros cuadrados. Ruta N.o 10. Tramo Las Flores - Punta Zolezzi. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5.125. Propiedad de GRISELDIS TREIG SARMORIA. Parte de padrón N.o 362 (urbano). Area: 300 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Las Flores - Punta Zolezzi. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5.128. Propiedad de SILVIO R. TRICERRI. Padrón N.o 7.934 (parte). Area: 5.058.52 metros cuadrados.

Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras - La Paloma. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5.207. Propiedad de SANTA MONICA S. A. P.c. FRANCISCO DE FERRARI. Padrones números 289 y 1.437 (partes). Area: 2.297.61 metros cuadrados.

Ruta N.o 90. Tramo: Guichón-Ramal a Algorta. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 3.192. Propiedad de "YI" S. A. Padrón N.o 2.603 (parte). Area: 27 Hás. 8.5.64 metros cuadrados.

Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú - Tacuarembó. Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4.159. Propiedad de Suc. LEANDRO MARTINEZ. Padrón N.o 528 (parte). Area: 8.219.64 metros cuadrados.

Ruta N.o 26. Tramo: Paysandú - Tacuarembó. Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4.163. Propiedad de ROBERTO SIERRA OLASO y ENRIQUETA CRORSI DE SIERRA OLASO. Padrón N.o 1.155 (parte). Area: [illegible] metros cuadrados.

Ruta N.o 4. Tramo: Guichón - Andrés Pérez (del Km. 1.3.5 al Km. 12.5). Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4.107. Propiedad de ROBERTO GIRO. Padrón N.o 4.981 (parte). Area: 3 Hás. 3.984 metros cuadrados.

Ruta N.o 90. Tramo: Piedras Coloradas - Pandulé. Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número. Propiedad de OLGA CAMESELLE de MARTINEZ. Padrones N.os 105, 106 y 107 (parte). Area: 1.643.99 metros cuadrados.

Ruta N.o 90. Tramo: Piedras Coloradas - Pandulé. Ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5.882. Propiedad de OLGA CAMESELLE de MARTINEZ. Padrones N.os 105, 106 y 107 (parte). Area: 1.543.93 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Tramo: Mariscala - José Pedro Varela. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente número 4.551. Propiedad de ROMAN A. RICCI, BALBINA CLAVIJO y RUBENS CUERVO RICCI. Padrón N.o 1.953 (parte). Area: 16 Hás. 9.795 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Tramo: Solís - Falda de la Sierra. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 5.100. Propiedad de BENITO BERMUDEZ. Padrón número 4.212 (parte). Area: 2 Hás. 4.056.83 metros cuadrados.

Ruta N.o 8. Tramo: Solís - Falda de la Sierra. Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja. Expediente N.o 5.116. Propiedad de Suc. VICENTA ACOSTA DE FUCO. Padrón N.o 4.210 (parte). Area: 561.52 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. Tramo: Castillos - Chuy. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3.263. Propiedad de ORLANDO SILVEIRA BORGES. Padrón N.o 6.314 (parte). Area: 8 Hás. 4.155 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. Tramo: Castillos - Chuy. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3.247. Propiedad de MARIETA BORGES de ALMEIDA PEREZ. Padrón N.o 6.363. Area: 4 Hás. 7.712 metros cuadrados.

Ruta N.o 9. Tramo: Castillos - Chuy. Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3.571. Propiedad de Sucesión AMERICO SOSA. Padrón N.o 2.680 (parte). Area: 7.853.99 metros cuadrados.

Ruta N.o 53. Tramo: Nueva Helvecia - Cufré. Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Depar-

tamento de Colonia. Expediente N.o 4.4[illegible]. Propiedad de FLORA M[illegible]ANA. Padrón N.o 556 (parte). Area: 1.887.50 metros cuadrados.

R[illegible] N.o 53. Tramo: Nueva Helvecia - Cufré. Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia. Expediente N.o 4.431. Propiedad de EMILIO G[illegible]GELMEIER. Padrón número [illegible] (parte). Area: 7.263.53 metros cuadrados. Ramal de unión de Estación Cambón a C[illegible] Suarez - San Luis.

[illegible] en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Colonia. Expediente N.o 4.686. Propiedad de Suc. JOSEFA IRAZABAL de RODRIGUEZ. Padrón N.o 5.315 (parte). Area: 9 Hás. 3.503.07 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la [illegible] de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 1[illegible] de Setiembre de 1963.

9) (C.C.) 8 pub. 32460 Set.24-v.oc.3.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZ[illegible] LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno. María Ines Capucho, domiciliada en Gaboto 1263, Apto. 2, solicita: Que a efectos del título de Procurador se interrogue a los testigos Srta. Nelly Alvarez y Ana Margot Franco, sobre su honradez y buenas costumbres. Sírvase proveer de conformidad. María Inés Capucho, Irma Brisgal, Abogada. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. — Montevideo, setiembre 18 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10 pub. 16125 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido ALICE TOURN ARMAND UGON, promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Procuradora, y que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 120.00 10 pub. 16113 Set.17 v.set 30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido ROSA ABAYIAN TOROSSIAN, promoviendo información de vida y costumbres para obtener el título de Procuradora, y que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 120.00 10 pub. 16115 Set.17 v.set.30

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 20 63. — PAÑOS REJILLAS.

Apertura: 14 de Octubre de 1963 a la hora 15.

Precio del Pliego: $ 5.60. (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No 1095, 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10 pub. 32124 Set.20 v oct.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 68'28

Primer llamado

Suministro de 30 secadores de mano eléctricos

LICITACION PUBLICA N.o 68 31

Primer Llamado

Suministro de 173 artefactos eléctricos

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para las licitaciones públicas del título en un todo de acuerdo con los términos de las memorias descriptivas y pliegos de condiciones correspondientes que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, quinto piso sobre calle Solís, Casa Central.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en el Salón de Licitaciones, quinto piso sobre calle Solís, Casa [illegible], en las fechas que se detallan:

Licitación Pública N.o 6[illegible]28. — Primer llamado. — Suministro de 30 secadores de mano eléctricos: 26 de Noviembre de 1963, hora 14 y 30

Licitación Pública N.o 6[illegible]31. — [illegible] llamado. — Suministro de 173 artefactos eléctricos: [illegible] Octubre [illegible], hora 14 y 30. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963.

12) (Cta. Cte.) 5 pub. 32443 Set.23-v.set.27.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer llamado

N.o 25.289 Impresión de 135.000 ejemplares de Boletines Informativos. Apertura: Lunes 30 de Setiembre de 1963. Hora 15.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que esa Oficina ocupa en la calle Mercedes 1852, Sub-Suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10 pub. 32286 Set.17-v.set.30.

LICITACION PUBLICA N.o 25.286

Primer llamado

Adquisición y/o arrendamiento de máquinas electrónicas y/o eléctricas de procesamiento de datos para los servicios mecanizados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio. Apertura: Miércoles 18 de Marzo de 1964. Hora 14

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que la Oficina de Compras y Licitaciones, ocupa en la calle Mercedes 1852, Subsuelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10 pub. 3[illegible]85 Set.17-v.set.30.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primeros llamados

N.o 25.252. — Adquisición de cincuenta máquinas de escribir de carro común y diez máquinas de escribir de carro grande. — Apertura: Lunes 7 de Octubre de 1963. Hora 15.

N.o 25.293. — Adquisición de veinticinco máquinas de calcular manuales. — Apertura: Lunes 7 de Octubre de 1963, hora 16.

Estas licitaciones se efectuarán en forma pública y, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local que la Oficina de Compras y Licitaciones ocupa en la calle Mercedes 1852 (Subsuelo), donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados precedentemente, en presencia de los interesados que concurran al acto.

12) (C.C.) 10 pub. 32459 Set 24 v.oct.7.

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

LICITACION PUBLICA N.o 3 1963

Mobiliario, máquinas y útiles para oficina

Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de mobiliario, máquinas y útiles conforme a las bases para formulación de propuestas que pueden retirarse en avenida Uruguay N.o 820 de 15 a 18 horas de Lunes a Viernes.

Apertura de las propuestas, 3 de Octubre de 1963. hora 9. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963.

12) $96.00 8 pub. 15[illegible]44 Set.23 v.oct.2.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 30 de Setiembre de 1963, a las 16 horas

Segundo y último llamado.

Contratación del Servicio de atención mecánica de los vehículos y electrogeneradores dentro del taller propio de [illegible].

Lunes 14 de Octubre de 1963, a las 15 horas

Primer Llamado.

Plaza y/o Cif. Montevideo.

Rollos de películas [illegible] de 70mm, y placas radiográficas.

Lunes 14 de Octubre de 1963, a las 16 horas.

Cuarto y último llamado.

Plaza y/o Cif Montevideo

Repuestos para los motores de los grupos electrogeneradores "Onan" tipo HN 53R17 C [illegible]

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto. Avda. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 y 30 horas. — Montevideo. Setiembre de 1963.

12) (C.C.) 8 pub 32405 Set.13-v set.27

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Licitaciones

Segundo Llamado

Prórroga de fecha de apertura

Lic. No. 40[illegible]63. Adq. de [illegible] con [illegible]. Se pone en conocimiento de los interesados que esta licitación ha sido prorrogada para el día 7 de octubre de 1963 a las [illegible] horas.

Lic. No. 45'63. Adq. de [illegible] con [illegible]cara. Se pone en conocimiento de los interesados que esta licitación ha sido prorrogada para el día 7 de octubre de 19[illegible] a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones, especiales y generales [illegible] retirados de la [illegible] Licitaciones del Consejo, calle [illegible] No. 782 en horas hábiles de Oficinas Públicas.

12) (C.C.) 3 pub. 32472 Set.25-v.set.27.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

ABASTO DE CARNES DE TRANQUERAS

Segundo Llamado

Se llama a licitación, por segunda vez, a los interesados en la adjudicación de concesión del Abasto de Carnes de Tranqueras, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado en el Exp. No. 63.018 aprobado por la Junta Departamental y el Concejo Departamental.

Los interesados presentarán sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, con los sellados y timbres y cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho pliego, las que serán abiertas en este Concejo el día 1o. de octubre próximo a las 15 horas.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o de rechazar todas. — Rivera, 16 de Setiembre de 1963. — Carmelo A. Saga, Presidente. — Jose María Ruiz, Secretario.

12) (C.C.) 10 pub. 32433 Set.20-v.oct.3.

DIARIO OFICIAL

VENTA DE PAPEL VIEJO

La Secretaría de "Diario Oficial" comunica a las firmas interesadas que dispone por la venta de aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de la citada oficina el día 30 de Setiembre de 1963 a la hora 16, Florida 1178. — La Secretaría.

12) (C C.) 10 pub. 32379 Set.17-v.set.30.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en primer llamado para la provisión de:

Uniformes y trajes de brin. (Licitación número 9 63). — Apertura: 4 de Octubre de 1963 hora 15. — Pliegos de condiciones en la Mesa de Licitaciones (Sarandí 472, primer piso). — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

12) (C.C.) 8 pub. 32454 Set.24-v.oc.3.

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a [illegible] licitaciones públicas:

H. C. [illegible] — Pan chico. — Segundo llamado. — Apertura, 30 de Setiembre de 1963 a la hora [illegible].

H. C. [illegible]67. — Duraznos en almíbar. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 9 de Octubre de 1963, a la hora 9.

H. C. [illegible] — [illegible] — Primer llamado. — [illegible] — Apertura: 9 de Octubre de 1963, a la hora 10.

H. C. N [illegible]09. — Fideos [illegible] — Primer llamado — [illegible] — Apertura: 9 de Octubre de 1963, a la hora 11.

H. C. N.o [illegible] — Aceite Girasol. — Primer llamado. — Plaza — Apertura: 10 de Octubre de 1963, a la hora 9.

H. C. [illegible] — Queso [illegible] y Gas. — Primer llamado — Plaza. — Apertura: 10 de Octubre de 1963, a la hora 10

H. C. N.o [illegible] — Frutas frescas. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 10 de Octubre de 1963, a la hora 11.

H. C. N.o [illegible]3. — Artículos de papelería. Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 11 de Octubre de 1963, a la hora 9.

H. C. [illegible]4. — Vestidos varias. — Primer llamado. — [illegible] — Apertura, 11 de Octubre de 1963, a la hora 10.

H. C. [illegible] — [illegible] — Primer llamado. — Plaza. — [illegible] 11 de Octubre de 1963, a la hora 11.

H. C. [illegible]8 — Manzanas y bananas. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 14 de Octubre de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o [illegible] — Lámparas eléctricas. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 14 de Octubre de 1963, a la hora 10.

H. C. N.o [illegible]3. — Guantes de cirugía. — Primer llamado — CIF o Plaza. — Apertura: 4 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o [illegible] — Café Molido. — Primer llamado. — [illegible] — Apertura: 14 de Octubre de 1963, a la hora 11.

H. C. N.o [illegible] — Acarreo de productos [illegible]. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 1[illegible] de Octubre de 1963, a la hora 11.

H. C. N.o [illegible] — Jabón común. — Primer llamado. — [illegible] — Apertura: 15 de Octubre de 1963, a la hora 9.

H. C. N.o [illegible] — Paños de piso y escobas. — Primer llamado. — Plaza. — Apertura: 15 de Octubre de 1963, a la hora [illegible]

H. C. N.o [illegible] — Papel [illegible] papel planilla, etc. etc. — Primer [illegible] — Plaza. — Apertura: 15 de Octubre de [illegible] hora 11.

H. C. N.o [illegible] — Leucoplast [illegible] — Primer llamado. — CIF [illegible] — Apertura: 4 de Noviembre de 1963, a la hora 10.

H. C. N.o [illegible] — Algodón y Gasa. — Primer llamado. — CIF o Plaza. — Apertura: 4 de Noviembre de 1963, a la hora 11.

H. C. [illegible] — Inspección Mensual y limpieza de [illegible] de escribir y calcular. — Primer llamado — Plaza — Apertura: 15 de Octubre de [illegible], a la hora 9

H. C. [illegible] — [illegible] — Primer llamado. — [illegible] 15 de Octubre de 1963 a la hora [illegible]

H. C. N.o [illegible] — [illegible], 1 humidificador, etc. — Primer llamado. — CIF o Plaza. —

Primer llamado. — Apertura: 7 de Noviembre de 1963 a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (Planta Baja), todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32401 Set.18-v.set.27.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente Licitación Pública:

H. C. No. 906 OFTALMOSCOPIO 2do. Llamado (PLAZA).

Apertura: 8 de Octubre de 1963,(a la hora 9.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (Planta Baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32468 Set.25-v.oct.4.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 905 — Construcción de una campana de extracción para máquina de planchar. (Segundo llamado) Plaza. — Apertura: 3 de Octubre de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (Planta Baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (Cta. Cte.) 8.pub. 32439 Set.23-v.oct.2.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Segundo Llamado (Plaza)

No. 9 Para la adquisición de 1.000 (un mil) gramos de oro Roach.

Apertura: día jueves 3 de Octubre de 1963, hora 9.

Segundo Llamado (Plaza)

No. 10 Para la adquisición de 1.000 (un mil) gramos de oro 22 kilates laminado de un centímetro de ancho.

Apertura: día jueves 3 de Octubre de 1963, hora 10.

Segundo Llamado Plaza)

No 11 Para la adquisición de 1.000 (un mil) gramos de oro 18 kilates platinado.

Apertura: día jueves 3 de Octubre de 1963, hora 11.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad. Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — La Administración.

12) (C.C.) 10|pub. 32406 Set.18-v.oct. 1o.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por los trabajos de "CONEXIONADO DE UN GRUPO ELECTRO COMPRESOR DE AMONIACO", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes No. 1470 de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 22 de Octubre de 1963, a las 11 horas. — Montevideo, 20 de setiembre de 1963. — LA GERENCIA GENERAL.

12) (C.C.) 3|pub. 32480 Set.26-v.set.30.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por segunda vez por lo siguiente:

LICITACION No. 274 - TUNICAS Apertura: 10 de octubre de 1963. Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 32465 Set.25-v.oct.8.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 40|963
(Segundo llamado)

Instalación de aire comprimido en el Hangar del Departamento de Producción. — Apertura: 18 de Octubre de 1963. Local: Colonia N.o 1013. Hora: 17.

PLUNA llama a licitación pública para la instalación de aire comprimido en el Hangar del Departamento de Producción en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 133 y plano, que los interesados podrán retirar en la División Adquisiciones y Suministros, Colonia 1013, en horas de oficina. Valor del pliego: $ 10.00. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 32444 Set.23-v.set.27.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE AGRONOMIA
Licitación Pública No. 75

La Dirección de Agronomía llama a licitación pública, por segunda y última vez para la compra de los siguientes insecticidas:

a) Para combatir Lagartas, en formulaciones emulsionables en gas oil para uso aéreo en cantidad suficiente para cubrir 25.000 (veinticinco mil) hectáreas.

b) Para combatir Lagartas, formas pulverulentas ... cubrir 2.000 (dos mil) hectáreas.

El pliego de condiciones puede retirarse en la calle Rincón 422, primer piso, de 13 a 19 horas, siendo el acto de apertura de propuestas el día 4 de octubre de 1963 a la hora 14 y 30. — Montevideo, 23 de setiembre de 1963.

12) (C.C.) 3|pub. 32473 Set.25-v.set 27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 13

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: AMPLIACION del LICEO DE RIVERA, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589 2do. piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 100.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 9 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Secre. General.

12) (C.C.) 7|pub. 32418 Set.19-v.set.27.

S.O.D.R.E.
LICITACION No. 143
Asunto N.o 391|1|963
2do. Llamado
Aviso

EL SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA, llama a LICITACION PUBLICA para la adquisición de CONDENSADORES PARA RADIO TRASMISION.

LICITACION No. 143. Apertura el día jueves 31 de Octubre de 1963. Hora 15.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 a las 19 hasta el día 31 de Octubre o sea en la fecha de la apertura

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, calle Andes 1465, en presencia de los interesados y ante el titular de la misma. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963.

12) (C.C.) 10|pub. 32432 Set.20-v.oct.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación Pública No. 19
PRIMER LLAMADO

ARTICULOS: MAQUINA ESPECIAL PARA COSER LONA (CONFECCION DE CARPAS).

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

PAGO AL CONTADO CONTRA RECIBO CONFORMADO DE MERCADERIA.

APERTURA. OCTUBRE 10 DE 1963, A LAS 10 HORAS.

12) (C.C.) 10|pub. 32464 Set.25-v.oct.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 63
(Segundo llamado)

Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza de un fichero metálico destinado al Servicio de Fisiología Obstétrica.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el local de la Administración, avenida Gral. Flores 2125, de Lunes a Viernes de 13 a 19 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se hará efectiva en el local de la Administración, el día Lunes 7 de Octubre de 1963, a las 14 y 30 horas. — La Administración.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32445 Set.23-v.oct.2.

13-Llamados a acreedores

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "RAMON GUERRA CASANOVA. Quiebra, libro 58, folio 409", se hace público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha quiebra, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 16 de Octubre próximo a las 14 y 30 horas, que se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

13) $240.00 10|pub. 16123 Set.17-v.set.30.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Setiembre 26 de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

3.a Sección

PEDRO ORENTRAJCH, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Brecha 559 y ANGELA BARTOLOTTA, 31 años, soltera, modista, argentina, domiciliada Brecha 559.

4.a Sección

ENRIQUE BUCSPUN, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y ANA MARIA ROTMAN, 20 años, soltera, cosmetóloga, argentina, domiciliada Andes 1318.

NORBERTO ROSENKRANZ, 55 años, soltero, comercio, rumano, domiciliado Convención 1160 y PARASCEVE JONESCU, 48 años, soltera, comercio, rumana, domiciliada Convención 1160.

JUAN BALZOLA, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Florida 1280 y SARA LEONOR BORGONOVO, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Florida 1280.

IGNACIO DOMINGO CORBALAN, 32 años, soltero, publicitario, argentino, domiciliado Florida 1280 y ANTONIA ANGELA RUGGIERO, 30 años, soltera, médica, argentina, domiciliada Florida 1280.

5.a Sección

MARIO TECHERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1072 y ELVIRA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1072.

7.a Sección

RAUL PADULA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Glo. Ramírez 1503 y AMALIA FERNANDEZ, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Glo. Ramírez 1528.

LUIS RUFINO GARCIA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez 1471, ap. 1 y TERESITA MARIA ROLDAN AMILIVIA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázquez 1471, ap. 1.

9.a Sección

RUBEN DARIO SILVA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 1921 y ALDA BARROS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1940.

10.a Sección

MARIO LUNGARO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Timote 5268 y MARIA del PILAR LACUESTA, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Cardal 3329.

CIRILO GOÑI, 39 años, soltero, jornalero, español, domiciliado L. Romero 3263 y MARIA IRENE SOLARI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada L. Romero 3263.

BASILIO CLEBER SILVA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3766, ap. 3 y MARIA CARMEN MUNIZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3766, ap. 9.

11.a Sección

NIKIFOR PRIYMATCHUK, 55 años, soltero, carpintero, ruso, domiciliado Spencer 4501 y GREGORIA CEDRES, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Spencer 4415.

ANTONIO ROGNONE, 50 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Previsión 4159 y AMELIA ROSA BUCHICHIO, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3183.

[illegible] Sección

RUBEN OMAR MARTIRENA, 23 años, soltero, [illegible] oriental, domiciliado Guaviyú 2531 y MARIA MARGARITA SELLANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2534, ap. 6

13.a Sección

CARLOS WALTER LARDENDENDIRE, 23 años, [illegible] y MARIA GLADYS [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada [illegible]

14.a Sección

[illegible], 62 años, soltero, jubilado, [illegible] 19 de Abril 3235 y MA[illegible], soltera, yugoeslava, do[illegible] 19 de Abril 3232.

JOSE GENDIKERS, 52 años, soltero, comer[illegible] Cnel. Raíz [illegible] 1365 y [illegible] 21 años, soltera, oriental, do[illegible] 1365, apto. 1.

[illegible] Sección

JUAN CARLOS INSUA PEREIRA, 33 años, di[illegible] y [illegible] años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada [illegible], ap. 6.

[illegible] DE JESUS VARELA [illegible], 20 años, soltero, [illegible], domiciliado Pablo De María 1637, ap. 103 y [illegible], años, soltera, oriental, domiciliada Pablo De María 1637, ap. 103.

15.a Sección

JOSE SALVADOR MABALEQUERRENA, 25 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado [illegible] y [illegible], 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada [illegible]

17.a Sección

ALVARO FERNANDEZ, 30 años, soltero, co[illegible], español, domiciliado Larravide 2813 bis y [illegible] CARBAJO, 19 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada Larravide 2664.

ALVARO ULISES de los SANTOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4, N.o 4443 y [illegible] MARQUEZ, 19 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada Oficial 4, N.o 4453.

18.a Sección

CARLOS PABLO RIVERO TORRES, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Morales 2210 y NORA CAROLINA VIDAL PUYO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Morales 2210.

WALTER LAVALLEJA SARRIES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dr. E. Pouey 2123 y NELDA SUSANA OLDOINE [illegible], 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. de B. Blanca 2521.

19.a Sección

GERARDO DIEGO, 27 años, soltero, em[illegible], oriental, domiciliado Miguelete 2212 y [illegible], 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 2172.

20.a Sección

CARLOS HAROUSSIAN, 23 años, viudo, in[illegible], domiciliado Fraternidad 4227 y [illegible] GARADIAN, 34 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4200.

[illegible] CARLOS DENIS, 21 años, soltero, jor[illegible], domiciliado E. Romero 292 y [illegible] MATHIAS, 18 años, sol[illegible], domiciliada E. Romero 1036.

[illegible] UELA, 18 años, soltero, em[illegible], domiciliado Conciliación 4289 y [illegible], 16 años, soltera, [illegible] domiciliada C. Tellier 4274.

[illegible] WASHINGTON LOPEZ, 37 años, [illegible] empleado, oriental, domiciliado Ro[illegible] 4244 y GIOCONDA BATTAGLIA, 27 [illegible], soltera, peluquera, italiana, domiciliada [illegible] Koch 4244.

21.a Sección

FELIPE PABLO ESPINIELLO, 57 años, viudo, mueblero, oriental, domiciliado Tangarupá 4985 y MARIA JULIA UMPIERREZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Tangarupá 4985.

ALFREDO SILVERIO MECHOSO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Edison 4865 y GLADIS ZAPATTINI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4866.

22.a Sección

NORBERTO ARTEMIO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3595, ap. 2 y MIRTA OFELIA GAIDOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Fco. Martínez 3594.

ANGEL DE PAOLI NAYA, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Hum 3387 y OLGA GLADYS MARTINEZ, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Manuel Melendez 4226.

WILLIE CASTRO, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Fco. Romero 4017 y ANA MARIA DE MARIA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3635.

23.a Sección

JOSE ALFREDO PENA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2763 e ISABEL MAXIMA ROS, 49 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2763.

24.a Sección

HIPOLITO FELIPE TOBOT, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Videla 3321 y RAQUEL LEMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Videla 3321.

ANTONIO RICARDO POZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 2093, ap. 1 y LYDIA TERESITA FARRIOLS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2093, ap. 3.

14) $ 3.00 3|pub. 7.Set.63.

Montevideo, Setiembre 25 de 1963

7.a Sección

JUAN NICASIO AMARAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1318 y MARIA ANGELICA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1318.

[illegible] Sección

FEDERICO MULLER MARFURT, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1503 Ap. 2 y [illegible] MACHADO RODRIGUEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1503, Ap. 8.

[illegible] CALADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y ANA BUZZETTI CALADO, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Agraciada 2074.

[illegible] AGUSTIN [illegible], 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1763 y DORA RODRIGUEZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1763.

ROMEO RICARDO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1320 y ELETISIA CARSIN RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Panamá 1320.

9.a Sección

MIGUEL ANGEL DUX, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1636 y MARIA NELSA ROCHA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1636.

10.a Sección

JOSE RAMON BELLO, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado A. Susviela Guarch 2773 y MARTA JARA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ma. Saganero de Munar 2279.

WASHINGTON PARADA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ronaldo Risso 2341, ap. 2 y NILSA OSEDA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ronaldo Risso 2339.

VICTOR LEONARDO ALEXANDRE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Velsen 4530 y MARIA CRISTINA ASI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Velsen 4580.

ENRIQUE AMILIVIA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado G. Viena 2424 y GLORIA MARIA NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viena 2424.

WALDEMAR COSTA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tupambaé 4729 y EVA DEMARCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2381.

JOSE CELEDOÑO CORDO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2276, ap. 1 y CARMEN CORA AHEDO, 54 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2276, ap. 1.

ADOLFO MEDINA, 22 años, soltero, cajonero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4196 y MARGARITA DIAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4196.

11.a Sección

LUIS ERNESTO MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o 5334 y ELI DE LOS SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o 5334.

JUAN JESUS HERNANDEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle "A" s.n. y MARIA DEL CARMEN MOLINA, 22 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 9056.

HECTOR BAILADOR 39 años, soltero, [illegible] oriental, domiciliado Escuchas 4597 bis, ap. 5 y OLGA SUAREZ 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Escuchas 4597 bis, ap. 6.

FRANCISCO SANCHEZ, 35 años, soltero, metalúrgico oriental, domiciliado A. Saravia [illegible] y RAMONA MEIRELLES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3[illegible].

JUAN CESAR BAUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hungría 3633 [illegible] y ECILMA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hungría 3633 bis.

WALTER LUIS DIAZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Saint Bois 4703 y REINA BEATRIZ CURBELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Saint Bois 4703.

13.a Sección

ISABELINO LUIS GADEA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 2233 y ZONIA LUCKA DOUGA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 2233.

JOSE MARIA ALVEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 1736 y BRONIA CHERNAUSKAS, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 1737.

JUOZAS RUVUTA, 50 años, divorciado, jornalero, lituano, domiciliado Perú 1916 y ALMIRA DOS SANTOS, 51 años, divorciada, [illegible], oriental, domiciliada Perú 1916.

14.a Sección

ANTONIO HERMO INSUA, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Venancio Benavidez 3[illegible] y MARIA DEL CARMEN [illegible] FERNANDEZ, 29 años, soltera, [illegible], española, domiciliada Venancio Benavidez [illegible].

ALVARO CASIANO AGUILERA [illegible], 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1429 bis ap. 2 y SUSANA PERLA LACUESTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Regidores 1263 ap. 1.

[illegible]

ELBURTO JULIAN RODAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia [illegible] y LUISA [illegible] SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Chimenea [illegible].

[illegible]

ROBERTO VEGA, 23 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Salvatierra [illegible] y ESPERANZA SILVA, [illegible] años, soltera, oriental, domiciliada Salvatierra [illegible].

RAUL AQUILES VILLAGRAN, 20 años, soltero, [illegible], oriental, domiciliado Colón [illegible] y CRISTINA GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 4[illegible].

EDUARDO RISSOTTO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Niágara 4[illegible] y ROBERTA [illegible], 25 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Oficial 3, N.o [illegible].

17.a Sección

ALBERTO NAHUM, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 634 Apto. 5 y RAQUEL FERBER, 24 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada Sarmiento 2615 Apto. 7.

DIMAS JACINTO GONZALEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Canelones 2214 Apto. 4 y MARIA del CARMEN [illegible], 23 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2214 Apto. 4.

19.a Sección

WASHINGTON TABARES 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cagancha 2174 y SUSANA CAIA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Cagancha 2174 Apto. 5.

20.a Sección

AMERICO HOMERO CALDEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. del Norte 3775 y EVANGELISTA SORIA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada C. del Norte 3775.

22.a Sección

ANGEL ELBIO JORGE TORRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Aramburú 1560 y GLORIA MARY CORUJO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Fajardo 3434.

JAVIER DUARTE PANIZZA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Chimborazo 3[illegible] y MIRTA SONIA JORGE, 19 años, soltera, [illegible] de libros, oriental, domiciliada Chimborazo 3497.

23.a Sección

AURELIO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ibirapitá 2767 y SOFIA SANROMAN, 24 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ibirapitá 2767.

ROMAN NYCZKA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. F. Berro 633 Apto. [illegible] y VELIA QUINTERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Garibaldi 2631.

LUIS HECTOR VENDITTO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral Urquiza

3076 y LYDIA DELIA PAGANI, 23 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3076.

24.a Sección

ROCCO PECERMO, 30 años, soltero, lustrador, italiano, domiciliado 2 de Mayo 1583 y BENJAMINA MARIA CAPRIO, 27 años, soltera, italiana, domiciliada 2 de Mayo 1583.
14) $6.00 3|pub. v.Set.27.

15-Pago de Dividendos

OYAMA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que, a partir del día 27 de Setiembre de 1963, se procederá al pago del dividendo correspondiente al 32. ejercicio, cupón 1961|1962, en el Banco de Montevideo, calle Rincón Esq. Misiones, en el horario corriente del Banco.
15) $24.00 5|pub. 16820 Set.25-v.set.30.

FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se convoca a los señores Accionistas que a partir del 30 de Setiembre de 1963, se procederá al pago del Dividendo correspondiente al ejercicio 31, cerrado el 30 de Junio de 1963, en sus Oficinas, Avda. Gral. San Martín 4049, de lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Se advierte que los titulares de rentas que no se identifiquen serán pasible de la retención determinada en el artículo 46 de la Ley.

Se notifica que el plazo fijado por el Art. 7o. del Decreto de 17 de Mayo de 1962 que establece un plazo de 120 días para el cobro de rentas a los efectos de no considerar los beneficiarios como titulares no identificados y por lo tanto sujetos a la retención del Art. 46 de la Ley, vence el 30 de Diciembre de 1963. — La Gerencia.
15) $24.00 1|pub. 16833 Set.26-v.set.26.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AIDA MARIA ANGELICA ECHAMENDI ZOCCOLA y otros. Prescripción" (L.o 58 F.o 662), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Aida María Angélica, Luis Alberto y Orfilia María Emilia Echamendi Zoccola, en su carácter de herederos de sus padres don Fariano Echamendi y doña Aida Ramona Zoccola, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuesto de un área de 910 ms. 30 dms., según el plano del agrimensor Roberto Schinca, de Mayo de 1951, inscripto el 1º de Junio de dicho año con el N.o 24.029 en la Dirección General de Catastro, teniendo 33 metros en el N.O., de frente a la calle Juan A. Guzmán Nº 3222, entre las de Acosta y Lara y Agustín Abreu; 60 metros 72 cms. en el N.E., lindando con los padrones N.os 124.401 al 124.405 y 124.409; 2 metros 33 cms. en el S.E., lindando con parte del padrón Nº 124.401; y 57 metros 10 cms. en el S.O., lindando con el padrón Nº 26.211.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $1.560.00 20|pub. 16234 Set.25-v.nov.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MAÑAS MAÑAS, JOSE Y OTRA. Prescripción". (59—6) se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio especialmente a los señores Juan de Dios Ruiz, Eusebia Ruiz de Suárez, Florentino Ruiz, Paula Ruiz de Montans y María Ruiz de Montans o a sus sucesores a cualquier título y genéricamente a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 145.823, compuesto de una superficie de 240 metros 18 decímetros, que se deslindan: 12 metros de frente al Sureste a calle Tomás Gómez, por donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 3735, 20 metros 1 centímetro al Noreste con propiedad padrón 145.822 del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, 12 metros al Noroeste con propiedad padrón 145.821 de Víctor Giardullo y 20 metros 2 centímetros al Sudoeste con el padrón 145.824 de Antonio Capelletti. El bien descripto formaba parte antes del padrón 95.685 — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $1.080.00 30|pub. 14570 Ag.28-v.oct.8

JUZGADO DE PAZ DE LA 17.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 17.a Sección de Montevideo, en autos: "FRANCISCO JUNCO. Prescripción treintenaria" (L.o 14; F.o 304), se cita y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado, Ceibal 1708, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los linderos José Cannetti, Perfecto Barcas Loveras y, genéricamente, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, al siguiente inmueble: Un solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 59.736 y que, según plano levantado por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro el día 11 de Octubre de 1961 e inscripto en la Dirección de Catastro el día 7 de Diciembre de 1961, con el número cuarenta y dos mil ochenta y nueve, consta de una superficie de trescientos veintidós metros cinco decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Oeste, quince metros con frente a la calle Bazán, distando el punto medio de dicho frente, treinta y tres metros de la esquina, formada con el Br. Aparicio Saravia; al Norte, veintiún metros cuarenta y siete centímetros lindantes con el padrón N.o 90.117, de José Cannetti; al Este, quince metros, lindantes con María F. de Corrandi, padrón número 90.015; y al Sur, veintiún metros cuarenta y siete centímetros con padrón N.o 90.016, de Perfecto Barcas Loveras. — Montevideo, 24 de Abril de 1963. — Emma Judith Prestes, Actuario.
16) $1.200.00 30|pub. 15967 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "RAMON ALVAREZ, FRANCISCO RAMON, JULIO CESAR, GLADIS OLGA, IRMA, ELSA NICOLASA, RUBEN OMAR y SARA PERLA ALVAREZ RODRIGUEZ. Prescripción treintenaria". (Lo. 8, Fo. 29), se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea al siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de La Paz, quinta sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 1.053 que según plano suscrito por el agrimensor Sergio Rosé el 9 de Mayo del corriente año, tiene una superficie de 390 metros 69 decímetros que se deslinda así: 11 metros 12 centímetros de frente, al Oeste a la calle Pedro Rosa Giffuni; 35 metros 32 centímetros al Norte lindando con el padrón N.o 1052; 11 metros al Este lindando con el padrón N.o 1.054 y 35 metros 33 centímetros al Sur confinando con el padrón número 3.248; inscripto con el N.o 3.647, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará la conciliación — Canelones, 25 Julio 1963. — Hugo Alvez. Act.
16) $960.00 30 pub. 14831 Set.3-v oct.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7.a sección de Canelones, doctora María E. M. de Aramburu, dictada en los autos caratulados: PONCE FELIX. Prescripción treintenaria, libro 27, folio 523, se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el inmueble actualmente empadronado con el N.o 1878 que según plano levantado por el agrimensor Juan Carlos Peluffo en Febrero de 1962, que consta de una superficie de mil setecientos sesenta metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados y que se deslinda así: 31 ms. 36 cms. de frente al Camino al Cementerio, al Oeste: 55 ms. 86 cms. al Norte de frente a la calle Santiago Laurnaga por ser esquina; 30 ms. 50 cms. al Este lindando con el padrón N.o 1877 y 59 ms. 57 cms. al Sur, lindando con el padrón número 1879. Se hace saber a los interesados que dicho solar de terreno se encuentra ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, quienes deberán comparecer a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Pando a veintiocho de Junio de mil novecientos sesenta y dos. — María E. M. de Aramburu, Juez de Paz.
20) $1.080 00 30 pub. 14641 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "BRUNILDA MORALES DE APARICIO. Prescripción adquisitiva (L.o 31 - F.o 181), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación a todos aquellos que tengan interés en el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en esta ciudad de Melo (1.a Sección Judicial), manzana N.o 50, empadronada con el N.o 2.039 y que mide una superficie de 1.823 metros cuadrados 25 dms. cuadrados, según mensura practicada por el agrimensor Jaime E. Costa en Julio del corriente año y que se deslinda así; por el Norte, 42 metros 50, con Cooperativa de Lechería de Melo; por el Sur igual extensión frente a la calle Lavalleja; por el Este, 42 metros 90 frente a la calle Treinta y Tres; y por el Oeste, igual extensión, con Marino Correa y Asunción Merlo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 5 de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.
16) $840.00 30|pub. 16338 Set.19-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA CECILIA MANUELA. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble: Inmueble sito en la manzana No. 6 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, padrón No. 31, compuesto de una superficie de 918 metros y 3102 centímetros, que linda así: 21 metros y 25 centímetros de frente al Oeste-noroeste sobre la calle Ituzaingó; por el Nor-noreste dos líneas, de 8 metros y 51 centímetros y de 35 metros y 93 centímetros, por ambas con Sucesión de Emiliano Pando; 20 metros y 95 centímetros al Este-sureste, con Petrona A. de Mansilla; y 42 metros y 65 centímetros al Sur-suroeste, en parte con José María Bentancour y en parte con Pedro Folero, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos de Ley se hace la presente publicación. — Rosario, Setiembre 11 de 1963. — Dra. Otilia E. Prei de Cassarzzo, Juez de Paz.
16) $840.00 30|pub. 16251 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "ALCAIRE de CUITIÑO, María Antonia: Prescripción treintenaria" (Lo. 38, Fo. 1577), se hace saber, que ante esta Oficina se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el No. 924 de la manzana 96 de la planta Urbana de Rosario (3ra. Ssc. Jud. del Dpto. de Colonia, con una superficie de 941 mts. 74 decímetros y linda al Oeste en línea que mide 22m. 50 con Suc. Carlos D'Ambrosio al N. con Suc. de Adolfo Re en línea que mide 42m. 90c. al sur con Suc. de Antonio González y Manuel B. Bidegaray y al E. con la calle Gral. Flores que lo separa de la Plaza de Deportes. Según planilla de Contribución Inmobiliaria el inmueble tiene una superficie de 922 mts. cds. En consecuencia se cita y emplaza a contestar la demanda de prescripción treintenaria a tentar la conciliación y seguir el juicio a la Suc. Criado Pérez y a todos los interesados que se consideren con derechos al bien, a cualquier título, para que comparezcan dentro de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio para que siga el juicio. Se hace constar a los fines establecidos por Decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria No. 8338|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, agosto 16 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) (R. 20|4|955) 30|pub. 32452 Set.24-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MODESTO A. N. ESTELA MILANO. Prescripción treintenaria". (Lo. 32, Fo. 444), se emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho sobre el bien que se describe más adelante y especialmente a doña Andrea Peria de Simone, Fulgencio y Severa Simone, Bonifacio Gómez y Tomás Aníbal Martínez y María Esperanza Estela Milano o sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio:

Una fracción de terreno, con construcciones, cercos y cuantas mejoras contiene, situada en la ciudad de Minas, primera sección judicial de Lavalleja, manzana 185, empadronada con el N.o 2.974, compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de Abril de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 3459, el 11 de Junio de 1963, donde está señalada con la letra B, de una superficie de 1671 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados, lindando: al Noreste con Bonifacio Gómez, al Sureste con frente a calle Arostegui y ochava en la esquina que forma la referida calle con calle Ellauri, al Noroeste con Tomás Aníbal Martínez y al Suroeste con calle Otegui, fracción A del mismo

plano legada a María Esperanza L... ... y tres rectas de frente a calle Elhauri. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Agosto 15 de 1963. — Héctor Raúl Verdengo, Actuario.
16) $1.320.00 30 pub. 15856 Set.23-v.nov.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ESTEBAN HEREDIA. Prescripción" (L.o 24, Fo. 287, N.o 389), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Una fracción de campo empadronado con el N.o 1529, ubicado en la 1.ra Sección Judicial del departamento de Paysandú, y con un área de 3 Há., 8681 metros cuadrados, según plano del agrimensor Rafael A. Thevenet del mes de agosto de 1952. — Paysandú, Junio 14 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrire, Actuario Adjunto.
16) $480.00 30 pub. 14992 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "JUANA CAÑARTE. Prescripción Adquisitiva" (Lo. 13, Fo. 655, N.o 687), se cita, llama y emplaza a don Adrián Cañarte o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Chacra número 1018, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 3989, con una superficie de tres hectáreas, según mensura practicada por el agrimensor Manuel Piaggio, y cuyo deslinde es el siguiente: 100 metros al Norte sobre la calle 2; 100 metros al Sur lindando con el padrón N.o 3988; 300 metros al Este con la calle "C" y 300 metros al Oeste, con el padrón N.o 3983, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Agosto 27 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $960.00 30 pub. 15997 Set.16-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en autos: "URBANO DANIEL SANCHEZ. Prescripción treintenaria", (Lo. 46. Fo. 291), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Urbano Daniel Sánchez iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien.

Una fracción de terreno que forma el solar N.o 1 de la manzana N.o 214 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, primera sección judicial del mismo Departamento, empadronado con el N.o 1.871, con un área de 922 metros 351250 milímetros cuadrados que se deslindan: 42 metros noventa y cinco centímetros de frente al Norte a la calle General Artigas por igual medida al Sur lindando con el padrón número 1.877, 21 metros 475 milímetros al Este lindando con el padrón N.o 6.889 e igual extensión al Oeste lindando con la calle Juana de Ibarbourou (ex Vichadero), según plano del agrimensor Julio L. Pereira inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2126 el 12 de Diciembre de 1960.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Ramón González y a Virginia González a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble de referencia, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. — Rivera, 2 de Setiembre de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16) $1.200.00 30 pub. 15843 Set.13-v oct.25

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Rivera, doctor José Del Cueto Narbondo, en autos: "IGLESIA CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA Prescripción treintenaria". (Lo. 8. Fo 540), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Manuel Vázquez de España y a Diócesis de Melio y a sus herederos y causahabientes y demás personas que se consideren con derecho por cualquier concepto al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo:

Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, ubicada en la tercera sección judicial de este Departamento (Tranqueras), empadronada con el número 448 y tiene una extensión superficial de 1117 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados, según plano del agrimensor don Otto Z. Sena Dutrenit, de Setiembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, registro de planos de mensura) el día 14 de Setiembre de 1962, con el N.o 2419 y limita de la siguiente forma: Al Noreste, con los padrones números 924, 925 y 447; al Sureste, con los padrones números 892 y 449; al Suroeste, con calle Uruguay y al Noroeste, on calle General Rivera. — Rivera, 9 de Mayo de 1963. — Dr. José Del Cueto Narbondo, Juez de Paz
16) $1.200.00 30 pub. 14908 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: "José Juan Dati. Prescripción adquisitiva treintenaria, Padrón 1896 (Lo. 21, Fo. 453) se cita llama y emplaza, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: una finca de material y el terreno en que está edificada, situado en la manzana 216 de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, empadronado con el No. 1896, constituído por los solares señalados como 1 y 2, en el plano del Agr. Luis A. Carballo, registrado con el No. 1.445, el 9 de agosto de 1953, según el cual consta de un área total de Mtrs. 961.19, deslindados así: Mts. 21.94 cms. al Sur Oeste frente a la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín; al Noroeste Mtrs. 43.90 cms. de fondo, lindando con Giacomo Bianchini; al Sur-este la misma extensión con Suc. de Francisco A. Bartelloni y al Nor-este Mtrs. 21,90 cms. lindando con los padrones 1893 y 2613, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación, y se seguirá la litis en todos sus grados instancias e incidencias.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Setiembre 12 de 1963 — Esc. Mario I. Espinosa Lencieri Actuario Hoc.
16) $1.200.00 30 pub. 16097 Set.24-v.nov.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "RAYMON BENTANCUR JUAN. Prescripción, (L.o 16, F.o 658)", se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, sita en la Séptima Sección Judicial de San José, Puntas de Jesús María, empadronada en total con el N.o 3019, con un área de 2 hectáreas 1329 metros, que, en común y prohindiviso con otro lote de 3 hectáreas 1079 metros, forman la fracción señalada con el número 14 en el plano de Prudencio Montagne de Febrero de 1923 anotado el 12 de Julio del indicado año en la Oficina Técnica Departamental de acá, siendo su area total de cinco hectáreas, dos mil cuatrocientos ocho metros y linda: al Norte en 405 mts. 80 cmts. con Juana Dorrego de Curbelo; al Este en 145 mts. con la misma lindera; al Sur en 325 mts. con igual lindera y al Suroeste en 164 mts. con Camino a Mercedes y especialmente a Cleto Curbelo, Juana Dorrego de Curbelo, Elena Camacho Curbelo, Isabelino Rodríguez y María Saavedra de Rodríguez y a sus sucesores a cualquier título, ya sea Universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Agosto 13 de 1963. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
16) $ 1.320.00 30 pub. 15514 Set.10-v.oct.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor HUGO ROMAY SALVO, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Servicio 4 de interés público" y "El Club del Clan" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 16088 Set.17-v.set.30.

JULIO CELMAR SOSA PERDOMO, solicita la inscripción de la obra titulada "Química Orgánica para Preparatorios" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 16792 Set.25-v.oct.8.

Ricardo Rocha Imaz, por la AGADU solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, cuyos autores son éstos de la entidad.

Alaides Silvera González, declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "NANCY SILVERA".

Raúl Nole declárase autor de música y letra responsable de: "MI COLOMBIANA". Porción

Roberto Carlos Luján (Roberto Correa) y Juan C. Rojas (Tito Rojas) declaránse autores de música y letra responsables de: "SOLOS COMO AYER". Bolero.

José Iriberto Escobar declárase autor responsable de: "VIEJA... VIUDA... Y HOTELERA". Radioteatro.

Angélica Ferreira declárase autora responsable de: "CITA CON LA FELICIDAD" Radioteatro.

Ernesto Racedo Ballista declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: TONNY RACEBALL".

Juan José María Barreto declara el seudónimo con el cual caracterizará sus obras: "JUAN JOSE BARLEN".

Walter R. Viera declárase autor de música y letra responsable de: "ROSA ELENA". Plena.

Manuel Picón declárase autor de música y letra responsable de: "EL ROBADOR DE TABACO". Album musical.

Oldimar Cáceres y Violeta Domínguez declárans autores de música y letra responsables de: "PROMESA DE AMOR". Canción Guarania.

José Adolfo Gaillardou declárase autor responsable de: "LA TIERRA Y EL PUEBLO QUE CANTA". Revista folklórica.

José C. Lastra declárase autor responsable de: "LA OTRA DIMENSION" Programa de T. V.

Silvio Aladjem declárase autor responsable de: "EL VALS DE LOS PERROS". Vals para la obra del mismo nombre

Carlos Alberto Irigaray e Irene Gamundi declaránse autores responsables de: "LA ANUNCIACION". Narración Musical. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $200.00 10 pub. 16287 Set.18-v.oct.1o.

El Sr. Roberto Carlos Luján y Luis Mario Rabelin, solicita la inscripción de las composiciones musicales titulados "Felicidad" y "Un instante" de las cuales se declaran autores los mismos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1963 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 16686 Set.24-v.oct.7.

CARLOS MIGUEL SERRA PERDIGON, solicita la inscripción de 1 modelo de Hamaca o sofá "América 2000" y 1 modelo de mesita "Margaret", de los que se declara autor. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 40.00 10 pub. 16112 Set.17-v.set.30.

SIXTO ALFREDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Departamento Agrícola Ganadero — Sector Cooperativo y Créditos Personales", de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 16381 Set.20-v.oct.3.

El señor ROBERTO CARLOS LUJAN, solicitó la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Noche enamorada", letra de Dora Escribas; "Zamba Gris", letra de Julio Olivero; y el seudónimo de "Roberto Correa", de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 16031 Set.16-v.set.27.

El señor WALTHER ERNESTO LAROCHE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Derrotero para una Historia del Arte en el Uruguay" (tomo III) "Los Primitivos", "Los Grandes Valores" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 15964 Set.16-v.set.27.

El Dr. BUENAVENTURA CAVIGLIA CAMPORA, Profesor DANTE RONCO MAGNONI y WASHINGTON TARRES, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "La Oriental", del cual se declaran Directores. — Montevideo, Setiembre 6 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 15923 Set.16-v.set.27.

El señor OSCAR RICARDO RUIZ OROZCO, solicita la inscripción de la composición musical titulada "El Guarango", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 15735 Set.12-v.set.25.

El Sr. RIVERA BATLLE LENDA DELGADO, solicita la inscripción del título para una obra de próxima aparición "Ocasos y Alboradas" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10 pub. 16220 Set.18-v.oct 1o.

El señor CUSTODE FRANCISCO CASSONI FABRIS solicita la inscripción de los estatutos que reglamentarán una nueva forma de asociación (club), que, al margen de su actividad social y didáctica propenderá a la promoción de ventas de bebidas sin alcohol y que denomina "Club de la Juventud", del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Agosto de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $80.00 10 pub. 16341 Set.19-v.oct.2.

EDUARDO FELIPE MOLINA FERRARO, solicita la inscripción de la obra titulada "Hoguera" de la cual se declara autor el mismo. Montevideo. 19 de Setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 16587 Set.23-v.oct.4.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "QUIMICA FADA LIMITADA. Quiebra. C-1091|963", se hace saber que por decreto de 30 de Abril de 1963, se declaró la quiebra de la sociedad "QUIMICA FADA LIMITADA", que integran Isaac Moreno, Vicente Pontoriero y Fernando Mauricio Alziczon y giraba en el domicilio de la calle Pozos del Rey N.o 1376 de esta Capital. Fue designado Síndico, don Peter Lake Chiver, domiciliado en calle Paysandú 926 de esta ciudad. Conforme al art. 1533 del Código de Comercio: I) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; II) Intímase a todas las personas que tenga bienes o documentos de la mencionada sociedad, para que los pongan a disposición de este Juzgado (Cerrito 586), so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; III) Intímase a todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y|o prendarios, que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de sesenta días — Montevideo, 15 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
18) $360.00 15 pub. 16394 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Bernardo Gutman Davidson Quiebra. Lo. 34, Fo. 471. se hace saber: Que por resolución de fecha 20 del corriente mes dictada por este Juzgado en dichos autos, se declaró en estado de quiebra al comerciante Bernardo Gutman Davidson y en consecuencia se dispone: 1o.) Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2o.) Intímase a todas las personas que tuvieren bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3o.) Fíjase el término de sesenta días dentro del cual deberán todos los acreedores, excepto los hipotecarios y prendarios, presentar al Síndico de la quiebra los justificativos del caso; 4o.) Nómbrase Síndico de esta quiebra a don Eduardo José Neme. — Mercedes, Agosto 22 de 1963. — HORACIO A. CAZALAS, Escribano Actuario.
18) $(C.C.) 15|pub. 32481 Set.26-v.oct.17

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos caratulados: "PETRONA DIAZ de RODRIGUEZ Rec. de Partida" (Lo. 60, Fo. 360), (Ficha V-183 año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PETRONA DIAZ y SANTOS RODRIGUEZ, pues en la misma donde se establece que el contrayente es hijo de Pedro Rodríguez y de Agustina Acosta debe decir "QUE ES HIJO DE AGUSTINA RODRIGUEZ y padre desconocido".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32482 Set.26-v.oct.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "NORMA DINORAH BIGNONE BOUZAS Rect. de Partida" (Lo. 60 Fo. 293), (Ficha V-113 año 1963), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Brignone" debe decir "BIGNONE" y donde figura el nombre como "Dincraiif" debe decir "DINORAH".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, setiembre 20 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario, adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33476 et.26-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos car[illegible] CAMPOS Y OTROS. Rectificación de p[illegible] (Lo. 60, Fo. 362, Ficha V 124, Año 1963) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Gerardo Campos y Adriana Eusebia Teófila Delgado, la de defunción de Adriana Eusebia Teófila Delgado y las de nacimiento de Laurindo, Irenes Gladis, Elsa Inés, Norma y María Campos Delgado, pues en todas ellas donde figura el nombre de Juana Delgado, debe decir: Adriana Eusebia Teófila Delgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32437 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "JUAN ANDRES RIBOLLA y ADA SPERANZA de RIBOLLA. Rectificación de Partida, (L.o 60. F.o 322). (Ficha V-143, año 1963)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes pues en la misma donde figura el contrayente como Juan Ribolla debe decir "Juan Andrés Ribolla" y donde la madre del mismo aparece como "Asunta Cavellini", debe decir "Asunción Fantoni". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32382 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ROSA RUGGIERO de ESTEFAN. Rectificación de partida" (L.o 60 Folio 313), —ficha V-139, año 1963—, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Fermín Ricardo Estefan y Rosa Ruggiero, pues en la misma, donde figura la contrayente como "Carmen Ruggiero" debe decir "Rosa Ruggiero". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15 pub. 16365 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "GLADYS SOUTO SUAREZ. Rectificación de partida". (Lo. 60, Fs. 297, Ficha V—119, Año 1963-, se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Souto Suárez, pues en donde dice hija de Constancio Souto, debe decir: hija de Constantino Souto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32474 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GIORELLO, Octavin y otros Rectificaciones" (Lo. 64, Fo. 160), se hace saber que solicitaronse estas rectificaciones de partidas: MATRIMONIO DE OCTAVIN GIORELLO y EMILIA MEDEROS, donde dice: OCTAVINO, debe decir OCTAVIN; legitimación de OCTAVIN GIORELLO donde dice "OCTAVIO" debe decir "OCTAVIN"; Nacimiento de OCTAVIN GIORELLO, donde dice "YORELO" debe decir "GIORELLO"; Nacimiento de MARIA TERESA GIORELLO, donde dice "YORELO": debe decir "GIORELLO"; Nacimiento de ANTONIO BERNABE GIORELLO y APARICIO GIORELLO donde dice: "YORELO" debe decir "GIORELLO" y donde dice: "OCTAVIO", debe decir "OCTAVIN". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Agosto 22 de 1963. Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R.20|4|955 15|pub. 32397 Set.26-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVERA OROSMIDE. Rectificación de partida" (Lº 62 Fº 576), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Orosmide Silvera Fernández, donde dice "de sexo masculino", debe decir "de sexo femenino". — (Obtuvo auxiliatoria). — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32396 Set.18-v.oct.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RAMONA MAYADA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Machado, debe decir: Mayada.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32352 Set.13-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las partidas de nacimiento de CELSA y DIONISIA DARIAS, estableciéndose que donde respectivamente dice: Celia Diarias, debe decir "Celsa Darias" y donde dice: Dionisia Diarias, debe decir: "Dionisia Darías". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32334 Set.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SEVERINO GABRIEL RODRIGUEZ y de ACRACIA NAYA VAZ[illegible], estableciéndose que donde respectivamente dice: Severino G. Rodríguez hijo de Gabriel Rodríguez y de Juliana Benitez, debe decir Severino Gabriel García; hijo natural de [illegible]sinda Rodríguez. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 16[illegible]3 Set.2[illegible]-v.oct.1[illegible].

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de DANTE DONATO LEONARDO BALBI y de MARIA CLARA CUADRADO, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de Cuadrado, debe decir: Balbi — Montevideo, Agosto [illegible] de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $120.00 15 pub. 16800 Set.2[illegible]-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JAIME NOWINSKI, estableciéndose que en donde aparece No[illegible] debe decir: Nowinski. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $120.00 15|pub. 16499 Set.13-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de MIGUEL FELIX MUSETTI y ANA WOINAROWSKI, estableciéndose que en donde dice: "Mussetti" y "Wei[illegible]", debe decir respectivamente: "Musetti" y "Wjtyszin". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre [illegible] — José Curi Zagia, Actuario.
10) (R.4|20|55) 15|pub. [illegible]

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ha comparecido PERLA LEON MIZRAJI, gestionando auxiliatoria de pobreza y rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma, respectivamente, su madre y sus abuelos maternos, aparecen como: Susana Misaraji, Chilivich Misaraji y Esther Cheres, debe decir: Sultana Mizraji, Chelebi Mizraji y Dudu Cheres. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Act
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32463 Set[illegible]5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRIAS de DIAZ, VICTORIANA ELENA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) La de Matrimonio de la nombrada persona con Hipólito Díaz, donde dice "Ema Trías", debe decir "Victoriana Elena Trías Sánchez"; hija de Sinforosa Sánchez en lugar de "Ana Suárez"; b) La de nacimiento de Hipólito Nelson Díaz, donde dice "Ema Trías Sánchez", debe decir "Victoriana Elena Trías Sánchez" y donde dice "Ana Sánchez", debe decir "Sinforosa Sánchez"; y c) La de defunción de Hipólito Díaz, donde dice "casado con Ema Trías", debe decir "Victoriana Elena Trías Sánchez". — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32416 Set.23-v.oct 11

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: PEREZ, ANA BEATRIZ. Rectificación de partida", se hace saber que por ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pues donde en la misma dice: "Leira Schiparri", debe decir: Livia Schipani. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 16442 Set.20-v.oct.10.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "GONZALEZ BEGNINO y LURDES BEATRIZ MONZON DE GONZALEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza",

se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: Benino González, debe decir: Begnino González. — Montevideo Setiembre 2 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32422 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRABAZO, ILDA VIOLETA, rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto se refiere a su apellido paterno, por aparecer en ella como: "Trabaso" en lugar de Trabazo. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15.pub. 32297 Set 9-v.set 27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que han comparecido ANTONIO BERTONI y EMA ANIDAD TEJERA, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su menor hijo Antonio Angel en las que la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Ema Fracchia", debiendo decir en su lugar y en ambas partidas Ema Anidad Tejera. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15.pub. 15424 Set.9-v.set.27.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "JOSE HERSZHORN. Quiebra; (58-499)", se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona en los autos de su quiebra, solicitando se le declare rehabilitado para ejercer el comercio. Y de conformidad con el Art. 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) $ 120.00 10|pub. 16114 Set.17-v.set.30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SCHVINGAL, ADALBERTO FERNANDO y MARIA MARGOT RODRIGUEZ. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija ANA MARIA, pues donde el apellido paterno del contrayente en la primera, en todos los lugares que en ella es referido, dice: "Schuingal", y el de la inscripta, en la última dice: "Schinningal" debe decir en ambas partidas: "Schvingal". — Montevideo, Agosto 28 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
19 (R.20|4 55) 15|pub. 32356 Set.16-v.oct.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VEGA, DARDO EDISON y SOLARI LECALDARE, YOLANDA VICTORIA. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice "Pedro Edison Vega Olivera", debe decir "Dardo Edison Vega Olivera". — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 16364 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CARABAJAL, OMAR y ADEMAR REYES de CARABAJAL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Víctor Hugo, Walter, Raúl Tabaré y Heber Ariel, en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Omar Carbajal", debiendo decir en su lugar y en todas ellas "Omar Carabajal". — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32415 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 479), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Haroldo García Arocena e Isabel Castells Aznarez de García Arocena, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su hija Isabel García Castells, por figurar en ella los padres de la inscripta, como "Aroldo García Arocena" e "Isabel C. Aznárez" en lugar de "Haroldo García Arocena" e "Isabel Castells Aznárez", respectivamente. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $240.00 15'pub. 16532 Set.26-v.oct.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53. Fo. 473), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ENRIQUE IRIARTE CORDOBA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido Iriart, en lugar de Iriarte. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 16490 Set.23-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLECHMAN JACOBO Quiebra. Pieza sobre calificación Lo. 47 Fo. 74", se cita y emplaza al fallido don Jacobo Blechman, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en la pieza anteriormente referida, el principal y demás incidencias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 30 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
18) $360.00 30|pub. 14325 Ag.26-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53. Fo. 137), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELISA ANTONIA VASSALLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Nelson Vassallo, por figurar en ella el inscripto, como hijo legítimo de Nelson García, de 29 años y de Elisa Olga Vasallo, de 26 años, oriental e italiana, respectivamente, casados, en lugar de figurar como hijo natural de Elisa Antonia Vassallo, de 26 años, italiana, soltera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32161 Set.25-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RIZO RIZZO MARIA ANTONIA. Rectificación de partida". (Ficha F 335|963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Antonia Rizo Rizzo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde aparece como hija de Pedro Pablo Risso, debe decir: Juan Pedro Rizo. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 30 de Julio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32419 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "KABAKIAN MANOUKIAN, ANGEL. Rectificación de Partida. (Ficha F-335|963)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabel Manoukian en representación de su menor hijo Angel Kabakian Manoukian, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mencionado menor, pues en ella donde dice "Kabackian" debe decir Kabakian y donde dice "Manuckian" debe decir Manoukian. Se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 6 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32308 Set.10-v.set.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SANTOS FAJIAN y MARIA MATILDE ROMANIELLO y de nacimiento de SERGIO MARIO y MARTA BEATRIZ FAJIAN, pues en las mismas donde dice: el apellido del esposo y padre como Faglan, debe decir: Fajian, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32420 Set.20-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR RICARDO PONCE MARICHAL, pues en la misma, donde dice "nacido el 27 de Agosto de 1953", debe decir "18 de Agosto de 1950", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32395 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUETA PIZZUTI, pues en la misma donde dice: "Pizzuto" y "Constantino" debe decir "Pizzuti" y "Constantini" por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32333 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace sabe que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de FERNANDO GUALBERTO RODRIGUEZ con MELANIA EVANGELISTA CORTES. pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como Melania Melgar, debe decir: Melania Evangelista Cortés y donde dice Gualberto Fernando Rodríguez, debe decir: Fernando Gualberto Rodríguez; en la de nacimiento de Norma Rodríguez Cortés, donde aparece como hija de Gualberto Fernando Rodríguez y de Melania Cortés, debe decir hija de Fernando Gualberto Rodríguez y Melania Evangelista Cortés y en la de nacimiento de Manuel David y Olga Melania Rodríguez Cortés, donde figuran como hijos de Gualberto Rodríguez y Melania Cortés, debe decir: Fernando Gualberto Rodríguez y Melania Evangelista Cortés, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cuatro de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $420.00 15|pub. 15819 Set.13-v oct.3.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HENRY ALBERTO MIRANDA, pues en la misma donde dice: Cenrri Alberto, debe decir "Henry Alberto", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 15720 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado don BARTOLOME FELIPE REPETTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde el nombre del inscripto figura como Bartolomeo, debe decir: Bartolomé. — Se hace constar a los fines establecidos en el Decreto del 20 de Abril de 1955, que por Interlocutoria N.o 1153|963, se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Setiembre 12 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32436 Set.23 v.oct.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CANDIDO J. A. RAMON Z. y OLGA N. B. CATANIA. Rectificación de partidas". (Lo. 32, Fo. 117), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cándido José Antonio Catania, Ramón Zaragoza Catania y Olga Nidia Bonifacia Catania, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento: 1.o) Cándido José Antonio [illegible] acta número trescientos ochenta y uno [illegible] folio ciento noventa y uno en el año mil novecientos ocho: 2.o) Ramón Zaragoza [illegible] acta cuatrocientos sesenta y nueve [illegible] folio treinta y cinco en el año mil novecientos dieciséis y 3.o) Olga Nidia Bonifacia Catania, [illegible] número doscientos cincuenta y uno [illegible] ciento veintiséis, en el año mil novecientos veinticuatro, inscriptas todas en el libro [illegible] tivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento en el sentido de que donde el apellido paterno y abuelo paterno de los inscriptos figuran como Cattaneo Catanto y Catanio, respectivamente, debe decir: Catania, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
19) $430.00 15|pub. 15858 Set.13-v.oct.3.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GENOVEVA SANCHEZ, rectificación de partida", (L.o 32. F.o 176), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Genoveva Sánchez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número setenta y siete al folio treinta y nueve del libro respectivo llevado en el año mil novecientos quince, por el Oficial de Estado Civil de la segunda sección del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde la inscripta figura con el nombre de "Gandiosa", debe decir "Genoveva", por ser lo que corresponde. — Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 3 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 15377 Set.9-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "FRANCISCA HAYDEE CANTTI ARELO de MARCOFF. Rectificación de partida de matrimonio y nacimiento". Lo. 21, Fo. 1[illegible], se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Haydée Cantti Arelo de Marcoff solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Jorge Marcoff y la de nacimiento de su hija [illegible] María

Zulma Marcoff, en la forma siguiente: "en las mismas donde dice: "Francisca Haydée Arbelo", debe decir: "Francisca Haydée Cantti Arbelo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 13 de 1963. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $300.00 15|pub. 15963 Set.16-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en autos: "ENRIQUE DILLMAN. Rectificación de partida de matrimonio", (Lo. 21, Fo. 450), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio Enrique Olivera Dillman-María Elena Batista. Donde dice en la misma 'Enrique Olivera Dillman', debe decir: "Enrique Dillman". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Agosto 30 de 1963. — Mario L. Espinosa Lanceri, Escribano Actuario Ad-Hoc.
19) $240.00 15 pub. 15960 Set.16-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "JUAN GORDIENKO, JULIA ELISABETH, FERMINA ELIDA ANA, EDUARDO, LUIS, ALEJANDRINA e IRENE GORDIENKO STOLETNIY. Rectificación de partidas", (Lo. N.o 13, Fo. 647, número 659), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Gordienko, Julia Elisabeth, Fermina Elida Ana, Eduardo, Luis, Alejandrina e Irene Gordienko Stoletniy solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de nacimientos que a continuación se expresan: A) De matrimonio de don Juan Gordienko con doña Elisa Stoletniy celebrado en la Primera Sección de este Departamento, el 7 de Setiembre de 1925, Acta N.o 92, donde dice Juan Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k) por ser el verdadero; B) Partida de nacimiento de Julia Elisabeth Gordienko, nacida el 3 de Setiembre de 1945, en la primera Sección de este Departamento donde dice: Julia Elisabeth Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k) por ser el verdadero; C) Partida de nacimiento de Fermina Elida Gordienko, nacida el 3 de Febrero de 1939 en la Primera Sección de este Departamento (Acta N.o 91), donde dice Fermina Elida Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k) por ser el verdadero; D) Partida de nacimiento de Ana Gordienco, nacida el 23 de Octubre de 1936, en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Acta N.o 659, donde dice Ana Gordienko (con k), por co (con c) debe decir Gordienko (con k), por ser el verdadero; E) Partida de nacimiento de Eduardo Gordienco, nacido el 23 de Noviembre de 1934 (Acta N.o 60), en la 11.a Sección Judicial de este Departamento, donde dice Eduardo Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k), por ser el verdadero; F) Partida de nacimiento de Luis Gordienco, nacido el 11 de Marzo de 1930, en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Acta N.o 172), donde dice: Luis Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k), por ser el verdadero; G) Partida de nacimiento de Alejandrina Gordienco, nacida el 9 de Julio de 1932, en la Primera Sección Judicial de este Departamento (Acta 539), donde dice Alejandrina Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k), por ser el verdadero; H) Partida de nacimiento de Irene Gordienco, nacida el 12 de Julio de 1932 en la Primera Sección de este Departamento (Acta N.o 538), donde dice Gordienco (con c) debe decir Gordienko (con k), por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Agosto 21 de 1963. — Jorge Pérez Seranini, Actuario.
19) $1.020.00 15 pub. 15995 Set.16-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAN MARY BENNETT, estableciéndose que donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", se hace constar que la gestionante Joan Mary Bennett, está auxiliada de pobreza a los efectos de esta gestión. — Salto, 27 de Junio de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4,55) 15pub. 52323 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS NERAY DA ROSA Rectificación de su Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elvia da Rosa, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su hijo Carlos Neray, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "Elvira", debió decir "ELVIA", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Setiembre 3 de 1963. — ELIO R. ETCHEVARNE, Actuario adjunto.
19) R.30.4|55 15 pub. 52453 Set.24-v.oct.14.

20-Remates

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en exhorto recibido de dicho Juzgado en autos: "Oficina de R. de I. a las G. Elevadas contra BROGGI E HIJOS LUIS", Libro 19 Folio 633, se hace saber: Que el día 11 de Octubre próximo a las 17 y 30 horas y en el lugar donde se encuentran ubicados calle José Enrique Rodó Nº 837, el martillero Arturo M. Bartesaghi de Arribillaga, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, los siguientes bienes 600 hojas de lija para agua a $ 1.80 c|u. $ 104.00. 200 kilos pintura al agua marca "cremar" a $ 4.88 c|u. $ 97.60; 100 kilos sulfato de cobre a $ 7.00 c|u. $ 700.00; 1 eje para charret $ 150.00; 2 tachos hojalata cltapa pesos 75.00 c|u. $ 150.00 1 cuñete de carburo de 50 k. a $ 150.00; 50 kilos electrodos comunes a 12 el k. $ 600.00; 100 kilos de bulones de hierro hexagonal 5, 16 y 3|8 a $ 20.00 el k. $ 2 000; 100 bulones centro elástico a $ 0.50 c|u. pesos 50.00; 20 metros cola cristal para automóvil a $ 35.00 el metro $ 70.00; 20 k. estaño a $ 22.00 el k. $ 440.00; 1 farol a mantilla de 500 bujías Nº 6011 $ 200.00; 35 k. cables de acero a $ 18.00 el k. $ 630.00; 30 k. fibra roja en plancha a $ 60.00 el k. $ 1.800; 20 tarros de pintura "Apolo" Mar de 1 litro a $ 34.00 $ 600.00; 20 tarros de pintura Granitol de 1 litro a $ 34.00 $ 680.00; 10 taladros barbiquies de madera a $ 65.00 c|u $ 650.00. 3 rulemanes número 6203 a $ 76.00 c|u $ 228.00; 2 rulemanes número 6404 a $ 88.00 c|u $ 176.00; 5 rulemanes número 6303 a $ 122.00 c|u $ 610.00; 5 rulemanes número 6203 a $ 80.00 $ 400.00; 2 rulemanes número 457 a $ 74.00 c|u $ 148.00; 8 rulemanes número 354 a $ 60.00 c|u $ 480.00; 7 rulemanes número 350 a $ 80.00 c|u. $ 560.00; 250 bulones acero S. A. E a $ 2.80 $ 70.00. — Mercedes, Setiembre 17 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 16060 Set.24.-v.oct.7.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Pacaraíma S. A. contra ALBERTO RICARDO LICHTEMBERGER. Ejecución de Prenda", (Lo. 59, Fo. 516, Ficha C-117, Año 1963), se hace saber que el día 3 de Octubre del corriente año, a las 15 horas y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1384, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Hillman", modelo 1949, empadronado con el N.o 114.572 en la ciudad de Montevideo y matriculado con el número 211.824, motor N.o 190.855, 4 LSO.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $280.00 10|pub. 16233 Set.18-v.oct.1.o.

JUAN A. BOUZA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Gilberto Pereira Serrano contra AMALIA RICO DE PEREIRA. Cesación de condominio" (Libro 57. Folio 444) se hace saber que el día 15 de Octubre del corriente año a las 16 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos a fs. 25 y vta. o sea la suma de $ 35.576.00 (treinta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos m|n.) del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras señalado con el número 19 del plano del "Barrio Potvenir", levantado por el Agrimensor Alfredo Penco y Sagra en Octubre de 1895, empadronado con el número 73563, ubicado en la 17ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 259 metros cuadrados 42 centímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 8 metros 59 centímetros al frente al S. O. a la calle Robinson; 30 metros 20 centímetros al N. O. con solar 18 padrón número 73564; 8 metros 59 centímetros al N. E. lindando con solar 12 padrón número 73561; 30 metros 20 centímetros al S. E. lindando con el solar 20 padrón número 73562.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que la comisión del rematador así como los gastos y honorarios de escrituración, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas fiscales que correspondan serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana número 36 Serie B 40) donde pueden ser examinados. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $ 900.00 15 pub. 16108 Set.17-v.oct.7.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Anna Hummel contra Suc. de ANDRES JELINEK PFEIFER. Disolución de sociedad de hecho", (Lo. 48. A. Fs. 640), se hace saber que el día 26 de Octubre de 1963, a las 16 horas y en la Asociación de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos a Fs. 67 o sea en la suma de $ 51.306.00 (cincuenta y un mil trescientos seis pesos) m|n. del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en el barrio "Isidoro de María", pasaje Bucco, sito en la 24.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, que formaba parte del padrón N.o 28.537 hoy empadronado con el N.o 138.234 y que según título el solar es el señalado con el N.o 11 del plano del agrimensor Mateo Astengo y Diez, del día 14 de Diciembre de 1907, y tiene una superficie de 147 metros 57 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle José Pedro Varela, entre la avenida Larrañaga y calle Juan José de Herrera; igual extensión al Sur lindando con el solar N.o 13; 17 metros 18 centímetros de fondo lindando al Este y Oeste con los solares N.os 12 y 10 respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados en todo momento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $960.00 15|pub. 16785 Set.25-v.oct.15.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "LUDWIK WEDCLOWSKI c|. F.I.S.U.D.S.A. Reconocimiento de firma" (Lo. 60, Fo. 148). se hace saber que el próximo día 8 de Octubre a las 15 horas en Zabala 1328, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su valor escrito de dos documentos de Créditos contra Reinaldo Draper y Compañía por la suma de $10.000.00 y $7.500.00. SE PREVIENE: Que los documentos a subastarse se encuentran depositados en la Oficina del Juzgado que dispuso la venta, (25 de Mayo 523 2do. piso), donde podrán ser examinados por los interesados en hacer posturas Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 19 de 1963. — Luis A. Fontana, Actuario.
20) $200.00 10|pub. 16687 Set.24-v.oct.7.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Percopo, Milton y otro contra JUAN JOSE PERCOPO. Partición ficha 1206|962", se hace saber que el día diez de Octubre próximo a las 16 horas en el lugar de ubicación, por el martillero señor Romeo Araújo asistido del Alguacil y Actuario Adjunta, con la base de $ 233.333.32 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y dos centésimos) se sacará a la venta en remate público el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene sito en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 106.942, señalado con el N.o 2 de la manzana A en el plano del agrimensor Jaime A. Potet, inscripto en Topografía el 13 de Agosto de 1922. Area: 1.102.50 (mil ciento dos metros cincuenta decímetros). Deslinde: 15 metros frente al Noreste a Camino Molinos de Raffo N.o 563, entre Ganaderos y B. Susviela tiene 73 metros 50 centímetros de fondo y li-

... padrones 106.941 106.937 y 106 ... y ... 106.922.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma en efectivo (no se aceptan cheques); 2) Son de cargo del comprador los gastos de escrituración y la ley le asigna, la comisión del rematador y los impuestos a los remates; 3) Los títulos de propiedad, en 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adj.

20) $300.00 15 pub. 15884 Set.13-v.oct.3.

ANGEL GIORDANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: "Viera da Silva Benedicto con Carlos Cherman Posedel y otra ejecución de hipoteca Ficha 1631.62, se hace saber que el día 30 de Octubre de 1963, a las 16 horas, en el Hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo 523, por el martillero señor Angel Giordano asistido del Alguacil y Actuario sin base y al mejor postor, se rematarán los siguientes bienes: a) El edificio y demás mejoras que contiene, edificados en un solar de terreno sito en la 13a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 23.937, señalado con el No. 21 en el plano del Agr. J. Rodríguez Mujica inscripto en Catastro en enero de 1912, según el cual tiene un área de 184 mts. 25 dms., deslindados así: 7 mts. 15 cms. de frente al Sur a la calle Bélgica. Tiene 25 mts. 77 cms. de fondo y linda: Este, Cruz de Bellozo; Norte, con parte del solar 20, al Oeste, por ser esquina da frente a la calle Bogotá; b) Los derechos de promitente vendedor del terreno descripto, promesa de venta a plazos inscripta en el Reg. respectivo con el No. 51 Fo. 22 del Lo. 44.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo; b) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración; c) La promesa de compraventa se encuentra agregada a los autos en este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963 — Julia Techera Bonilla, Actuaria, adjunta.

20) $600.00 15 pub. 16305 Set.19-v.oct.9.

ALFREDO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor don Dante Sabini en autos: "... y otro contra ... SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución hipotecaria" (No 2209.63), se hace saber al público que el día 21 del próximo mes de Octubre a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1323 y por intermedio del martillero Alfredo Galmés Reyes, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la sección judicial de este Departamento, padrón N.o 7.825, que según plano del agrimensor Humberto Venosa de 9 de Mayo de 1940, inscripto en la Dirección de Avalúos el 13 de los mismos con el N.o 3344, tiene una superficie de 315 metros 33 decímetros que se deslindan así: 13 metros 5 centímetros de frente al Sur a la calle Paysandú, por donde las puertas de entradas están señaladas con los N.os 1443 al 1445, entre las calles Olimar y Médanos, distando el punto medio de ese frente 16 metros 635 centímetros de la esquina de la calle Médanos, 26 metros 42 centímetros, al Noroeste, lindando con padrón N.o 153122, 10 metros 01 centímetros al Noroeste con padrón número 7 834 y 25 metros 93 centímetros al Suroeste, lindando con padrones N.os 7.827 y 7.828.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptado su oferta el 10 o/o de la misma, en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. y la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963 — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15 pub. 16594 Set.23-v.oct.11.

ENRIQUE FRANCISCO ROSSI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "PICOS DE FREIRE, JOSEFA. Sucesión", (Lo. 51. Fo. 119), se hace saber que el día 15 de Octubre próximo en lugar de ubicación por el rematador señor Hector Francisco Rossi, por ... se sacarán a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:

A) Hora 16. — Base $ 26.666.66, padrón número 60.123. — Solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la 12 Sección Judicial de Montevideo, manzana 1 15 de la Novísima Ciudad señalado con el N.o 9, Fracción G en el plano de agrimensor Alfredo Franco y Segra. — Area: 455 metros 2 decímetros. Tiene 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle Cufré N.o 2009 entre las de Bella Vista y Enrique Martínez. 53 metros 85 centímetros al Norte, con solar 8; 47 metros 8 centímetros al Sur, con solar 10; y 14 metros 40 centímetros al Suroeste, lindando con Bartolo Zampa;

B) Hora 17. — Base $ 6.333.33. — 11a Sección Judicial de Montevideo, padrón 156.451. Plano del agrimensor Miguel L. Costa inscripto en Topografía el 11 6 26. — Area 270 metros 90 decímetros. Deslinde: 10 metros frente al Norte a la calle Bérgamo N.o 3727. Tiene 28 metros 83 centímetros al Este, linda fracción 34; 10 metros 59 al Sur, con fracción 27, y 25 metros 35 al Oeste, linda fracción 32.

Se previene: A- El mejor postor de cada inmueble, deberá consignar en el acto el diez por ciento de su oferta en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos de propiedad en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $720.00 15 pub. 16505 Set.25-v.oct.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Miguel A. Rivera contra RAMON y MIGUEL ANGEL BENITEZ. Pieza separada sobre Cesación de Condominio", (Lo. 55, Fo. 635), se hace saber que el día ocho de Octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero señor Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de pesos 13.589.80 (las dos terceras partes de la tasación), del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en Carrasco (10.a Sección Judicial de Montevideo), empadronado con el N.o 111.134 y que según plano del agrimensor Félix Logaldo, de Mayo de 1953, se compone de 619 metros 49 decímetros cuadrados que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle Costa Rica; 42 metros 45 centímetros en el Sureste, lindando con el solar 4, padrón número 111.133; 43 metros 15 centímetros en el Noreste, confinando con el solar N.o 6, padrón N.o 111.135; y 17 metros en el Noroeste de frente a la Avenida Italia.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; 2.o) El mejor postor deberá abonar los gastos correspondientes, a la escritura del citado bien, así como la comisión legal del rematador, que será del 4 o/o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o/o por el excedente; 3.o) Que la documentación relativa al bien referido, título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 19 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

Más informes, en las oficinas del martillero calle Yaro 1121. Teléfonos 48302 y 401935.

20) $840.00 15 pub. 15763 Set.13-v.oct 3.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: MARIA DEL PILAR TAIBO y otros. Cesación de Condominio, libro 57, folio 616, se hace saber al público que el día 10 de Octubre del corriente año, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea de pesos 23.333.34, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble: un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en Montevideo, empadronado con el N.o 15.367, con una superficie de 259 metros 92 decímetros, que se deslinda así: 8 ms. 59 cms. de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores N.o 1310, entre las de Eduardo Acevedo y Juan D. Jackson; 24 ms. 44 cms. de fondo al Sur, por donde confina con don Adolfo Martínez; por el Este con don Juan Sívori y por el Oeste con don Bernardo Brandini y doña Liberia B. de Larrondo. Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador el impuesto municipal o tasa municipal, gastos de escrituración, expedición de certificados y demás gravámenes que la ley impone a cargo del comprador, así como la comisión del Rematador, el 4 o/o hasta $ 4.000.00 y el 1 o/o por el excedente; 3.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $700.00 15 pub. 16365 Set.19-v.oct.4.

MAURICIO DE SOLTERAIN

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Latorre ... de Barrera, Olga contra RUBEN G. GALANTE DIAZ y otra. Ejecución de hipoteca" Libro 55. Folio 16, se hace saber al público que el día 17 de Octubre del corriente año a la hora 16 y 30 y en el lugar de ubicación, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por intermedio del Martillero Mauricio de Solterain con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble: un solar con edificio y mejoras que contiene, ubicado en la 18. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 278 de la manzana letra C, en el plano del Agrimensor Jaime A. Bottí de Noviembre de 1912 inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Diciembre del mismo año, empadronado con el número 93.032, consta de una superficie de 226 metros 50 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Ibirey donde la puerta de acceso al edificio se señala con el número 2222, entre las de Patria y Julio Herrera y Reissig, distando el punto medio 50 metros 50 centímetros con la calle Patria; 23 metros 65 centímetros al Este, con padrón número 93.035; 10 metros al Sur, lindando con parte del padrón Nº 93.0... y 23 metros 35 centímetros al Oeste, lindando con el solar 279, padrón Nº 93.034.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma, y la comisión al Rematador, que será el 4 o/o hasta $ 4.000 y el 1 o/o por el excedente; 2.o) Que será de cargo del adquirente, además de los gastos e impuestos legales, certificados y honorarios de la escritura de traslación de dominio, lo que pudiera adeudarse en concepto de pavimento, cordón, ... vereda y medidores; 3.o) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados por los interesados, en las Oficinas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, Hipoteca Nº ... A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 840.00 15 pub. 16... Set.24-v.oct.14.

ARIEL D. PINTADO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos "Fermín Carballo contra CARLOS MACHADO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Libro 60, Folio ...), se hace saber que el día 22 de Octubre de 1963, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras, situado en esta República, 7a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 181, según título y plano del Agr. L. H. de Mula de Febrero de 1937, donde se señala con el número 1 de la manzana 9 y con la letra A, en otro plano de subdivisión del Agr. E. B. Terrara de Octubre de 1951, aprobado por la Junta Autónoma de Pando e inscripto en la D. General de Catastro con el número 755 el 14 de Noviembre del mismo año, de acuerdo a los cuales tiene una superficie de ... metros ...; 15 metros 63 centímetros de frente al Norte a la calle Liberia; 17 metros 93 centímetros en la ... que por formar esquina son también de frente a la calle Colón; al N. O. ... uniendo los dos frentes ... lindando con fracción B y 23 ... al S. confinando con el solar 20.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 5o de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 856.00 17 pub. 16819 Set.24-v.oct.17.

HECTOR L. PEDROZO

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando ..., dictada en los autos caratulados: "Banco ... del Uruguay contra FRANCO DI SILVA y ... ASUNCION MORENO DE DI SILVA. Ejecución de hipoteca (Libro 50, Folio ...), se hace saber ...

público que el día 23 de Octubre de 1963, a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del señor martillero don Héctor L. Pedetti y con la asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, el siguiente inmueble: Dos solares unidos de terreno, empadronados con los números 88095 y 88096, ubicados en Maroñas, undécima Sección Judicial de este Departamento con el edificio y demás mejoras que contiene, señalados con los números 12 y 13 en el plano suscrito el 6 de Setiembre de 1912 por el Ingeniero José Llambias de Olivar, inscripto en Topografía el 24 de Abril de 1913 y aprobado por el Municipio en expediente Nº 16.721 y se componen esos dos solares: en número 12 de 627 metros 11 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros de frente al Sudeste, al Camino Maldonado; 10 metros 19 centímetros en el fondo al Noroeste, lindando con Damiana Caviglia de Casacuberta; 61 metros 33 centímetros en el costado Sudoeste, confinando con el solar Nº 11 y 64 metros 4 centímetros en el costado Noreste por donde linda con el solar Nº 15. El solar número 13 tiene una superficie de 653 metros y 73 decímetros cuadrados y según plano aludido se deslinda así: 10 metros de frente al Sudeste al Camino Maldonado; 10 metros 20 centímetros en el fondo al Noroeste lindando con Damiana Caviglia de Casacuberta; 66 metros 70 centímetros en el costado Noreste, confinando con los solares números 14 y 24; y 64 metros 4 centímetros en el costado Suroeste, por donde linda con el solar Nº 12 descripto anteriormente.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el diez por ciento (10 o|o) de la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos, certificados, la comisión del rematador, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000, y del 1 o|o por el excedente así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, saneamientos y medianerías; 3.o) Que los títulos y antecedentes del inmueble gravado se hallan depositados en la oficina actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.080 15|pub. 16767 Set.25.-v.oct.15.

ANDRES DUMAN BARREIRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Falliveni Gálvez, Alba Nelly y Falliveni Gálvez, Walter Santiago contra Barbé Zugasti de Vázquez, María Estela. Ejecución de hipoteca" (56 - 611), se hace público que el día 30 del próximo mes de Octubre, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero Andrés Dumán Barreiro, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes inmuebles, en un sólo lote: cuatro fracciones de campo, situadas en la 7a. sección judicial del Departamento de San José, empadronadas tres de ellos con el N.o 3.299, las que se deslindan en primer término, y la otra con el No. 7.211, a saber: la primera fracción está integrada con los Nos. 6, 7 y 8 del grupo 35 de la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, la que según título y plano del Agr. Manuel D. Rodríguez, de Febrero de 1894, cuya copia expedida por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita fué inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el No. 39 el 10 de Marzo de 1945, se compone de una superficie de 66 hectáreas 4 092 metros 90 dmts., que se deslindan así: 736 metros al Este de frente a calle de Chacra, 859 metros al Norte al Oeste primero un tramo de 257 metros que corre de Norte a Sur, luego otro tramo de 132 metros que corre de Este a Oeste y finalmente el Arroyo Castellano hasta encontrar la línea del Sur, y al Sur 770 metros, la segunda fracción integra el grupo 35 del Ejido de San José, la que según título consta de una superficie de 22 hectáreas, 1.364 metros 30 dmts. y según plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de Marzo de 1868, cuya copia expedida por el Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita se inscribió en la Oficina Departamental de Catastro de San Jose con el No. 38 el 10. de Marzo de 1945, tiene una superficie de 23 hectáreas 591 mts. 67 dmts. y se deslinda: 300 metros al Este de frente a calle de Chacra, 770 metros al Norte, al Oeste el Arroyo Castellano y al Sur recta de 691 metros. La tercera fracción comprende parte de la Chacra 3 del grupo 35 de la fracción primera del Ejido de San José la que según título y [illegible] del Agrimensor Salvador Mascheroni de [illegible] de 1939, inscripto en la Oficina Técnica [illegible]partamental de Empadronamiento de San [illegible] con el No. 109, el 24 de Agosto de ese año [illegible] una superficie de 19 hectáreas 4.649 m[illegible] y se deslindan 260 mts. 80 cmts. de fre[illegible] Oeste a calle Pública, al Sur 752 metros [illegible] mts. 80 cmts., al Este y al Norte 753 mts. 70 cmts. y la cuarta fracción, padrón 7.211, s[illegible] título y plano del Agrimensor Salvador [illegible]cheroni, de Noviembre de 1933, inscripto [illegible] de los mismos mes y año, en la Oficina de Empadronamiento de San José en la número [illegible] se compone de una superficie de 17 [illegible] 3.650 metros y se deslindan así 276 mts. 80 cmts [illegible] a Camino de la Costa a Libertad, 545 mts. 60 cmts. al Sur de frente a Camino de Chacras, que hace esquina con el anterior, 315 mts. al Oeste y 675 mts. 20 cmts, al Norte.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2o.) Que la tasa municipal y comisión del remate son de cargo del comprador y del ejecutado los gastos del remate y demás erogaciones no públicas. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — Raúl Llorens Actuario adjunto.

20) $1.976 19|pub. 16355 Set.23 v.oct18

ARIEL PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARIA FELICIA SALABERRY SALABERRY. Sucesión", (Lo. 56, Fo. 529), se hace público que el día 8 de Octubre entrante, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Ariel Pintado, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado a la venta en pública subasta, por precio que exceda la suma de $ 46.666.66 y en un sólo lote, de dos fracciones de terreno contiguas, con las construcciones y demás mejoras que contienen, situadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo y cuyos padrones, áreas y deslindes son los siguientes:

A) Padrón N.o 63.815, fracción señalada con la letra "A" en el plano del Ingeniero Vicente Ponce de León (hijo) de fecha 8 de Noviembre de 1927, cuyo duplicado fué entregado al Ministerio de Obras Públicas el 1.o de Diciembre del mismo año, se compone de 230 metros 73 decímetros que se deslindan así: 6 metros 98 centímetros de frente al Norte a calle Belén, distante 49 metros 65 centímetros de la esquina que forma esta calle con la Avenida 8 de Octubre; 31 metros 42 centímetros linda al Oeste con Armando Cristiani; y 7 metros 82 centímetros al Sud con la sucesión Gallero y 30 metros 94 centímetros al Este con la fracción letra "B" que se describe seguidamente; y

B) Padrón N.o 69.891, fracción señalada con la letra "B" del mismo plano, con una superficie de 227 metros que se deslindan así: 6 metros 98 centímetros de frente al Norte a la calle Belén, distante 42 metros 67 centímetros de la esquina que forma esta calle con la Avenida 8 de Octubre; 30 metros 94 centímetros al Oeste linda con la fracción letra "A", antes descripta; 7 metros 82 centímetros al Sud con la sucesión Gallero; y 30 metros 46 centímetros al Este con Eugenio y Armando Cristiani.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, continuando el remate si así no lo hiciera; y 2.o) Que los antecedentes relacionados con esta venta, se encuentran con los títulos de propiedad, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso sexto. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.020.00 15|pub. 16071 Set.16-v.oct.4.

RAUL BURGHI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "ALBERTO CECHINI contra FLORINDA BLANCA SUPPARO VARELA. Ejecución de Prenda" (Lo. 59. Fo. 232), se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 y 30 horas en Juan Antonio Rodríguez 1384, se procederá por el martillero Raúl Burghi, al remate sin base y al mejor postor, de un camión marca "Nasch", modelo 1951 padrón No. 60, matrícula P-6059 de mariscala, Departamento de Lavalleja.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre de 1963.

20) $200.00 10|pub. 16356 Set.19-v.oct.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Cottages Limitada contra LEON J. BARREIRO. Ejecución de prenda", (59|35), se hace saber que el día 2 del entrante mes de Octubre a la hora 16 y en el local de la calle Río Negro N.o 1685, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor —sin base alguna—, de un automóvil marca "Peugeot" 1.500, modelo 1955, matrícula N.o 272257, padrón de Montevideo N.o 155683, número de motor 200377. El comprador deberá consignar como señal el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963.

20) $200.00 10 pub. 16017 Set.16-v.set.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ayax Sociedad Anónima contra MERCADAL, ALFREDO. Ejecución de prenda" (58-428), se hace saber que el día 2 del entrante mes de Octubre a la hora 16 y 15 y en el local de la calle Río Negro N.o 1685, el martillero don José Rodríguez Freire, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor — sin base alguna—, de un automóvil marca "Vauxhall", motor N.o J-36605, empadronado con el N.o 107.400 y matriculado con el número 201.448 (antes N.o 101.202), de Montevideo. El comprador deberá consignar como seña el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963.

20) $240.00 10|pub. 16016 S[illegible] set.27

JULIO CESAR TROBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "TRINIDAD CASTERA de FRANCISNELLI. Sucesión. Cesación de Condominio", (56-307) se hace público que el día 10 del entrante mes de Octubre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Julio César Trobo y con la asistencia de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 55.000.00, del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 7.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 917 y que según plano del ingeniero A. Marroche, de Marzo de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de Abril del año mencionado, en el que se halla señalado con el número uno, consta de un área de ochenta y ocho metros ochenta decímetros (88 ms. 80 dmts.) cuadrados, que se deslindan así: 5 metros 60 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Vázquez, entre las calles Guayabos y Avenida 18 de Julio, distando el punto medio de dicho frente 39 metros 30 centímetros de la esquina con la calle primeramente nombrada; 18 metros al Nor-Oeste lindando con propiedad de don Domingo Pou; 2 metros 60 centímetros al Sud-Oeste lindando con la fracción dos; y al Sud-Este una línea quebrada formada por tres rectas que miden respectivamente empezando por el fondo 4 metros, 3 metros y 14 metros, corren respectivamente de Sud-Oeste a Nor-Este, de Nor-Oeste a Sud-Este y de Sud-Oeste a Nor-Este y lindan igualmente con la fracción dos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados de los Registros, serán de cuenta del comprador y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $900 00 15|pub. 16284 Set.18-v.oct.8.

ARIEL LEONCINI

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Pacaraíma Sociedad Anónima contra DANTE BENUCCI GARGI. Ejecución de prenda", (Lo. 59, Fo. 125) se hace saber que el día 3 de Octubre próximo a las 15 horas en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1384, se procederá por el martillero Ariel Leoncini, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una Camioneta marca "Standard" empadronada con el N.o 115.136 y matrícula N.o 433.251 de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 13 de 1963.

20) $160.00 10 pub. 16232 Set.18-v.oct.1.o

EDUARDO JAUREGUIBERRY

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CAÑIZO ACEBO VALENTIN. Sucesión. Lo. 53, Fo. 221" se hace saber que el día 2 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 4 500.00, se procederá por el martillero don Eduardo Jaureguiberry, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 174.395, que según plano del agrimensor Raúl C. Villalba, de Setiembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 24 del mismo mes, con el N.o 6350, consta de una superficie de 103 metros 3050 centímetros, que se deslindan así: 6 metros de frente al Noroeste, a la calle Dalmiro Costa; 16 metros, 555 milímetros al Noreste; 6 metros, 435 milímetros al Sureste y 18 metros, 86 centímetros al Suroeste, lindando

[illegible] (8.5 [illegible], con [illegible] de [illegible].

[illegible] el mejor postor, debe[illegible] el 10 o/o de su oferta en el acto de [illegible] 2o) Que la comisión del se[illegible] en el [illegible] del comprador, [illegible] lo que pudiera adeudarse por pavi[illegible] colector y conexión, [illegible] y los gastos que su [illegible] y 3o) Que los títulos de la [illegible] se encuentran en la [illegible] de este Juzgado, calle 25 de [illegible] a disposición de los [illegible]. — Montevideo, Setiembre 3 de [illegible]. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

[illegible] $ 800.00 15 pub. 15520 Set.11-v.oct.1.o

GERÓNIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Artecona [illegible] c/ CASIMIRO SILVESTRE PÉREZ LAGO y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 53, F.o 2[illegible])", se hace saber que el día 10 de Octubre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 172.231, señalado con el N.o 13 "B", en el plano de Vicente Iratterza de Enero de 1910, aprobado por la Intendencia Municipal, el [illegible] del mismo mes y año, en el expediente 1302 e inscripto en la Dirección de Avalúos, con el N.o 5122, el 8 de Febrero del mencionado año 1910, según el cual se compone de una superficie de 107 metros 36 decímetros, que se deslindan así: 11 mts. de frente al Sur, a la calle Luca, entre Emancipación y Camino General Hornos, distando el punto medio 15 mts 53 ctms. del principio de la ochava curva que forma con esta última; 15 metros 4 centímetros por el Oeste, lindando con parte del solar 19; y 13 mts. 96 cmts. por el Este lindando con el solar 18, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 840.00 15 pub. 15531 Set. 10_v. set. 30.

GERÓNIMO ROMERO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Picco Carlos y otro contra ENRIQUE ORLANDO PICERNO. Ejecución de hipoteca. Libro 52. Folio 392", se hace saber que el día 23 de Octubre próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 69.160, que según plano del Agrimensor A. Enrique Alvarez Vazquez, de Mayo del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 46.226, el 29 del mismo mes, consta de una superficie de 435 metros 8 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 28 centímetros al Nordeste, de frente a la calle Comercio; 47 metros 90 centímetros al Noroeste, con el padrón 69.159; 9 metros 15 centímetros al Sudoeste, con el padrón 69.143, y 48 metros 75 centímetros al Sudeste, con el padrón 69.161, y 2.o) Otro solar de terreno y mejoras, contiguo al anterior empadronado con el número 69.161, que según el mencionado plano, consta de una superficie de 492 metros 17 decímetros, que se deslindan así: 9 metros 28 centímetros al Nordeste, de frente a la nombrada calle Comercio; 47 metros 90 centímetros al Noroeste, con el padrón 69.160; 9 metros 15 centímetros al Sudoeste, con el padrón 69.142 y 48 metros 75 centímetros al Sudeste, con el padrón 69.162.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada, 2.o) Que los solares descriptos serán rematados en forma separada. 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, y 3o) Que los títulos de los inmuebles a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 960.00 15 pub. 16808 Set.25-v.oct.15.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Zabalza Ruperto c/ ENOCH ZAIDEL ZAIDEL y otro. Ejecución de hipoteca, (Ficha C-4123), se hace saber al público que el día 1.o de Octubre próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Francisco Tambasco, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 117.218, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Miguel L. Corta de Marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Abril del mismo año, según el cual tiene una superficie de 354 metros 8.130 centímetros, que se deslindan así: 11 mts. 20 cmts. de frente al Sur a la calle Micaela, por donde las puertas del edificio están señaladas con los Nros. 2299 2301 y 2303 entre las de Duvimioso Terra y Acevedo Díaz, distando el punto más próximo de su frente, 12 mts de la esquina de Duvimioso Terra; 28 metros 41 cmts. al Este, por donde linda con el solar N.o 4; 15 mts. 37 cmts. en la línea oblicua del fondo al nordeste, lindando con Juan Cabeza, y al Oeste, 23 mts 95 cmts. y linda con los solares 1 y 2 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuesto y demás tributos, con excepción de los que las leyes ponen preceptivamente de cargo de los ejecutados. B) Que los antecedentes del juicio se encuentran así como los títulos de propiedad en poder de la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Más informes, en las Oficinas del Martillero, calle Yaro 1121, teléfonos 43002 y 401935. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.

20) $ 900.00 15 pub. 15112 Set.10_v.set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Paz de la 10ª Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados "José Cayetano, Cayetano Toribio, Orestes Alcides, y Omar Rafael Rumasa Cherro contra NEKHLE T. WEHKE CREKER HENRYK OTULSBERY. Intimación. Libro 11. Folio 551, el próximo 9 de Octubre a las 15 horas, el bien embargado y depositado en estos autos, sobre las 2/3 partes de la tasación que obra en el expediente, en el local de la calle Yaro 1121. Seña: 20 o/o. Más informes, Teléfonos 43002 y 401935.

20) $ 160.00 10 pub. 16759 Set.25.-v.oct 8.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "Luis Alberto Easton contra FRANCISCA D. GONZALEZ LOPEZ DE PRESIA Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (Ficha C. 3162), se hace saber al público que el día 18 de Octubre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 536, por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 72.365 compuesto según plano del agrimensor Ariel M. Marcelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 43.277 el 18 de Junio de 1962 de una superficie de 295 metros 15 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Roldós y Pons; por 30 metros 36 centímetros de fondo lindando al Noreste con padrón número 72.339; al Sureste con el padrón número 72.364 y al Suroeste por ser esquina con frente a la calle Mariano de Salas.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura, certificados; B) Que el inmueble soporta una primer hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay en donde se encuentran depositados los títulos; C) Que no se autorizará la escrituración definitiva en tanto no se consigne el precio o en su defecto se gestione y obtenga novación (en forma simultánea) con el acreedor hipotecario, a fin de preservar sus derechos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $780.00 15 pub. 16538 Set.23-v.oct.11.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor don Luis García Lagos Ramírez dictada en autos caratulados: " Gamiz Esmeralda con Nahum Benjamín. Aumento de pensión alimenticia. Lo. 18. Fo. 371", se hace saber al público que el día 10 de octubre próximo a las 15 horas y en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum No. 2989, Esq. San Ramón y por intermedio del Martillero Sr. Amado Galmés con asistencia del Sr. Alguacil se procederá a la venta en remate público y con la base de $10.500 00, de un automovil marca "Austin 8", modelo 1945, matrícula No. 70040 padrón No. 103.606, tipo sedán, 4 puertas

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta como garantía y a cuenta de precio; 2o.) Que los gastos de transferencia, certificados, así como la comisión del Rematador serán de cargo del comprador 3o.) Que el saldo del precio deberá abonarse al día siguiente del remate, haciéndose la entrega del vehículo. Montevideo, setiembre 20 de 1963.

20) $ 1200 00 10 pub. 16864 Set.26-v.oct.9.

ARCADIO A. TORRES GARCIA
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de la Capital, en autos: "SUCCAR S. A. contra JOSE MARIA GERES. Ejecución Prendaria" (L.o 22, F.o 585), se hace saber al público que el día 30 de Setiembre a las 10 horas en Gandhi 1[illegible]5, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate sin base y al mejor postor de un refrigerador, Ferresmal. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

20) $ 320.00 10 pub. 15922 Set.13-v.oct.27.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
REMATE JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ DE LA 20a. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20a. Sección de Montevideo, dictada en autos: "SIAM TORCUATO DI TELLA S. A. con CLUB ATLETICO AMERICA. Ejecución de Prenda" Lo. 10, Fo. 409, No. 21, se hace saber que el próximo día 3 de Octubre a las 10 horas, en Isabella 3264, se procederá por el martillero Héctor Francisco Rossi, al remate sin base y al mejor postor de una heladera SIAM de chapa modelo 651 [illegible] No. 593 con compresor No. 395 y evaporadores de 2 [illegible].

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — María L. Gerta, Actuaria.

20) $ [illegible] 00 10 pub. 16060 Set.23-v.oct.3.

ENRIQUE GALLARDO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Banco del Litoral contra SANTIAGO DONDO BELLAGAMBA y OFELIA GONCALVEZ DE DONDO. Ejecución de hipoteca. (Libro 29, Folio 10) se hace saber que el día 11 de Octubre próximo venidero a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero señor Enrique Gallardo, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción del solar 4 de la manzana 174 de la planta urbana de esta ciudad, con edificios y mejoras que le acceden, empadronada con el número 591 con una superficie total de 928 metros 1393 cm. según plano del Agr. Arsenio Nieto registrado con el número 1792 en la Oficina Departamental de Catastro, el 30 de Diciembre de 1958, lindando: al Noreste con frente a la calle Lavalleja en [illegible] metros 32 centímetros al Noroeste en 42 metros [illegible] cm. con Severiano de O. Mafeira, George Gómez y María L. González de Las Cuevas; al Sureste en 27 metros 7 cm. con Luis A. [illegible], y al Sudeste en una línea quebrada con Amelia R. Montero y María R. de Montero.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta, en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de escritura y certificados de los registros. 2o) Que los títulos están depositados en esta Oficina a disposición de los interesados. — Artigas, Setiembre [illegible] de 1963. — [illegible] J. Palestrino, Actuario.

20) $ [illegible] 00 15 pub. 15691 Set.14-v.oct.11.

[illegible] ESTEVEZ PEREIRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "BERTA HAYDEE PEREIRA DE GATTI y FELISBERTO V. CARAMBULA. Cesación de condominio. Libro 7 Folio 513 número 335" se hace saber que el día 2 de octubre próximo a las 14 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum y por medio del señor Martillero don [illegible] Estevez Pereira, asistido por los señores Alguacil y Actuario se procederá a la venta en remate público al mejor postor y con

la base de las dos terceras partes de la tasación el siguiente bien inmueble: Dos solares de terreno ubicados en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de este Departamento, que según plano suscrito por el Agrimensor Carlos Morador y Otero en Abril de 1911 se deslindan así A) Uno con las mejoras que contiene, anotado en el padrón con el número 454, señalado con el número 26 de la manzana letra "A" compuesto de una superficie de 500 metros de frente al Este, en 10 metros a la calle de 17 Metros hoy denominada 18 de Julio; y linda: al Oeste, en igual medida, con el solar número 32, al Norte, en 50 metros con el solar número 25 y al Sur, en idéntica extensión, con los solares números 27, 28, 29, 30 y 31.. y B) Otro, sin mejoras anotado en el padrón con el número 456 señalado con el número 29 de la manzana "A" compuesto de una superficie de 250 metros de frente al Sur, en 10 metros a la Avenida Artigas; y linda: al Norte, en igual medida con el solar número 26; al Este en 35 metros con el solar número 28 y al Oeste, en idéntica extensión con el solar número 30.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta y proceder a la escrituración en el término de treinta días a contar de la fecha del auto que aprueba el remate: B) Que la comisión del rematador, impuesto tasa municipal a los remates, gastos de escrituración y demás impuestos que legalmente le correspondieren, serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados para ser examinados; y D) Que en caso de ser el mejor postor uno o más conjuntamente de los actuales condueños se les eximirá de hacer consignación en garantía. — Canelones, Setiembre 4 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $ 960.00 15 pub. 16207 Set.17.-v.oct.7.

MARIANO JARDAS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Pedro Antonio Morena contra Carlos María Toranza y Rosa Flor Badan de Toranza. Ejecución de hipoteca Lo. 8, Fo. 58 f." se hace saber que el día 21 de octubre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum y por medio del señor Martillero MARIANO JARDAS, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin tasación previa, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana No. 11 de la planta urbana de esta ciudad, empadronado con el No. 1038, señalado con la letra "B" en el plano del Agrimensor Alberto A. Odizzio e inscripto en la Oficina de Empadronamientos de este departamento con el No. 123, que mide: once metros, sesenta y tres centímetros de frente al Este, a la calle Florencio Sánchez; al Norte; una línea quebrada compuesta de tres rectas de cinco metros, diecisiete centímetros; dos metros noventa y ocho centímetros, que corren la primera y tercera, de Este a Oeste y la segunda de Norte a Sur, por donde linda con el lote "A" del mismo plano, de Placeres Rodríguez; ocho metros, sesenta y cinco centímetros al Oeste, con Julio Bruneau y María E. Gulla y otros; y cuarenta y cuatro metros, veinticinco centímetros al Sur con José Gallo. Superficie: trescientos noventa y ocho metros seis mil diez y seis centímetros.

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; b) que la comisión del rematador, impuesto tasa municipal a los remates, gastos de escrituración y demás impuestos que legalmente le correspondieren: serán de cargo del comprador; y c) que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados para ser examinados. — Canelones, 21 de agosto de 1963

HUGO ALVEZ, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 16901 Set.26.-v.oct.17.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Carlos A. Artecona, dictada en autos: "GORDILLO JOSE ANGEL, REY DE GORDILLO MARTA. Concesión de condominio y Remate de bienes Lo. 54, Fo. 158", se hace saber que el día 4 de noviembre próximo a las 16 horas de bienes Lo. 54, Fo. 158" se hace saber que en el lugar de su ubicación calles Sarandí y Calleros, el martillero público Servando V. Alguacil asistido del suscrito actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $30.667.00 del siguiente INMUEBLE:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras manzana No. 136 de esta ciudad 1a. Sec. Jud. padrón No. 1996 la que según plano se compone de una superficie de 291 metros 2398 centímetros cuadrados que lindan: Nor este en 24 mts. 18 cmts. con calle Calleros Este ochava de 2 mts. 71 cmts. formada por la esquina de la calle citada y la que se mencionará. Sur este en 10 mts. 23 cmts. con calle Sarandí. Sur oeste quebrada compuesta de cinco rectas lindando todas con Pedro Sáenz y al Nor oeste en 12mts. 25cmts. con el lote 1 del mismo plano.

SE PREVIENE: que los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos municipales serán de cargo del comprador, que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma y que los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 18 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 16873 Set.26.-v.oct.17.

SERVANDO V. ECHEVERRIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Carlos A. Artecona, dictada en autos: "Fleitas Smith Claro S. y otra contra EVARISTO, DORA, ARTIGAS y JUAN REY. Ejecución de hipoteca", (Lo. 34, Fo. 169), se hace saber al público que el día 9 de Octubre del mes próximo, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado el rematador don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario procederá a la venta, en remate público y sin base el siguiente bien inmueble: Un solar con sus construcciones y mejoras en general, sito en la manzana número 189 de la ciudad de Florida, (1.a Sección Judicial de Florida), empadronado con el N.o 2989 y de conformidad con el plano levantado por el agrimensor Ariel Cabrera (hijo), el 23 de Octubre de este año, e inscripto en la misma fecha, en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el N.o 2176 tiene una superficie de 587 metros con 29 decímetros los que se deslindan así: al Noroeste en 27 metros con 46 centímetros con frente a la calle Atanasio Sierra; 2 metros con 71 centímetros al Este, en ochava formada entre la calle citada y la que se mencionará, 24 metros con 94 centímetros con frente a la calle Luis E. Pérez y 20 metros con 93 centímetros con bien de Abdan Moreno, quedando el límite interior y el último respectivamente al Sureste y Sur-Oeste.

Se previene: Que el adquirente consignará en el momento de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma (Artículo 919 del Código de Procedimiento Civil), Que los gastos de escrituración, certificado, comisión de remate e impuestos municipales serán de cargo del mismo. Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida Setiembre 5 de 1963. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

20) $720.00 15 pub. 11718 Set.13-v.oct.3.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ENRIQUE DANTE FERRI. Ejecución de prenda", (Lo. 32, Fo. 328), se hace saber que el 2 de Octubre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, por precio al mejor postor, en la puerta principal de este Juzgado y con la intervención del martillero don Aníbal Rodríguez Barrios, presidiendo la diligencia el señor Alguacil Ad-Hoc don Humberto Acuña, asistido del suscrito Actuario, de un ómnibus marca "Bussing-Nag" modelo 1940, matrícula P-1072, padrón 1072 y motor N.o 74232 diesel seis cilindros modelos 1946 de 23 HP. — Minas, Setiembre 4 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $200.00 10 pub. 15965 Set.16-v.set.27.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Mautone, Daniel contra LIMAS GUTIERREZ, MANUEL. Juicio ejecutivo". (Lo. 12, Fo. 119), se hace saber que se procederá a la venta en remate judicial por el martillero don Victoriano M. Plada, el día 3 de Octubre próximo a las 15 horas, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación: $ 2:000.00 y en el lugar donde se encuentra, Agencia Chevrolet, calle Florida casi esquina Santa Teresa de esta ciudad de Maldonado, de un camión marca Commer, modelo 1910, chapa B 1-4148.

Se previene: Que el comprador deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma y que los gastos de transferencia y la comisión legal del rematador, serán de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 13 de Setiembre de 1963. — J. Serra Tur, Act.

20) $280.00 10|pub. 16403 Set.20-v.oct.3.

FELIX MACEDO

Receptoría de Aduana de Rivera

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana de Rivera, dictada en autos: "Receptoría de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate de 120 bolsas conteniendo café en grano crudo de 60 kgs. c|u. ocupadas en el Exp. Reg. N.o 1058|1961", se hace saber al público que, el día 30 del corriente, a las 15 horas, en las puertas de esta Receptoría, se procederá por el martillero don Félix Macedo, asistido del Encargado de Contaduría, Receptor don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública, de 120 sacos con café en grano crudo, pesando c|u. 60 Kgs., sobre la base de las dos terceras partes de su valor que asciende a pesos 4.50.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el veinte por ciento del importe que resulte, con un plazo de quince días para su cancelación total, siendo además, de su cargo, comisión al rematador, impuestos Municipales y demás que puedan corresponder legalmente. Dicha mercadería se encuentra depositada en la Jefatura de Policía de Durazno. Antecedentes en la Secretaría de Aduana. — Rivera, Setiembre 9 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.

20) $320.00 10|pub. 16267 Se.18-v.oct.1.o.

RAMON GOMEZ CRUZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos: "Administración Nacional de Puertos c|FONTICIELLA (RAMON BARBARITO). Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 17 de Octubre de 1963, a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado (calle Treinta y Tres), por intermedio del martillero Ramón Gómez Cruz, en diligencia presidida por el señor Alguacil y ante el suscrito Actuario Adjunto, se sacará a la venta, en remate público y al mejor postor, un solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden en la primera sección de Salto, manzana catastral 462, municipal 12, padrón 5.833, con una superficie de 664 metros 929 cms. (según título) y 673 metros 22 dms. (según plano de los agrimensores E. G. Sisto y F. D. Gollino, inscripto con el número 1.493 el 25 de Julio ppdo. en la Oficina Departamental de Catastro, lindando 15 metros 40 cms. de frente al Sur, a calle José Pedro Varela; 16 metros al Norte, con padrón 5.899; 42 metros 80 cms. al Este, con padrón 5.882, y 42 metros 96 cms., con padrón 5.884.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; que los gastos de escrituración, certificados, comisiones, etc., serán de cargo del comprador y que los títulos del bien están glosados a los autos. — Salto, 4 de Setiembre de 1963 — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

20) $660.00 15|pub. 16355 Set.19-v.oct.9.

BENICIO S. CABRAL

REMATE JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Salto, dictada en autos: "Zunini S. A. contra LUIS ALBERTO IRRAZABAL. (Libro 18, Folio 378), se hace saber que el día 3 de Octubre de 1963 a las 16 horas y en Agraciada esquina Blanes (Casa Zunini) el martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender, en remate público, sin base y al mejor postor, un automóvil marca "Chevrolet" Modelo 1942, Matrícula Nº 33-64, número de motor B.A.R. 98.503.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada y 2º Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (calle Treinta y Tres esquina Artigas). — Salto, Setiembre 10 de 1963. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 200.00 10|pub. 16142 Set.17.-v.set.30.

ALFREDO SILVERA IRAOLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

REMATE INMUEBLE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "LAZARO BLANCO contra ALICIA DUARTE DE KAUFFMAN, y ENRIQUE KAUFFMAN. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 21 de Octubre del corriente año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del rematador don Alfredo Silvera Iraola, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido del Sr. Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: una fracción de terreno con edificio y mejoras, señalada con el N.o 22 en el plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, de enero 1925 sita en la 1.a sección judicial, manzana No. 340 de esta ciudad, padrón N.o 2297, de 859 metros cuadrados que lindan al Sureste, su frente, en 20 metros a calle Piedras, al Noroeste, su fondo en igual extensión con Fidel Acosta, al Noreste en 42 metros, 95 centímetros con el mismo Fidel Acosta, y al Suroeste, en igual dimensión con Plinio Casenave, Martín dos Santos y Enrique Olivera.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales

los ... ntes. Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Agosto 12 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.

$600.00 15.pub. 16157 Set.17.v.oct.7.

NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: "GARCIA SILVA, MAXIMILIANO y OTROS. Solicita venta en subasta pública" (Lo. 1. Fo. 314. No. 351), se hace saber que el día 25 de octubre próximo, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, el martillero Néstor Antonio Rodríguez asistido del Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de $20 000.00 del siguiente inmueble:

Un terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la manzana 175 de la ciudad de Paso de los Toros, 10a. Sección Judicial de Tacuarembó, padrón No. 1460, con una superficie de 600 metros y que linda: 20 metros al Sur sobre calle Rivera: 20 metros al Norte con Angela Bálsamo y Anselmo de León: 30 metros al Este con Felisberto Planchard y 30 metros al Oeste con Abdón Ramos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar, en garantía el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada: b) Que los gastos de escrituración, impuestos, comisión del rematador y demás gastos que se originen serán de cargo del comprador:

c) Que el título de propiedad está agregado en el expediente, a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 12 de setiembre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

21) $540.00 15|pub 16323 Set.26-v.oct.17.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LOTTER VAKER DE JAKUBECZ, ELSA Y OTROS. Segundas copias". (Lo. 64, Fo. 108), se hace saber que por escrito de fecha 14 de Mayo de 1963, se presentaron Elsa Lotter Vaker de Jakubecz. María Mercedes, Yolanda María Jakubecz. María Mercedes Jakubecz Silvera y Elvira Silvera Fernández (por sus menores hijos Juan Esteban y Catalina María Jakubecz Silvera) solicitando segundas copias de la escritura de compra y venta autorizada por el escribano José Milán Cotelo el 23 de Diciembre de 1950 por la que la señora Elvira Silvera Fernández vendió al señor Esteban Jakubecz la 1|2 indivisa que le correspondía en el siguiente inmueble:

Terreno y mejoras, sito en esta República, 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 168 de la manzana N del Barrio Casabó, empadronado con el N.o 104.825 que según un plano del agrimensor Donato Gaminara de Octubre de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de esos mes y año, tiene un área de 274 metros 63 decímetros, deslindada así: 8 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, ... el punto medio de ese frente, 100 metros 37... milímetros de la esquina con la calle N.o 1: por 32 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Norte con la finca N.o 165, al Oeste con la N.o 167 y al Sur con la N.o 160.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

21) $320.00 10|pub. 16543 Set.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "SABINO LEIVAS. Segunda copia de escritura" (Lo 31. F.o 223), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Sabino Leivas, gestionando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Omar Torres Collazo, en esta ciudad en fecha 2 de Diciembre de 1940, del siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el número 1559 (hoy padrón número 959 en mayor área) de la manzana 153 de esta ciudad, que consta de 481 metros ... centímetros y cuyos límites son: Por el ... terreno del comprador en una longitud de 36 metros 95 cms. por el Sur igual longitud con terreno de María Fortunata Bolo de Torres, por el Este 13 metros 48 cms. al frente a la calle Río Negro e igual longitud al Oeste con terreno de Casildo Santos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 10 de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.

21) $ 320.00 10 pub. 16042 Set.16.-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Primera Ins. de Cerro Largo, dictado en autos: "MAURO JOSE GUZMAN GARCIA y otros. Segunda copia de escritura", (L.o 31. F.o 183)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mauro José Guzmán García, Cruz Alejandrina García de Altezor, María Enilda García de Noble, Luisa Amanda García de López Castro y María Josefa García de Villa Boas, gestionando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad, por el Escribano don Regino Llanos, en fecha 28 de Abril de 1944, de los siguientes inmuebles y sus anexos, que le correspondieron por herencia de sus padres don José García Vivero y doña Adelina Babot: Una fracción de campo, sito en Chuy, (1a Sec. Judicial del Departamento), empadronada con el número 3166, compuesta de 631 hectáreas, 5359 metros y que linda: al Norte con Elma Gómez de Pacheco; al Este con Luisa García de Zavala, Héctor García, María Elbia García de Noble y el Arroyo Chuy; al Sur con Gertrudes Machado de Teixeira y por el Oeste con Francisco Cabrera, Demetrio Pacheco y Héctor García. Un solar de terreno con las casas en el construidas, sito en la manzana Nº 40 de la planta urbana de Melo padrón N.o 279, compuesto de 958 metros, 93 decímetros y que linda al Oeste, la calle 18 de Julio: al Sur con la calle Florencio Sánchez; al Este con Francisco Leone; y al Norte con Marcelo Santa Cruz. Otro solar de terreno, sito en la manzana N.o 29 de la planta urbana de Melo, padrón N.o 193 compuesto de 922 ms. 3502 cms. y que linda, al N. con Nicolás Portentier; al E. con calle Doroteo R. Navarrete; al Sur con la calle Florencio Sánchez y al Oeste con la Sucesión de José Ortiz.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre 5 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

21) $672.00 10|pub. 15924 Set.24-v.oct.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos "MARIA CELIA IRIGOYEN. Segunda copia de escritura", (Lo. 18. Fo. 467), se hace saber que se ha presentado María Celia Irigoyen Guayta, solicitando segunda copia de la escritura de permuta autorizada por el escribano Jorge N. Castro el 31 de Diciembre de 1921, mediante la cual el señor Juan Octavio Irigoyen, casado en primeras nupcias con Camila Rivas, adquirió el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno ubicado en Barrio Dr. Baltasar Brum, segunda sección judicial del Departamento de Salto, ciudad de igual nombre, manzana Municipal B.24 y Catastral número 358, padrón anterior según título número 2.708 y actualmente empadronada con el N.o 4.099 y que según plano levantado por el agrimensor F. Danilo Goslino en Julio de 1963, inscripto con el N.o 1948 el 7 de Agosto del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, arroja una superficie de 918 metros cuyo deslinde es el siguiente: 20 metros, de frente al Sur a la avenida Paraguay, al Este una recta de 45 metros 90 centímetros limita con Cndonia T. Albana R. y Julio C. Rivas (Padrón 14.389) al Norte 20 metros linda con Paula M. de Damboronea, padrón número 4.084 y Bacilina M. de Godoy, padrón N.o 4.089 y al Oeste, limitando con Luis Caratti, padrón 4.101, una línea de 45 metros 90 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Setiembre 11 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $440.00 10|pub. 16393 Set.20-v.oct.3.

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "BRAULIO, CARLOS ALBERTO Y JELSON PEÑA GULARTE. 2a Copia de Escritura", se hace saber que comparecieron ante este Juzgado los nombrados, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Antonio Pastore el 7 de Junio de 1930, por la cual Rosalía Viera de Lima vendió a los comparecientes una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en esta Ciudad, 1a Sección Judicial, parte del solar número 5, manzana número 17, Padrón número 1135, y corresponde al lote número 3 según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, de Diciembre de 1935, compuesta de 360 metros 72 decímetros cuadrados que se deslindan: 14 metros 32 centímetros al Sureste, de frente a calle Agraciada; 21 metros al Noreste, que por ser esquina son de frente a calle Sarandí; 14 metros 32 centímetros a Noroeste, con solar número 2 del indicado plano y 21 metros a Suroeste, con solar número 4 del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Diciembre 10 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

21) $ 320.00 20 pub. 14903 Set.3.-v.set.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "UNIVERSINDA NUÑEZ DE BRITOS, ORLANDO NUÑEZ, ODILIO VICENTE NUÑEZ, EMA NUÑEZ DE ZABALETA, DORALIZA NUÑEZ y ARACELI ESTHER CUADRO NUÑEZ. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los nombrados, solicitando expedición de segunda copia de la escritura por la cual, ante el Escribano Mariano Piguillem, en esta ciudad y el 19 de Febrero de 1927, Ursula Alvez de Rezende vendió a Emiliano Núñez una fracción de campo ubicada en la 7.a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón No. 1457 (antes 1452), de 50 has., 1861 metros, 3515 centímetros, lindando al Norte, Ursula Alves de Rezende, al Este Onofre Rezende al Sur, Emiliano Núñez y al Oeste Río Tacuarembó.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Agosto 28 de 1963. — Elbio E. Bessopart, Actuario Adjunto.

21) $280.00 10|pub. 16158 Set.17-v.set30.

22-Sociedades de Responsabilidad ...

AVISO

"En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9.099 de 20|9|933, se cita a don MODESTO JULIAN FERNANDEZ SOSA, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido vender a plazos, ubicado en la La Paz (5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones), empadronado en mayor área con el N.o 1804 y señalado con el N.o 6 de la manzana "2" en el plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de Marzo de 1958 y según el cual tiene una superficie de 435 metros 26 decímetros con frente al Este sobre calle "B".

Propietarios: Constantino Rossi Sclavo y otro. — Montevideo, Agosto 29 de 1963.

22) $420.00 15.pub. 15695 Set.9 v.set.27.

LA FERIA DEL REPUESTO S. R. LTDA.

Por contrato privado de 29 de Junio de 1963, cuyas firmas certificó la Escribana Elida Iglesias Valdés, inscripto el 22 de Julio de 1963 en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 329 al folio 1158 del Libro N.o 1, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "La Feria del Repuesto S. R. Ltda." Socios: Eduardo Bertrand, Raúl Héctor Naie, Carlos Blanco, y Julio César Pérez. Objeto: compra, y venta de repuestos y accesorios automotores y artículos afines, importar exportar, distribuir, explotar, comprar, vender, y realizar en general cualquier operación comercial, comprar y/o vender bienes inmuebles. Capital: $ 200.000. Integrado: $ 150.000. El saldo de $ 50.000 será integrado dentro de 3 años a partir de la inscripción. Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales. Administración y uso de la firma social. A cargo de Carlos Blanco y Julio César Pérez, por separado debiendo firmar con uno de los otros dos socios. Domicilio: Montevideo.

... 16015 Set.16.-v.oct.11.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE ... DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o ... — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. Con esta fecha: JONES y CIA. S. A. por URCAP SOCIEDAD ANONIMA, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "SATINOL" para artículos de la clase 10a. Publíquese por diez días consecutivos. — LA DIRECCION.

23) $80.00 10.pub. 16831 Se.26.-v.oct.9.

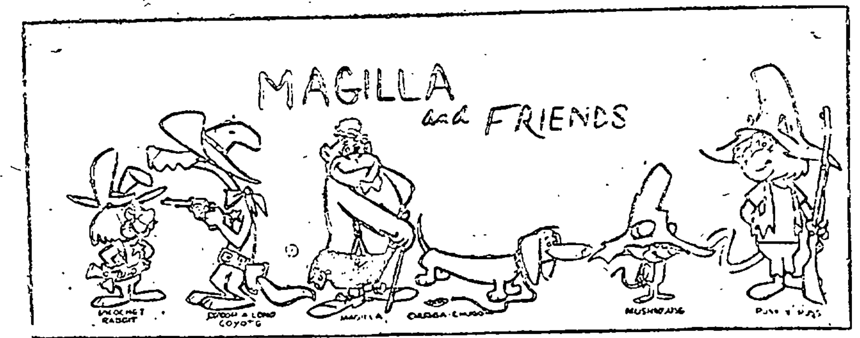
ACTA Nº 100.773. — Montevideo. Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Consolidated Cigar Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

MURIEL

para distinguir artículos de la clase 22 (cigarros). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 16618 Set.26-v.oct.9.

ACTA Nº 100.765. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



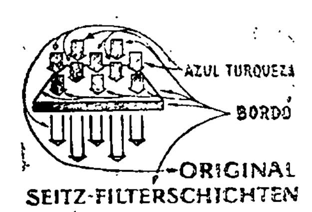
para distinguir artículos de las clases 2, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 560.00 10|pub. 16526 Set.23.-v.oct.4.

ACTA Nº 100.737. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha La Uruguaya Calzados S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "ESKIMO", para distinguir, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 16508 Set.23.-v.oct.4.

ACTA Nº 100.738. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha La Uruguaya Calzados S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "POLARIS", para distinguir, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10 pub. 16509 Set.23.-v.oct.4.

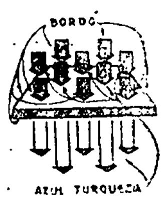
ACTA Nº 100.739. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha La Uruguaya Calzados S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "CHEROKEE", para distinguir, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 16510 Set 23.-v.oct.4.

ACTA Nº 100.756. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Seitz-Asbest-Werke-Theo y Geo Seitz, de Alemania, solicitan la marca



para artículos de las clases 4, 6, 9 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10 pub. 16491 Set.23.-v.oct.4.

ACTA Nº 100.757. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha; Jones y Cía S. A. por Seitz-Asbest-Werke-Theo y Geo Seitz, de Alemania, solicitan la marca



para artículos de las clases 4, 6, 9 y 16 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 240.00 10 pub. 16492 Set 23.-v.oct.4.

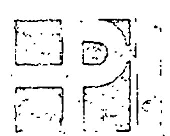
ACTA Nº 100.769 — Montevideo Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COQUETA", para distinguir artículos de la clase 14 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16527 Set.23.-v.oct 4.

ACTA Nº [illegible]. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HAWAIANA", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16528 Set.23.-v.oct.4.

ACTA Nº 100.750. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por L'Oreal, de París, Francia, solicitan la marca "SUFFRAGE", para artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub. 16386 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 100.709. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha Atilio Julio Rossi (Uruguay), solicitan registrar la marca "FREGARAPID", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 16372 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 100.706. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Pierrel S.p.A., de Italia, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 16129 Set 19-v oct.2.

ACTA N.o 100.715. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "TETRAFENICOL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16[illegible] Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 100.732. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sociedad Química Rhodia Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "COLEDO", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16[illegible] Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 100.731. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sociedad Química Rhodia Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CHOLEDO", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16[illegible] Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 100.726. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Matos Barnet Sociedad Anónima Comercial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "NOMEX", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 11, 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16320 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 100.713. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ivo Lechner (Italia), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 16326 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 100.705. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ACROLINEA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16133 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 100.698. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "DIBBEN", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direción.
23) $ 80.00 10|pub. 15952 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.683. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca "EXECUTIVE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15920 Set.16.-v.set 27.

ACTA N.o 100.693. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Electric Auto-Lite Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 15960 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 100.723. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por el señor José Del Pino Suárez Guillen, de Argentina, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 180.00 10|pub. 16373 Set.20.-v.oct.3.

ACTA N.o 100.704. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Formica Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "FORMICA" para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16130 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 100.702. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por TEM S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "MUNDIAL" para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16131 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o [illegible]. — Montevideo, Setiembre de 1963 — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca: "CERVANTAL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct 1.o.

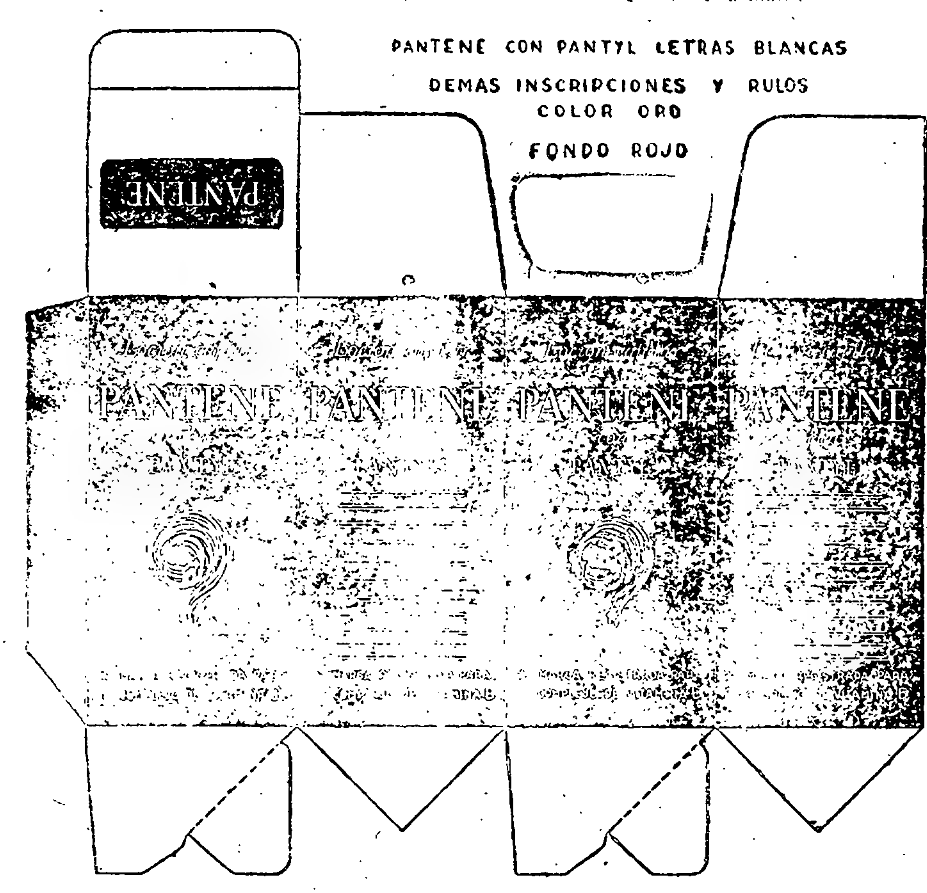
ACTA N.o 100.725. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha, Twentieth Century-Fox Film del Uruguay Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "THE VISIT" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. [illegible] Set.[illegible]-v.oct.1.o.

ACTA N.o 100.716. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "SILAN-COL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16328 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 100.720. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963 — Con esta fecha María Montserrat Jorba de Jorba, de Montevideo, solicita la marca: "FLORICOLOR" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16228 Set.20-v.oct.3.

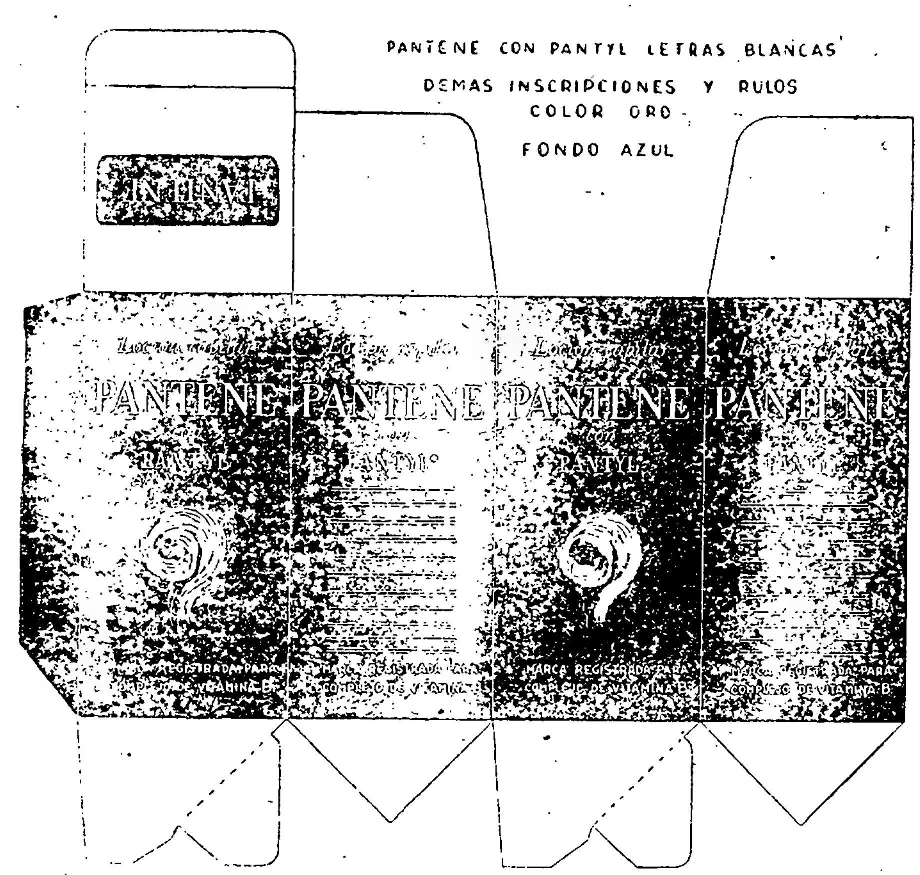
ACTA N.o 100.717. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca "URALGIC", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16327 Set.19-v.oct 2.

ACTA Nº 100.783. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann La Roche Inc. (EE. UU.A.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 16722 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.782. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.A.), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.120 10|pub. 16723 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.687. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HORMOTEST", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15955 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.692. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Johann Maria Farina Gegenuber Dem Neumarkt (Alemania), han solicitado el registro de la marca



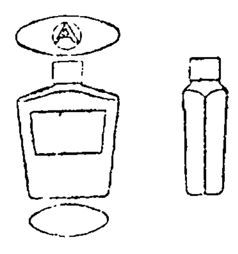
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 380.00 10|pub. 15959 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.688. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HORMOCLIM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15956 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.689. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HORMOPROTEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15957 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.690. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HORMOLUT", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15958 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.684. — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 260.00 10|pub. 15921 Set.16.-v.set 27.

ACTA Nº 100.695. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Fibratex S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PLUS-X", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15950 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.696. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Trigal S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MASCOTA", para distinguir artículos de la clase 1 (galletas y galletitas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 15951 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.777. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "AURALYT", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16617 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 100.741. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Química Argentia Sociedad Anónima, (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "JATAMANSIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16604 Set.24.-v.oct.7.

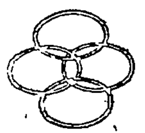
ACTA Nº 100.749. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Societé D'Editions Modernes Parisienne, de París, Francia, solicitan la marca "VOTRE BEAUTE", para artículos de la clase 10 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16385 Set.24-v.oct.7.

ACTA Nº 100.748. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Societé D'Editions Modernes Parisienne, de París, Francia, solicitan la marca

La Coiffure de Paris

para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) $ 200.00 10|pub. 16384 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 100.724. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por el señor José Del Pino Suárez Gullen, de Argentina, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 200.00 10|pub. 16374 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 100.735. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

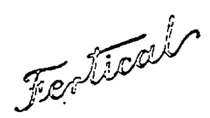
MAGIC Lift

para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 180.00 10|pub. 16321 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 100.776. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Murcia Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "FLORENTINAS", para artículos de la clase 14 o. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16613 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 100.785. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mead Johnson y Company (EE.UU.), han solicitado el registro de la marca "OVEX", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16727 Set.25.-v.oct.8.

ACTA N.o 100.671. — Montevideo, Setiembre 6 de 1963. — Con esta fecha: Francisco Juan Bellan Szabo, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 3 y 9.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 15588 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 100.708. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, Gan Agro Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VITALVIN" para distinguir artículos de la clase 9 (Producto Químico Industrial para uso Biológico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16087 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 100.686. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "LLAO LLAO", para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10 pub 15954 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 100.751. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha: Jones y Cía S. A. por Biofarma, de Neuilly sobre el Sena, Francia, solicitan la marca "DIMIFAGE", para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16387 Set.20.-v.oct.3.

ACTA Nº 100.758. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Verderosa Hnos., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10|pub. 16601 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 100.743. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por El Progreso S. en C. (Salto), han solicitado el registro de la marca "INVENCIBLE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16603 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 100.780. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Esso Standard Oil Cº (Uruguay), S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "AGROSERVICE", para distinguir artículos de la clase 9, 11 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16728 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.772. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Vilma Elida Bo de Cantua (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "VILJU-FRIGO", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16729 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.773. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Vilma Elida Bo de Cantua (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FRIGO-VILJU" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16730 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.771. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por British Nylon Spinners Limited (Gran Bretaña), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 220.00 10|pub. 16724 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.781. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Kimberly Knitwear, Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca

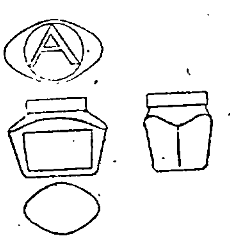
KIMBERLY

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 140.00 10 pub. 16725 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.786. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HEPA-CLINEX", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.00 10|pub. 16726 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 100.753. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania) han solicitado el registro de la marca "DIABETOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16602 Set.26.-v.oct.9.

ACTA N.o 100.694. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — Con esta fecha, Romualdo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Ltd., de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10 pub. 16209 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 100.704. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por TEM S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ROBOT" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 16132 Set.17-v.set.30.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 14.687. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha la señora Lydia Berner de Olivesky, de Buenos Aires Rep. Argentina ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una nueva composición química empleada para obtener placas refractarias especialmente destinadas a ser utilizada en aparatos de radiación infrarroja", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejería Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 160.00 10 pub. 16067 Set.16.-v.set.27.

ACTA N.o 14.685. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — Con esta fecha, el señor Oscar Amarelle, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Pantalón Impermeable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria Interina.
24) $120.00 10|pub. 16278 Set.18-v.oct.1.o.

ACTA N.o 14.688. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Mejoras en tapas multidosis o lo similar" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 16325 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 14.690. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Con esta fecha, el señor Alejandro Spitzer, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "NUEVO SOFA, CAMA, REPOSERA" y, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 16322 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 14.693. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Enrique Corboz, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva válvula para cisternas o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 16520 Set.23-v.oct.4.

ACTA Nº 12.694. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Guillermo A. Suá-

rez Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Arado de discos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la L y N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 16519 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 14.691. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herchel Smith (EE.UU.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar una gonadienona", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 16599 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 14.692. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Herchel Smith (EE.UU.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para preparar una gonadienona", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 16600 Set.24.-v.oct.7.

ACTA Nº 14.683. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — Con esta fecha, el señor Gasor S. A., Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en máquinas atomizadoras de caño de escape" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 16201 Set.25.-v.oct.8.

ACTA Nº 14.695. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Ring Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria, de Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo de soporte para el rasurado e implementos protección de la rasuradura de animales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 120.00 10 pub. 16742 Set.25.-v.oct.8.

ACTA N.o 14.696. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. Con esta fecha, los señores BARBOSA CARAVIA y CIA., apoderados de MAY y BAKER LIMITED, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "NUEVO COMPUESTO HERBICIDA" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación.— UGO TEJEDOR GATTI, Director Interino. — OLGA DELGADO, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 16336 Set.26.-v.oct.9.

ACTA N.o 14.697. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. Con esta fecha el señor JONES y CIA. S. A. por INDUSTRIAL EXTRACTS LIMITED, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "DILUYENTE PARA LOS LODOS DE PERFORACION" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10 pub. 16335 Set.26.-v.oct.9.

25—Venias de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a "Lola S. A.", el negocio de Ferretería sito en Duvimioso Terra N.o 1150 y Canelones N.o 2.02 (Montevideo). Acreedores en la misma dirección. — Montevideo, Setiembre de 1963. — M. T. y F. G. de VIDAL Y CIA.
25) $160.00 20 pub. 15754 Set.12.-v.oct.9

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender a Aladino ... el negocio que gira en la calle Cinco de ... N.o 4775 en el ramo de Carnicería. Deberán presentarse los acreedores dentro del plazo legal en Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15. (Escribanía Benech), días hábiles de 10 horas a 12 horas. — Montevideo, 24 de Junio de 1963. — MARTIN AIRASSIAN BABOYAN.
25) $240.00 20 pub. 16757 Set.25.-v.oct.23.

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometimos vender a Ar... Airassian Baboyan el negocio que gira en la calle Justo Maeso N.o 3527 en el ramo de Carnicería. Debiendo presentarse los acreedores dentro del plazo legal en Agraciada 1532, Piso 11, Esc. 15. (Escribanía Benech). Días hábiles de 10 horas a 12 horas. — Montevideo, 12 de julio de 1963. — PEDRO GUERRERO MARTIN y ... SIERRA GOMEZ.
25) $240.00 20 pub. 15758 Set.25.-v.oct.23.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (Sarandí 520) hemos prometido en venta al señor Jesús Vázquez el comercio que gira en el ramo Almacén, Frutas y Verduras sito en Hun 3502. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1963. — PURA PEREZ DE RODRIGUEZ. — JOSE MANUEL RODRIGUEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 15272 Set.6.-v.oct.3.

Hacemos saber que hemos prometido vender el establecimiento de Carnicería (Puesto Modelo), que tenemos instalada en la calle Nueva Palmira N.o 2129, al señor Alberto Fernández Alonso. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Decia Cantón (8 de Octubre 3866), con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1963. — ARISTIDES FERNANDEZ VILLAR. — ROSA VARELA VIDAL de FERNANDEZ.
25) $240.00 20 pub. 15394 Set.9.-v.oct.4.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (18 de Julio N.o 1709). Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Carlos Anaya N.o 2851 de esta ciudad a la señora Cándida Palacios, con fecha 29 de Agosto de 1963. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — JULIO GONTAD BLANCO.
25) $160.00 20 pub. 15233 Set.6.-v.oct.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (18 de Julio N.o 1709). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en la calle Las Tunas N.o 523 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FLORENTINO GUTIERREZ. — ENILDA FELIPA LOPEZ.
25) $160.00 20 pub. 15235 Set.6.-v.oct.3.

Interviniendo Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén con fecha 30 de Agosto de 1963 al señor Sarkis Eokasizian, sito en la calle Alberto Kok N.o 3301 de esta ciudad. Acreedores al Centro de Almaceneros (Ley 26 de Setiembre de 1904). — SARKIS CHINCHINIAN.
25) $ 160.00 20 pub. 15236 Set.6.-v.oct.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle General Flores N.o 4819 de esta ciudad al señor Fernando Redesca. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL SEOANE — OBDULIA MARTINEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 15237 Set.6.-v.oct.3.

Prometimos vender a José García Piñeiro el comercio de carnicería, sito en la calle José Batlle y Ordóñez N.o 132 de La Paz, Canelones, acreedores al comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — DAMIAN PAULINO ALFONSO GUILLEN — VICENTA OTILIA CALACH — MAXIMO CEFERINO CALACHA OLIVERA — MARIA ... TA MARTINEZ SERRA.
25) $ 160.00 20 pub. 14985 Set.3.-v.set.30.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán, de esta plazo, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Joaquín Gandara Buceta, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras Bar, Billar y Bebidas Alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Logroño 1301. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Agosto de 1963. — RAFAEL DUBRA POMBO. — MARIA PALLAS CABEZAS de DUBRA.
25) $240.00 20 pub. 14941 Set.4.-v.oct.1.o.

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1222 (bis), comunica la rescisión del compromiso entre los señores Carlos A. Maldonado y Domingo Guendjian del comercio ubicado en San Martín números 3552|54 en el ramo Café y Bar, prometiendo a la vez el señor Carlos Maldonado venderlo a la señorita Elvira Cambón. Acreedores presentarse oficinas del balanceador. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARLOS ALBERTO MALDONADO. — DOMINGO GUENDJIAN. — ELVIRA CAMBON RODRIGUEZ.
25) $240.00 20 pub. 15315 Set.6.-v.oct.3.

Con intervención de Oficinas de Balances, Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometimos vender a la señora María Ambrosio Gianelli, la provisión sita en Figueroa N.o 2038 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley Setiembre 26 de 1904). — Montevideo, Agosto 22 de 1963. — ALFREDO PALOMINO. — ESPERIE LIENDO PRESA.
25) $160.00 20 pub. 15007 Set.4.-v.oct.1.o.

Prometimos vender, al señor Julio María Fernández, el Almacén de Comestibles, Lechería, y Bebidas, sito en Juan J. Quesada Nº 3599. Acreedores presentarse en Juan J. Quesada números 3595-99 (Ley 26 Set.1904). — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — CHAVVA NAJMARK DE WOLMAN — SARA y MOSZKO WOLMAN.
25) $ 160.00 20 pub. 16422 Set.20.-v.oct.18

MARIA ISABEL DE ARCE DE SPERONI hace saber que ha prometido en venta a la química señorita Julieta Manzur la Farmacia Paez, sita en Rivadavia N.o 2200. Acreedores presentarse en la misma. Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto por ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 19 de 1963.
25) $160.00 20 pub. 13707 Set.20.-v.oct.18.

Interviniendo Oficinas de Balances José María Pérez (Sarandí 520) hemos prometido en venta a Joaquín García y Víctor González el comercio que gira en el ramo de Cervecería y Fermentadas Embotelladas sito en Avenida Brasil 2518. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963. — CECILIO SUAREZ TECHERA — JUAN JOSE MELO.
25) $ 160.00 20 pub. 16036 Set.16.-v.oct.11.

A efectos de ley de 26 de setiembre de 1904 comunico he prometido en venta a Pablo A. Marino, mi comercio de almacén y anexos, sito en Echevarriarza 3203. — Acreedores presentarse 18 de Julio 1565, Ap. 1. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) $150.00 20 pub. 15193 Set.5.-v.oct.2.

A efectos de ley 26|9|904 comunico que he prometido en venta a Jorge Anaños García mi salón peluquería, venta cigarrillos y quiniela, sito en Miguelete 1611 Acreedores presentarse 18 Julio 1565 Ap. 1. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — PASCUAL SARASINO CAMMAROTA.
25) $ 160.00 20 pub. 16063 Set.16.-v.oct.11.

A efectos de ley 26|9|904, comunico que he prometido en venta a los señores Luis Gutiérrez Calderos y Alejandro M. Oliveira mi comercio de fiambrería y anexos sito en Grecia 4175 (Cerro). Acreedores presentarse 18 de Julio 1565 Ap. 1. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963. — AMANDA COSTA DE PILONE.
25) $ 160.00 20 pub. 16061 Set.16.-v.oct.11.

Ley 26|9|904. Israel Pedro prometió vender a Juan Carlos Tenenbaum, el comercio en el ramo de tienda, mercedería y zapatería "La Sin Rival S. C.", Avenida San Martín No. 3658. Acreedores al comercio. — Montevideo, Setiembre 12 de 1963.
25) $160.00 20 pub. 16111 Set.17.-v.oct.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (18 de Julio N.o 1709). Prometimos vender el comercio de Almacén sito en la calle Coruña N.o 2851 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL PAZ PIÑEIRO. — ALBINA IGLESIAS GENDE.
25) $160.00 20 pub. 15234 Set.6.-v.oct.3.

A los efectos Ley 1904 comunico que por compromiso del 5|9|963 prometí ceder a Benjamín Salomón Cohen y Eugenia Dombiak de Salomón mi cuota de capital y demás derechos en la empresa que en el ramo de importación y venta de repuestos para automotores y bajo la razón social de Calco Sociedad Comercial, gira en esta Ciudad, calle Río Branco 1543. Todos los efectos de la cesión se retrotraen al 31 de Agosto de 1963 fecha desde la cual los cesionarios se hallan en posesión exclusiva del comercio. Acreedores presentarse dentro del término legal en Misiones 1486 piso III (Estudio Dr. H. Holz). — Montevideo, Setiembre 9 de 1963. — COPPEL SCHER.
25) $ 400.00 20 pub. 16003 Set.16.-v.oct.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio de Taller de Relojería y Joyería sito en Río Negro 1584. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, 22 de Agosto de 1963. — CARLOS A. RUSSO y ROSA CARMEN RUSSO.
25) $ 160.00 20 pub. 14832 Set.3.-v.set.30.

Sebastián Francisco Bonica, prometió vender a Ricardo Steiner la Estación de Servicio y Taller Mecánico Automotriz "Estación Cooper", sita en Avenida Cooper N.o 2099. Acreedores, Escribano Borretti, Sarandí N.o 356, escritorio N.o 21. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — SEBASTIAN FRANCISCO BONICA. — Ricardo Steiner.
25) $160.00 20 pub. 15749 Set.12.-v.oct.9.

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Próspero Martínez el comercio en el ramo de Almacén y Fermentadas, sito en la ciudad de San Ramón. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía Alvez, calle Artigas 419 (ciudad de Canelones. Activo y pasivo a cargo del comprador. — San Ramón, Agosto 1.o de 1963. — HECTOR QUARTINO.
25) $240.00 20 pub. 15707 Set.12.-v.oct.9

Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí vender a Beatriz Prado Bolons, el comercio de mi propiedad que en el ramo de peluquería denominada "BETTINA" gira en esta ciudad, avenida 18 de Julio 1474 (entre piso habiendo tomado posesión el primero de Setiembre de 1963. — Acreedores en Misiones N.o 1475, tercer piso (Esc. F. Ginzo Gil). — MARIA DUNE GARRIDO MACIEL
25) $240.00 20 pub. 16273 Set.19.-v.oct.16.

JOSE RICARDO MISA RIAL y ELIDA BRIANO prometieron vender a Delfos Mariezcurrena el comercio de Carnicería denominado "Mercadito Nueva Esperanza" sito en Avenida Italia N.o 4452 de esta ciudad de Montevideo. Acreedores al día 31 de Octubre de 1962, presentarse en Escribanía de Souza, 25 de Mayo 707, Esc. 8. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $ 160.00 20|pub. 14901 Set.3.-v.set.30.

Con intervención de Oficinas de Balances. Antonio M. Blanco, (Mercedes 1338), prometí vender a los señores José García y Alberto Pet, el almacén, sito en la calle Presidente Giró N.o 2484 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 15 de 1963. — EUSEBIO ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 15006 Set.4-v.oct.1.o.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). DELFINO GUARINO, prometió vender a Omar Conti, "Farmacia Guarino", de calle Comercio 1546. Acreedores: Esc. Alicia Volonté, Juncal 1395, escritorio 18. — Montevideo, Agosto 29 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 14938 Set.4-v.oct.1.o.

Interviniendo la Sección Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, he prometido en venta al señor Ignacio Benjamín Piñeiro Míguez, el comercio que gira en el ramo de Panadería y Comestibles, ubicado en la calle Lima Nos. 1368-70, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco, 18 de Julio N.o 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 31 de 1963. — MANUEL GESTO TORREIRA.
25) $240.00 20|pub. 14934 Set.4-v.oct.1.o.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se hace saber que el señor Juan Pedro Etchamendi ha prometido vender a "ILMO S. A.", el garage ubicado en la calle Guayabo N.o 1730 de esta ciudad. Acreedores en Reconquista N.o 519, escritorio 104. — JUAN P. ETCHAMENDI. — "ILMO S. A.".
25) $160 00 20 pub. 14959 Set.4-v.oct.1.o.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunicamos que hemos resuelto disolver la sociedad "Kolano" que gira en esta ciudad en la calle Evaristo Ciganda 1397-9, en el ramo de fábrica de cuadros y marcas, conviniendo en hacerse cargo del activo y pasivo resultante al 1.o de agosto de 1963, el señor Rachmil Landau. Acreedores en el comercio. — RACHMIL LANDAU. — BORUCH LEIB KOLENDER.
25) $240.00 20|pub. 15137 Set.5-v.oct.2.

A efectos de ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico he prometido en venta a Sara Cock de Sienra mi salón venta de cigarrillos y revistas de J. Benito Blanco 827- bis. Acreedores presentarse 18 de Julio 1565. Ap. 1. Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — CAMILO JOSE CORREA.
25) $160.00 20|pub. 15194 Set.5-v.oct.2.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", he prometido en venta a la señora química farmacéutica Ethel E. Dibona de Martiarena, el comercio que gira en el ramo de farmacia ubicado en Avda. San Martín N.o 2585. — Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, Ap. 1, Esc. 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — HAYDEE D'APONTE DE GARCIA.
25) $240.00 20 pub. 15197 Set.5-v.oct.2.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", hemos prometido en venta a los señores Nelson Farachi, Pedro Xifre y Pedro Balbi, la estación de venta de nafta denominada "Estación Musa" ubicada en Avda. Italia N.o 5035. — Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, P. 1, Esc. 101. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — JUAN MUSA. — HORTENSIA JAUNARENA DE MUSA.
25) $240.00 20 pub. 15198 Set.5-v.oct.2.

A efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, comunico he prometido en venta a Gloria A. Ramos Pereyra, mi agencia viajes, lotería y quiniela sita en Mercedes 1498 bis. — Acreedores presentarse 18 de Julio 1565. Ap. 1. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — HORACIO GARCIA VERZ.
25) $160.00 20 pub. 15192 Set 5-v oct 2.

Prometimos vender a Mario C. Castro y Ruben Maisonave, la panadería "Rambla Sur", Jackson 862. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores a Chucarro 1223. — Montevideo. 3 de Setiembre de 1963. — ARANZ HERMANOS
25) $80.00 20 pub 15090 Set 5-v oct.2.

Elsa Gil de Resende comunica que prometió vender a Manuel Pérez Alonso y a Oscar Fernández Pérez el comercio de Almacén de Comestibles, Fermentadas, Frutas y Verduras de la calle Ramos N.o 4350, ... [illegible] ... corriente. Acreedores presentarse en Juan ... [illegible] ...
25) $240 00 20 pub. 15413 Set.9-v.oct.4.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Lucero Genovevo Tejera Gambeta y Andrés Castro Castro, el comercio en los ramos de café, bar, horno de pizza y fainá y repostería sito en la Avda. 8 de Octubre 3110, capital: tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Acreedores al comercio. — Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — JESUS RODRIGUEZ FERNANDEZ. — ISABEL GARCIA. — JOSE ALONSO MACEIRAS. — ESMERALDA VAZQUEZ FERNANDEZ VALIÑAS PELETEIRO. — MARIA DIAZ.
25) $320.00 20 pub. 15660 Set.11-v.oct.8.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, el señor Antonio Comesaña ha resuelto ceder a favor de los señores Avelino Fernández e Italo Olivera, todos los derechos que le correspondía en la compra del comercio de almacén y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Propios 2280. — Montevideo, 1.o de Julio de 1963. — Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO COMESAÑA.
25) $240.00 20 pub. 15661 Set.11-v.oct.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Prometí comprar a OSCAR SESSA TAPIA, el comercio en el ramo de venta de aves y huevos, calle Juan Julio Raissignier N.o 2545 de esta ciudad. — Acreedores en Escribanía Pulcino Marino, calle Canelones 2475. — Mayo de 1963. — Juan R. Coronel.
25) $160.00 20|pub. 15643 Set.11-v.oct.8.

Al comercio ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico: señor ROLANDO D'HAVE, prometió en venta a Domingos Costa, la pensión familiar Paysandú 908. — Los acreedores deben presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, Esc. 218, Escribanía Wellington T. Castellucci.
25) $ 160.00 20|pub. 15638 Set.11-v.oct.8.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a José y Jacinto Varela Abelenda, el comercio que en el ramo de panadería gira en esta plaza en la esquina de las calles Municipio y Santos Lugares. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Las Piedras, Departamento de Canelones, Setiembre de 1963. — OLEGARIO C. MENENDEZ.
25) $240.00 20|pub. 15614 Set.11-v.oct.8.

Prometimos vender a Claudio Bustillo (h.) el garage sito en Guayaquí N.o 3229. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores a Zabala 1372, Esc. 42. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — OSCAR A. MARTINEZ. — IRIDEE ROVIRA DE MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 15598 Set.11-v.oct.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi parte cuota indivisa al señor Manuel Rial, con fecha 4 de Setiembre de 1904, del comercio sito en la calle Pablo de María N.o 1293,97 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Manuel Rial. — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE FERNANDEZ VELAY.
25) $240.00 20|pub. 15566 Set.11-v.oct.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de bar, sito en la calle Carlos Nery N.o 3540 de esta ciudad. — Acreedores al Centro de Almaceneros. — (Ley del 26 de Setiembre 1904). — CAYETANO IPPOLITI YANNEO. — CELINA BERGARA.
25) $160.00 20|pub. 15567 Set.11-v.oct.8.

Interviniendo Oficinas Contoservice, de Marcelo Gedeón: Prometí vender a la señora Dora Aitkern de Solffer, la casa de comercio del ramo restaurante y fermentadas emplazada en la calle Soriano 860 de esta ciudad. — Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de las oficinas: San José 1280. Esc. 5. — MARIA TURSKI DE TRNKA.
25) $160.00 20|pub. 15619 Set.11-v.oct.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Buenos Aires 250 de esta ciudad con fecha 2 de Setiembre de 1963. Acreedores al Centro de Almaceneros. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE DAVILA ACUÑA — DIVINA PIÑEIRO SOAGE.
25) $ 160.00 20 pub. 15236 Set.6.-v.oct.3.

A efectos de la Ley 26|9|904 comunico haber prometido vender a Regina Gabadian el negocio que en el ramo de Almacén de Comestibles, etc. tenía en la calle Fraternidad No. 4137 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 3er. piso Esc. 33. La promesa se retrotrae al 31 de Diciembre 1956. — Abraham Gabadian.
25) $160.00 20|pub. 16309 Set.19-v.oct.17.

Prometimos vender peluquería (Gaboto 1181) a Nidia Olivera. Acreedores (Ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Misiones 1371 escritorio 59. Interviene Esc. Enrique Puig. — Toma de posesión: 10|9|63. — HECTOR WAISER — ANGELA GARCIA DE WAISER.
25) $ 160 00 20 pub. 15947 Set.16.-v.oct.11.

He prometido en venta al señor Ricardo Pastorino el almacén de comestibles sito en José Torres García 540 (Las Piedras) Acreedores: Ley 26 de Setiembre 1904. a Gral. Flores esquina Treinta y Tres (Estudio Jurídico) — Las Piedras, 23 de Agosto de 1963. — CLOVIS RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 14811 Set.2-v set 27

Interviniendo rematador y balanceador Marcelino Martínez Gómez Pablo de María 1447, prometimos vender a Ramón Pedreira Suarez, nuestro comercio, ramo café y bar sito en Rambla F. D Roosevelt N.o 310 de esta ciudad. Plazo Ley 26 Setiembre 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Agosto de 1963. — PEDRO TORREIRA ANTELO. — ROSALIA GONZALEZ. — GERARDO LABRADOR PUÑAL — Ramón Pedreira Suárez.
25) $240.00 20 pub. 14131 Ag 22-v.set 18.

Interviniendo "Unión de Balanceadores" "BARACOA LTDA.", integrada por los señores Francisco Lorenzo y José Manuel Fernández, ha prometido en venta a los señores Juan Dimu, Angel Dimu, Jorge Dimu y Panayotis Dimacos, el negocio que en el ramo de Bar y Alcohólicas, está ubicado en la calle Andes número 1316 de esta ciudad. Acreedores presentarse en triplicado en el estudio del escribano Leopoldo Fernández, de 16 a 18 horas, calle Treinta y Tres N.o 1356 escritorio 35. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — FRANCISCO LORENZO. — JOSE MANUEL FERNANDEZ.
25) $240.00 20 pub. 14276 Ag.23-v.set.19.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta a Erene Pereira de Fornaro el comercio que gira en el ramo de bar y bebidas fermentadas sito en la calle Emancipación 4127-bis. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — MANUEL LOPEZ BARREIRO. — MARIA ALFONSINA CERVIÑO.
25) $160.00 20 pub. 16263 Set.18-v.oct.15.

Prometimos vender nuestro comercio propiedad de ELVIRA MARTINEZ DE PEREZ y ARGENTINO PEREZ VALVERDE al señor Isaías Feliberto Moreira Rosa, en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas embotelladas ubicado en la calle José A. Possolo 3968 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Rincón 512, tercer piso, escritorio 5, Estudio Dr. Miguel Angel González Bocage.
25) $240.00 20 pub. 16283 Set.18-v.oct.15.

He prometido en venta el hotel de la calle Tacuarembó 1530 de esta ciudad a Niroslava Aman, acreedores 25 de Mayo 728, escritorio 3 de 15 a 19 horas. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre de 1963. — JOSE y GUILLERMO MALLARINI.
25) $160.00 20 pub. 16258 Set.18-v.oct.15.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Alberto Arturo Kiss Molnar el comercio de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas, establecido en Cno. Santos N.o 4673 casi Coronel Raíz de esta Capital. Los acreedores deben presentarse en Sarandí N.o 475, segundo piso. Montevideo, Febrero de 1963. — SATURNINO FABRA SOSA. — Alberto Arturo Kiss Molnar.
25) $240.00 20|pub. 16208 Set.18-v.oct.15.

Prometimos vender a Elsa Lado Varela de Machado el comercio en el ramo de despensa y bebidas fermentadas embotelladas, sito en avenida Gral. Flores 482 de esta ciudad, contiguo a casa Chic París. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Agosto 31 de 1963. — EDUARDO VILLANUEVA. — NERYS GONZALEZ DE VILLANUEVA.
25) $160.00 20|pub. 16256 Set.18-v.oct.15.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447) prometimos vender a los señores Carlos y Francisco Deambrosio, nuestro comercio en el ramo de Café y Bar, sito en la calle Pirineos Nº 3392|98 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Setiembre de 1963. — MARTIN VIZCAY ESPINAL — IVONNE ITURRIA.
25) $ 240.00 20|pub. 16495 Set.23.-v.oct.21.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447) prometimos vender a los señores Manual, Adolfo y José González Alonso, nuestro comercio en el ramo de Café Bar y Horno de Pizza, sito en la Avenida 18 de Julio Nº 2150 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Setiembre de 1963. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO — CONSUELO MARQUEZ — JAIME MARQUEZ MOREIRA.
25) $ 240.00 20|pub. 16496 Set.23.-v.oct.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Prometimos vender a Pedro Manuel Sena, el Hotel de la calle Buenos Aires N.o 357, quien tomó posesión el 27 de Agosto de 1963. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1962 — ANDRES RODRIGUEZ GATTI. — MARIA CARMEN ESPINO.
25) $160.00 20|pub. 15358 Set.6-v.oct.3.

León Rosenblatt, contador público, comunica que la señora MALVINA ZUNINO a prometido vender su casa de comercio en el ramo de fiambrería y despensa ubicada en la Avenida Larrañaga 1042, Edificio Panamericano, a la firma Cyrano S. A. Acreedores en Plácido Ellauri 3391.
25) $160.00 20|pub. 16682 Set 24-v.oct 22.

Hago saber que he prometido vender a Milton Duilio Rebuello Tomatis, mi comercio en ramo de bar y provisión sito en Balneario Parque del Plata, séptima Sección Judicial de Canelones. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón: Ejido 1415, séptimo piso, escritorio 703, de 9 a 11 horas excepto Miércoles y Sábados a efectos Ley 6 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — PEDRO BAUTISTA YARDINO.
25) $240.00 20|pub. 16608 Set 24-v.oct 22.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor José Luis Martínez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, sito en la calle Durazno 1749 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — Acreedores al comercio. — Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — JULIO CESAR SIRI. — MARIA DEL CARMEN FERREÑO.
25) $240.00 20 pub. 15659 Set.11-v oct 8.

Prometí vender Peluquería (Joaquín Requena N.o 1447). Acreedores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). A 25 de Mayo N.o 477, escritorio 36. — ELVIRA ZUNINO.
25) $40.00 20|pub. 15367 Set.9-v.oct 4.

A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber: El 4 de Setiembre de 1952. MARGARITA RUOCCO DE PIEMONTE y CARLOS PIEMONTE y el 18 de Diciembre de 1962 ROSA ZITO DE RUOCCO, esposos ROSA MARIA ANTONIA RUOCCO DE CASTRO y LUIS ALBERTO CASTRO, PANTALEON JULIO RUOCCO y MARIA BLANCA CAMEON DE RUOCCO cedieron a Humberto Ruocco la parte que en su calidad de socios o que a cualquier título les corresponde en la sociedad Sucesores de Pantaleón Ruocco Sociedad de Responsabilidad Limitada, retrotrayéndose dicha enajenación al 9 de Setiembre de 1959. Acreedores: Treinta y Tres 1364, escritorio 1.
25) $320 00 20|pub 14741 Set.2-v set.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Comunico que BALDOMERO CABEZA prometió en venta a Gerardo Lado la Carnicería de Alicante N.o 1957. Los acreedores deberán presentarse en Juan C. Gómez 1492, escritorio 218. Escribano Wellington T. Castellucci.
25) $160.00 20|pub. 15744 Set.12-v.oct 9

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el negocio de Tienda y Mercería, sito en Lorenzo Fernández N.o 3247, se venderá a los esposos Mirto Estramil y Teresa Giordano. Acreedores presentarse Escribana Dora Blanco de Calvo (25 de Mayo 444, esc. 501). — PILAR ARAN de MERNIES.
25) $160.00 20|pub. 15783 Set.12-v.oct.9.

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Manuel Alvarez Alvarez, el comercio que en el ramo de almacén, provisión y anexos, gira en esta ciudad en el local ubicado en casa N.o 548 de la calle doctor Aníbal del Campo. — Acreedores presentarse en Escribanía Perdomo-Casulo, calle J. E. Rodó 531, Minas. — NELSON JULIO GUGGERI MORA. — AMELIA ESTHER GUENAGA DE GUGGERI.
25) $240.00 20|pub. 15895 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, Esc. 20, prometimos vender al señor Antonio Senra Lorenzo, el comercio sito en la calle Arenal Grande N.o 2533 que gira en los ramos de pescadería y fermentadas al detalle, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1963. — MANUEL OTERO PATIÑO ,y MARIA PATIÑO DE OTERO.
25) $240.00 20|pub. 15903 Set.13-v.oct.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, Esc. 20, prometimos vender al señor Manuel Arnejo Guardado, el almacén sito en la calle Uruguayana N.o 3398, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — MARIA GONZALEZ DE CASARREAL.
25) $240.00 20|pub. 15902 Set.13-v.oct.10.

ENRIQUE PRATO y VIRGINIA DORELO DE PRATO comunican que prometieron vender a CARLOS KEUROGLIAN el comercio de casa de modas de la Avda. Agraciada 4103 bis, habiéndose hecho cargo el comprador del comercio, el 16 de Setiembre corriente. Acreedores presentarse en Juan Artigas 4407. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Enrique Prato. — Virginia Dorelo de Prato — Carlos Keuroglian.
25) $240.00 20|pub. 16703 Set.25-v.oct 24.

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos haber prometido en venta a la Sra. Ana Cristina Ochoa de Arruabarrena, el comercio de venta de [illegible], instalado en la calle San José 342 para los Acreedores presentar sus reclamos de sus créditos en estudio Cr. Zolkwer, 18 de Julio 1648 piso 1.o, de 9 a 12 hs. — Montevideo, 23|9|63. — Henri Vanderberch. — Jeanne Devolder.
25) $240.00 20|pub. 16903 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo Rematador y Balanceador Público, Marcelino Martínez Gómez, (Pablo de María número 1447), prometimos vender al señor Pedro Torreira Antelo, nuestro comercio en el ramo de Almacén Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Camino Carrasco Grande N.o 2993, de esta ciudad. Plazo Ley 26 Set. 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 24 Set. 1963. — José Permuy. — Veneranda García. — Manuel Allegue. — Faustina Díaz. — Pedro Torreira Antelo.
25) $240.00 20|pub. 16875 Set.26-v.oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el Almacén de Comestibles, sito en la calle Sayago N.o 1538|42, al señor Arístides Fernández Villar, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — FRANCISCO CASTRO PICOS y LETICIA MARIA CABRERA de CASTRO.
25) $240 00 20|pub. 16359 Set 25-v oct.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el almacén de Comestibles sito en la calle Acevedo Díaz N.o 2350, a la Señora Jacha Bank Abel, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — JULIO CESAR SORRONDEGUI DAMIANI y LUISA LORENZONI de SORRONDEGUI.
25) $240.00 20|pub. 16860 Set.26-v.oct.24.

WALTER M. VILLANUEVA, prometió vender el comercio de venta de pan, fiambres y emb. fermentadas, sito en Guaná 2473 a Rosa Antelo de Martínez. — Acreedores presentarse en Mercedes 1381, P. 1. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Setiembre de 1963.
25) $160.00 20|pub. 15939 Set.13-v.oct.10.

De acuerdo con la ley del 26 de setiembre de 1904, se comunica que don Honorio Federico Mengod prometió en venta a doña María Enriqueta Alvarez de Barizo, su cuota parte en la casa de comercio que gira en esta ciudad, calle Leandro Gómez 701, con el nombre de "Panadería Sanducera". Acreedores presentarse en la dirección indicada. — Paysandú, 1.o de Agosto de 1963.
25) $240.00 20|pub. 16752 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo el Departamento Compra, venta de Comercio del Banco Rural he promteido en venta al señor Luis Alberto Rodríguez Hernández, el comercio que gira en el ramo de Bar, Despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Ituzaingó N.o 1427, (antes Yacaré de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco, 18 de Julio 1317, Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — JACOBO ROSEMBERG. — EVA MONKAZ.
25) $240.00 20|pub. 16734 Set.25-v.oct.23.

Interviniendo el Departamento Compra venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Francisco Sancho Belil, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en Rambla O'Higgins N.o 4755, de esta ciudad Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco; 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — MANUEL REINALDO GOMEZ. — MARIA CELIA GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 16733 Set.25-v.oct.23.

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Amabilio Gil Banchero, nuestro comercio de Despensa sito en General Artigas 866 de Nueva Palmira. Acreedores presentarse en el comercio. Celio María Bermúdez, Barrago y Roquelina Domínga Arriola de Bermúdez.
25) $160.00 20|pub. 16772 Set.25-v.oct.23.

27 - Varios

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 77.991. Cobro ejecutivo de pesos", (Libro 25, Folio 122), se emplaza, al propietario del inmueble empadronado con el número 77.991 (setenta y siete mil novecientos noventa y uno), ubicado en la calle Estanislao Vega entre Santiago Figueredo y Ganaderos o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de Agosto de 1963. — En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Nelly Favier de Asinez.
27) (C. [illegible]) 20|pub. 32483 Set.26.-v.nov.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "RUBEN KURIN Emancipación" (Lo. 59, Fo. 535), (Ficha V 29 año 1963), se hace saber que por resolución 6421 del día 23 de mayo del cte. año se concedió al menor Rubén Kurin la autorización judicial que prescribe el Art. 281 del Cod. Civil, y que por escritura que autorizó en esta Capital el Escribano Manuel I. Barón el día 27 de junio del cte. año don Samuel Kurin y doña Ester Zelda Tizonowsez de Kurín emanciparon civilmente a su menor hijo Rubén Kurin y le autorizaron para ejercer libremente el comercio, habiéndose procedido a la inscripción respectiva en el Reg. Público y Gral. de Comercio con fecha 16 de julio de 1963 bajo el No. 11 al Folio 35 del Lo. 1 de Capitulaciones, Autorizaciones Poderes, etc.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 23 de 1963. — Blanca Pereira de Ruiz. Actuaria, adjunta.
27) $220 00 10|pub. 16909 Set.26.-v.oct.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "AZUCENA GONZALEZ CONTRA SUC DE MARCELO GONZALEZ" POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL (Lo. 60, Fo. 96), se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los causahabientes de Marcelo González, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (Lo. 60, Fo. 97), tramitados ante este Juzgado previniéndose que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y con el que se seguirán estos juicios

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 20 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
27) (R. 20|4|955) 30|pub. 32475 Set.26-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EMANCIPACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "SALAVERRY BERNINI, FRANCISCO JAVIER. Emancipación", (Ficha: V 141, 1963), se hace saber al público, que por resolución de fecha 20|8|1963, dictada por el señor Juez con la debida intervención del señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno, se concedió a Juan Pedro Salaverry y a María Inés Bernini de Salaverry la autorización necesaria para emancipar a su hijo Francisco Javier Salaverry Bernini, mayor de diez y ocho años de edad. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
27) $200.00 10|pub. 16799 Set.25.-v.oct.8.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TRICOSACK. Concordato preventivo judicial" (O. 1325|963) se hace saber: 1.o) Abram Nuwenszteir y Otto Freidmann, integrantes de la sociedad de hecho Tricosack, fábrica de tejidos de punto con sede en la calle Larravide N.o 2881 de esta Capital, solicitan concordato preventivo judicial El balance presentado presenta un capital activo de $ 232.851.26 y un pasivo de $ 301.021.82 Proponen como base del concordato, el pago del cuarenta por ciento de sus créditos en cinco cuotas iguales, sin interés, pagaderas a los cuatro, ocho, doce, dieciséis y veinte meses; 2.o) El Juzgado, por Decreto de 26 de Agosto de 1963, resolvió: A) Conceder a los

concordatarios una moratorio provisional; B) Designar a la contadora doña Martha Nievas Carbonell, para que intervenga en el giro de los negocios y presente el informe pertinente; C) Convocar a una Junta de Acreedores que se realizará en la sede de este Juzgado, calle Cerrito 586, el 7 de Octubre de 1963 a las quince horas y treinta minutos.
Se previene que: A) El balance y demás documentos presentados, así como el informe de la contadora una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina del Juzgado; B) Las observaciones podrán ser presentadas hasta el día veintitrés de Setiembre entrante (Código de Comercio artículos 1532, 1533, y concordantes). — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $400.00 10|pub. 16498 Set.23-v.oct.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictado en autos caratulados "AYALA HNOS." Concordato Preventivo Judicial, Ficha B-3058, se cita a los acreedores de la firma "Ayala Hnos.", para la reunión que tendrá lugar el día 25 de Octubre próximo a las 14 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Cerrito 586, piso 1º, a objeto de ocuparse de la propuesta de Concordato presentado por dicha firma.
Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados así como también el informe del Contador designado una vez producido. 2º) Declárase que los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes al de la primera publicación de esta resolución (ap. 3º) del artículo 1532 del C. de Comercio). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Agosto 22 de 1963. — Clementina D. Colombo, Ac. Adj.
27) $550.00 20|pub. 15583 Set.17-v.oct.14.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Boscardin, Luciano Juan y otros contra sucesores de NICASIO URUZABAL u ORUEZABAL Y OTRA. Escrituración de oficio". (Ficha C. 4306), se hace saber al público: Que Juan R. Muñoz, en representación de Juan Luciano, Ricardo Arturo, Plácido Laurindo, Alcides Orestes, Juan Arister, Emilia Francisca, Amábile Magdalena, María Asunción y Beatriz Boscardin Busa, solicitan la escrituración de oficio del inmueble empadronado con el N.o 63.421, que integran dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras, situados en la undécima sección judicial de Montevideo, que tienen en conjunto una superficie de novecientos veintidós metros treinta y cuatro decímetros y miden veintiún metros, cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Vera. Se cita, llama y emplaza a Juana Oruezábal, Manuela Oruezábal, Ignacia Oruezábal y Bartolomé Oruezábal o Uruzábal Arbille, herederos de don Nicasio Uruzábal u Oruezábal y doña Josefa Arbille o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien prometido en venta, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
27) $1.080.00 30.pub 14329 Ag.28-v.oct.8.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos W. Faveiro, dictada en los autos: "Ramón Laudares Borges Do Canto contra la sucesión NICANOR DA ROSA. Posesión notoria de estado civil de hijo natural y petición de herencia", (Lo. 46. Fo. 210), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José da Rosa Motta para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, Agosto 27 de 1963. — Amelia da Rosa, Actuaria.
27) $480.00 30 pub. 15019 Set.4-v.oct.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — [illegible] disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "Dirección General de Aduanas. Denuncia hallazgo (L.o 20, F.o 3), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días quien o quienes acrediten ser dueños de dos vigas de madera dura, las que se encuentran depositadas en el Muelle Oficial del Puerto de Salto, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Salto, 13 de Agosto de 1963. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
27) $480.00 30|pub. 14185 Ag.22v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: RUFINA DODINO de TENAGLIA y otra contra Suc. JOSEFA DODINO de SANTELLAN. Posesión notoria de Estado Civil. Libro 34. Folio 398 se hace saber: Que por resolución de fecha 14 de Junio del corriente año dictada por este Juzgado, en dichos autos, se mandó citar y emplazar, a todos los que se consideren con derecho a heredar a la causante de autos, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Mercedes, Julio 22 de 1963. Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
27) $ 480.00 30|pub. 14051 Ag.21.-v.oct.19

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Dirección General de Impuestos Directos contra SUCESION de FLORA CECY SOARES XAVIER. Cobro de Impuesto de Herencia", se cita y emplaza a los sucesores de doña Flora Cecy Soares Xavier para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho (art. 307 del Código de Procedimiento Civil). — Tacuarembó, Julio 25 de 1963. — Raúl Ferreira, Actuario.
27) (D. 21|7|36) 30|pub. 32269 Set.4-v.oct.15.

CLAUSURA DE NEGOCIO

El 1 set|63 clausuré mi sucursal de Panadería "La Sureña" en Avda. Centenario 3544 bis. Acreedores en la misma (ley 1904): Héctor Mario Petrone.
27) $80.00 20.pub. 15517 Set.10-v.set.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público, que han quedado totalmente rescindidos, por convenio de partes, los compromisos de compraventa relativos al comercio de Almacén, Comestibles, Frutas y Verduras de la calle Ramos N.o 4350, haciéndose cargo nuevamente de dicho comercio a partir del 2 de Agosto corriente, la señora Elsa Gil de Rosende. En consecuencia, los señores José María Santiago Torrado, Julio Martínez, Miguel Pastorino, Alvaro Craus y la señora Sofía Blanco de Rodríguez, promitentes compradores de ese comercio, han cesado de tener derechos al mismo. Acreedores presentarse en Juan Artigas 4107. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Agosto 5 de 1963. — JOSE MARIA SANTIAGO. — JULIO MARTINEZ. — MIGUEL PASTORINO. — ALVARO CRAUS. — SOFIA BLANCO de RODRIGUEZ. — Elsa Gil de Rosende.
27) $400.00 20|pub. 15412 Set.9-v.oct.4.

RESCISION DE COMPROMISO COMPRAVENTA

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, y por intermedio de "PARK S. A.", de Agraciada N.o 1722, se hará saber que el Sr. San Pedro Ramires Miranda, rescindió el compromiso de compra-venta realizado con el señor Gerardo Gómez Obelar del comercio ubicado en la calle Comercio 1901. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, Mayo 15 de 1963.
27) $160.00 20|pub. 15399 Set.9v.oct.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a José Carlos Fernández Varela el comercio de almacén, ubicado en esta ciudad calle Fray Bentos 3799, habiéndose rescindido la promesa de venta a favor de Juan José Possamay. — Los acreedores se presentarán en la escribanía Manuel C. Cataño, Sarandí 490. — Montevideo, Agosto 14 de 1963 — FILOMENA FERNANDEZ CARREIRAS.
27) $160.00 20|pub. 15187 Set 5-v oct 2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD LIMITADA

Por documento privado del 12 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 39, al folio 137 del libro 3, se declaró totalmente disuelta la sociedad "El Hogar de la Música, Juan M. González, Sociedad Limitada", que integraban Juan M. González, Juan M. González Astellano y Luis Alberto González Astellano.
27) $ 80.00 10|pub. 16423 Set.20.-v.oct.3.

SANATORIO SORIANO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Por instrumentos privados inscriptos respectivamente, con los números 31 y 32, el 9 de Agosto de 1963 en el Registro Público de Comercio de Soriano, se otorgaron las siguientes cesiones de cuotas de la Sociedad Sanatorio Soriano Limitada, que gira en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano: a) Del doctor Jacobo Guelman a favor del doctor Pedro Rico Puppo. b) De los doctores Julián Machado, Artemio Machado y Rosendo Nicolás Norberto Gentili a favor de los demás integrantes de la sociedad, doctores Werner Liesegang, Oscar Perandones, Elbio Garín Cardozo, Dalmiro Pérez, Angel Vico Calviño y Pedro Rico Puppo. Los cedentes transfirieron la totalidad de sus cuotas respectivas. — Dolores, Setiembre de 1963.
27) $ 200.00 20|pub. 16398 Set.20.-v.oct.18.

CESION DE PROMESA DE COMPRAVENTA

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 escritorio 20, cedimos la promesa de compraventa del comercio sito en la Avenida Gonzalo Ramírez Nº 2119, que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas embotelladas a Cyloman S. A., quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — JULIO BARTHABURU BAGALCIAGUE y ANTONIO DERDERIAN MISAKIAN.
27) $ 320.00 20 pub. 16540 Set.23.-v.oct.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL

Por cesación de actividades de Papelera del Plata Ltda. con domicilio en la calle Colón 431, Departamento de Colonia, todos los negocios y relaciones futuras de la misma se atenderán desde la fecha pura y exclusivamente por "Profesionales Asociados" Avenida 18 de Julio 1082, Ap. 101 y 102, Montevideo.
Ley de fecha 26 de Diciembre de 1904 Acreedores con antecedentes que justifiquen sus créditos, en Avenida 18 de Julio 1082, Ap. 101 y 102.
27) $ 240.00 20|pub. 16388 Set.20.-v.oct.18.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, Joaquín Couto y Manuel Pérez resuelve ceder a favor del señor Angel Nieves Guzmán González todos los derechos que le correspondían en la compra del comercio sito en 8 de Octubre 3651, en los ramos de Bar y Despacho de Beb. Alcohol. — Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Agosto de 1963. — JOAQUIN COUTO y MANUEL PEREZ.
27 $ 240.00 20|pub. 15658 Set.11.-v.oct.8.

Interviniendo el Departamento Compraventa de Comercios del Banco Rural he cedido a los señores Armando Díaz Fontana y Nepomuceno Díaz Galván, todos los derechos y obligaciones que me correspondían de acuerdo a la promesa de compra venta suscrita con fecha 1.o de Abril de 1963 con el señor Gerónimo Luis Fiorillo Sigfredi, por el comercio ubicado en Avenida 8 de Octubre 4181 bis de esta ciudad y que gira en el ramo de Café Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco, 18 de Julio 1317, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Agosto de 1963. — RUBEN RISSO PESSANO.
27) $ 400 00 20|pub. 14935 Set.4.-v.oct.1.o

Interviniendo el Departamento Compraventa de Comercios del Banco Rural he cedido al señor Raúl Juan Manuel Fernández Díaz, todos los derechos y obligaciones que me correspondían de acuerdo a la promesa de compraventa suscripta con fecha 21 de Setiembre de 1962 con el señor Orosmán Barboza, por el comercio ubicado en la calle Gaboto N.o 1200 de esta ciudad y que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco, 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963. — BENIGNO ZORRILLA DAVALOS.
27) $ 320.00 20.pub. 14936 Set.4.-v.oct.1.

VENTA SIN EFECTO

Ha quedado sin efecto la promesa de venta pactada entre Alicia Rodríguez de Braida y Carmen Fieira de Cousillas de fecha Diciembre 19 de 1962, referente al comercio sito en Chapicuy 3887. — Acreedores presentarse en la calle Montevideo 2317 (Paso Carrasco). — (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CARMEN FIEIRA DE COUSILLAS.
27) $ 160.00 20|pub. 15824 Set.13-v.oct.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que ha prometido ceder a Román Teodofredo García Britos la parte que me corresponde en los derechos de compra a Juan Musso Spátola del comercio en ramo de café y bar denominado Café San Jacinto, sito en Villa de San Jacinto del Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón, Ejido 1415, séptimo piso, escritorio 703 de 9 a 11 horas, excepto Miércoles y Sábados a efectos Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 20 de Setiembre de 1963. — MILTON DUILIO REBUFELLO.
27) $240.00 20'pub 16609 Set.2[illegible] [illegible]2.

Aníbal Blanco y Vicente Vila cedieron a Mariano García su compromiso de compraventa de la Panadería de Gral. Flores 493 (Las Piedras). Ac. T. y Tres 1334, Esc. 14. Setiembre 18 de 1963.
27) $80.00 20|pub. 16825 Set.26-v oct.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CLEMENTE BONILLA CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16957 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de doña Henriete o Henriette Hildegard Schwabe de Reinhold, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17018 Set 27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Isabel Sarralde de Britos, Lo. 61, Fo. 184, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16953 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Iudel o Judel Edelman, Lo. 52, Fo. 416, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 16952 Set 27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Anastasia Martina Sarriegui de Díaz, Lo. 61, Fo. 165, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16951 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑEIRO o PIÑEYRO LOPEZ, (Lo. 64, Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16962 Set 27-v.nov.8.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Petra o Pedrona Oliver do Font, 410|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario
1) $120.00 10|pub. 17017 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Delia Esther Mendioroz Cantón, 262|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16936 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Ana Sukauskas de Maldotaiti o Ana Zukauskas de Maldotaite o Ana Maldutaite de Zukauskas, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16975 Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA ROSSI de PONCIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16990 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA SAENZ o SAENZ LEDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17021 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17022 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO POMBO DIEGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17023 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELA VARELA de SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17024 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Saturnino o Saturnino Filomeno Ruiz, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17025 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Beatriz Barbi Lembo, (58|688), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17019 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Ema o Herminia Queirolo o Queiroio Charruti de Fossati, (59|304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17020 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Raúl Cabrera o Cabrera Valiente, (51|596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1958, — Eduardo González Neiro, Actuario Interino
1) $120.00 10|pub. 17034 Set.27-v oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de José Martínez Naya, (54|552), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo, 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 27 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17035 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Magela Jemina Frest de Stanley, (58|173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 13 de [illegible] — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17036 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ASTAPENCO PRATTO, (Lo. 52, Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Febrero de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Set.27-v.oct 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Vito Antonio Grassano, (Lo. 53, Fo. 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1963 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16959 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Mario Alejandro Acosta y Lara, (Lo. 52, Fo. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16960 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Pedro Benas, (Lo. 53, Fo. 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $[illegible] 10|pub. 16956 Set.27-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Mario Juan Vasallo o Vassallo, (Lo. 53, Fo. 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Micaela Techera de Wünsch o Micaela Techera Castillo de Wünsch o Micaela Techera, (Lo. 53, Fo. 526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120 00 10|pub. 16954 Set.27-v oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Mercedes Anselma Silva Ferrer de Mulet Bardier, (Lo. 53, Fo. 20[illegible]) citándose

a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16977 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Bolini (Lo. 53, Fo. 498), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16947 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO PESAVENTO o PESAVIENTO SARTORI o PESAVENTO SARTORI, F. 532, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16938 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TERESA o TERESA PRICOLO DE BESSOLO, Fo. 723, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16937 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Antonio Scarpitta Grimaldi, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16945 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Manuela Ferreiro de Pérez, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1448. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 16969 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Sandalia Barreiro de Sganga, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1434. — Montevideo, 12 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17007 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Luis Cattaneo o Cattaneo Volonté, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1415. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17039 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Evangelio Florentino Umpierrez Barreto, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 9 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 17008 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GREGORIA PEREIRA DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, [illegible] de Agosto de 1963. — [illegible] S. [illegible] Arce, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de [illegible] GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, [illegible] de Setiembre de 1963. — [illegible] S. [illegible] Arce, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]SAURO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 17 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 16940 Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FARIÑA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 17 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1694[illegible] Set.27-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA CARMEN GARCIA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 17 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 1694[illegible] Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN DOMINGO o ESTEBAN DOMINGO ESTEBAN MONTAÑEZ o ESTEBAN PROTO MONTAÑEZ GUTIERREZ, DAMASO MONTAÑEZ GUTIERREZ, DAMASO o JOSE CARLOS MONTAÑEZ PEREIRA y ALFREDO GONZALEZ MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Setiembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17043 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BESSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 3 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 17093 Set.27-v.oct.10.

3—Convocatorias Comerciales

DIARIO PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 16 de los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de octubre de 1963 a las 15 horas en el local de la calle Florida No. 864 de la ciudad de Maldonado. Orden del Día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de las memorias, balances generales, estados de pérdidas y ganancias e informes del síndico correspondiente, a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1962 y 31 de marzo de 1963; 3o.) Designación de nuevo directorio; 4o.) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la dirección indicada con 3 días de anticipación a la realización de la asamblea.
3) $72.00 3|pub. 17046 Set.27-v.oct.1.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 16 de los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 11 de octubre de 1963 a las 16 horas, en el local de la calle Florida 864 de la ciudad de Maldonado. Orden del Día:

1o.) Aumento del capital social; 2o.) Modificación del Art. 16 de los Estatutos; 3o.) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la dirección indicada con 3 días de anticipación a la realización de la asamblea.
3) $[illegible] 3|pub. 17047 Set.27-v.oct.1.

CIA. IMP. Y EXP. RAMON BONVEHI S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de octubre de 1963 a las 15 horas en el local de la calle [illegible] 1649 a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de [illegible]; 2o.) Elección de Directorio y Síndico; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes del fijado para la reunión. — EL DIRECTORIO.
3) $[illegible] 2|pub. 17043 Set.27-v.oct.[illegible].

NIDERA URUGUAYA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 2 de octubre de 1963 a las 11 horas 45 minutos en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 440, a fin de considerar la siguiente Orden del Día:

1o.) Reforma de Estatutos; 2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — EL DIRECTORIO.
3) $15.00 1|pub. 17041 Set.27-v.set.27.

BLOIS Y LUZARDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Blois y Luzardo S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de octubre de 1963 a la hora 19 en el local ubicado en la calle Rivera No. 593 de la ciudad de Pan de Azúcar, Dpto. de Maldonado, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|9|59 30|9|60, 30|9|61 y 30|9|62; 2o.) Distribución de Utilidades; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta. — Minas, 24 de setiembre de 1963.
3) $20.00 1|pub. 17001 Set.27-v.set.27.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Blois y Luzardo S. A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de Octubre de 1963 a la hora 19 en el local ubicado en la calle Rivera No. 593 de la Ciudad de Pan de Azúcar Dpto. de Maldonado para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Ampliación de Capital; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta. — Minas, 24 de Setiembre de 1963.
3) $12.00 1|pub. 17000 Set.27-v.set.27.

BRIOSA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea extraordinaria de 30 de setiembre de 1962, a las 19 horas, en Buenos Aires 434, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

Reforma del estatuto.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $8.00 1|pub. 16944 Set.27-v.set.27.

PILAR S. A. INMOBILIARIA
SIERRA 1068
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1963, a las 9 y 30 horas en el local de la calle Sierra 1859 para considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:

1o.) Consideración de la MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS del Ejercicio vencido el 30|4|963; 2o.) Destino de Utilidades; 3o.) Designación de Directorio.

De acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos el Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) $20.00 1|pub. 16943 Set.27-v.set.27.

ESTANCIAS JOSE PIQUET SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 28 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de "ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A." para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1963, a las 11 horas 30 minutos, en la calle Sarandí 690, piso 2do., Esc 207, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA

1o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963 (Art. 30 y 39); 2o.) Distribución de Utilidades; 3o.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

Se previene a los Señores Accionistas que para asistir y votar, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en

las Oficinas de la Sociedad, por lo menos, dos días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 22). — EL DIRECTORIO.
3) $28.00 1|pub. 16930 Set.27-v.set.27.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A. (C.A.I.N.S.A.)

A los efectos de lo establecido en el Artículo 6o. de los Estatutos Sociales, se comunica a los Señores Accionistas de Compañía Agrícola e Industrial del Norte S. A. (CAINSA), que se ha resuelto la emisión de $ 3.400.000 pesos V|n.. en acciones al tipo de $ 440. (cuatrocientos cuarenta, pesos) por cada acción de $100. (cien pesos) V|n., las que deberán ser suscritas e integradas simultáneamente y al contado.

Los señores accionistas tendrán prioridad para la suscripción e integración de las acciones a emitir a prorrata del interés que tuvieren en la Sociedad.

Los señores Accionistas que desearan ejercer ese derecho, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Directorio de CAINSA, calle Buenos Aires 484 4to. piso, Esc. 20, formulando sus propuestas por escrito, hasta el 25 de Octubre de 1963 inclusive, a las 17 horas, recabando el correspondiente recibo.

Transcurrido ese plazo, la suscripción e integración del saldo de acciones ofrecidas estarán abiertas a terceros, sin restricciones. — EL DIRECTORIO
3) $84.00 3|pub. 16928 Set.27-v.oct.1.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "María Concepción Rubira contra Héctor Vicente Paladino. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Lo. 59, Fo. 578, F. V 91 se hace saber que por resolución del día 9 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR VICENTE PALADINO y MARIA CONCEPCION RUBIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de SESENTA DIAS, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de setiembre de 1963 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 16983 Set.27.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "CIRIACA FIDELINA CARABALLO contra JUAN TORRES GAMBETTA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 106), se hace saber que por resolución del día 30 de agosto de 1960 se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN TORRES Y CIRIACA FIDELINA CARABALLO debiendo los interesados comparecer ante este Jdo. dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 17033 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrado por los cónyuges GIUSEPPE ZEOLI y ELVIRA BRONZETTI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario
5) $320.00 20|pub. 17027 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ruibal, Elisa y Miguel Angel Queirolo. Dis. y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 373), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17037 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Spiritoso, Marcelo Alfredo y América Albertina Peirano de Spiritoso. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 143), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 17038 Set.27-v.oct.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Demarco Pointin, Nelson José y Rosita Consani Trucco de Demarco. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59 - 369), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 16770 Set.27-v.oct.25.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados ARITA N. SOSA contra FLAVIO VIERA, DIVORCIO Lo. 60, Fo. 657, se cita y emplaza a don FLAVIO VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $360.00 30|pub. 17026 Set.27-v.nov.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Herrera, Miguela Ramona contra Barán, Gregorio. Divorcio" (68 - 190), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Gregorio Barán a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos de divorcio y en los de auxiliatoria de pobreza, promovidos por la esposa bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 32497 Set.27-v.nov.8.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la señorita HAYDEE CASTELO para que comparezca dentro del tercer día a la Oficina Reguladora del Trámite de este Ministerio, Avda. 18 de Julio No. 1892, 2do. piso, para tomar vista del expediente No. 3209|173, bajo apercibimiento de proseguirse sin su comparecencia las actuaciones sumariales del caso. En Montevideo, a los dieciseis días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Dr. APARICIO MENDEZ, MINISTRO DE SALUD PUBLICA.
8) (C.C.) 3|pub. 32493 Set.27-v.oct.1.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que por resolución de este juzgado de fecha 7 de agosto de 1963 se declaró a doña Eloisa María Galan en estado de incapacidad designándose curadora a su hermana Esmeralda Zelmira Galan de Argenta. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACE ESTA PUBLICACION. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — LUIS E. FONTANA, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 16991 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de Junio de 1963, se declaró en estado de incapacidad a doña DOLORE PAZ de FERNANDEZ, designándose curadora de la misma a doña Blanca Olga Fernández Paz de Carella, a quien se le discernió el cargo por el auto citado de fecha 21 Junio 1963. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — ELBIO A. PANARIO, Actuario, adjunto.
10) $120.00 10|pub. 16961 Set.27-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Perfecto Alvarez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón No. 68.632 y que según plano que se acompaña del Agr. Hipólito Zas Rocary de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo siguiente con el No. 45930 consta de una superficie de 231 m. 93 dm. que se deslinda así: 8 m. 59 cm, de frente al Sur este a la calle Solferino, entre el Bulevar Propios y Juan de Dios Peza, distando su punto medio de esta última, 13 m.; por 27 m. de fondo, lindando por el Noreste con el inmueble padrón No. 68633 del Sr. German Paoli; por el Noroeste, con el padrón No. 96668, de los Sres. Pérez del Castillo, Soneira y Guaps; y por el Sudoeste con el padrón No. 68631, propiedad del actor. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto al mencionado bien, para que concurran a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $1.080.00 30|pub. 17006 Set.27-v.nov.8.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.109. (2.o Llamado). Zapatos, Botines, Zuecos, Zapatillas, etc. Apertura: 15 de Octubre de 1963, a las 16 horas.

5.169. Cables de Extensión y Alambres para Termocuplas. Apertura: 13 de Noviembre de 1963, a las 16 horas.

5.170. Caños y Bomba para Pozo Profundo. Apertura: 8 de Octubre de 1963, a las 16 horas.

5.171. Maderas. Apertura: 9 de Octubre de 1963, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1.er Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 32496 Set.27-v.oct.1.o.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO A M D E T

Licitación Pública N.o 1157. Tercer llamado. Chapas decapadas de hierro. Fecha de apertura: 22 de Octubre de 1963. Hora 10. Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Danto y Joaquín Requena. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — LA GERENCIA.
12) (C.C.) 1|pub. 32488 Set.27-v.set.27.

COMISION HONORARIA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

LLAMADO A PRECIOS

Máquina de calcular (multiplicadora), eléctrica Presentar ofertas por escrito en Tristán Narvaja 1419, en horario hábil.
12) $12.00 3|pub. 16974 Set.27-v.set.1.o.

CONAPROLE

ADQUISICION DE MAIZ PARA SEMILLA

Se oyen ofertas para la adquisición de maíz para semilla variedades: "Casilda", "Cuarentón", "Cuarentino", "Colorado Común", "Forrajero Blanco", e "Híbridos".

Los interesados deberán presentar sus propuestas estableciendo cantidades ofrecidas en sobres cerrados, conjuntamente con muestras de cada variedad cotizada, en el Dpto. de Compras, calle Nueva York 1630, hasta el día 2 de Octubre próximo inclusive.
12) $12.00 1|pub. 16995 Set.27-v.set.27.

LICITACION CIF. MONTEVIDEO O PARA ENTREGA DE PLAZA

Lic. N.o 34. — Ej. XXVIII. Amortiauo anhidro. Apertura: 17|10|63. Hora 9 y 30.

Lic. N.o 35. Ej. XXVIII. Papel pergamino puro vegetal. Apertura: 17|10|63. Hora 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Dpto. de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
12) $36.00 3|pub. 16994 Set.27-v.oct.1.o.

Lic. N.o 12. Ej. XXVIII. Segundo llamado. Cepillería. Apertura: 3|10|63. Hora 9 y 30.

Lic. N.o 15. Ej. XXVIII. Segundo llamado. Cuerda de amianto trenzado. Apertura: 3|10|63. Hora 10.

Lic. N.o 21. Ej. XXVIII. Segundo llamado. Eslabones agrícolas N.o 62. Apertura: 3|10|63. Hora 10 y 30.

Lic. N.o 28 Ej. Ej. XXVIII. Segundo llamado. Envases de hojalata litografiados. Apertura: 3|10,63. Hora 11

Lic. N.o 31. Ej. XXVIII. Ablandadores de agua. Apertura: 7|10|63. Hora 9 y 30.

Lic. N.o 32. Ej. XXVIII. Forro de amianto p. cañería de vapor. Apertura: 7|10 63. Hora 10.

Lic. N.o 33. Ej. XXVIII. Máquina de agujerear de mesa. Apertura: 7|10 63. Hora 10 y 30.

Lic. N.o 36. Ej. XXVIII. Compra y venta de bolsas de arpillera. Apertura: 7|10 63. Hora 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes,

en el Dpto. de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.
$ 6.00 2|pub. 16993 Set.27-v.set.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
Sombrillas en las Playas

Llámase a licitación pública para la explotación de los servicios de alquiler de sombrillas en las Playas Buceo, Malvín, Honda, Verde y Carrasco por las temporadas 1963|64, 1964|65, 1965|66, y 1966|67.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de Octubre próximo a la hora 15 en la Administración de la Propiedad Municipal (San José N.o 1406), en donde previo pago de $ 3.00 podrá retirarse el pliego de condiciones.

Al acto de la licitación deberán concurrir los oferentes personalmente o representados con poder suficiente.
12) (C.C.) 1|pub. 32495 Set.27-v.set.27.

PROVEEDURIA Y ALMACENES
LICITACION N.o 3670

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas y disolventes, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta oficina, calle San José N.o 1390 (Planta baja del Palacio Municipal) en horas hábiles. Recepción y apertura de propuestas: el día 16 de Octubre del corriente año, a las 15 horas. Valor del Pliego de Condiciones $ 2.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32494 Set.27-v.set.27.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de Equipos Audiovisuales, material de repuesto y otros, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045. La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día 15 de Octubre próximo, a las 15 horas. — LA SECRETARIA.
12) (C.C.) 1|pub. 32491 Set.27-v.set.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION LICITACIONES
LICITACION PUBLICA
SEGUNDO LLAMADO

Adquisición de pasas de higo de producción nacional y|o de procedencia extranjera. Apertura: 14 de Octubre de 1963, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753 en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 32487 Set.27-v.oct.1.o.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 15|63

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de 300 camisas de color kaki y 300 corbatas de color negro, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 7 de Octubre a las 15 horas. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963.
12) (C.C.) 3|pub. 32499 Set.27-v.oct.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1963. HORA 14. — Lic. N.o 266. — DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO DE LABORATORIO. — CIF Y|O PLAZA. SEGUNDO LLAMADO

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1963. HORA 14. Lic. N.o 271. — LECHES MEDICAMENTOSAS Y ALIMENTICIAS. CIF Y|O PLAZA. PRIMER LLAMADO.

HORA 15 y 30. Lic. N.o 274. — CARPINTERIA. — PLAZA. — PRIMER LLAMADO. HORA 16. — Lic. N.o 275. ARTICULOS DE GOMA O PLASTICO. CIF Y|O PLAZA. PRIMER LLAMADO.

PEDIDO DE PRECIOS DEL DIA MIERCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1963. HORA 14. P.P. N.o 131, LAMPARAS ELECTRICAS 14. PLAZA. TERCER LLAMADO.

PEDIDO DE PRECIOS DEL DIA MIERCOLES 13 NOVIEMBRE DE 1963. HORA 14. P. P. N.o 134. BARRACA. CIF Y|O PLAZA.

ADVERTENCIA: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos siete diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio N.o 1892 (2do. Piso). — Montevideo, 24 Setiembre 1963. — AVISO 627.
12) (C.O.) 2|pub. 32492 Set.27-v.set.30.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA
Garrapaticida fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios, por primera vez, para el suministro de garrapaticida fosforado suficiente para preparar hasta 5:500.000 (cinco millones quinientos mil) de litros de baño.

Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar en la Sección Trámites (Colon.a N.o 892, Ps. 8.o).

La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados el día 1.o de Octubre de 1963, a la hora 15, en la Secretaría General, en la dirección arriba indicada, 7.o piso. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 3|pub. 32489 Set.27-v.oct.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de Setiembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

ALDO ANTONIO PARMA, 49 años, divorciado, comercio, argentino, domiciliado Ituzaingó 1312, ap. 201 y MARIA del CARMEN TORREGLOSA, 35 años, soltera, española, domiciliada Ituzaingó 1312, ap. 201.

ARANZAZU DEBIA, 60 años, viudo, marino, oriental, domiciliado Reconquista 419, ap. 6 y ROBERTA HAYDEE PAYALS, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 419, ap. 6.

7.a Sección

MARIO JORGE STUPINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1379, piso 1 y MARIA ANGELICA DOMENECHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1332.

JOSE SUAREZ, 47 años, divorciado, agrimensor, argentino, C. N. U., domiciliado Colonia 1619 y BEATRIZ MARGARITA ADELA FIGARI, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1619.

JUAN JOSE NUVAR FALCON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 934 y MARGOT CONCEPCION FREIJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1657.

9.a Sección

PIERO VEGLIO, 25 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Lezica No. 6411 y ROSA CROVETTO, 23 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Cno. Los Horneros número 11805.

10.a Sección

JULIO CESAR MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3838, ap. A y YOLANDA MURIAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3838 ap. A.

JORGE ENRIQUE LINKERT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocahy 3991 y ADELA ESTHER JURI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 2070.

11.a Sección

ROBERTO DOMINGO MELGAREJO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Güemes 2936 y SUSANA LOISE SANTERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 2960.

ENRIQUE LUIS GALLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2382, ap. 1 y NORMA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. A. Schinca 2415.

VALNIR CANTERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aigerich 4547 y LERIDA ISABEL URTAZU, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4656.

12.a Sección

LAURO ALBERTO VILLAR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2484, ap. 7 y MARIA ALBA NUÑEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2484, ap. 7.

WALTER NICASIO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2674, ap. 4 y MABEL OLGA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 2634.

NELSON FRAIGOLA, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guadalupe 2073 ap. 2 y CLEMENTINA MONETTI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2073.

MOISES FUCHS, 60 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Gral. Flores 2774 y ROSA KAPLAN, 57 años, viuda, lituana, domiciliada Gral. Flores 2776.

14.a Sección

JOSE CALVO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Evaristo Ciganda 1206 y MARIA DELFINA URES, 21 años, soltera, española, domiciliada Evaristo Ciganda N.o 1206.

LIDELMAR AMORIN, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1378 y AIDA LUZ FERREIRA DE PAULA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Toribio 1378.

15.a Sección

JULIO CESAR VIERA RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1789, ap. 3 y NAHIR BEATRIZ VIGO BENEDETTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1789, ap. 3.

16.a Sección

JULIO HECTOR SEVERO, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 7201 y FRANCISCA ODILIA MATURRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 7201.

MANUEL FERMIN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez N.o 6530 y MARGARITA MARIA CLARA ESCUDERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Simón Martínez N.o 6532.

DOMINGO JULIAN DE MELO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Las Flores No. 8915 y NANCY HAYDEE CABROSIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Las Flores N.o 8915.

17.a Sección

RUBEN MARTINS, 21 años, soltero, jornalero, brasileño, domiciliado Oficial No. 3633 y SELVA MARY MEDINA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 3183.

RUBEN OMAR SANDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez 4811 y TERESA CACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4791.

18.a Sección

DIKRAN IRANYAN, 56 años, soltero, arquitecto, turco, domiciliado J. Requena 1500 y VERKINE ALIS MESRUPYAN, 39 años, soltera, turca, domiciliada J. Requena 1500.

GASTON JUAN JOSE RIFFAUD, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. A. Vidal 604 e ISABEL CARLOTA CIASULLO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2435.

GUILLERMO JULIO VIGNALE MORENO, 27 años, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Soca 1247 y ESTEFANIA KACZMARYK PIECIUK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Soca 1225.

19.a Sección

HAMPARZOUM AZARIAN, 34 años, soltero, corredor, sirio, domiciliado Martín C. Martínez 2165, ap. 6 y VICTORIA HASGUELIAN, 21 años, soltera, búlgara, domiciliada Constitución 2132.

24.a Sección

NORBERTO MANCINI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Romero 116 y MARIA NURY MENESES, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada E. Romero 114, ap. 2.

21.a Sección

RUBEN ADOLFO REVUELTA, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Edison 3959 y BLANCA NIEVES MASCAREÑA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tillaut 1473.

ERCILIO PIÑEIRO VIERA, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Fulton 1453 y BLANCA CAYETANA ESPONA, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Fulton 1453.

22.a Sección

CARLOS HECTOR RUSSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3504 y SONIA YOLANDA BORGHINO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 3605 A.

JUAN BAUTISTA RAMAGLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3665 y ELIDA TERESA BOLOGNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3621|.

24.a Sección

ANTONIO BODAÑO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Manuel Haedo 2976 y MARIA LUISA BELTRAME, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3081.
14) $6.00 3|pub v.Oc. 1.0.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La Sra. Elba Jutgla de G[illegible] [illegible] la inscripción del modelo de al[illegible] [illegible] mo-de.nas y artísticas del [illegible] [illegible] autora la misma. — Montevid[illegible] [illegible] de 1963. — Dionisio Trillo [illegible]
17) $40.00 10|pub. [illegible] [illegible].10.

El Sr. Sergio Amaro [illegible] [illegible] la inscripción del modelo de pre[illegible] [illegible] del cual se declara autor. — Monte[illegible] [illegible] de setiembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 16947 Set.27-v.oct.10.

El Sr. Pablo Francisco Schurmann solicita la inscripción de la obra titulada "English, by the aural oral method Direc. natural, inductive, "Book 1 (vol. 1) 1d, (vol. 2) del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 16 de noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $40.00 10|pub. 17032 Set.27-v.oct.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal en los autos caratulados Luis Pifano y otro. Rectificación de partidas Lo. 60, Fo. 470, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Luis y José Vivone estableciéndose que en la partida de Luis donde el apellido materno figura como VIBONI debe decir VIVONE y en la partida de José donde el apellido materno dice BIVONA debe decir VIVONE — Montevideo Setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 17028 Set.27-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ana MALDUTAITE de ZUKAUSKAS, estableciéndose que en donde en la misma los apellidos figuran como ZUKAUKAS de MADOTAITE, debe decir: MALDUTAITE de ZUKAUSKAS. — Montevideo setiembre 17 de 1963. — José Curi Zagia.
19) $180.00 15|pub. 16976 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ramonde, Rubí y Reina Gladys Hidalgo de Ramonde. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Jorge Alfredo y Walter Fernando en las que el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Juan Rubí Ramonde", debiendo decir en su lugar y en todas ellas: Rubí Ramonde Se hace constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32598 Set.27-v.oct.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIANA BURGUES TORENA, pues en la misma donde dice: " Servando Etchegoyen" y "Juliana Burgues" debe decir "Servando Burgues" y "Juliana Burgues" por ser ello como corresponde.

Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria: y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963 — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria adjunta.
19 (Res.20 1955) 15|pub. 32406 Set.27.v.oct.18.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Rogelio Cercido contra RAMON SANCHEZ Reconocimiento de firma". (Lo. 58, Fo. 585), se hace saber que el 9 de Octubre del corriente año, a las 15 horas y en Yaro N.o 1121 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y con la base de los dos tercios de la tasación practicada en autos a Fs. 19 y 20. de los siguientes bienes:

26 sillas, 3 sillas plegables, 1 mostrador de mármol, 1 caja registradora National, 1 máquina de café dos canillas Inamet, 1 heladera comercial Kraft Imesa 8 puertas, 1 estantería de roble con vitrina, 8 repisas chicas, 1 espejo Crush, 2 artefactos con 2 tubos, 3 taburetes, 1 vitrina Frigidaire, 1 balanza de cristal, 1 escalera de 9 peldaños, 1 caramelera con 8 frascos, 1 cortadora de fiambre Berkel, 1 estante de madera, 1 rallador y 1 picadora, 1 juego de medidas, 1 olla y 1 cacerola de aluminio, 1 olla y 1 cacerola de esmalte, cuatro asaderas de lata, 30 platos varios, 12 concoleras de barro, 10 piezas de cocina, 1 estante de madera, 1 estante con cajones, 1 silla, 1 mesa, 1 martillo, 1 pala, 6 botellas Amaro Acropolis, 2 botellas Amaro Montpellier, 2 botellas manzanilla Primor 3 botellas jerezano 3 Torres, 1 botella grosella Oyama, 1 botella jerezano Santa Rosa, 35 vasos, 4 bols de vidrio, 9 platillos, 30 sifones, 15 cubiertos, 3 coladores, 1 embudo, 1 jarra, 1 casillero y 1 cajón, 1 botella Cuajo El Capataz, 1 botella vino San Diego, 2 botellas vinos La Paz, 1 botella llena sin etiqueta, 1 lote de botellas vacías, 2 frascos de vidrio, 33 jarros de levadura, 1 forro thermo, 1 tapa de vidrio, 7 paneras, 7 plastillos plásticos, 11 espirales mata moscas, 1 lote ganchos de hierro, 7 hules, 11 vinagreras, 4 damajuanas, 2 rejillas de madera, una patente de giro para bebidas alcohólicas y adicionales, padrón N.o 15.164, perteneciente al comercio del señor Ramón Sánchez sito en la calle Pando N.o 2400.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 13 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $720.00 10|pub. 16781 Set.25-v.oct.8.

CESAR MONTORO ELZAURDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, en autos caratulados "MILTON ZAVALLA c|. MARIO PEREYRA y OTRA. Ejecución de Prenda e Hipoteca" L. 60-F 137, se hace saber al público que el día 24 de Octubre de 1963, a la hora 16 y 30 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero César Montoro Elzaurdia y con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado los siguientes bienes: a) las mejoras y construcciones existentes en el bien inmueble empadronado con el N.o 159.578 ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 63 de la manzana "F" del plano del Agrimensor Raúl B. Conde, inscripto en la Dirección General de Catastro, de acuerdo con el cual consta de una superficie de 357 mts. cuadrados 50 dec., cuyo deslinde es el siguiente: 10 Mts. al Sur-Oeste de frente a la calle B. 35 mts. 75 cent. al Sur-Este, lindando con el solar N. 64, 10 mts. al Nor-Este, lindando con el solar N.o 47, y 35 mts. 75 cent. al Nor-Oeste, lindando con el solar N.o 62, hoy padrón N. 159.579; B) los derechos a la promesa de compra venta del terreno antes mencionado, inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 1.632 al Fo. N.o 633 del Lo. 49 que relaciona con el solar antes descripto. SE PREVIENE: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que la comisión del rematador será de cargo del comprador que es el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o en lo que exceda, así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y gastos que originen la escritura, asimismo todo lo que pudiere adeudarse en concepto de pavimento, colector, conexión, vereda, cordón y medianeras; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $780.00. 15|pub. 17029 Set.27-v.oct.18.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Alba Tomé y Adolfo Abal con ERNESTO FABRA NOGUERA y SARA A. CABRERA DIAZ. Ejecución hipotecaria. Libro 53. Folio 363", se hace saber que el día 24 de Octubre próximo venidero a las 16 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés Reyes, asistido de los señores Oficial Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el Nº 104.082, situada en la 24ª Sección Judicial de Montevideo, señalada con el número 30, de la manzana letra A, en el plano levantado por el agrimensor Bernardino N. Silva en Setiembre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía, el 2 de Marzo del año siguiente aprobado por la Dirección de Obras Municipales por resolución de 3 de Diciembre de 1920, recaída en el expediente Nº 16.295, con una superficie de 205 metros 63 decímetros, que linda: 10 metros 7 centímetros al Noreste, de frente a la calle Tiburcio Gómez, distando su punto medio, 172 metros 65 centímetros de la esquina formada con la calle Comodoro Coé; 20 metros 8 centímetros al Noroeste, con el solar 31; 10 metros 9 centímetros al Sur oeste con el solar 3; y veinte metros 73 centímetros al Sureste, con el solar 29.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, así como la comisión del señor rematador. 2º) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión gremios o cargos análogos y los gastos que su cobro originaren. y 3º) Que los títulos que le mueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7o a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
20) $ 900.00 15|pub. [illegible] Set.27.-v.oct.18.

21—Segundas Copias

SEGUNDA COPIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado dictada en autos "URRUTIA DE NOCETTI, MERCEDES. Segunda copia. (Libro 13. Folio 470)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Mercedes Florentina Urrutia de Nocetti, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 29 de Julio de 19[illegible] autorizó en San Carlos, 2ª Sección Judicial de este Departamento, el escribano José M. Domínguez Troncoso y cuyo hijuela para le solicitante fue expedida el 10 de Marzo de 1935, y por la cual se le adjudicó una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Partido Oeste, 2ª Sección Judicial de este Dep. de Maldonado padrón 5.97 antes padrón en mayor área 73 señalado con el número 5 en plano del Agr. José Pedro Diaz de Diciembre de 1937, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 251 el 12 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 19 hectáreas 7223 metros 42 decímetros lindando: Noreste sucesión Cirilo Brito. Sur este fracción 6 de Florentina Eusebia Nocetti Suroeste Juan Carlos Fagioli y al Oeste fracción 4 de Martín Pozo Nocetti. Dicho bien fue adquirido por la solicitante por herencia de su hijo Domingo Nocetti Urrutia.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlo ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de Setiembre de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
21) $ 400.00 10|pub. 17044 Set.27.-v.oct.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos "ELINORA PEREIRA DE MARTINEZ. Segunda copia de escritura (Libro 18. Folio 49)" se hace saber que se ha solicitado la segunda copia de la siguiente escritura: En la ciudad de Salto, Capital del Departamento del mismo nombre República Oriental del Uruguay, el 27 de Diciembre de 1932 —por ante el escribano don Casimiro Silva en escritura de compraventa de Nepomucena Pereira Machado casado con doña Dolores Segundina Fonseca, enajena a favor de doña Elinora Pereira soltera, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicada en la 4a Sección Judicial de este Departamento, Padrón Nº 2.555, compuesta de 4 has 502 metros 15 decímetros con el siguiente deslinde: al Norte Felipa Matías da Silva, hoy Manuel Cabrera; al Este, Arroyo Valentín Grande

de; al Sur la fracción que vende a doña Atanasia Rodríguez de Alvez al Oeste, Francisca Ramona Matías da Silva de De los Santos;

En consecuencia se emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés de oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, Setiembre 19 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

21) $ 320.00 10|pub. 17005 Set.27.-v.oct.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

S. RES. LTDA.

Francisco J. Silva Escudero, Escribano, autorizó el 19|8|63, la escritura de constitución de Compañía Cerealista y Ganadera Ltda., de acuerdo con las siguientes bases: 1) Domicilio: Montevideo, Francisco Acuña de Figueroa Nº 2302. 2) Socios: Julio César Reyes Rodríguez y Gino Pagni Quiriconi. 3) Capital: pesos 100.000.00; aportado por partes iguales. 4) Plazo: 10 años, prorrogable por períodos de 5 años. 5) Administración y uso de la firma social: Corresponde a los dos socios indistintamente. 6) Balances: al 31 de Diciembre de cada año. 7) Utilidades y pérdidas: por partes iguales. 8) Disolución: causas previstas en el decreto ley 8992. 9) La asamblea se reúne una vez al año. 10) Diferencias: se nombrarán árbitros amigables componedores. 11) Inscripción: Nº 409, folio 1461, Libro 1 de Contratos.

23) $ 200.00 10|pub. 16968 Set.27.-v.oct.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 100.819. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Screen Gems, Inc., de Estados Unidos de América han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2, 4, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 240.00 10|pub. 17009 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.820. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hijos de Agustín Blazquez, de España han solicitado el registro de la marca "PUKKA", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 17010 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.821. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hijos de Agustín Blazquez, de España han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 280.00 10|pub. 17011 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.822. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hijos de Agustín Blazquez, de España han solicitado el registro de la marca "GALEON", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 17012 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.818. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CHYMOSER", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 17013 Set.27.-v.oct.10.

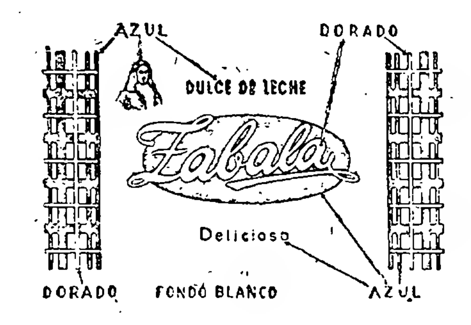
ACTA Nº 96.780. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft (Alemania), han solicitado el registro de la marca

Deresin

para distinguir artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 16979 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.793. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Caramelos Zabala Sociedad Anónima, (Montevideo), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 280.00 10|pub. 16980 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.812. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Purex Corporation, Ltd. (EE.UU.) han solicitado el registro de la marca

Bantron

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 16981 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.814. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Hoffmann-La Roche Inc. (EE.UU.), han solicitado el registro de la marca "MUSKONIA", para distinguir artículos de las clases 9 y 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16982 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.811. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Mannise Hnos. (Sucesores) (Paysandú), han solicitado el registro de la marca "EMPORIO DE PINTURAS", para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16983 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.810. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Algorta S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "HUILE DE VISON", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16984 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.809. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Antuña Yarza Hnos. Ltda. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "LUIGI", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16985 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.808. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Pedro Ferres y Cía., (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "PANTAFLEX", para distinguir artículos de las clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16936 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.807. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Pedro Ferres y Cía. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "VINIFLEX", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16987 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.805. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Joseph Malbot Fasnacht (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "CONSTANCIA" para distinguir artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16988 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.563. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Romaser Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), han solicitado el registro de la marca "IKEBANA", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16989 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.799. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Martín Holtz (Uruguay), solicita registrar la marca "ONDALISA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 16970 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.759. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Federico Lesser (Uruguay), solicita registrar la marca "SIMPLEX", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 16971 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.774. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Con esta fecha Hugo Corrales (Uruguay), solicita registrar la marca "RALER", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 16972 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.787. — Montevideo, Setiembre 20 de 1963. — Con esta fecha Enrique Tato, por Koh-i-noor, spojené kovoprumyslové závody, národní podnik, de Checoeslovaquia, solicita registrar la marca "NOBLEM", para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16973 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.815. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Monimpex Kulkereskedelmi Vallalat, de Budapest, Hungría, solicitan la marca "TOKAJ", para artículos de la clase 2ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16948 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.816. — Montevideo Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Stemar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan renovar la marca "CARLISLE", para artículos de la clase 12ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16949 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.797. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "DULSOL", para artículos de la clase 10ª — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 80.00 10|pub. 16950 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.804. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Miguel Angel Igounet, de Montevideo, solicita la marca "LIROPEYA", para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 16934 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.770. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — Con esta fecha Orefice Pecora y Cía. de Montevideo, solicitan la marca



para distinguir la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 140.00 10|pub. 16932 Set.27.-v.oct.10.

ACTA Nº 100.803. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha Miguel Angel Igounet, de Montevideo, solicita la marca "SANTA CATALINA" para distinguir la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 40.00 10|pub. 16933 Set.27.-v.oct.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14702. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Celanese Corporation of América de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tratamiento de material en forma de filamento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089.

se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 17014 Set.27-v.oct.10.

ACTA N.o 14696. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva caja embalaje para trajes o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 16913 Set.27-v.oct.10.

25—Ventas de Comercio

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor CECILIO GIACOYA, ha prometido vender al señor Juan José Alcain el comercio le carnicería ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes N.o 3095-bis de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio.
25) $240.00 20|pub. 16935 Set.27-v.oct.25.

ALFONSO MARTINEZ, prometió vender el 2 de Julio de 1962 a Elsen S. A. el establecimiento industrial que gira bajo el ramo de industrialización de algas marinas instalado en el Departamento de Rocha, séptima sección judicial (Garzón) Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $160.00 20|pub. 17042 Set.27-v.oct.25.

Prometimos vender a Manuel González y José Ricardo Misa Rial la carnicería ubicada en Molinos de Raffo 620. Acreedores presentarse Escribanía D'Angelo, Juan Paullier 1208, de 9 a 12 horas. Ley 26 Setiembre 1904. — HERSZ BOL WEISS. — DORA ZETCER DE BOL.
25) $160.00 20|pub. 17016 Set.27-v.oct.25.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad, se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Provisión Interina (hasta el 31 de Diciembre de 1963): 1 cargo de Ayudante Técnico del ICE (Sección Equipos y Gabinetes) 24 horas semanales, $ 1.005.00 mensuales más $ 150.00 si correspondieren.
Fecha y hora de cierre de inscripción: 4 de Octubre de 1963, hora 12.

Provisión Interina: 1 cargo de Profesional Asesor de Proyectos de Arquitectura (Construcción) cargo N.o 87, 10 horas semanales, pesos 830.00 mensuales más $ 150.00 si correspondieren.
Fecha y hora de cierre de inscripción: 14 de Octubre de 1963, hora 12.
—1 cargo de Ayudante de Investigación del IHA (Diapositivos) cargo N.o 111, 18 horas semanales, $ 1.190.00 mensuales más $ 150.00 si correspondieren.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 14 de Octubre de 1963, hora 12.
—1 cargo de Profesor de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo 1.o, cargo N.o 10, 2 horas semanales, $ 625.00 mensuales más pesos 150.00 si correspondieren.
Fecha y hora de cierre de inscripciones: 4 de Noviembre de 1963, hora 12.

Provisión Definitiva: 1 cargo de Profesional Asesor de Proyectos de Arquitectura (Construcción) cargo N.o 37, 10 horas semanales, $ 830.00 mensuales más $ 150.00 si correspondieren.
—1 cargo de Ayudante de Investigación del IHA (Diapositivos) cargo N.o 111, 18 horas semanales, $ 1.190.00 mensuales más pesos 150.00 si correspondieren.
Fecha y hora de cierre de inscripciones para provisiones definitivas: 30 de Octubre de 1963, hora 12.

Llamados a Concurso: Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Profesional Asesor de Proyectos de Arquitectura (Acondicionamiento Térmico y de Ventilación), cargo N.o 92, 5 horas semanales, $ 605.00 mensuales más $ 150.00 si correspondieren.
—Concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión de un cargo de Profesional Asesor de Proyectos de Arquitectura (Construcción) cargo N.o 84, 5 horas semanales, pesos 605.00 mensuales más $ 150.00 si correspondieren.
Fecha y hora de cierre de inscripciones para los concursos: 18 de Noviembre de 1963, hora 12.

Bases y demás informaciones en Sección Personal, Bvr. Artigas 1031, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, excepto Sábados. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32490 Set.27-v.set.27.

ELEUTERIO CRUZ
Receptoría de Aduana de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscripto Receptor de Aduana de Salto, en los autos: "N.o 80|961. VIERA BENTANCOURT, ORTELIO BENJAMIN. Imputación de contrabando", se hace saber que el diecisiete de Octubre entrante, a las 16 horas, en el patio de esta Aduana, el martillero Eleuterio Cruz, asistido del Secretario y Alcaide de la Oficina, procederá a vender en remate público 2.500 (dos mil quinientos) kilos de lana, con la base de $ 22.500.00 (veintidós mil quinientos pesos) m|n y 2.366 (dos mil trescientos seis) bolsas de arpillera, con la base de $ 1.200.00 (un mil doscientos pesos) m|n.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el momento de serle aceptada y el saldo dentro de los quince días subsiguientes a la realización del remate. — Salto, 19 de Setiembre de 1963. — Ramón Buscarons, Receptor de Aduana.
27) $320.00 10|pub. 17006 Set.27-v.oct.10.

IGLESIA SABATISTA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos, se convoca a la asamblea general de la Iglesia de los Sabatistas que tendrá lugar el día 19 del mes de Octubre del año 1963 a las 9 horas en la sede de la calle 25 de Agosto de la ciudad de Young, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Elegir a los miembros del Comité Ejecutivo de la Iglesia; 2.o) Considerar los informes que presenten las congregaciones por intermedio de sus delegados.

Se recuerda: Que cada congregación está representada por un Delegado en la asamblea general de la Iglesia, eligiendo un Delegado más por cada diez miembros que la integre. — Jorge Milovidov, Presidente. — Esteban Sobesky, Secretario.
27) $20.00 1|pub. 17002 Set.27-v.set.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

CORMAN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CORMAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada CORMAN S. A.

Art. 2º Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, caza, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción, [illegible] y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3º El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4º Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de sucursales dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Art. 6º La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador. B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7º El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario. C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 162 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando sus normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve. B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley Nº 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo. B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores señores ellos designen, Susana González, Mélida Linarer y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Isreal Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento, y fueron a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, [illegible] de Abril de 1963. — Visto: La gestión de CORMAN S. A. en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda el Fiscal de Gobierno de 2º Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de CORMAN S. A. y autorizar su funcionamiento fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 26 de Junio de 1963. — Con esta fecha y con el número 223 al folio 1923 del libro Nº 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Julio 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 509.00. — 1 pub. — 13064.

FARABYN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Peerira se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FARABYN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos los que se tanscriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada FARABYN S. A.

Art. 2º Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, medicina metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3º El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4º Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Art. 6º La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7º El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea, podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud: si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días: si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley Nº 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de FARABYN S. A. en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda el Fiscal de Gobierno de 2º Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes.

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de FARABYN S. A. y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 24 de Junio de 1963. — Con esta fecha y con el número 208 al folio 1842 del libro número 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Junio 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 509.00 — 1 pub. — 13065.

ARCOWIL S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ARCOWIL S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente:

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada ARCOWIL S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o, la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar,

prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de ARCOWIL S. A. en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando que el referido estatuto no contraría el orden vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de CAMBUR S. A. y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **D. FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA.** — Luis M. d Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — Francisco Cargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 21 de Junio de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 534 al F.o 2685 del L.o N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Monevideo, Julio 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 509.00. — 1|pub. — 13066.

CAMBUR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CAMBUR S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta. — Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E. 21, aprueban el siguiente:

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada CAMBUR S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos precitados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea, podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La Asamblea Ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La Asamblea Extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud, si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes, cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Ar. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de CAMBUR S. A. en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando que el referido estatuto no contraría el orden vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de ARCOWIL S. A. y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: **D. FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA.** — Luis M. d Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Marzo de 1963. — Francisco Cargaglioni, Director de Secciones.

Con esta fecha y con el N.o533 al F.o 2681 del L.o N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Julio 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 509.00. — 1|pub. — 13067.

MARABEN S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARABEN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

ESTATUTO

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada MARABEN S. A.

Art. 2º Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica papel, plástico, prensa, propaganda química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3º El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4º Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50 000 (cincuenta mil pesos).

Art. 6º La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador. B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o/o del capital autorizado, sobre estas bases: lo saccionistas existentes tendrán prioridad de ssucripción: la preferencia en el dividendo no superará el 15 o/o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7º El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8º El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9º Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las mismas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A, Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días: si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley Nº 3545 la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19 La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Visto: La gestión de MARABEN S. A. en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2º Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes.

El Consejo Nacional de Gobierno Resuelve:

Aprobar el estatuto de MARABEN S. A. y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 50 000.00 (cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada, y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: D. FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 29 de Febrero de 1963. — Francisco Gargagiloni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 31 de Juulo de 1963. — Con esta fecha y con el número 532 al folio 2677 v. del libro N.o 2 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, Julio 26 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 509.00. — 1|pub. — 13068.

FABER SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado FABER SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Testimonio. — Directorio: Acta N.o 11. — En la ciudad de Montevideo, el día 1.o de Octubre de 1962, se reúnen los miembros del Directorio de FABER SOCIEDAD ANONIMA, bajo la presidencia del señor Natalio Frid y en la Secretaría el señor Américo Antonio Flores, actuando como vocal el señor Isaac León Frid, y haciendo uso de la facultad que les concede el artículo 5 de los estatutos sociales, por unanimidad resuelven aumentar el capital autorizado en un millón de pesos m|n. en consecuencia el capital social queda fijado en la suma de $ 2:000.000.00 m|n., manteniéndose las proporciones de las distintas clase de acciones indicadas en los precitados estatutos.

Se comete al señor Lazaron Niemchikof la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo, publicación del mismo conforme a derecho y el pago de los impuestos y tasas que correspondan. Se firma de conformidad en el lugar y fecha arriba expresado y no siendo para más se levanta la sesión siendo las dieciocho horas. — Natalio Frid. — A. Flores. — Isaac León Frid.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor al que me remito y obra a fojas diecinueve del libro copiador de actas de FABER SOCIEDAD ANONIMA.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante el Ministerio de Hacienda, expido el presente testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, hoy doce de Noviembre de mil novecentos sesenta y dos. — César W. Guerra Rozados.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 3 de Mayo de 1963. — Visto: La solicitud de FABER SOCIEDAD ANONIMA a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos).

Considerando: Según acta [illegible] adjunta (Fs. 9) se han cumplido los [illegible] pertinentes.

Atento a lo informado por la [illegible] General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de FABER SOCIEDAD ANONIMA el que queda fijado en la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00).

A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 23 de Mayo de 1963. — F. Gargagiloni.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. — De nuestra mayor consideración: Lázaro Niemchikof constituyendo domicilio en la avenida 18 de Julio 1233, segundo piso, escritorio 4, ante el señor Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 3 de Mayo de 1963, aprobó el aumento del capital autorizado de FABER SOCIEDAD ANONIMA el que queda fijado en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) m|n lo que confirma con los documentos que se acompañan que faculta según acta N.o 11 del Directorio viene a promover la inscripción y publicación del referido aumento. Será justicia. — Lázaro Niemchikof. — [illegible] Pellegrini, Abogado.

Fiscalía de lo Civil [illegible] Turno. — Número 2703. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 17|6|963. — Federico [illegible] Calamet, Fiscal de lo Civil.

9890. — Montevideo, Junio 27 de 1963. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, resuelvo: Decrétase la inscripción del aumento de capital solicitado, en el Registro Público y General de Comercio. Háganse las publicaciones legales. Hecho y liquidado y repuesto el sellado, hágan las devoluciones pertinentes y archívese. — [illegible]. — Lanas.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 27 de Julio de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 568 al folio 2340, del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Recibido hoy Julio treinta y uno de mil novecientos sesenta y tres. — Ponce de León.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

$358.00 1|pub. 13070.

DYMOL SOCIEDAD ANÓ[illegible]

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo [illegible] de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia [illegible] de Sexto Turno, [illegible], se hace saber [illegible] la [illegible] presentado Dymol Sociedad Anónima solicitando inscripción de sus estatutos que se [illegible] a continuación.

[illegible] — [illegible] Buenos Aires, [illegible] 21, [illegible] siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada DYMOL SOCIEDAD ANÓNIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de [illegible], arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, [illegible], bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, [illegible], ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de pasajeros, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos [illegible] las condiciones que estime conveniente[illegible]endo recibir títulos del Banco Hipoteca[illegible] Aceptar u otorgar garantías personales [illegible]les; D) Dar poderes generales o especiales [illegible] personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

[illegible]

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará [illegible] de los [illegible] meses [illegible] anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentado por el Directorio, resolviendo el destino de las utilidades obtenidas.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el Diario Oficial, con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designan, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Sres. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud signo y firmo el presente en Montevideo a Noviembre diez de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — Visto: La gestión de "DYMOL S. A.", en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, a lo dispuesto por el art. 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "DYMOL S.A.", y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los arts. 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo. — FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de Mayo de 1963. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 21 de Junio de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 520 al Fo. 3668v. del Libro N.o 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona. — Montevideo, Julio 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 509.00 1|pub. 13069.

Peyca S. A.

Balance general al 30 de junio de 1963

Activo —

Muebles, Utiles, Herramientas	$	5.107.18
Caja	"	5.001.31
Haciendas	"	175.450.00
Forrajes en existencia	"	7.870.50
Cuentas corrientes	"	1.647.98
	$	195.076.97

Pasivo —

Capital	$	5.000.00
Fondo de amortizaciones	"	2.489.18
Reserva especial	"	11.710.29
Caja Jubilaciones "Cta. Facilidades"	"	7.533.79
Caja Asignaciones Fam. Rurales N.o 12	"	118.93
Caja de Jubilaciones Rurales	"	1.102.96
Cuentas corrientes acreedoras	"	155.033.13
Utilidades del ejercicio	"	11.183.69
	$	195.076.97

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 16 de agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folios 44 y 45 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1963

Debe —

Forrajes	$	81.746.28
Arrendamientos	"	6.120.00
Aportes Caja Asignac. Familiares Rurales	"	1.108.75
Aportes Caja Jubilaciones Rurales	"	3.105.66
Seguros	"	877.23
Gastos generales	"	252.50
Gastos sanitarios haciendas	"	3.150.10
Haberes del personal	"	18.479.25
Impuestos y contribuciones	"	292.90
Intereses y descuentos	"	6.879.31
Utilidad líquida del ejercicio	"	11.183.69
	$	133.190.67

Haber —

Haciendas	$	133.190.67
	$	133.190.67

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 16 de agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se encuenta registrado a folio 46 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

Proyecto de distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 1962|1963

Utilidades líquidas del ejercicio	$	11.183.69
	$	11.183.69
Amortización muebles, útiles, herramientas (saldo)	$	2.610.99
Reserva especial	"	3.289.71
Fondo previsiones varias		5.276.99
[illegible]	$	11.183.69

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 16 de agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se encuentra registrado a folio 47 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1958.

$ 340.00 — 14236 — 1 pub.

Cabañas Progreso S. A. (en liquidación)

Balance general del ejercicio 1.o de enero de 1962 al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	0.20
Deudores varios	"	6.636.86
Libertad S. A.	"	73.625.02
Cuentas corrientes	"	416.000.00
Inmuebles compr. contraídos	"	498.992.77
Inmuebles	"	253.910.24
Equipo de transportes	"	299.98
Muebles y Utiles	"	907.50
Maquinarias	"	2.236.50
Semovientes	"	130.00
	$	1.252.739.07

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	37.204.96
Acreedores varios	"	1.220.00
Provisión para prorrateos	"	7.300.00
	$	45.724.96
Capital y resultados liquidación:		
Capital integrado	"	651.000.00
Reserva legal	"	4.225.69
Resultado liq. acumulada	"	551.788.43
	$	1.252.739.07

Resultado liquidación ejercicio 1962

Ingresos —

Ingresos por liquidación	$	450.292.31
	$	450.292.31

Egresos —

Costo realización liquidación	$	115.100.64
Imputación de obra	"	69.433.85
Impuestos y patentes	"	83.884.04
Gastos generales	"	114.198.89
	$	382.617.42
Resultado liquidación 1962 que pasa a cuenta nueva	"	67.674.89
	$	450.292.31

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de 10 de junio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 40 del libro Copiador certificado por el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 8 de mayo de 1947.

$ 248.00 — 14444 — 1 pub.

Compañía Azucarera Artigas S. A.

(en liquidación)

Balance general al 30 de abril de 1963

Activo —

Banco Comercial - Cuenta corriente	$	372.046.99
Deudores en cuenta corriente	"	402.093.57
Ganancias y pérdidas	"	299.706.94
	$	1.073.847.50

Pasivo —

Capital	$	1.000.000.00
Dividendos pendientes de pago	"	4.847.50
Cuentas a pagar del ejercicio	"	6.000.00
Acreedores varios	"	63.000.00
	$	1.073.847.50

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de julio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a f.o 319 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 347 a f.o 295 del libro respectivo.

Cuentas de ganancias y pérdidas al 30 de abril de 1963

Debe —

Saldo anterior	$	289.641.49
Impuestos	"	7.084.47
Intereses pagados	"	12.780.88
Servicios de administración	"	81.161.48
Gastos diversos	"	682.50
	$	391.350.82

Haber —

Intereses cobrados	$	91.643.88
Saldo al próximo ejercicio	"	299.706.94
	$	391.350.82

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 30 de julio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de febrero de 1951 y anotado con el N.o 347 a f.o 295 del libro respectivo.

$ 220.00 — 14457 — 1 pub.

Chiquitín S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	342.000.00
Muebles y Utiles	"	30.140.09
Máquinas y herramientas	"	11.712.36
Vehículos	"	1.00
Cajas de ahorro	"	115.93
Caja	"	8.043.77
Bancos	"	26.719.65
Seguros	"	6.375.89
Varios deudores	"	41.392.72
Mercaderías generales	"	262.142.84
	$	728.644.25

Pasivo —

Capital autorizado	$	342.000.00
Capital integrado	"	158.000.00
Documentos a pagar	"	27.000.00
Cuentas pendientes	"	11.852.92
Fondo reserva	"	55.281.81
Banco Comercial	"	3.079.50
Varios acreedores repuestos	"	19.086.85
Sebastián Palmer s|c. part.	"	112.342.87
	$	728.644.25

Pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1962

Ganancias —

Mercaderías repuestos	$	214.187.58
Mercaderías taller	"	225.030.78
	$	439.218.36

Pérdidas —

Muebles y Utiles	$	3.348.80
Máquinas y herramientas	"	1.301.37
Pensión vejez	"	156.00
Propaganda	"	1.660.00
Alquileres	"	60.000.00
Seguros	"	2.000.00
Gastos constitución	"	1.833.34
Ganancias elevadas	"	2.576.90
Sueldos, jornales, aguinaldos	"	227.406.75
Impuesto sust. del de herencia	"	1.766.21
Gastos generales	"	46.408.52
Timbres, intereses y descuentos	"	9.925.05
Caja de Jubilaciones	"	52.256.73
Asignaciones familiares	"	16.881.06
	$	427.520.83
Ganancia	"	11.697.53
	$	439.218.36

Las utilidades no fueron distribuídas, se vertieron en fondo reserva.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de enero de 1963 y se encuentran escriturados en el libro Copiador, folios 4 y 5, libro rubricado el 21 de julio de 1960, según folio 254 con el N.o 4090 del libro 10.

$ 288.00 — 14473 — 1 pub.

[illegible] S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo. —

Caja y Bancos	$	290.50
Deudores varios	"	47.678.73
Mercaderías	"	262.284.40
Materias primas	"	13.056.60
Títulos Hipotecarios .	"	479.20
Máquinas y herramientas	"	123.568.80
Muebles y Utiles	"	7.350.00
Gastos de instalación..	"	37.461.62
Reservas pasivas	"	19.416.32
	$	511.586.17

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	231.892.12
Documentos a pagar..	"	44.300.00
Banco de Cobranzas...	"	25.394.05
Capital integrado	"	210.000.00
	$	511.586.17

Cuenta de pérdidas y ganancias entre el 1.o de abril de 1962 y el 31 de marzo de 1963

Debe —

Gastos financieros ...	$	8.155.81
Impuestos	"	13.788.72
	$	21.944.53

Haber —

Fabricación	$	10.808.06
Mercaderías	"	1.439.35
Reservas pasivas ...	"	9.697.12
	$	21.944.53

Los presentes estados aun no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 31 de diciembre de 1959 y anotado con el N.o 9113 a fs. 126 del libro N.o 11.

$ 180.00 — 14458 — 1 pub.

Financiera Maraca S. A.

Estado de situación al 31 de agosto de 1962

Activo —

Caja	$	1.358.40
Deudores del exterior.	"	95.290.00
Gastos de constitución.	"	4.800.00
Pérdidas a amortizar.	"	360.56
Pérdidas del ejercicio.	"	1.983.20
Pérdidas del ejercicio 1962	"	3.486.25
Acciones a emitir ...	"	95.000.00
	$	202.278.41

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	2.278.41
Capital integrado	"	105.000.00
Capital autorizado ...	"	95.000.00
	$	202.278.41

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de setiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962

Debe —

A amortizaciones	$	1.600.00
Gastos generales	"	1.542.00
Impuestos	"	344.25
	$	3.486.25

Haber —

Pérdida del ejercicio 1962	$	3.486.25
	$	3.486.25

La asamblea no fué aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1959 y anotado con el N.o 4721 a fs. 33 del libro 10.

$ 150.00 — 14477 — 1 pub.

Indiana S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1963

Activo —

Deudores varios	$	15.082.02
Inmuebles	"	60.362.10
Pérdidas a amortizar..	"	6.620.84
Acciones a emitir	"	150.000.00
Acciones del Directorio.	"	6.000.00
	$	238.064.96

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	6.642.65
Banco Hipotecario	"	7.675.43
Alquileres a vencer ..	"	16.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Utilidad del ejercicio.	"	1.746.88
Capital autorizado a suscribir	"	150.000.00
Directorio cuenta acciones	"	6.000.00
	$	238.064.96

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1962 al 31 de marzo de 1963

Debe —

Amortizaciones	$	254.75
Intereses hipotecarios.	"	474.55
Comisiones	"	23.62
Gastos generales	"	1.597.71
Impuestos	"	1.457.71
Gastos inmuebles ...	"	2.444.78
Utilidad del ejercicio..	"	1.746.88
	$	8.000.00

Haber —

Alquileres	$	8.000.00
	$	8.000.00

La utilidad pasa al rubro de pérdidas a amortizar.

La asamblea no fue aún realizada.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de octubre de 1950

$ 152.00 — 14478 — 1 pub.

Chiquitín S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1961

Activo —

Acciones a emitir ...	$	342.000.00
Muebles y Utiles	"	33.488.98
Máquinas y herramientas	"	13.013.73
Cajas de ahorro ...	"	148.51
Caja	"	266.31
Bancos	"	13.038.08
Seguros	"	5.014.77
Gastos de constitución.	"	1.833.34
Mercaderías repuestos	"	221.695.08
Deudores repuestos	"	48.253.88
	$	678.752.68

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	342.000.00
Capital integrado ...	"	158.000.00
Acreedores varios ...	"	22.581.75
Cuentas pendientes ..	"	17.352.92
Documentos a pagar..	"	29.472.70
Sebastián Palmer s/c part.	"	65.761.03
	$	635.168.40
Fondo reserva	"	43.584.28
	$	678.752.68

Pérdidas y ganancias ejercicio 1960-61

Ganancias —

Mercaderías repuestos	$	155.262.10
Mercaderías taller ...	"	220.133.18
	$	375.395.28

Pérdidas —

Muebles y Utiles	$	2.206.91
Máquinas y herramientas	"	1.512.79
Gastos generales	"	45.040.56
Caja de Jubilaciones..	"	39.541.44
Sueldos, jornales, aguinaldos	"	187.237.40
Pensión vejez, timbres	"	3.798.89
Propaganda alquileres	"	61.512.50
Gastos constitución ...	"	2.166.66
Asignaciones Fles. Chasem	"	4.089.24
Ganancias elevadas ...	"	7.806.50
Impuesto sust. del de herencia	"	391.05
Pérdidas deudores	"	758.87
Intereses y descuentos.	"	6.198.66
	$	362.260.87
Ganancia líquida	"	13.134.41
	$	375.395.28

Las utilidades del ejercicio pasaron a fondo reserva.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 12 de junio de 1963 y se encuentran escriturados en los folios 2 y 3 del libro Copiador rubricado el 21 de julio de 1960, con el N.o 4090, folio 254 del libro 16.

$ 288.00 — 14473 — 1 pub.

Concemonte S. C. A.

Estado de situación al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	28.564.14
Certificados de cambios	"	6.638.21
Depósitos en gtía. de importación	"	55.971.43
Deudores y documentos	"	57.054.42
Máquinas, herramientas, etc.	"	55.504.28
Material rodante	"	2.412.40
Mercaderías	"	232.388.06
Resultado ejercicio 60-61	"	20.490.47
	$	460.323.41

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	230.367.77
Acreedores fiscales ..	"	24.848.94
Documentos a pagar..	"	150.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Capital comanditario .	"	20.000.00
Reservas	"	26.306.70
Cuentas de socios	"	3.800.00
	$	460.323.41

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado en reunión del Consejo de Socios efectuada el 27 de marzo de 1962 y se halla copiado a folios 180 del libro Copiador de Cartas.

Estado de resultados ejercicio 1960-61

Pérdidas —

Alquileres	$	39.000.00
Sueldos y cargas sociales	"	121.105.30
Intereses	"	26.281.28
Varios y propaganda.	"	155.353.87
Gastos del taller	"	41.456.78
	$	383.197.23

Ganancias —

Mercaderías	$	351.775.51
Intereses logrados ...	"	1.197.00
Ingresos varios	"	9.734.25
Resultado ejercicio 60-61	"	20.490.47
	$	383.197.23

No hubo distribución de utilidades.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado en reunión del Consejo de Socios efectuada el 27 de marzo de 1962 y se halla copiado a folios 1[illegible] del libro Copiador de Cartas.

$ 286.00 — 14242 — 1 pub.

Apertura S. A.

Balance sintético al 30 de junio de 1963

Activo —

Inmuebles	$	92.572.87
Gastos de constitución.	"	600.00
	$	93.172.87

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	42.650.70
Ganancias	"	522.17
Capital	"	50.000.00
	$	93.172.87

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado por la asamblea ordinaria del 15 de agosto de 1963 y copiado a f.o 22 del Copiador de Cartas certificado el 26 de setiembre de 1958.

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1963

Ganancias —

Alquileres	$	10.140.00
	$	10.140.00

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.389.52
Impuestos	"	1.488.98
Honorarios	"	900.00
Gastos generales	"	1.202.50
Ganancias del ejercicio	"	5.159.00
	$	10.140.00

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado por la asamblea ordinaria del 15 de agosto de 1963 y copiado a f.o 23 del Copiador de Cartas certificado el 26 de setiembre de 1958.

Distribución de las utilidades al 30 de junio de 1963

Ganancia del ejercicio.	$	5.159.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	4.636.83
Saldo a cuenta nueva.	$	522.17

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado fue aprobado por la asamblea ordinaria del 15 de agosto de 1963 y copiado a f.o 24 del Copiador de Cartas certificado el 26 de setiembre de 1958.

$ 176.00 — 14232 — 1 pub.

Sanatorio Médico Quirúrgico [illegible] [illegible] S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	[illegible]
Deudores por asistencia	"	[illegible]
Accionistas	"	133.[illegible]
Farmacia	"	11.857.71
Radiología	"	[illegible].817.50
Laboratorio	"	[illegible].10
Depósitos en garantía.	"	[illegible].00
Equipo e instrumental	"	127.[illegible].10
Muebles y Utiles	"	[illegible].591.10
Ropería	"	11.415.40
Bienes inmuebles ...	"	339.807.23
Quebranto de productores	"	17.450.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	123.666.50
Pérdidas del ejercicio.	"	17.141.23
Seguros a vencer	"	143.17
Acciones emitidas ...	"	700.000.00
	$	1.674.356.07

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	23.296.65
Bancos	"	4.380.02
Honorarios	"	23.[illegible].10
Acreedores p. construc. inmuebles	"	59.901.70
Acreedores p. préstamos	"	49.653.50
Acreedores p. servicios	"	2.300.00
Productores	"	475.00
Acreedores bancarios .	"	52.502.00
Caja Jubilaciones ...	"	6.641.32
Efectos a pagar	"	10.350.00
Obligaciones hipotecarias	"	44.935.20
Capital realizado	"	537.305.00
Capital suscrito	"	158.395.00
Capital autorizado ..	"	700.000.00
	$	1.674.356.07

Balance de resultados

Pérdidas —

Comisiones	$	8.210.00
Retribución de servicios	"	48.005.64
Intereses pagados ...	"	26.348.96
Seguros	"	143.17
Gastos generales	"	26.442.65
	$	109.150.42

Ganancias —

Intereses cobrados	$	1.963.38
Farmacia	"	4.486.58
Maternidad	"	5.481.00
Pensión	"	54.637.08
Radiología	"	3.609.72
Cirugía	"	11.771.63
Laboratorio	"	2.132.70
Curaciones	"	814.60
Porcentaje s|honorarios	"	4.112.50
	$	92.009.19
Pérdidas del ejercicio.	"	17.141.23
	$	109.150.42

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 31 de marzo de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 y 10 del libro Inventario, rubricado el 26 de febrero de 1962.

$ 360.00 — 14348 — 1 pub.

Oscar R. Costa S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	5.385.77
Automóviles	"	386.000.00
Deudores varios	"	91.500.00
Efectos a cobrar ...	"	19.730.00
Acciones a emitir ...	"	400.000.00
Accionistas	"	25.000.00
Cuentas corrientes ...	"	4.511.56
Muebles y Utiles	"	22.285.75
Gastos de constitución	"	5.000.00
	$	959.413.08

Pasivo —

Bancos c/c.	$	9.287.49
Acreedores varios ...	"	176.000.00
Obligaciones a pagar..	"	193.500.00
Grav. fiscales a pagar.	"	2.592.49
Capital autorizado ...	"	400.000.00
Capital suscrito	"	25.000.00
Capital integrado	"	75.000.00
Utilidad a distribuir...	"	78.033.10
	$	959.413.08

Cuadro de resultados

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	36.959.08
Gastos generales	"	251.547.09
Propaganda	"	112.718.90
Intereses y gastos banc.	"	37.166.99
Amortizaciones	"	2.500.00
Transferencias	"	55.893.10
Reparaciones	"	147.859.90
Utilidad del ejercicio.	"	78.033.10
	$	722.678.16

Ganancias —

Automóviles	$	708.415.38
Entradas varias	"	14.262.78
	$	722.678.16

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo del ejercicio.	$	75.000.00
Saldo a cuenta nueva.	"	3.033.10
Utilidad del ejercicio ..	$	78.033.10

Los presentes estados han sido sometidos a la aprobación de la asamblea, realizada el 31 de julio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 y 7 del libro de actas, certificados por el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1962 y, anotado con el N.o 8050 a fs. 107 del L.o 13.

$ 232.00 — 14355 — 1 pub.

La Martita S. A.

Balance al 30 de junio de 1962

Activo —

Caja	$	490.00
Banco del Este	"	5.76
Accionistas	"	1.500.00
Resultados del ejercicio	"	4.24
Acciones a emitir	"	8.000.00
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	500.00
Capital suscripto	"	1.500.00
Capital autorizado ...	"	8.000.00
	$	10.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1962

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.24
	$	4.24

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de agosto de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado el 8 de agosto de 1962, anotado con el N.o 7131 al f.o 83 del libro N.o 13.

$ 128.00 — 14416 — 1 pub.

La Martita S. A.

Balance al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	5.990.00
Banco del Este	"	5.76
Accionistas	"	70.000.00
Títulos y acciones ...	"	160.000.00
Inversiones	"	170.000.00
Gastos de constitución.	"	4.000.00
Resultados anteriores.	"	4.24
Acciones a emitir ...	"	90.000.00
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital integrado ...	$	340.000.00
Capital suscripto	"	70.000.00
Capital autorizado ...	"	90.000.00
	$	500.000.00

No se originaron cuentas de resultados durante el ejercicio.

Dirección General Impositiva. — Deja constancia que los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de agosto de 1963 y copiador de Cartas certificado el 8 de agosto de 1962, anotado con el N.o 7131 al f.o 83 del libro N.o 13.

$ 140.00 — 14417 — 1 pub.

COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. — "C. C. C."

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Mayo de 1962

ACTIVO —

Inmovilizado:		
Inmuebles	$ 8.579.786.06	
Muebles, útiles e Instalaciones	" 506.082.82	$ 1.065.[illegible]
Disponible:		
Caja y Bancos		" 135.[illegible]
Circulante:		
Materiales de explotación		" [illegible]
Exigible:		
Deudores en cuentas corrientes	$ 350.957.62	
Garantías	" 300.00	" [illegible]
Realizable:		
Títulos Hipotecarios y otros valores		" 743.[illegible]
Transitorio:		
Gastos adelantados		" 54.[illegible]
		$ 5.410.9[illegible]

PASIVO —

Patrimonial:			
Capital integrado		$ 2.000.000.00	
Fondo de reserva	$ 114.609.62		
Reserva para amortizaciones	" 731.470.78	" 846.080.40	$ 2.846.080.40
Exigible:			
Acreedores en cuentas corrientes		$ 299.121.74	
Varios acreedores		" 302.915.05	
Documentos a pagar		" 995.175.00	
Bancos		" 175.072.14	
Bancos — Moneda extranjera		" 148.176.54	" 1.920.460.47
Amortizable:			
Obligaciones hipotecarias			" 393.126.61
Transitorio:			
Dividendos a pagar		$ 7.882.00	
Reserva para obligaciones legales		" 1.556.05	" 9.438.05
Utilidades:			
Utilidad del ejercicio			" 241.822.11
			$ 5.410.927.64

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 34 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Octubre de 1952.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1952

PERDIDAS —

Amortizaciones:		
Inmuebles	$ 23.216.15	
Muebles, útiles e instalaciones	" 24.046.71	$ 47.262.86
Gastos generales:		
Sueldos y retribuciones	$ 138.399.08	
Leyes sociales	" 37.128.73	
Gastos varios	" 27.420.43	
Impuestos y contribuciones	" 85.815.52	
Intereses y descuentos	" 95.789.85	
Seguros	" 15.715.65	
Conservación inmuebles e instalaciones	" 13.600.26	" 413.864.52
Gastos de explotación de Salas		" 1.233.645.60
		$ 1.694.773.04
Utilidad del ejercicio		" 241.822.11
		$ 1.936.595.15

GANANCIAS —

Explotación	$ 1.936.595.15
	$ 1.936.595.15

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		$ 241.832.11
Fondo de reserva		" 39.287.65
Directorio y Síndico, 17 o/o	$ 41.109.76	
Accionistas: dividendo 12 o/o sobre pesos 2.000.000.00	" 240.000.00	
	$ 281.109.76	$ 281.109.76

Dirección General Impositiva. — Oficina de Im puesto a la Renta: — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de Octubre de 1952.

$ 990.00. — 8148. — 1 pub.